

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



CONTEXTO NACIONAL

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica: Juan Carlos Llano Ortiz

Equipo de investigación: Aitana Alguacil
Encina Díaz
Natalia Jiménez
Juan Carlos Llano
Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



eapn@eapn.es



91 786 04 11



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Introducción	5
Metodología y fuentes	9
Primera Parte: El Contexto Nacional. Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión	11
Indicador AROPE	11
AROPE por tipo de hogar	17
AROPE por edad	21
AROPE por nacionalidad	26
Componentes del AROPE	28
Tasa de pobreza	31
Pobreza y edad	39
Pobreza y actividad	43
Pobreza y formación	49
Pobreza y tipo de hogar	51
Pobreza y nacionalidad	52
Privación Material Severa	54
Privación Material Severa por sexo	57
Privación Material Severa y edad	57
Privación Material Severa según tipo de hogar	59
Privación Material Severa según nacionalidad	61
Ítems de Privación material severa	62
Ítems por sexo, nacionalidad y edad	64
Ítems de consumo por sexo	65
Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)	75
Dificultades para llegar a fin de mes	78
Baja intensidad en el empleo por hogar	81
Las medidas de la pobreza	85
Brecha de pobreza	86
Pobreza severa	88
Umbrales y pobreza	91

La desigualdad	94
Renta	95
Índice de Gini	100
Índice de Palma	101
El AROPE y la desigualdad en Europa	103

Introducción

Desde 2011, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta anualmente su informe **El estado de la pobreza**, que ofrece a la sociedad española un seguimiento y evaluación detallados del grado de cumplimiento de los compromisos en materia de inclusión social que España asume como miembro de la Unión Europea. En particular, durante los últimos años el informe ha evaluado los objetivos especificados en la Estrategia Europa 2020 para un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

En rápido resumen, la Estrategia Europa 2020, cuyo periodo de vigencia finalizó el pasado año, consensuaba el objetivo de reducir la tasa de pobreza y/o exclusión social de la UE un 25 %, y los diversos países se comprometieron a aportar una reducción compatible a ese propósito. La contribución de España quedó plasmada en el Plan Nacional de Reformas de 2011, en el que se estableció el compromiso de reducir entre 1,4 y 1,5 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, medido por la tasa AROPE, durante el período de vigencia de la estrategia.

Tal y como se mostró en el informe anterior¹, España no solo no cumplió el objetivo social especificado en la estrategia, sino que ni siquiera consiguió recuperar la situación del punto de partida y, al finalizar el período, el indicador AROPE se incrementó en 1,5 puntos porcentuales por encima del registrado el año de control especificado para la misma (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 10,8 millones de personas en AROPE, en 2019 había 11,8 millones, lo que significa que, en lugar de reducir la tasa AROPE en 1,4 millones de personas, se incrementó en 1 millón de personas más. De igual modo, la práctica totalidad del resto de indicadores utilizados para medir la calidad de vida de las personas, y que se estudian en este informe, también acabaron el periodo evaluable con cifras superiores a las que se registraban a su inicio.

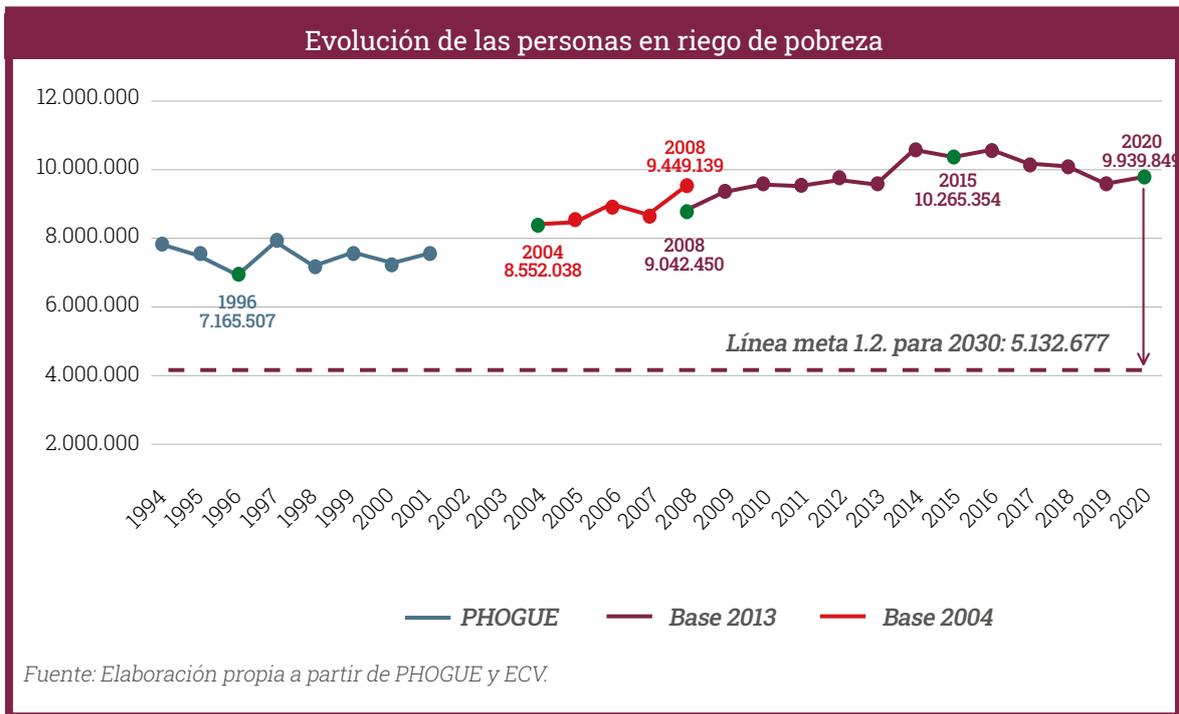
Una vez concluida, la Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del año 2015. En ella, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que no se puede alcanzar sin generar un desarrollo que sea sostenible, es decir, que no hipoteque ni ponga en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

A partir de este reconocimiento, la Agenda 2030 detalla 17 objetivos de desarrollo sostenible que se desgranán en 169 metas que afrontan los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global. Además, se definen 231 indicadores necesarios para una evaluación adecuada de diferentes ámbitos: económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

1. EAPN-España. (2020). El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2019. Madrid: EAPN-ES. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

2. ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, las nuevas prioridades suponen un cambio en los objetivos y, también, una ampliación del contexto de evaluación que, en la estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes. En este sentido, la tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11,05 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas**³.



Además, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. La mayoría de ellos se incorporarán progresivamente a este informe. Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que expliciten las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras.

En este nuevo contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de

3. En 2015, año de referencia, la tasa de pobreza era del 22,1 %, y afectaba a 10.265.353 millones de personas.

la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Finalmente, es necesario aclarar algunos detalles.

En primer lugar, el mismo año en que se adoptó la Agenda 2030 ha sido designado como año de control y evaluación para sus metas y compromisos. No obstante, debe recordarse que 2015 fue uno de los años en los que se registraron las más altas tasas de incidencia e intensidad de la pobreza y otras variables de exclusión y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales. En este sentido, si el año de partida es uno de los que registran peores valores en los últimos 15 años, no debiera ser difícil caminar hacia una situación mejor y ello puede condicionar la interpretación de los datos. Por esta razón, para algunas variables se mantendrá la comparación con años anteriores a la Agenda 2030, pues ello permitirá una visión más amplia.

En segundo lugar, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza, la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Además, se dedica un esfuerzo considerable a la explicación clara de conceptos, con ejemplos sencillos que permitan un entendimiento satisfactorio.

En tercer lugar, los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras.

Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2008, para continuar la observación de la serie histórica, y 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

También se analiza la intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se modifican las condiciones de su pobreza.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

En cuarto lugar, la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2020, elaborada por el INE y fuente principal de los datos ofrecidos en este informe, solo refleja muy parcialmente las enormes consecuencias económicas y sociales sufridas por efecto de la covid-19. En este sentido, los datos publicados por el INE en julio de 2021 fueron recogidos entre septiembre y diciembre del año 2020 y, por tanto, se generan dos tipos de información en función de si captan, o no, la influencia de la pandemia: aquella que se consulta con referencia para años completos y que, por tanto, se refiere al año 2019, anterior al trabajo de campo y a la pandemia, y aquella que se consulta con respecto a periodos recientes de tiempo que sí captan los primeros efectos de la covid-19 y muestran, al menos, una parte

de las consecuencias de la crisis reciente en la calidad de vida de las personas. Ejemplos del primer caso son todos los datos de renta y, por tanto, de pobreza y de desigualdad; y del segundo, los datos de carencia material y de opiniones subjetivas sobre la situación de los hogares.

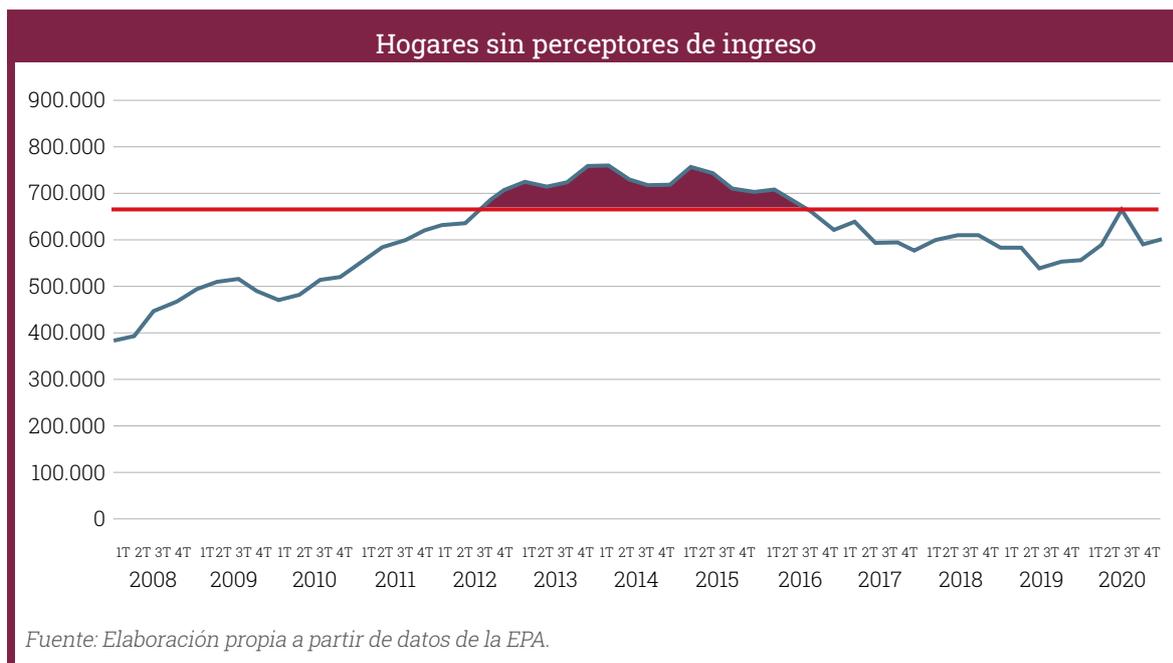
Así, el dato más importante para comprender el efecto de la covid-19 es el **enorme crecimiento de la Privación Material Severa que pasa del 4,7 % al 7% en un año, con un incremento del 49% y que significa que en España hay 3,3 millones de personas que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. También se incrementa el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad a fin de mes, que pasa del 7,8 % al 10 % de la población, es decir, 4,73 millones de personas; la tasa AROPE, pasa del 25,3 % hasta el 26,4 % (12,4 millones de personas), y el riesgo de pobreza, que se incrementa tres décimas, hasta alcanzar el 21 % de la población española, afectando a 9,9 millones de personas.**

En lo que concierne a los resultados de las personas en pobreza u otras condiciones de vulnerabilidad de los últimos seis años, **las mejoras con respecto 2015 son pequeñas y no parecen suficientes para alcanzar las metas promovidas por los ODS y la Agenda 2030**, y se dibujan ya la necesidad de un esfuerzo suplementario, más aún en un contexto de crisis como el actual, del cual aún no se conocen bien las consecuencias.

Por otra parte, el inevitable retraso de un año en la publicación por fuentes oficiales de las bases de datos necesarias para la elaboración de este informe impide un análisis completo de las consecuencias generadas por la covid-19, sin embargo, el conglomerado de datos disponibles permite generar un mapa muy específico sobre la situación de partida que puede contribuir a explicar muchas de las graves consecuencias sociales y económicas que la pandemia vierte sobre la población, especialmente las más pobre. En este sentido, **los datos muestran que la incapacidad económica de un amplio porcentaje de población para afrontar una crisis de la envergadura como la que produce el coronavirus ya existía previamente: llueve sobre mojado.**

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que **la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento.** La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

Para terminar, ¿en qué medida las políticas han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia? No es posible saberlo y habrá que esperar al análisis de los microdatos de la próxima ECV.



Sin embargo, puede servir como aproximación el número de hogares sin perceptores de ingresos que, en el último trimestre de 2020, alcanzaba los 609.900 hogares. Es cierto que esta cifra supone un incremento por efecto de la covid-19 de 44.000 hogares, sin embargo, tal como muestra el gráfico anterior es muy inferior a las cifras que se alcanzaron entre 2013 y 2015, es decir, en los años más duros de la crisis económica previa.

Esta cuestión, así como otros datos que se desgranán en el informe, no pueden desligarse de la radical diferencia en la forma de enfrentar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria con respecto a la de 2009. En este sentido, medidas como las contenidas en el llamado escudo social, el Ingreso Mínimo Vital, el incremento del salario mínimo y otras han contribuido a mantener el pulso del sistema económico y a paliar las consecuencias de la covid-19. En los próximos años habrá que observar y analizar en profundidad el efecto sobre la pobreza de la crisis derivada de la covid-19, así como de las medidas de contención desarrolladas, tales como el Escudo Social y otras que se detallan en la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023⁴ y sus Planes Operativos.

Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

4. https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_LuchaPobreza_19-23.pdf

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de información obtenida en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV es “la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”⁵. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone información de unas 35.000 personas para cada año (para la ECV 2020 el tamaño muestral es de 15.887 hogares que proveen información sobre 39.852 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

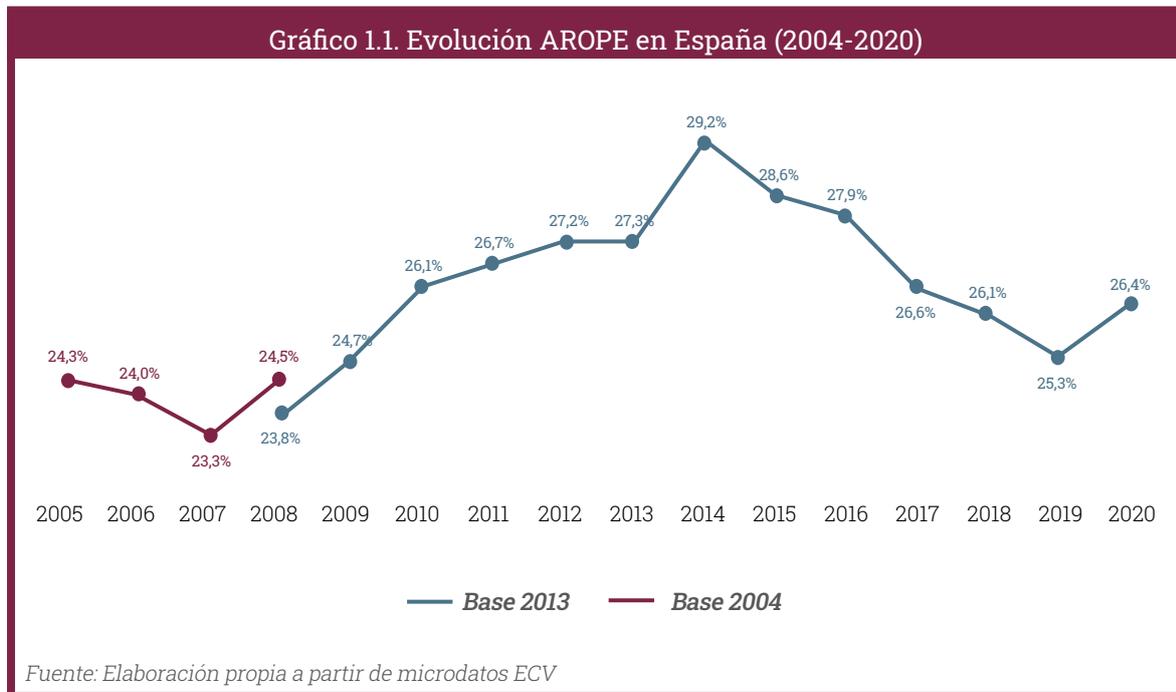
Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

5. INE (2019): Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Primera parte: El contexto nacional

Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión

Indicador AROPE



12,5 millones de personas, es decir, el 26,4 % de la población española, están en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Con un aumento de más de un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone el fin de la tendencia descendente de los últimos cinco años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas 620.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 2,2 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario¹ reducirla hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como

1. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**

Por otra parte, debe destacarse también que la tasa AROPE se mantiene, todavía, 2,6 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 1,6 millones más de personas en AROPE.

El gráfico anterior muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 17 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis de la década anterior. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, que tiende a reducir las cifras, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en los cinco años siguientes, pareció consolidarse un proceso de reducción importante que, sin embargo, este año 2020 se ha roto. Como se verá más adelante, el incremento del AROPE viene dado que en su práctica totalidad por el extraordinario aumento del número de personas en Privación Material Severa causado por la llegada de la pandemia de la covid-19. Los datos absolutos pueden verse en la tabla siguiente.

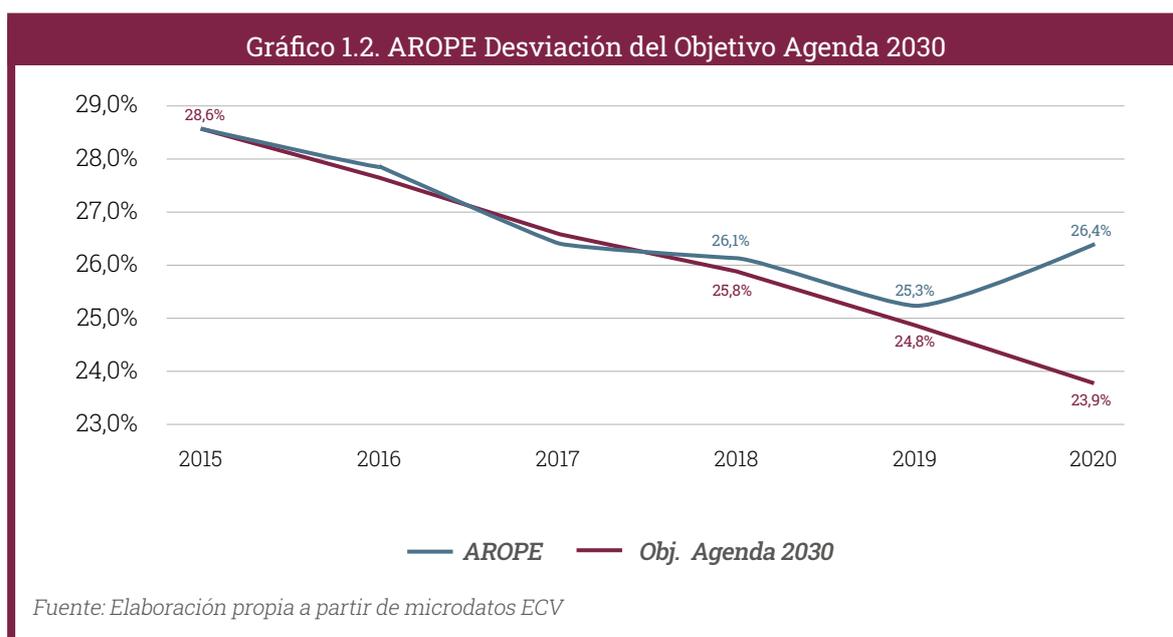
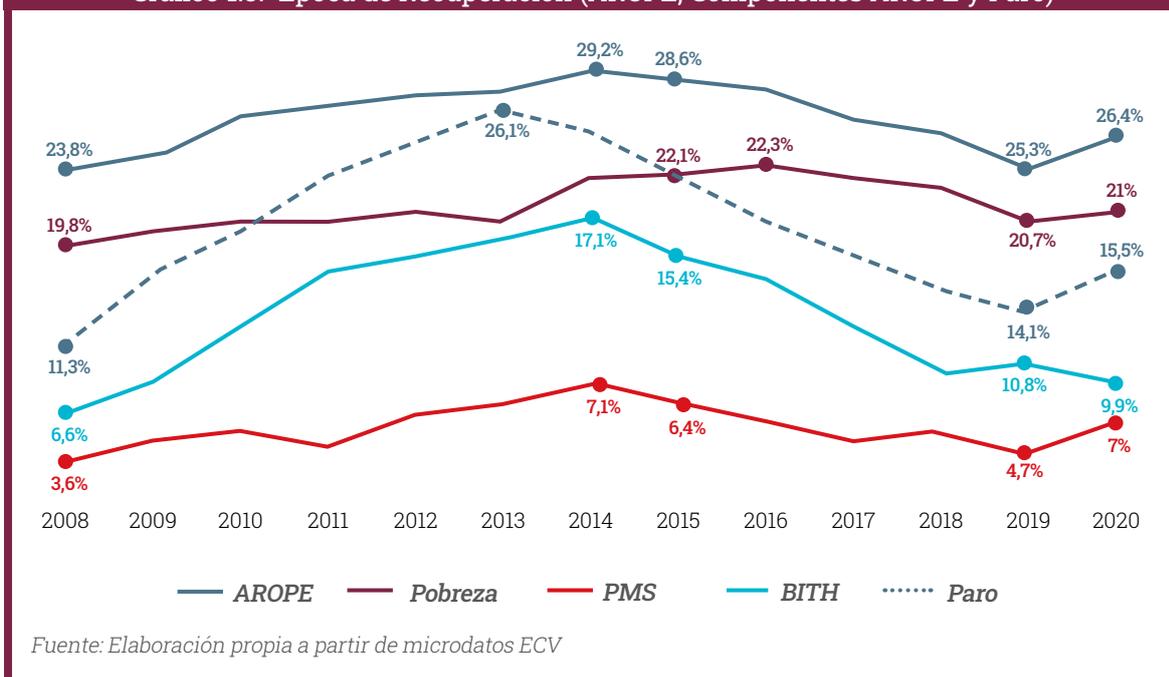


Tabla 1.1. Población AROPE en España por año (2004-2020)

Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2008	45.668.938	23,8%	10.869.207	337.436
2009	46.239.271	24,7%	11.421.100	551.893
2010	46.486.621	26,1%	12.133.008	711.908
2011	46.667.175	26,7%	12.460.136	327.128
2012	46.818.216	27,2%	12.734.555	274.419
2013	46.727.890	27,3%	12.756.714	22.159
2014	46.512.199	29,2%	13.581.562	824.848
2015	46.449.565	28,6%	13.284.576	- 296.987
2016	46.440.099	27,9%	12.956.788	- 327.788
2017	46.527.039	26,6%	12.365.956	- 590.832
2018	46.658.447	26,1%	12.171.454	- 194.502
2019	46.937.060	25,3%	11.870.012	- 301.442
Incremento desde 2008				
Absoluto	1.268.122	1,5	1.000.805	-
%	2,8%	6,3%	9,2%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.3. Época de Recuperación (AROPE, Componentes AROPE y Paro)



Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra las consecuencias sociales de la crisis anterior, centrados fundamentalmente en la creación de empleo, de cualquier empleo, sin importar las condiciones, y en el incremento del PIB, pueden verse en la evolución de las cifras de pobreza y exclusión en los años de la llamada recuperación, que se muestran en el gráfico anterior.

Debe resaltarse que **el éxito proclamado en la lucha contra el desempleo fue solamente relativo pues solo consiguió una mejora muy limitada en las condiciones de vida de las personas que es, en última instancia, de lo que se trata**. Por una parte, el desempleo se redujo con intensidad, pero nunca llegó a alcanzar las cifras anteriores a la crisis (11,3 % en 2008). Por otra parte, y más importante, tras 6 años de descenso entre los años 2013 y 2019, y una reducción de 12 puntos porcentuales, que equivalen al 46 %, **la mejora del desempleo no consiguió reducir la tasa de pobreza**. Muy por el contrario, en ese periodo creció desde el 20,4 % hasta el 20,7%. El resto de las tasas disminuyeron, pero con poca intensidad relativa. La tasa AROPE se redujo 2,4 puntos porcentuales (-7,3%) y la privación material severa 1,5 puntos (-24,2 %). La tasa BITH se redujo con algo más de intensidad, pero dado que los dos indicadores miden desempleo, hay cierta recursividad al compararlos. Además, aunque no aparecen en el gráfico, la tasa de pobreza severa prácticamente se mantuvo igual y solo se redujo en dos décimas (-1,6 %) desde el año 2013. Se tiene, entonces, que una gran reducción en la tasa de desempleo no produjo mejoras comparables en las principales tasas de pobreza y exclusión, ni, menos, devolver los indicadores al estado inicial, previo a la crisis de 2009.

Además, puede verse en el gráfico que, para cualquier intervalo de tiempo considerado, la reducción de los indicadores de pobreza y exclusión es mucho más lenta de lo que lo hace el desempleo.

Por ejemplo, entre 2015 y 2020, que es, hasta el momento, el periodo evaluable de la Agenda 2030, la tasa de pobreza se redujo desde el 22,1 % hasta el 21 %, lo que significa que en ese período se necesitó bajar el desempleo en 6,6 puntos porcentuales para reducir la tasa de riesgo de pobreza en un punto.

En la privación material severa se comprueba una evolución parecida, incluso sin tomar en cuenta el efecto de la covid-19: entre 2014 y 2019 la PMS baja 2,4 puntos porcentuales y la tasa de paro baja 12 puntos porcentuales, es decir, la privación material severa se redujo 1 punto cada 5 puntos de disminución del paro; sin embargo, su incremento fue mucho más acelerado y durante el periodo de crisis solo se necesitaron 3,8 puntos de incremento en el desempleo por cada punto de crecimiento de la PMS.

Las conclusiones son transparentes: 1) la destrucción de empleo genera pérdida de bienestar social, pero la recuperación del empleo no es suficiente para reconstruir todo el daño, y su corolario 2) es más fácil caer en la pobreza y vulnerabilidad que salir, luego, de ella. Asimismo, debe destacarse que la incapacidad de recuperar las condiciones de vida anteriores a la crisis, expresada en estas cifras, se produce en un contexto de mejora macroeconómica, incluso con cifras del PIB nominalmente por encima de las registradas en el 2008. PIB y empleo, entonces, son condiciones necesarias, pero no suficientes en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

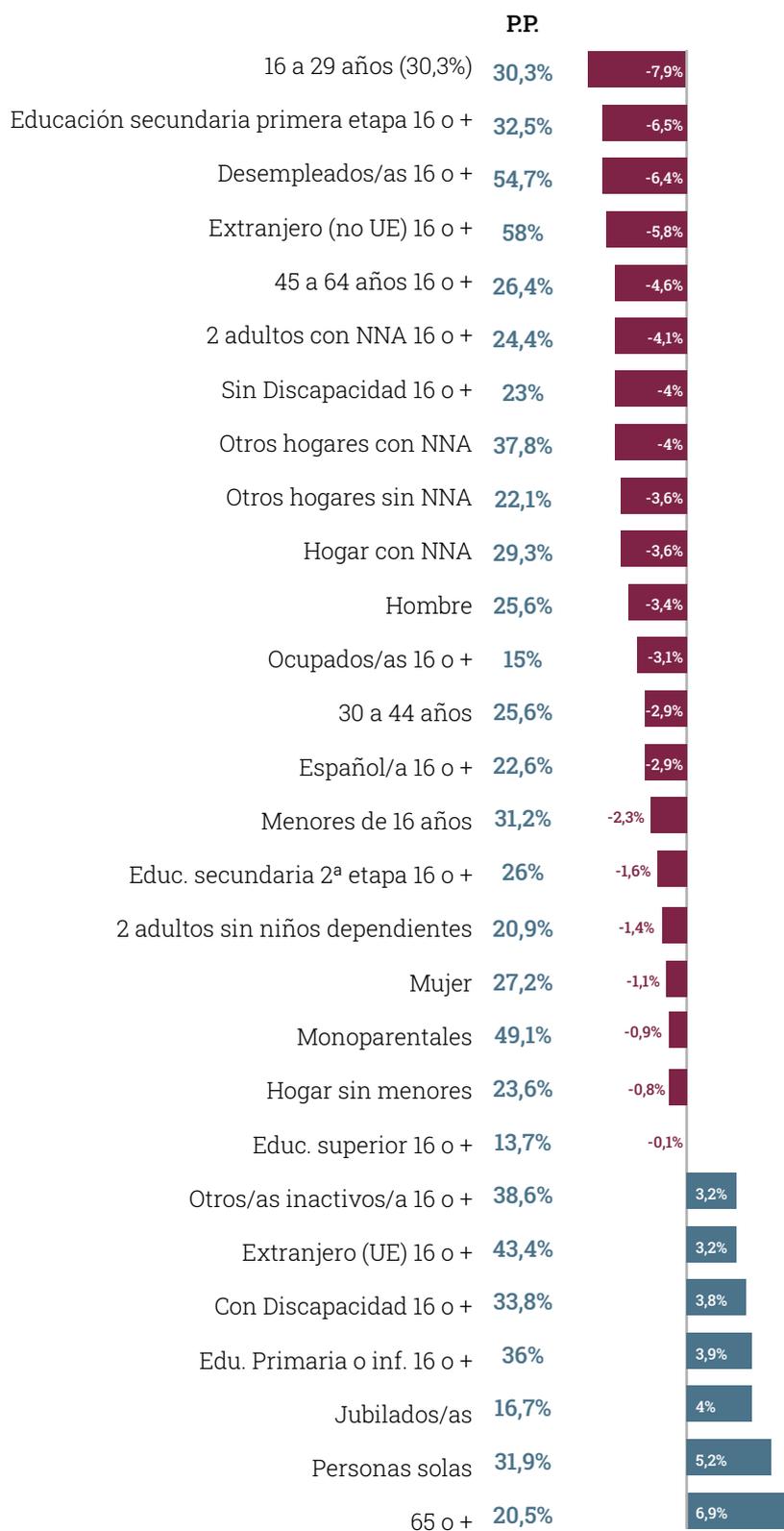
Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 2,2 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, absolutamente insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en siete de los 28 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las jubiladas y las personas solas. Tres grupos que hace referencia a las personas mayores y cuyos incrementos se mueven entre el 20 % y el 50 % de la tasa que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, personas ocupadas, adultos entre 45 y 64 años y familias de dos adultos con NNA² todos ellos con reducciones que oscilan entre el 15 % y el 20 %.

Sin embargo, estos resultados, buenos e insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas AROPE de 23 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. El incremento es especialmente elevado entre aquellas con educación media y superior y los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, todos ellos con cifras que al menos doblan el incremento medio nacional y se elevan por encima del 30 % más de la que registraban en 2008. Mención específica merece el grupo de las personas desempleadas, con una tasa AROPE del 54,7 % y un incremento de 12,5 puntos desde el año 2008, que multiplica por cuatro el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo.

2. Niños, niñas y adolescentes.

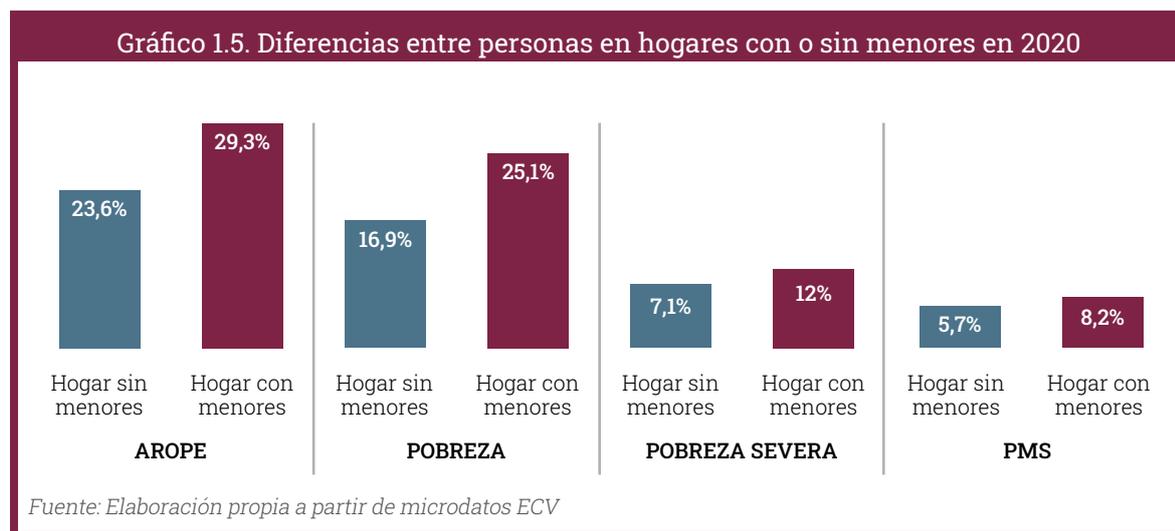
Gráfico 1.4. Agenda 2030: %2020 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE por tipo de hogar

La existencia de NNA³ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe.



Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida en ambos tipos de hogar se ha deteriorado en todas las variables; sin embargo, la distinta intensidad del daño ha provocado un aumento de las diferencias entre ambos tipos de hogares. **En 2020, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 24 % más elevada (5,7 puntos más), un riesgo de pobreza 48 % más alto (8,1 puntos más), una privación material severa un 43 % superior (2,5 puntos más) y una pobreza severa un 69 % (4,9 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.** Además, como se verá en el capítulo correspondiente, debe destacarse el extraordinario aumento de la privación material severa entre los hogares con NNA con respecto al año pasado.

Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, los datos de este último año se han deteriorado para todos los tipos de hogar excepto para las familias nucleares con dos adultos y NNA. Cabe resaltar el importante aumento de la tasa entre los hogares de una persona, que crece el 5,8 puntos porcentuales; el de otros hogares con niños dependientes y, especialmente, los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE llega, prácticamente a la mitad del total.

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81 % de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

3. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

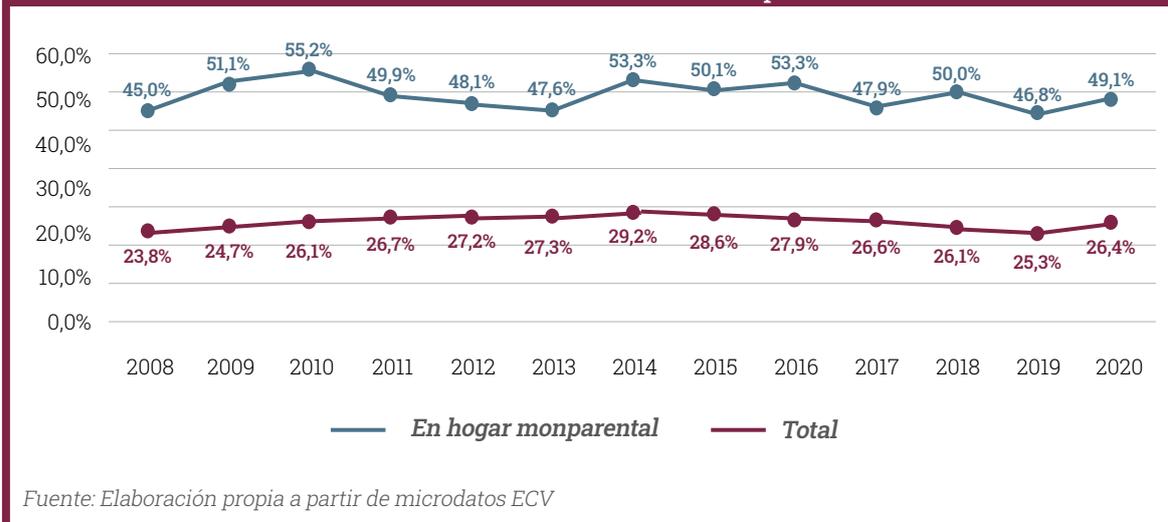
A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2020, están en AROPE el 49,1 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 22,7 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.

Tabla 1.2. AROPE por tipo de hogar (2008-2020)

	POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (ARPE) POR TIPO DE HOGAR												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	33,8%	33,9%	34,7%	34,0%	26,6%	25,0%	27,1%	26,7%	24,7%	26,9%	25,9%	26,1%	31,9%
Dos adultos sin niños dependientes	22,3%	22,4%	22,1%	22,5%	23,1%	22,6%	22,5%	22,3%	22,5%	22,4%	22,0%	20,3%	20,9%
Otros hogares sin niños dependientes	14,0%	14,1%	17,4%	21,7%	21,4%	22,7%	25,1%	25,8%	25,0%	22,9%	22,7%	21,9%	22,1%
Un adulto con uno ó más niños dep.	45,0%	51,1%	55,2%	49,9%	48,1%	47,6%	53,3%	50,1%	53,3%	47,9%	50,0%	46,8%	49,1%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	24,2%	27,3%	27,4%	27,6%	28,3%	27,7%	30,5%	28,5%	28,1%	26,6%	25,8%	25,2%	24,4%
Otros hogares con niños dependientes	29,6%	28,0%	30,9%	29,0%	35,5%	38,5%	38,6%	41,8%	38,3%	35,5%	33,6%	33,4%	37,8%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%	25,3%	26,4%

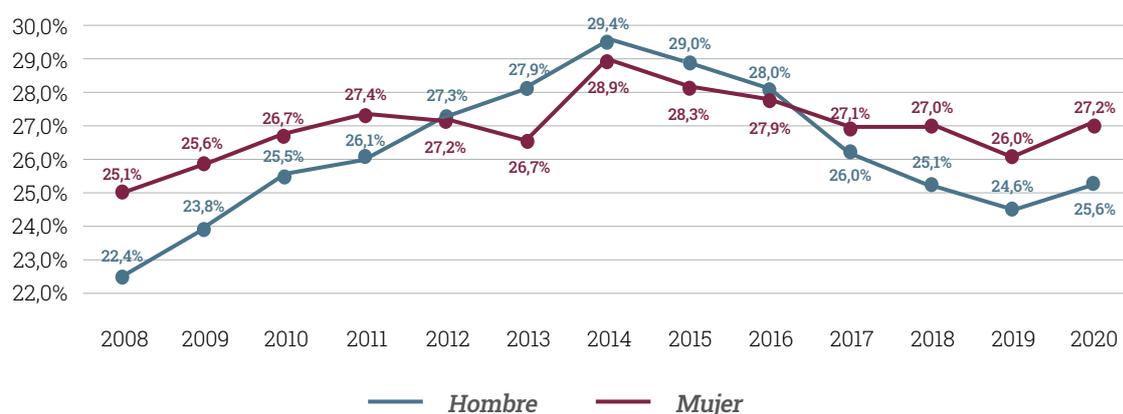
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.6. AROPE en Familias Monoparentales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.7. Evolución del AROPE por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.3. AROPE por sexo (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
	POBLACIÓN			% AROPE			POB. AROPE TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Tot	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	23,8%	22,4%	25,1%	10.869.207	5.056.096	5.802.302
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	24,7%	23,8%	25,6%	11.421.100	5.439.354	5.987.782
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	26,1%	25,5%	26,7%	12.133.008	5.849.130	6.284.370
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	26,7%	26,1%	27,4%	12.460.136	6.004.562	6.470.775
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	27,2%	27,3%	27,2%	12.734.555	6.299.706	6.454.286
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	27,3%	27,9%	26,7%	12.756.714	6.431.017	6.330.532
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	29,2%	29,4%	28,9%	13.581.562	6.716.696	6.841.824
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	28,6%	29,0%	28,3%	13.284.576	6.625.539	6.682.131
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	27,9%	28,0%	27,9%	12.956.788	6.375.297	6.587.176
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	26,6%	26,0%	27,1%	12.376.192	5.936.899	6.420.752
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	26,1%	25,1%	27,0%	12.171.454	5.750.453	6.421.471
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	25,3%	24,6%	26,0%	11.870.012	5.652.487	6.217.945
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	26,4%	25,6%	27,2%	12.505.534	5.949.690	6.556.287

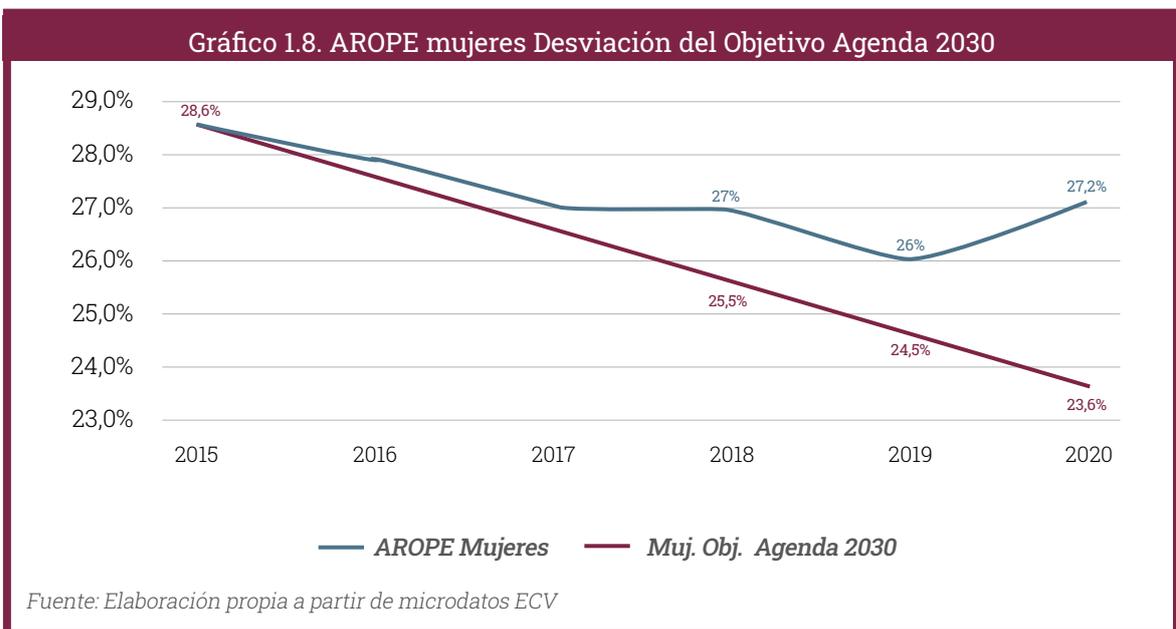
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2020 la tasa AROPE femenina alcanza al 27,2 % del total de mujeres, 1,2 puntos porcentuales más que el valor registrado el año anterior. En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y casi 6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. El incremento relativo es muy similar al de los hombres, cuya tasa, sin embargo, es algo inferior. Este año las diferencias por sexo aumentan ligeramente

en 2 décimas, aunque aún se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo⁴.

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron⁵. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Por otra parte, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales y la femenina en 1,1 puntos. Dado que la tasa para ambos sexos debe reducirse 4,8 puntos porcentuales, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, la igualdad de género se aleja aún más.**



4. La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

5. Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

AROPE por edad

En el año 2020 la tasa AROPE aumenta para todos los grupos de edad, excepto para los niños y niñas menores de 16 años, cuya tasa mantiene su proceso de reducción iniciado en 2016. La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

Como se verá, al igual que sucede con el análisis de género, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento del AROPE entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.

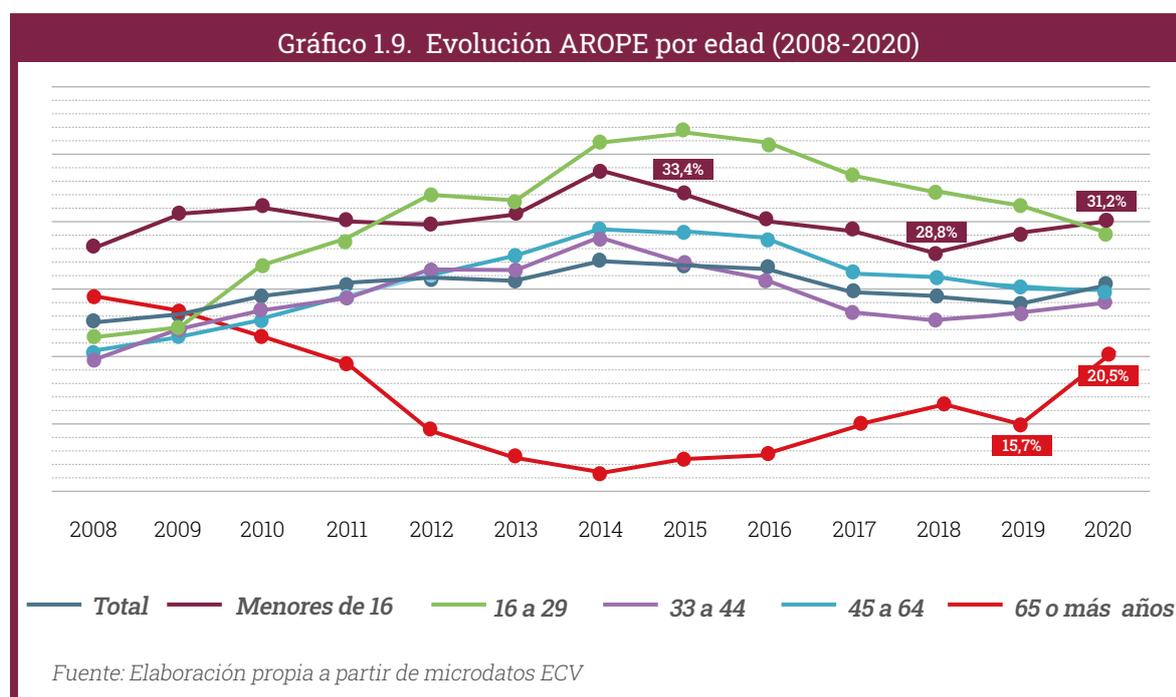


Tabla 1.4. AROPE por EDAD (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR EDAD													
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	33,4%	33,4%	31,7%	31,0%	28,8%	30,1%	31,2%
16 a 29 años	21,3%	22,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%	33,8%	31,7%	30,9%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	31,0%	31,0%	31,5%	27,1%	24,4%	24,7%
45 a 64 años	21,6%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,0%	31,0%	31,0%	31,0%	31,5%	28,0%	27,0%	26,2%
65 o más años	15,2%	14,9%	22,9%	21,2%	16,6%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%	17,6%	15,7%	20,6%
Total	22,8%	24,7%	25,1%	26,7%	27,2%	27,2%	29,2%	28,6%	27,0%	26,6%	26,1%	25,3%	26,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, debe destacarse que **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido hasta los 10,7 puntos actuales.

En segundo lugar, la tasa AROPE de las personas de 65 años o más retoma con intensidad su senda ascendente después de la breve interrupción del año anterior y alcanza al 20,5 % del total de mayores. Esta cifra se ha incrementado cinco puntos porcentuales con respecto al año anterior y casi siete puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (gráfica punteada de color verde) ya explicados anteriormente.

Gráfico 1.10. AROPE 65+ desviación del objetivo Agenda 2030

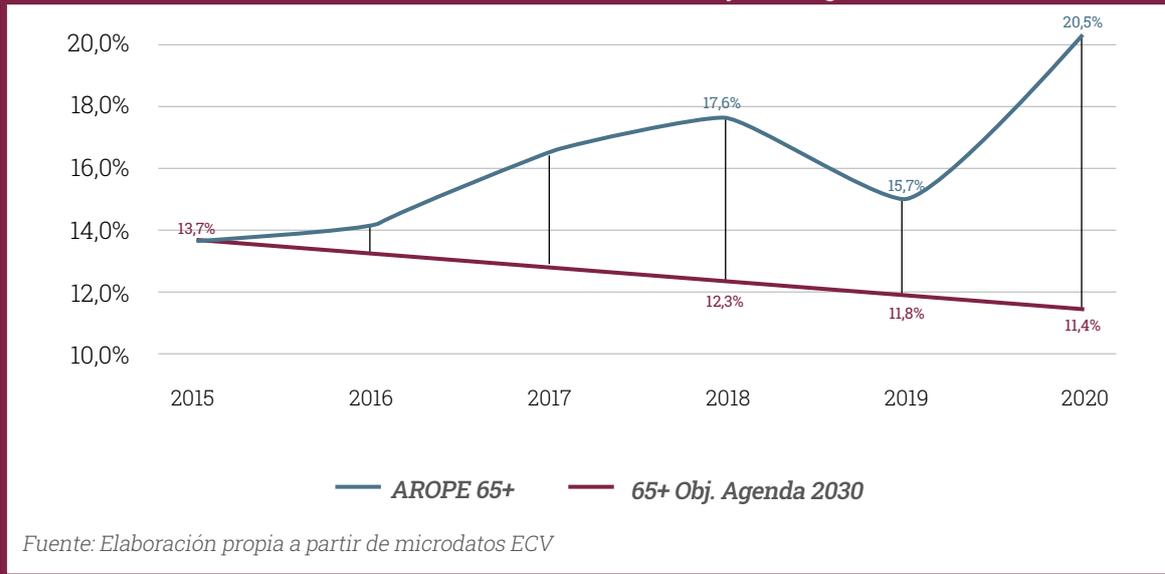
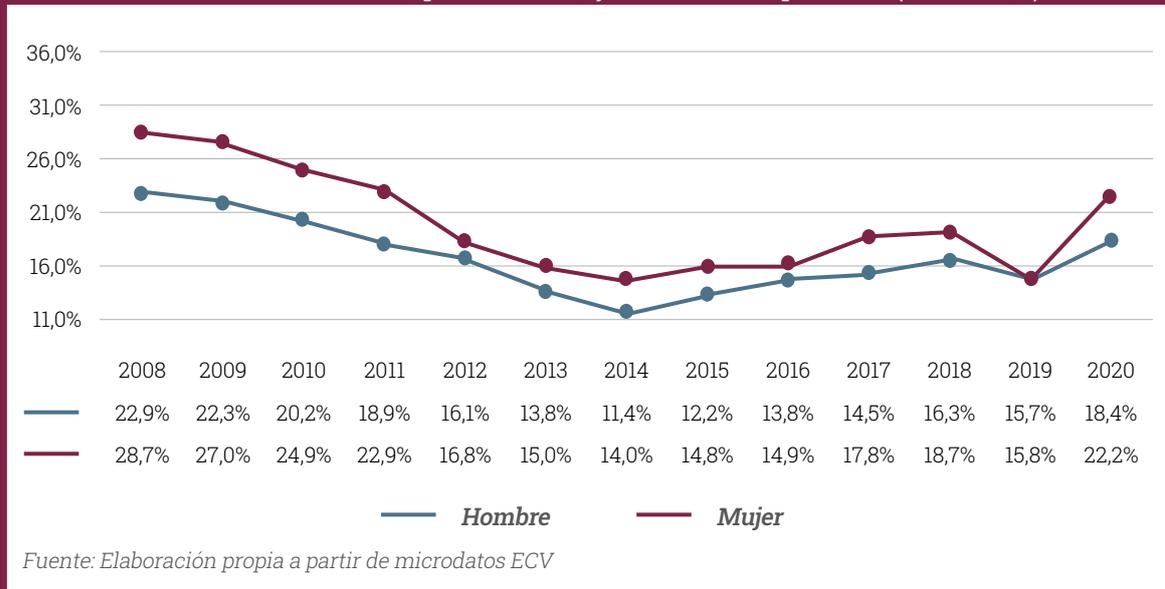


Gráfico 1.11. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2020)



Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

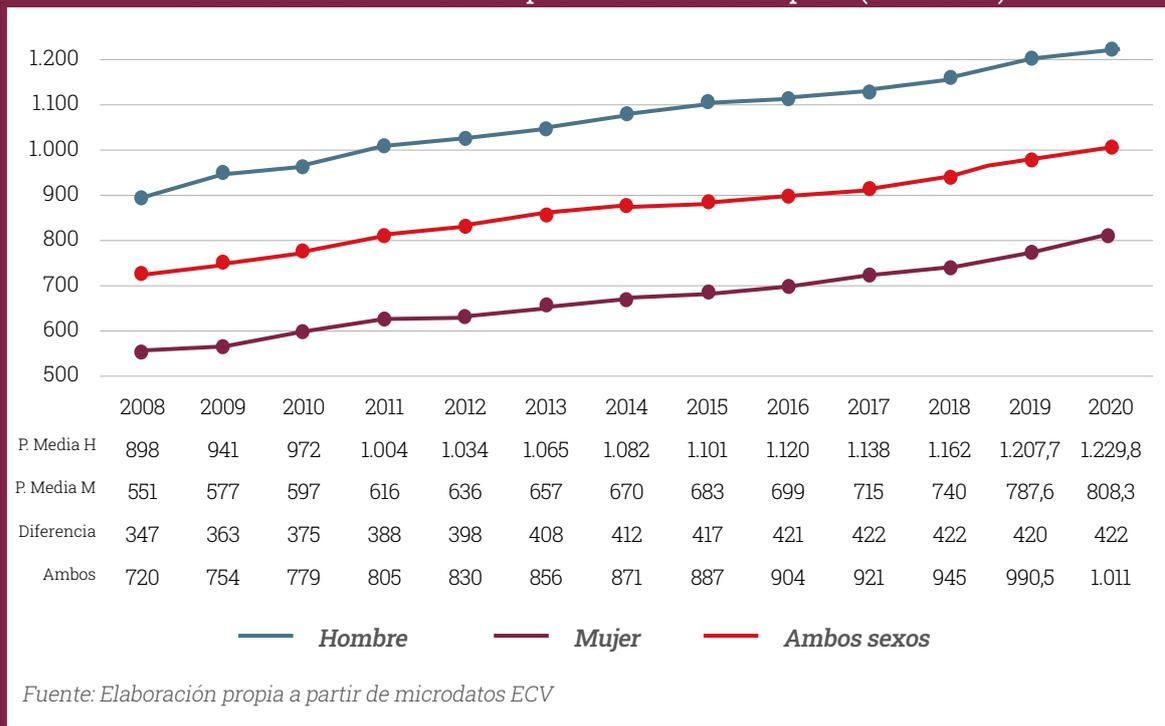
El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se cumple para todos los años que un importante porcentaje de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2020, la diferencia se ha incrementado hasta los 3,8 puntos porcentuales.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2020. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 808,3 € y la de los hombres de 1.229,8 €.

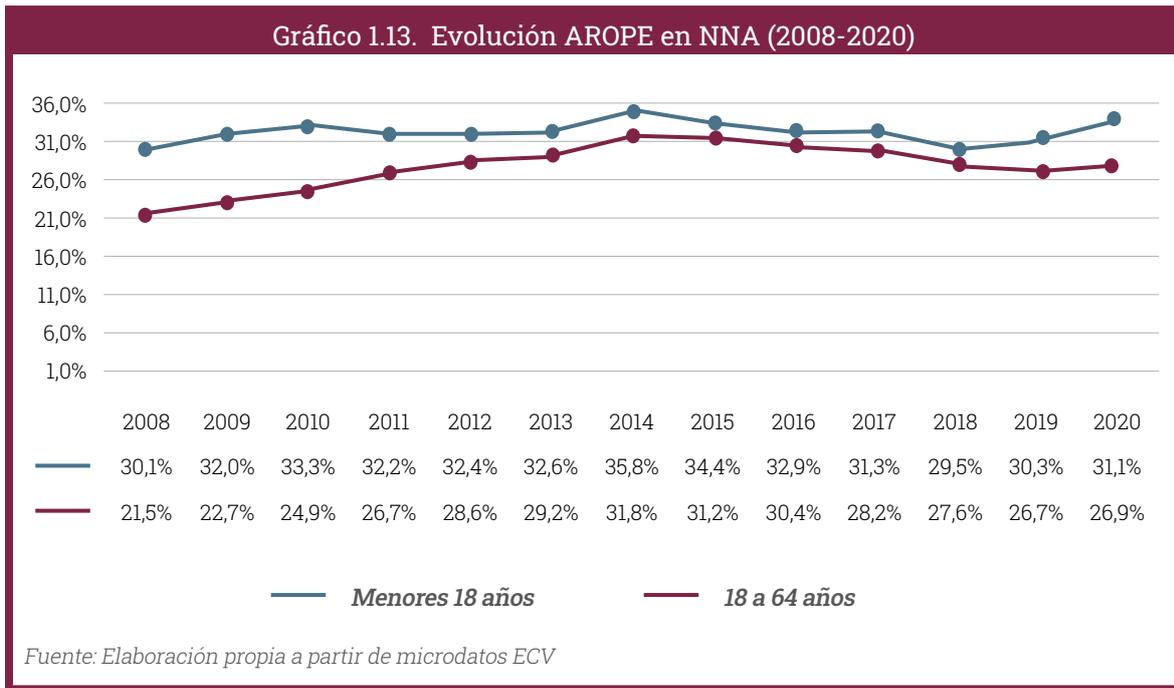
Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2020 hay 1.497.783 mujeres y 786.411 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año.

Gráfico 1.12. Evolución de la pensión media en España (2008-2020)

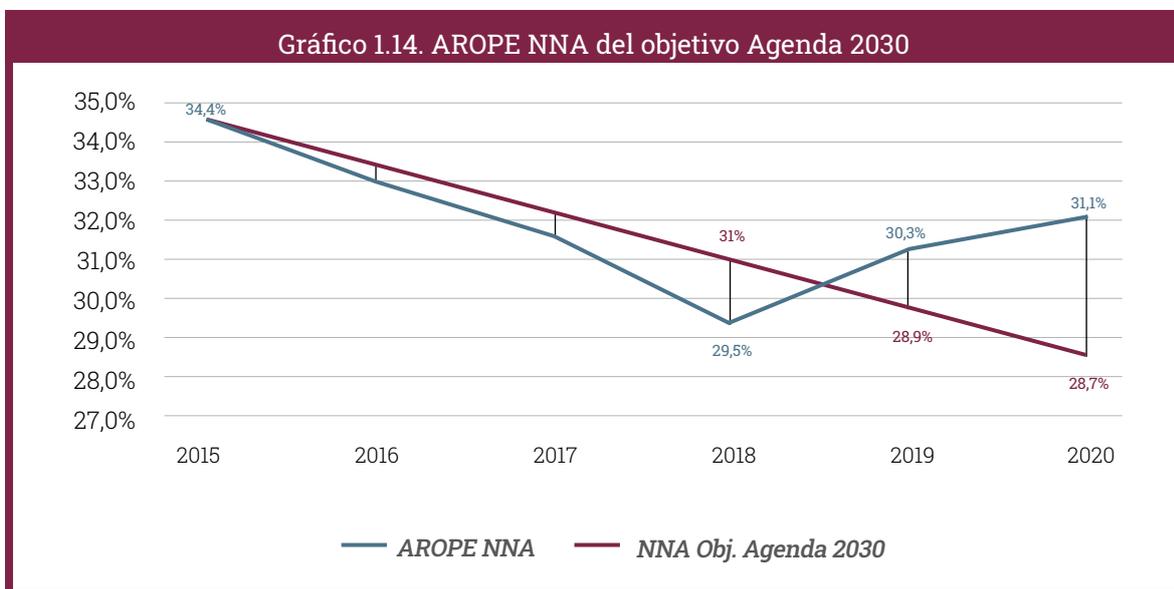


En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Para 2020, entre los NNA el riesgo de pobreza y/o exclusión se incrementa por segundo año consecutivo y alcanza al 31,1 %. Esta cifra es 4,2 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (26,9 % en personas entre 18 y 64 años).

Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA. Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 %. Para, a partir de entonces y al igual que en el resto, comenzar un suave periodo de reducción hasta el año 2018 que, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. En los dos últimos años la tasa vuelve a crecer.



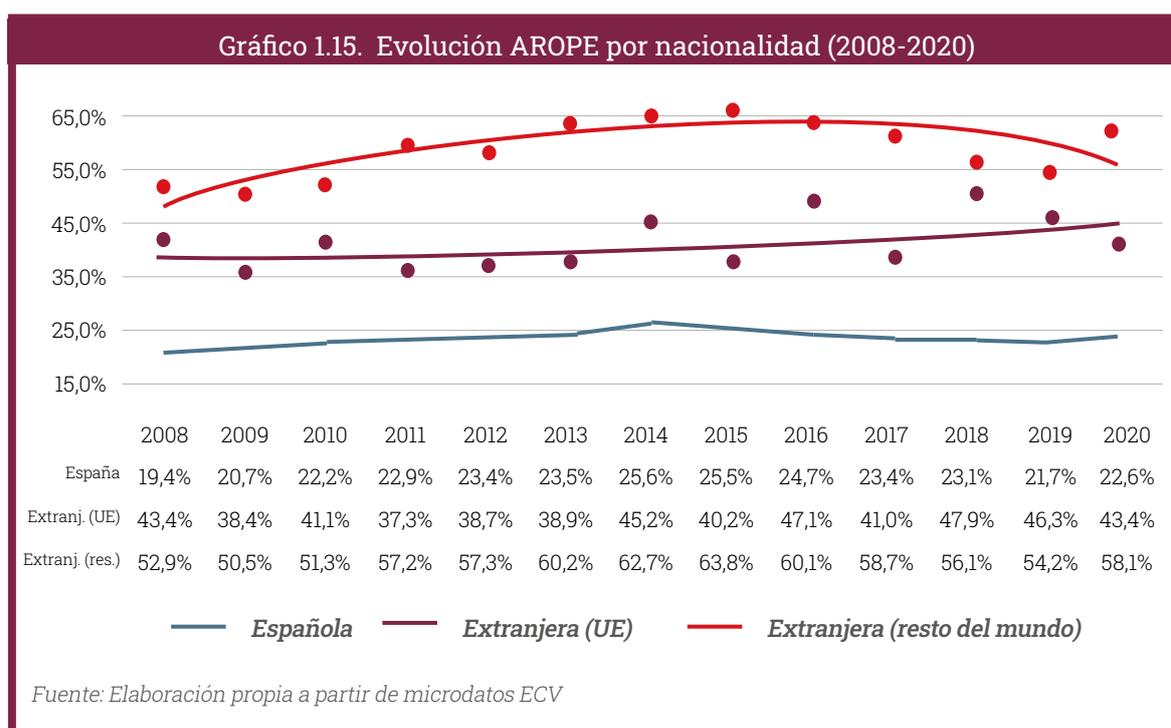
Finalmente, como puede verse en el gráfico siguiente, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde) queda comprometido por la evolución de los últimos dos años, pero se puede cumplir con un esfuerzo suplementario en los próximos años en materia de pobreza infantil.



AROE por nacionalidad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad⁶. Para este año la tasa AROPE aumenta levemente para las personas españolas y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 58% del total. En el caso de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea, la tasa disminuye en 2,9 puntos porcentuales y se sitúa en el 43 %.

Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 35,5 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.

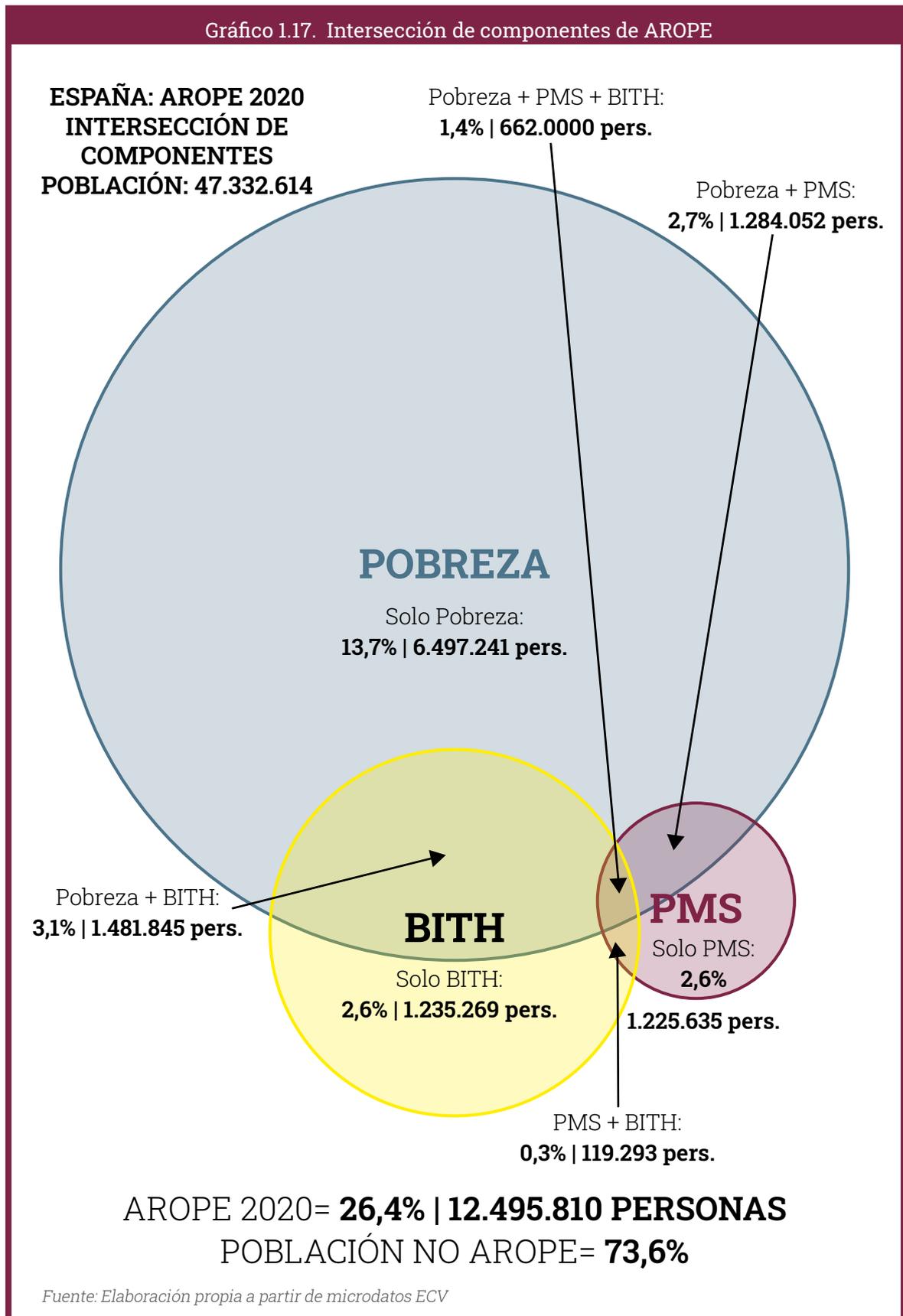


6. Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. Y esto sucede porque son muy pocos: el 1 de enero de 2020 solo el 11,1 % de la población residente en España era extranjera, de las cuales algo menos de la mitad (4,3 % del total de población) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,8 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutan de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas**, 80,8 % en el año 2020. Es decir, en el último año sólo el 19,2 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.



Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en **riesgo de pobreza**, **personas con privación material severa** y **personas en hogares con baja intensidad de empleo**. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2020, si la tasa de pobreza es del 21 %, la población con privación material severa del 7 % y las personas en BITH alcanzan al 9,9 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,4 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2020, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 21 % de la población y supone para este año un total de casi 10 millones de personas (9.925.338 personas⁷) Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,7 % de la población. En el año 2019 eran el 14,1 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,1 % del total de la población. En el año 2019 eran el 3,4 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,7 % del total de la población. En el año 2019 eran el 1,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que se mantiene igual que el año anterior con el 1,4 % del total de la población.

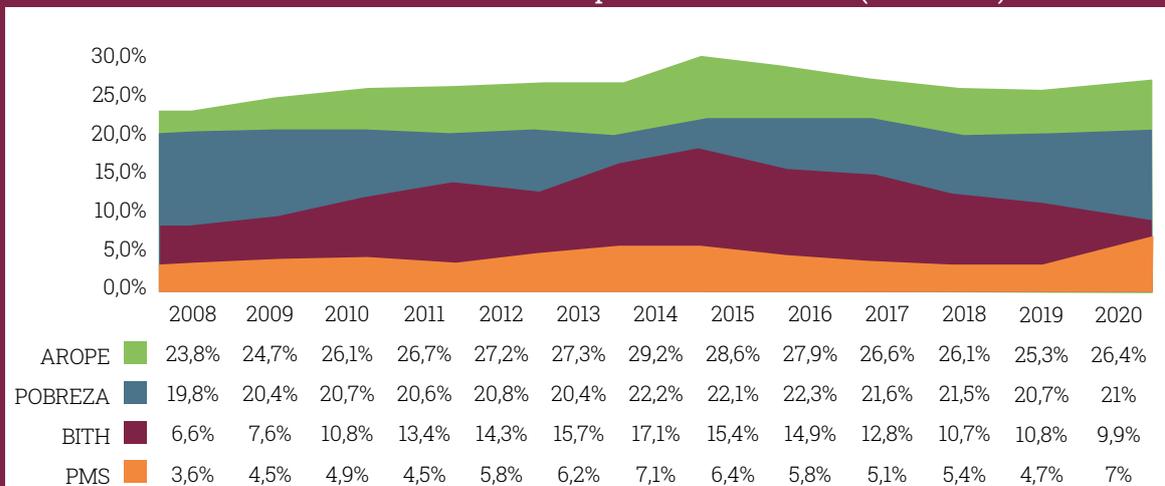
7. Si se aplica el porcentaje exacto.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 5,3 % de la población, es decir, algo más de 2,5 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material severa. Son el 2,6 %, calculado sobre el total de la población. En 2019 eran el 3 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra no ha variado con respecto al año anterior.
- Personas que están en privación material severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 2,6 % de la población. En 2019 eran el 1,3 %.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la **fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza**. Solo el 60% de las personas que viven en un hogar en BITH son, también, pobres; además, solo el 22 % de las personas pobres residen al mismo tiempo en un hogar en BITH. Al respecto, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas; y, para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues algo más de tres de cada cinco personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,4 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

Gráfico 1.18. Evolución de los componentes del AROPE (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2020. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 81 % del peso del indicador y que este año aumenta levemente hasta el 21 % de la población. El factor de privación material severa alcanza al 7% de la población, cifra que prácticamente iguala al valor más alto que se registró durante la anterior crisis económica y que refrenda en solo un año la gravedad de la crisis social producida por la pandemia covid-19. En este sentido, **la crisis económica anterior tardó cinco años en generar un aumento de la PMS similar al producido este último año**. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se incrementó en 9 décimas y comprende este año al 9,9 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

Tasa de Pobreza

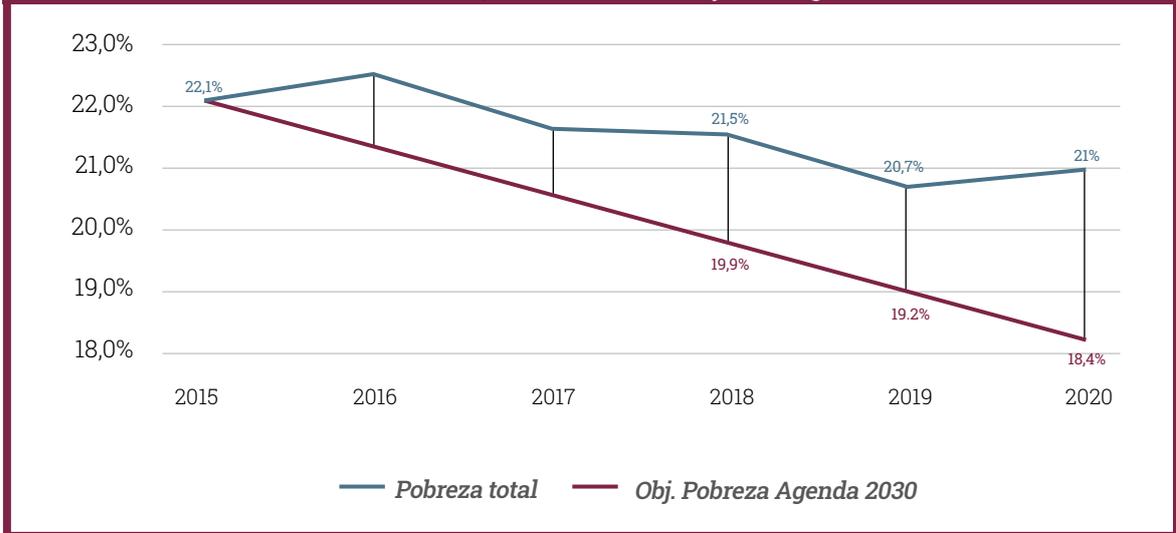
El 21 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (9.925.338), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 3 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de casi 230.000 personas.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 1,1 puntos porcentuales (-5 %). Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario⁸ reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 3,7 puntos porcentuales en la tasa, es decir, reducirla hasta el 18,4 %. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de un tercio de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza**.

8. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

Gráfico 1.19. Pobreza, desviación del objetivo Agenda 2030



Por otra parte, debe destacarse también que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, todavía, 1,2 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 880.000 personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para las bases 2004 y 2013⁹ que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.

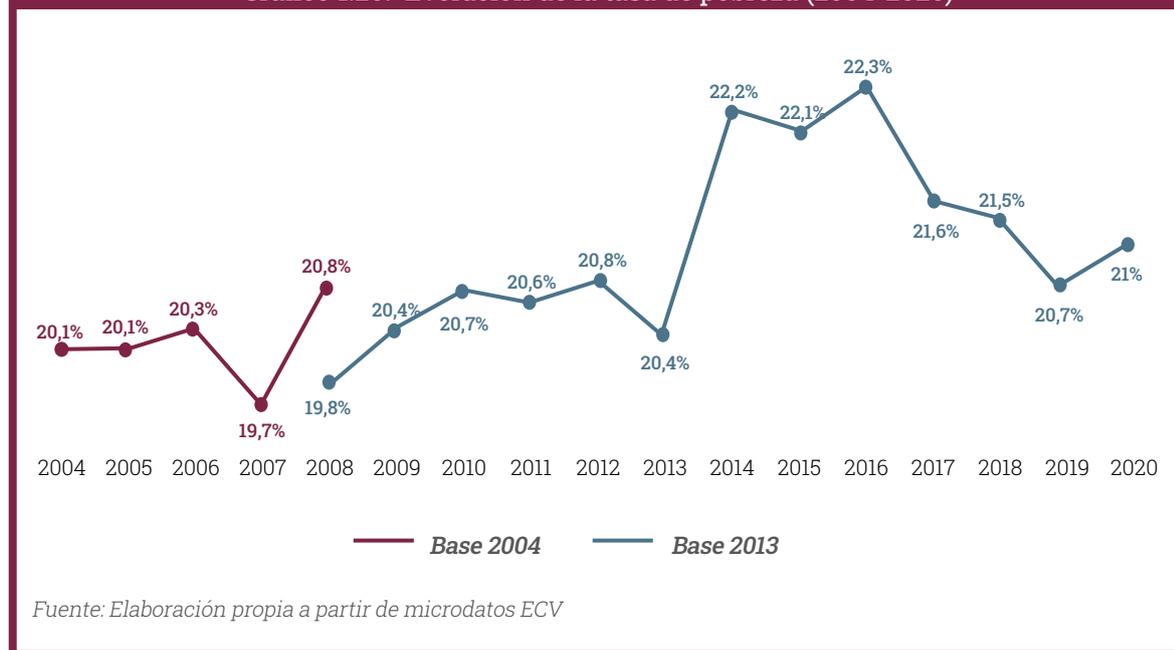
Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹⁰. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹¹.

9. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.

10. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

11. Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

Gráfico 1.20. Evolución de la tasa de pobreza (2004-2020)



Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los tres siguientes solo se consiguió reducir en 1,6 puntos. Finalmente, en el año 2020 vuelve a incrementarse levemente respecto al año anterior. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2013 y que pasó desde 21.899 € hasta los 26.426 € en la estimación avance para 2019, que equivale a un 20,7 % de incremento¹².

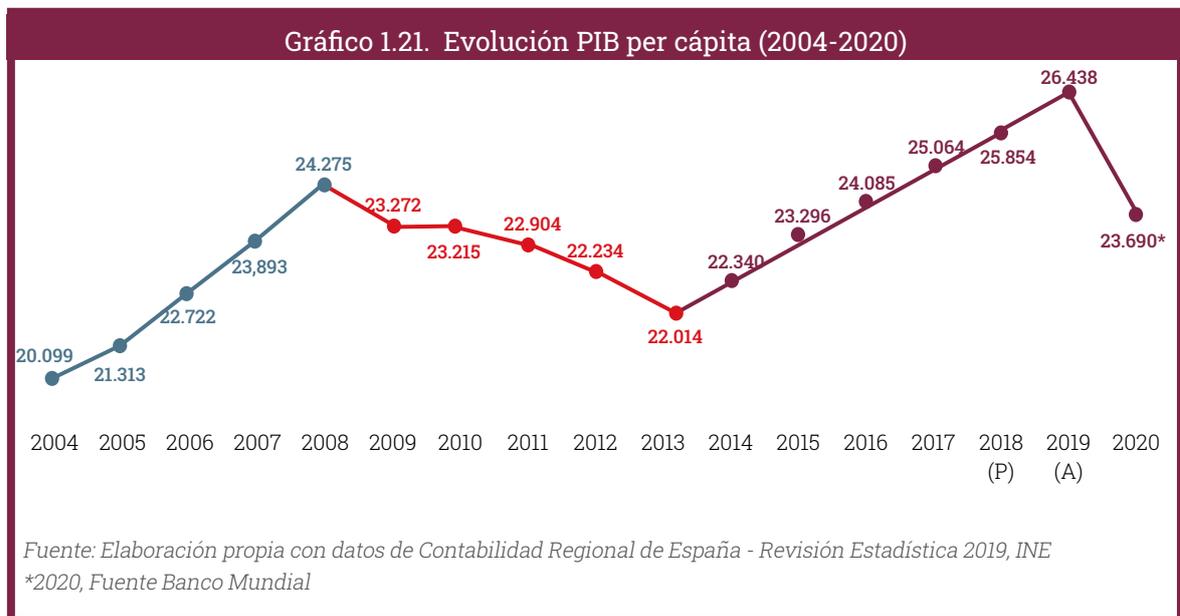
Por otra parte, si se analizan tramos intermedios, en los años de máximo incremento de la pobreza, es decir, entre 2013 y 2016, el PIB per cápita creció en 2.080 €, es decir, se incrementó en un 9,5 % y, solo a partir de entonces, la pobreza comenzó un periodo de mejora (interrumpido este año) en la que se redujo 1,3 puntos porcentuales, hasta llegar al 21 % en el año 2020.

En otras palabras, solo después de tres años de intenso crecimiento del PIB comenzaron a trasladarse los resultados macroeconómicos a la tasa de pobreza y en los siguientes tres años se necesitó un crecimiento adicional del PIB del 11,2 % (2.447 € entre 2016 y 2019) para conseguir una reducción de la pobreza equivalente al 7 % (1,6 puntos menos).

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.527 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no

12. En este año 2020, a causa de la pandemia, se produjo una contracción de casi 3 mil euros, hasta los 23.690 €, situándose en valores similares a los del año 2007, antes de la crisis económica.

se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019.



Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Para el año 2020, la tasa de pobreza es extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25 %¹³. Los valores concretos de todos los grupos se muestran, entre paréntesis, en el gráfico siguiente.

Por otro lado, con respecto al año pasado, la tasa de pobreza se ha incrementado con intensidad en aquellos grupos relacionados con la población mayor, tales como las personas solas, las de 65 o más años de edad, las que tienen educación primaria o inferior y los jubilados y jubiladas, todos ellos con incrementos entre 2 y 5 puntos porcentuales que suponen cifras entre el 17% y el 30% superiores a las del año 2019.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 1,1 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa del año 2020. Dentro

13. La tasa de riesgo de pobreza en 2020 es del 21 % del total de la población residente en España y de 19,7 % para el caso de las personas de 16 años o más. Esta cuestión es importante porque la tasa de pobreza según nacionalidad, formación y tipo de actividad se mide entre la población mayor de 15 años y la evaluación de esos segmentos debe realizarse con respecto a la tasa de pobreza entre las personas de 16 años o más.

de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en 10 de los 28 grupos estudiados la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las que tienen educación primaria o inferior, las personas solas y las jubiladas. Tres de estos cuatro grupos hacen referencia a las personas mayores y sus incrementos se mueven entre los 4,4 y 6,5 puntos porcentuales, es decir, entre el 22 % y el 53 % más que el valor que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza (16 grupos), debe destacarse los grupos de jóvenes entre menores de 16 años y entre 16 y 29 años, personas extranjeras provenientes de fuera de la UE, personas con educación secundaria de primera etapa y población parada, todos ellos con reducciones que oscilan entre los 5 y 7 puntos porcentuales, es decir, entre el 11 % y el 22 % menos del valor que tenía en el año 2015.

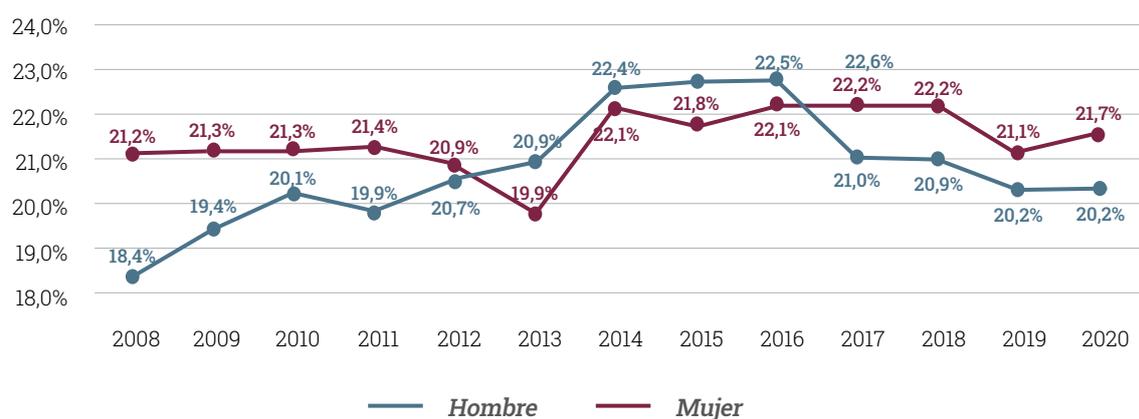
Sin embargo, estos resultados, relativamente buenos pero muy insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza de 21 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

Gráfico 1.22. Agenda 2030: % 2020 y variación pobreza (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.23. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)

	POBLACIÓN			% POBREZA			POB. EN POBREZA		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	19,8%	18,4%	21,2%	9.042.450	4.159.759	4.897.408
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	20,4%	19,4%	21,3%	9.432.811	4.440.349	4.977.083
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	20,7%	20,1%	21,3%	9.622.731	4.620.462	5.012.990
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	20,6%	19,9%	21,4%	9.613.438	4.581.949	5.054.792
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	20,8%	20,7%	20,9%	9.738.189	4.792.294	4.960.572
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	20,4%	20,9%	19,9%	9.532.490	4.804.529	4.718.223
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	22,2%	22,4%	22,1%	10.325.708	5.118.309	5.219.097
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	22,1%	22,5%	21,8%	10.265.354	5.138.558	5.141.979
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	22,3%	22,6%	22,1%	10.356.142	5.146.924	5.230.742
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	21,6%	21,0%	22,2%	10.055.738	4.802.639	5.253.309
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	21,5%	20,9%	22,2%	10.052.054	4.777.405	5.274.977
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	20,7%	20,2%	21,1%	9.695.989	4.644.013	5.052.251
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	21,0%	20,2%	21,7%	9.925.338	4.683.004	5.242.782

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2020 es del 21,7 %, 6 décimas porcentuales más respecto al año anterior. La tasa masculina, por el contrario, no se ha modificado. En términos absolutos, **5,24 millones de mujeres y unos 4,68 millones de hombres, es decir unas 560.000 mujeres más, están en riesgo de pobreza.**

En general, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres

adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo levemente más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

Gráfico 1.24. Pobreza hombres desviación del objetivo Agenda 2030

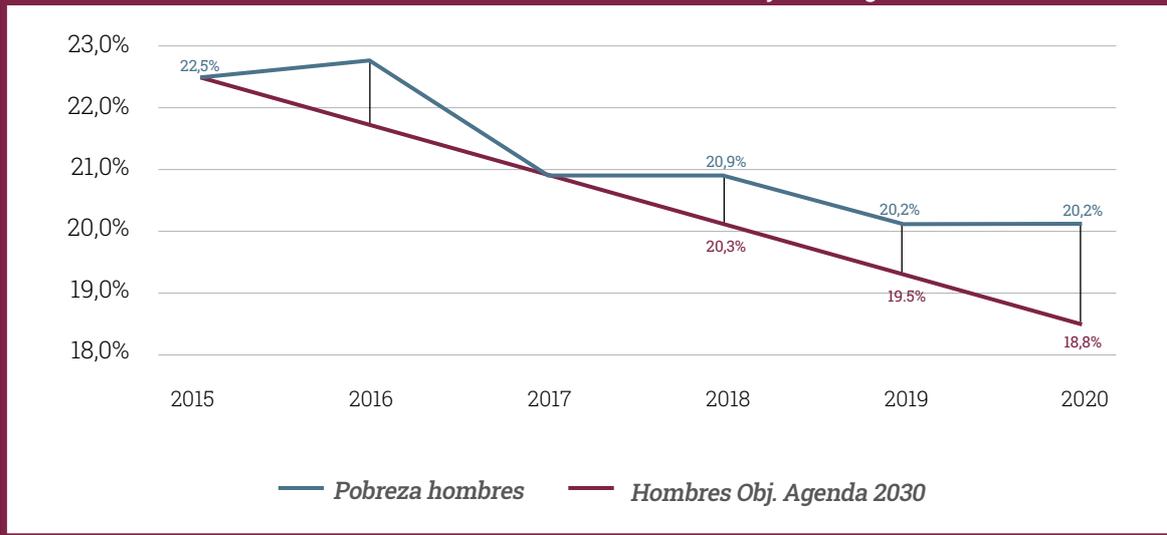
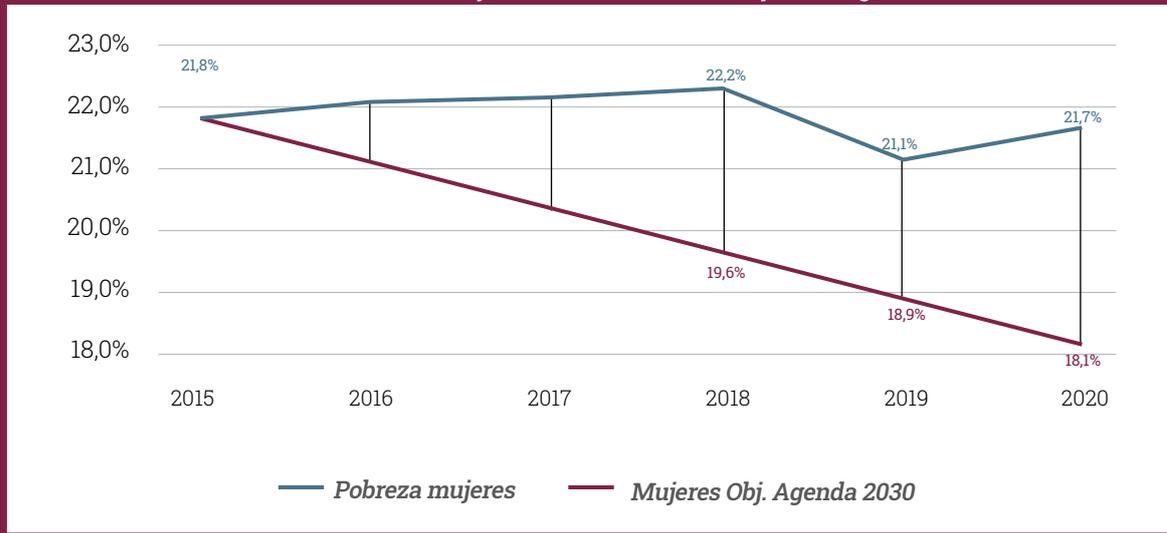


Gráfico 1.25. Pobreza mujeres desviación del objetivo Agenda 2030



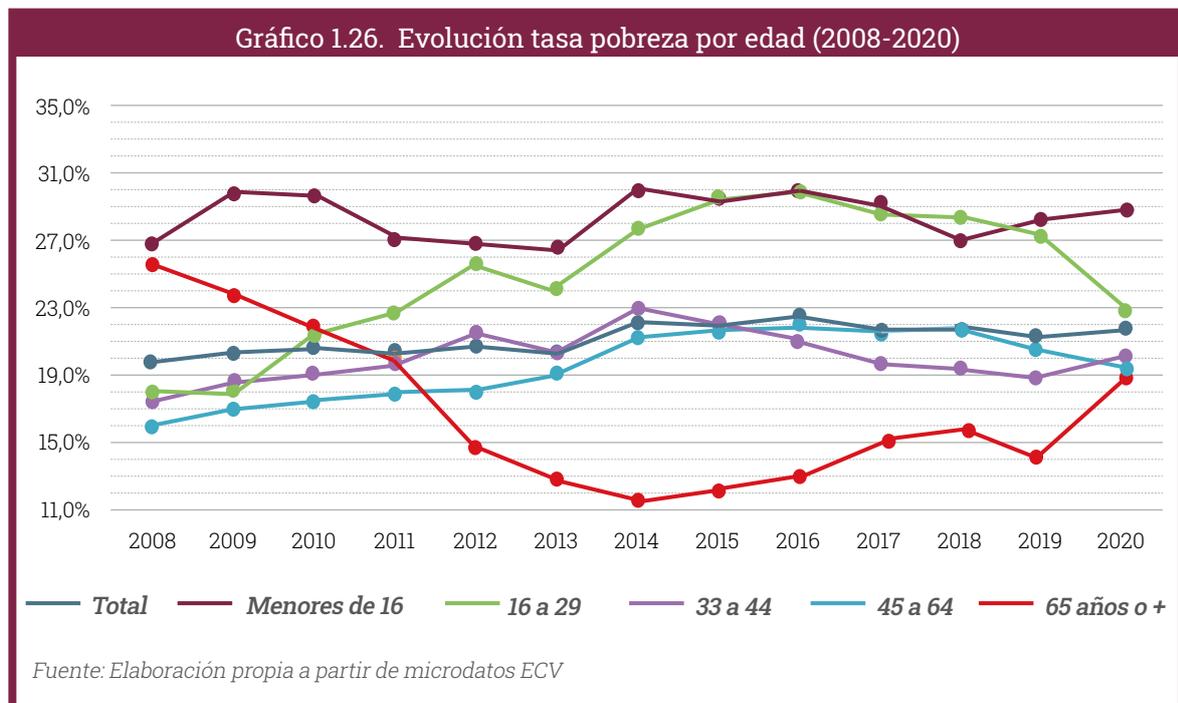
A pesar de estas consideraciones, los datos muestran que resulta mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 1,6 puntos porcentuales y la femenina solo en una décima.

Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3 % y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado cinco años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa masculina fuera este año del 18,8% y la femenina del 18,1 %.

Los gráficos anteriores muestran el estado de cumplimiento del objetivo para los hombres y para las mujeres. Aunque para ambos sexos la evolución no ha estado de la altura de la meta un, la distancia pendiente acumulada entre las mujeres es casi el triple de la distancia entre los hombres. Si se quisiera, por ejemplo, retomar el año que viene la senda proporcionalmente adecuada para cumplir el objetivo, la tasa masculina debería reducirse 2,1 puntos porcentuales y la femenina 4,4 puntos.

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta el año pasado. Sin embargo, las personas más jóvenes y las de más edad registraron una evolución que merece un análisis específico.



En primer lugar, con el incremento de los últimos dos años, los NNA menores de 16 años alcanzan una tasa de pobreza del 27,6%, cifra que está casi siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra parte, a pesar de la importante reducción de casi nueve puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años todavía mantiene la segunda posición con una tasa de pobreza del 22,7%.

Tabla 1.6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%
Menores de 16 años	26,8%	28,9%	28,8%	27,2%	26,9%	26,7%	30,1%	28,8%	28,9%	28,1%	26,2%	27,1%	27,6%
16 a 29 años	18,1%	18,3%	21,4%	22,3%	25,3%	24,2%	27,6%	29,2%	29,6%	28,5%	28,3%	26,5%	22,7%
30 a 44 años	17,6%	18,5%	18,8%	19,7%	21,2%	20,7%	22,9%	21,8%	21,3%	19,7%	19,3%	18,8%	19,4%
45 a 64 años	15,2%	16,0%	16,4%	17,1%	18,0%	19,0%	21,0%	21,4%	21,9%	20,6%	21,3%	19,7%	19,2%
65 o más años	25,5%	23,8%	21,8%	19,8%	14,8%	12,7%	11,4%	12,3%	13,0%	14,8%	15,6%	14,5%	18,8%
Men. 18 años	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%	27,4%	27,4%
18 a 64 años	16,5%	17,2%	18,1%	19,0%	20,4%	20,4%	22,9%	22,8%	22,9%	21,7%	21,8%	20,6%	19,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.7. Evolución valores absolutos riesgo de pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9.042.450	9.432.811	9.822.731	9.613.438	9.738.189	9.532.490	10.325.708	10.285.354	10.356.142	10.055.738	10.052.054	9.895.989	9.925.338
Menores de 16 años	1.911.807	2.102.570	2.117.582	2.019.477	2.019.085	2.008.356	2.257.803	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.946.383	2.008.170	2.031.057
16 o más	7.130.642	7.330.241	7.505.149	7.593.961	7.719.124	7.524.133	8.067.905	8.107.851	8.196.281	7.956.721	8.105.671	7.887.819	7.894.282
16 a 64	5.218.388	5.505.800	5.800.235	6.009.839	6.519.333	6.474.536	7.105.427	7.051.503	7.086.982	6.847.137	6.705.225	6.371.899	6.149.098
65 o más años	1.912.256	1.824.441	1.704.914	1.584.121	1.199.791	1.049.597	962.478	1.056.348	1.129.299	1.309.584	1.400.448	1.316.120	1.745.183
Men. 18 años	2.195.741	2.376.017	2.421.504	2.288.554	2.334.124	2.300.647	2.549.411	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.267.481	2.279.924
18 a 64 años	4.955.881	5.217.474	5.500.573	5.761.003	6.198.388	6.149.787	6.792.989	6.722.774	6.738.758	6.382.382	6.400.259	6.078.316	5.899.875

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Estos dos últimos años, sin embargo, el inferior comportamiento de la tasa de pobreza entre los adultos de 30 a 44 años ha llevado a invertir el orden entre ambos grupos.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación paulatina de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 9.626 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,8% actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo¹⁴.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2019 en España se repartieron 3.964.777 pensiones, unas 843.237 más que el año pasado, con un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 688 € en 14 pagas (9.626 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 40,3 % de las de incapacidad permanente; en el 32,8 % de las de jubilación; en el 53,8 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 80,8 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 75,7 % de las de favor familiar.

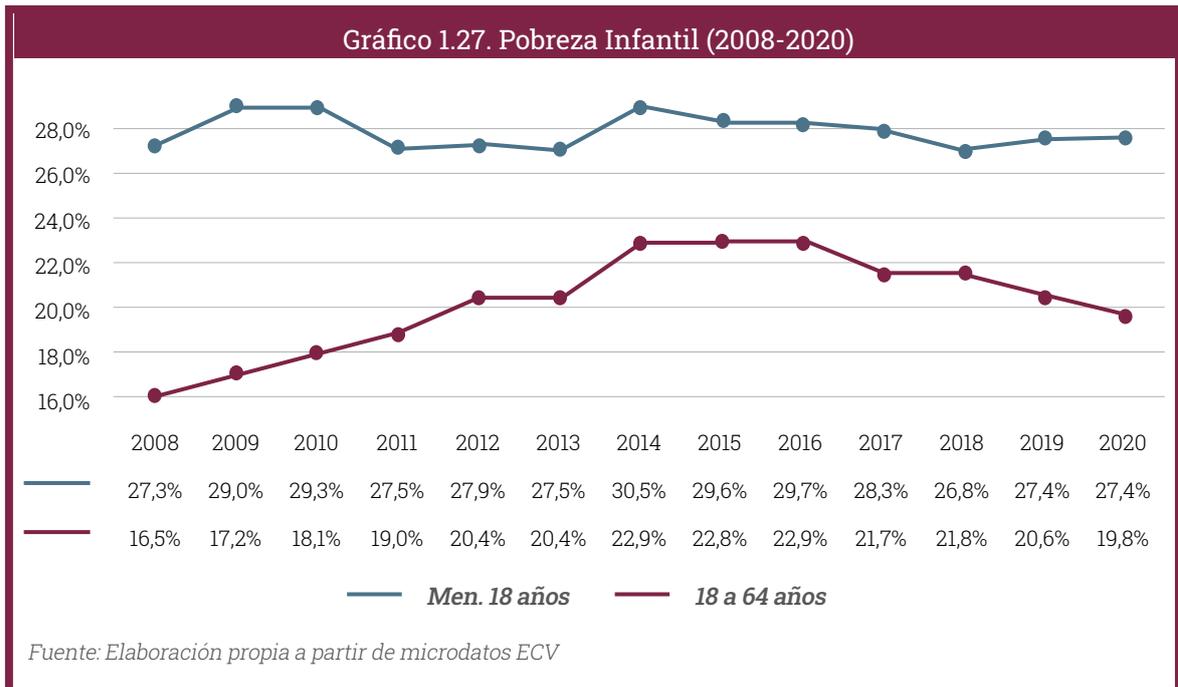
Tabla 1.8. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2020)

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	688 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	458 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.739	89.142	48.075	16.681	996	157.633		
De 150,01 a 458 €	60.603	588.487	553.559	210.017	8.999	1.421.664		
De 458,01 a 500 €	67.341	74.413	53.825	10.695	7.206	213.481		
De 500,01 a 688 €	251.481	1.259.653	609.386	36.101	15.378	2.171.999		
De 688,01 a 1,000 €	250.022	1.327.517	636.577	50.515	5.269	2.269.899		
De 1.000,01 a 2.000 €	249.746	1.785.763	445.387	13.391	4.971	2.499.258		
Más de 2.000 €	67.261	1.005.629	3.056	1.015	229	1.077.190		
Todos los tramos	949.193	6.130.604	2.349.865	338.414	43.048	9.811.124		
TOTAL EN POBREZA	382.164	2.011.695	1.264.845	273.494	32.579	3.964.777		
%	40,3%	32,8%	53,8%	80,8%	75,7%	40,4%		
TOTAL POBREZA SEVERA	63.342	677.629	601.634	226.698	9.995	1.579.297		
%	6,7%	11,1%	25,6%	67,0%	23,2%	16,1%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

14. En el año 2019 esta lógica se rompió a causa del gran incremento de la pensión media, que subió casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008. En el año 2020, la pensión media subió 23,99 € respecto al año 2019.

La pobreza infantil¹⁵, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se mantiene en el 27,4 % de los niños, niñas y adolescentes. Esta cifra es ligeramente más baja que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 7,6 puntos porcentuales, es decir, un 27 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



15. Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

Pobreza y actividad

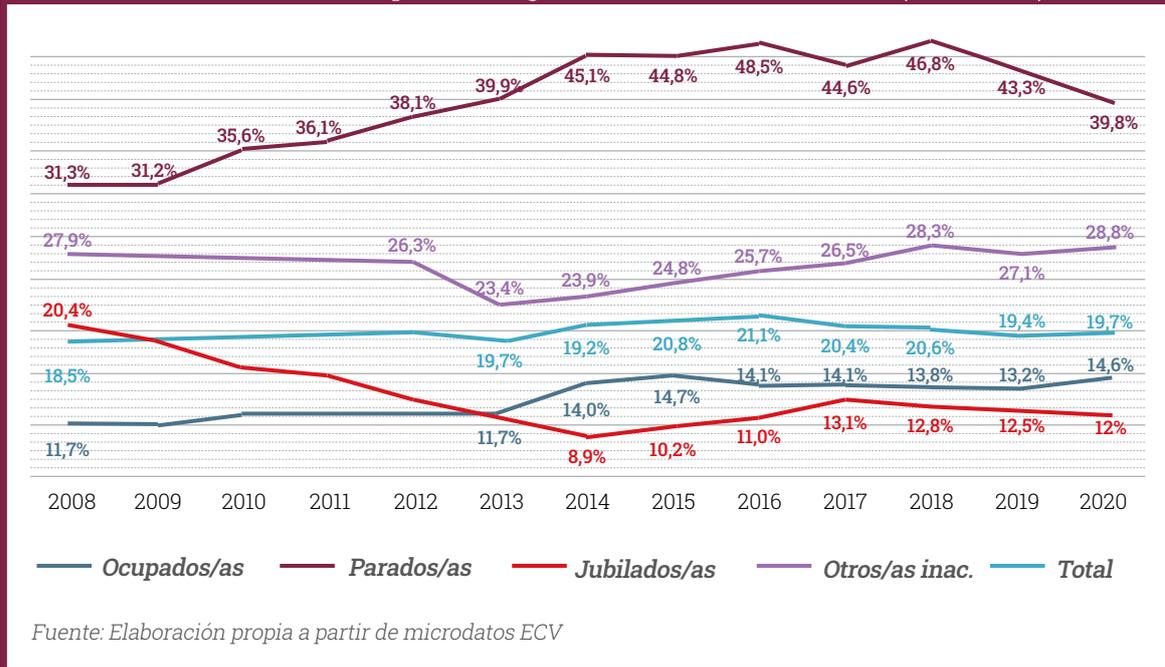
El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en los últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por seis años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 15,5 % en 2020 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que ha acelerado este último año y retornar a valores parecidos a los anteriores a la crisis.

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se ha mantenido, ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”. Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.

Gráfico 1.28. Tasa de pobreza según relación con la actividad (2008-2020).



En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2019. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los siete posteriores sólo se redujo 1,8 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008; b) 14 % en el año 2020¹⁶.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2020 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (54,8 %), una de cada tres (34,7 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (18,2 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas están a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,4 el valor de la masculina** (en 2020: 22,8 % y 6,7 % de personas ocupadas a tiempo

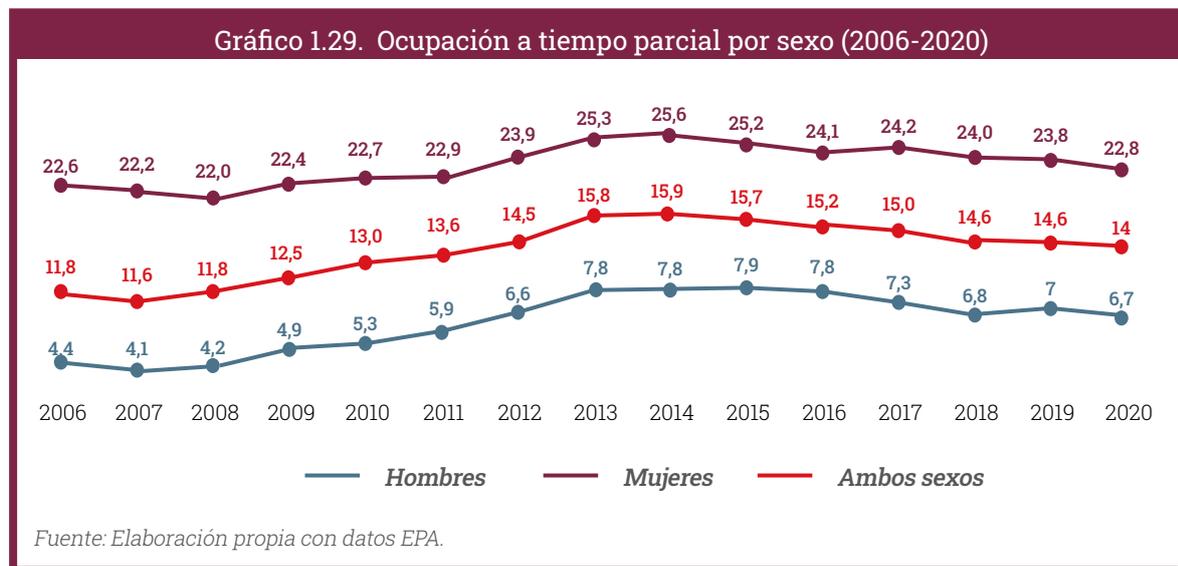
16. Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2019 paso desde los 22.899 € hasta los 24.396 €, es decir, se incrementó en el 6,4 %¹⁷; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,2 %¹⁸, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los tres puntos porcentuales.**

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que, en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26 %) y, sin embargo, en 2019 era algo más de uno de cada tres (36 %). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 17,1 %, sin embargo, aquellos de tiempo parcial lo hicieron en un 89,3 %. Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 50,3 días (enero de 2020)¹⁹.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

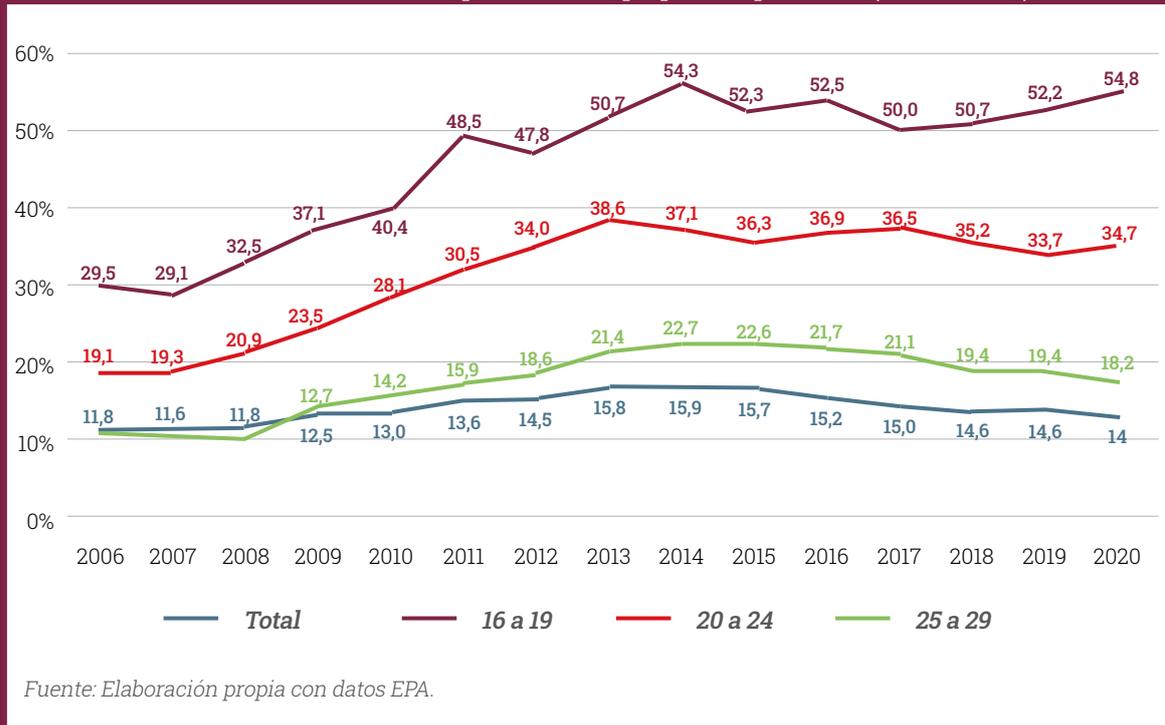


17. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

18 Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2020. INE.

19. Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.

Gráfico 1.30. Jóvenes ocupados a tiempo parcial por edad (2006 - 2020)

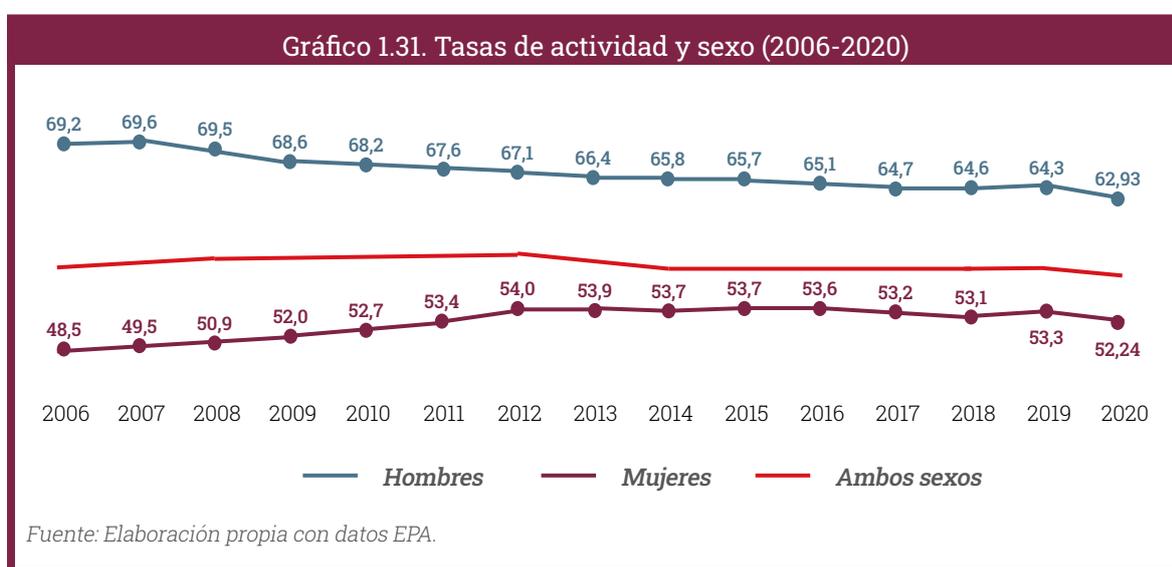


En segundo lugar, **el 39,8 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A pesar del descenso consecutivo de los dos últimos años, de 3,5 puntos en el año 2019 y 3,5 % más en este último año, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad y no ha conseguido reducir sustancialmente el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008 que, en su punto máximo, llegó al 48,5 % en 2016. En otras palabras, la tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado las cifras de 2015, pero todavía está a 8,5 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que el alumnado de los cursos de formación del SEPE no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Para 2020, de las mujeres se sitúan en tasas 10 puntos porcentuales menos que los hombres. En ambos casos la tasa es menor respecto al año anterior y al año 2015; sin embargo, la reducción con respecto a este último año ha sido de tan solo 1,4 puntos porcentuales entre las mujeres y el doble (2,7 puntos) entre los hombres.



Finalmente, ya se ha visto que las tasas de pobreza de personas jóvenes y de mujeres son más altas que las del resto de la población y esto también sucede con el paro, lo que sugiere cierta relación.

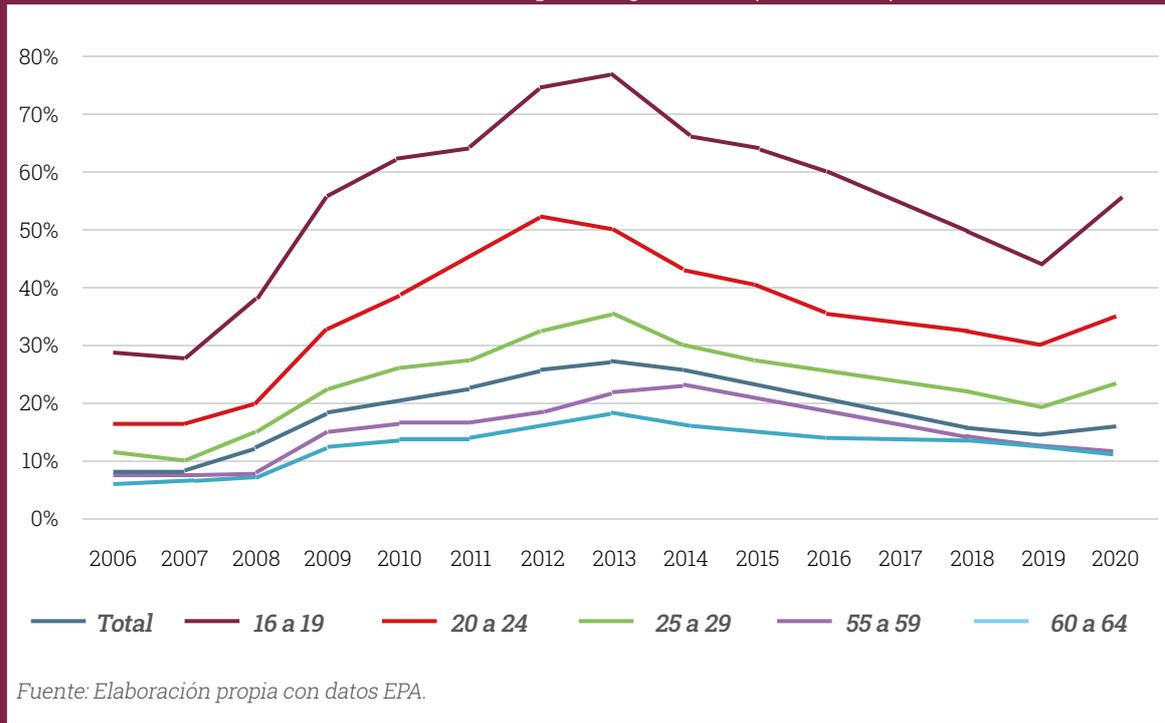
Tabla 1.9. Tasa de paro según edad (2008-2020)

	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
2008	11,3	39,4	20,2	13,3	10,3	9,6	9,7	8,5	8,2	7,7	6,8	3,2
2015	22,1	67,3	44,6	28,5	21,7	18,8	18,3	20,0	18,9	19,6	16,7	4,8
2016	19,6	60,0	41,4	25,6	19,2	16,6	16,3	17,0	17,4	17,5	16,1	4,7
2017	17,2	54,5	35,2	23,0	16,7	14,4	14,0	15,1	15,2	15,7	14,6	4,8
2018	15,3	49,7	31,0	20,4	15,2	12,8	12,0	12,9	13,6	13,8	13,7	5,7
2019	14,1	45,2	29,8	19,0	13,9	11,5	11,5	11,6	12,5	12,7	12,6	7,0
2020	15,5	54,3	35,1	22,9	16,8	14,1	12,1	12,4	12,3	12,5	12,5	6,3
2020-2015	-6,5	-12,9	-9,5	-5,6	-4,9	-4,6	-6,2	-7,6	-6,6	-7,1	-4,1	1,5
%	-29,6%	-19,2%	-21,2%	-19,6%	-22,5%	-24,7%	-33,7%	-38,1%	-35,1%	-36,2%	-24,9%	31,9%

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, para el año 2020, la tasa de desempleo se eleva más de 7 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años, es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años. Además, la mejora con respecto al año 2015 es más débil entre los grupos más jóvenes.

Gráfico 1.32. Tasa de paro según edad (2006-2020)



Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 13,2 puntos porcentuales hasta el año 2019. Este año 2020, tanto para hombres como para mujeres la tasa de paro aumenta, 1,42 y 1,44 puntos porcentuales respectivamente.



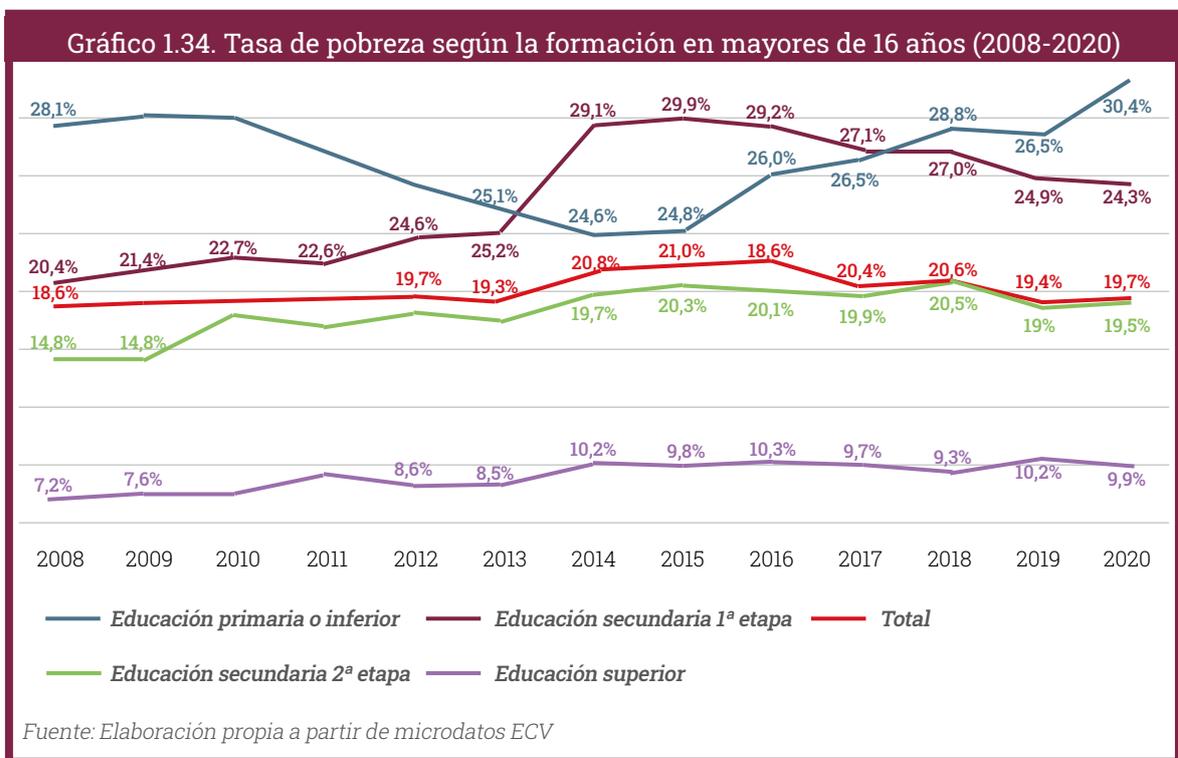
En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 14,6 %, y ha aumentado 2,1 puntos porcentuales respecto a los valores del año anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante que venía experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no era, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no llegaron a los grandes grupos de población.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y la curva evoluciona de forma parecida a como lo hace la pobreza en las personas mayores, incluso con el fuerte aumento de 3,9 puntos porcentuales experimentador este último año. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se ha reducido, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad el 24,3 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.



Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2020, el 9,9 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es prácticamente igual a la del año 2015 y 2,7 puntos porcentuales más elevada (37,5 % más) que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2020 las tasas de pobreza mejoran levemente para los hogares con niños y niñas.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa se ha reducido 2,2 puntos respecto al año anterior, aunque se mantiene por encima de la registrada en el año 2015 (1,4 puntos porcentuales más). El 38,9 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza cifra que es casi el doble de la tasa media de todos los hogares y 17,1 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,3 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

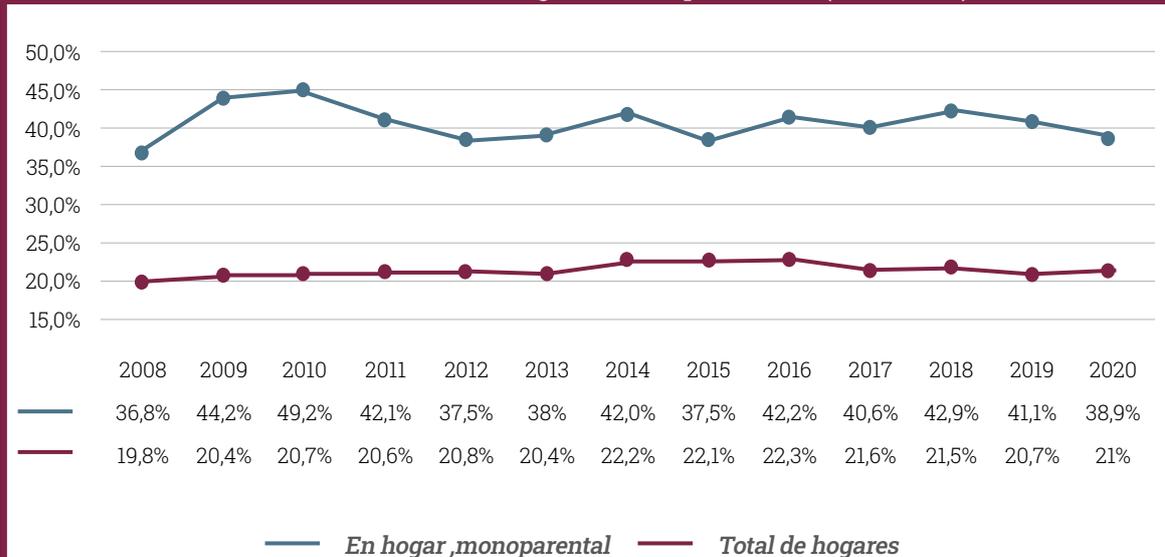
Finalmente, y muy relacionado con el incremento de la pobreza entre la población mayor, cabe reseñar el aumento de más de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior que han experimentado los hogares unipersonales.

Tabla 1.10. Tasa de pobreza según tipo de hogar (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	30,6%	30,1%	28,9%	27,9%	20,6%	19,2%	20,7%	20,3%	19,6%	21,8%	21,0%	20,6%	25,8%
Dos adultos sin niños dependientes	17,9%	17,3%	15,6%	16,4%	16,2%	14,8%	14,8%	15,2%	16,6%	16,3%	16,9%	14,8%	15,2%
Otros hogares sin niños dependientes	8,3%	7,9%	10,7%	13,1%	12,2%	11,8%	15,6%	16,8%	15,5%	14,5%	14,8%	14,1%	13,7%
Un adulto con uno ó más niños dep.	36,8%	44,2%	49,2%	42,1%	37,5%	38,0%	42,0%	37,5%	42,2%	40,6%	42,9%	41,1%	38,9%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	22,0%	24,8%	24,2%	23,1%	24,2%	23,3%	25,8%	25,3%	25,5%	24,1%	23,2%	22,6%	21,8%
Otros hogares con niños dependientes	24,7%	22,7%	24,1%	22,6%	28,0%	30,8%	30,7%	31,4%	30,6%	30,0%	29,7%	30,2%	30,6%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.35. Pobreza en hogares monoparentales (2008-2020)

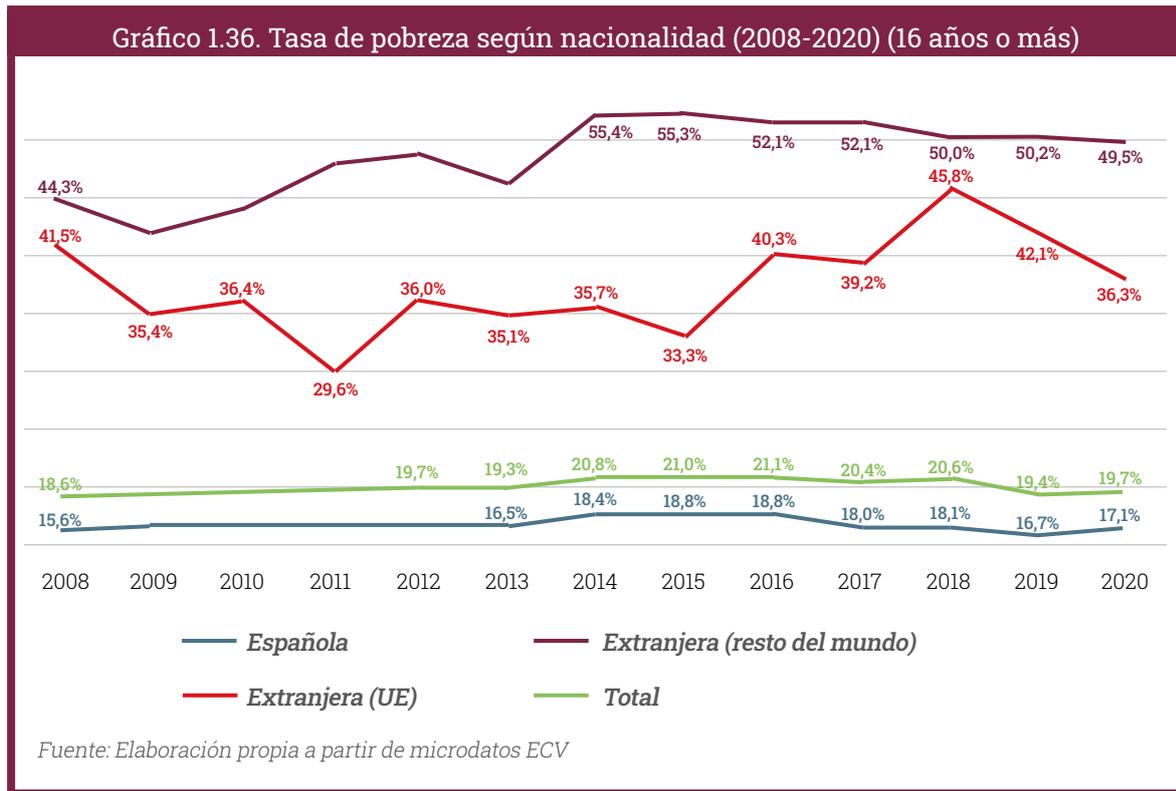


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo la triplica.

En segundo lugar, como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza de la población extranjera se ha reducido este año, muy levemente en el caso de aquellos provenientes de la Unión Europea y con mucha intensidad entre la del resto del mundo. En el año 2020, entonces, **el 36,3 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 49,5 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**



Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras**. Como se muestra en la segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. En el año 2020 sólo el 21,1 % de las personas pobres tiene nacionalidad extranjera, el 5,3 % proveniente de la UE y el 15,8 % del resto del mundo.

Privación Material Severa

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en privación material severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2020, el 16,8 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material severa. Además, otro 4,1 % de la población es pobre y al mismo tiempo está en privación material severa. Finalmente, el 2,9 % de las personas están en privación material severa y no son pobres.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material severa pueden ser muchas. Probablemente, la razón más importante sea técnica: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos¹, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material severa, que están entre el 5 % y el 7 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Por otra parte, debe recordarse que, a diferencia de los otros componentes del AROPE, la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto el conjunto del territorio nacional como la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, el incremento pulveriza todos los récords, tanto en lo que se refiere a las cifras con respecto al año pasado como al 2015, base para la evaluación de los objetivos Agenda 2030 y ODS.

1. Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.600 € al mes se contabiliza como pobre (1.600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

Se considera que las personas están en privación material severa cuando no pueden permitirse cuatro de los siguientes elementos de consumo:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...), o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los criterios están pensados para ser utilizados en todos los países de la UE, y el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).

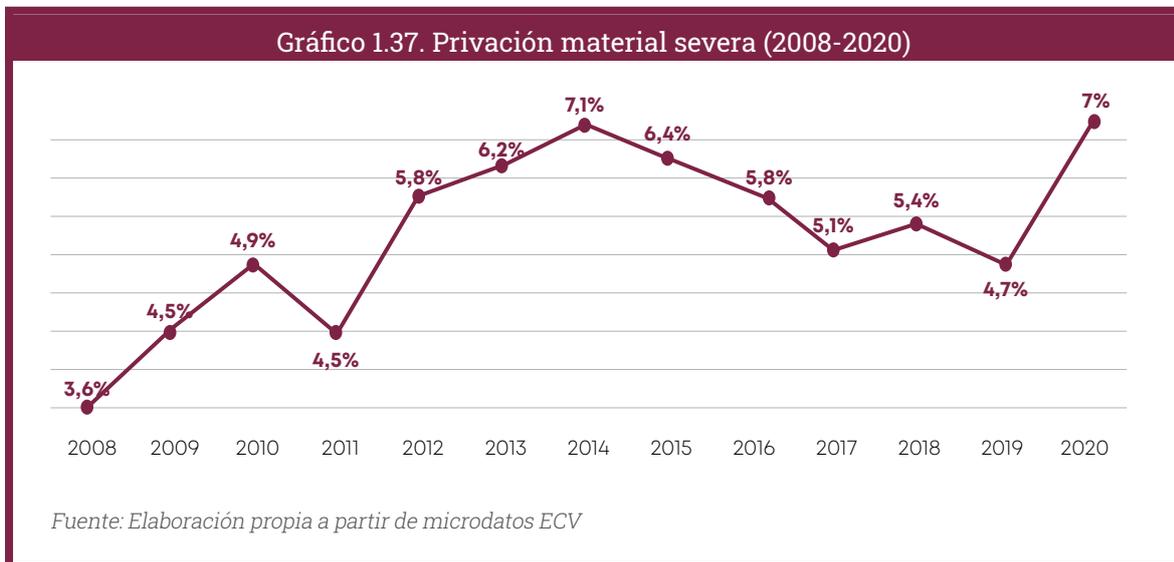


Tabla 1.11. Población en privación material severa por sexo (2008-2020)

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	45.668.938	46.239.271	46.486.621	46.667.175	46.818.216	46.727.890	46.512.199	46.449.565	46.440.099	46.527.039	46.658.447	46.937.060	47.332.614
Hombres	22.591.484	22.880.534	22.982.272	23.049.476	23.099.009	23.077.588	22.877.461	22.826.646	22.807.464	22.834.227	22.881.882	23.009.259	23.199.313
Mujeres	23.077.454	23.358.736	23.504.349	23.617.698	23.719.207	23.700.192	23.634.738	23.622.919	23.632.635	23.692.812	23.776.565	23.927.801	24.133.301
%PMS	3,6%	4,6%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,8%	5,4%	4,7%	7,0%
%Hombres	3,7%	4,6%	4,7%	4,5%	6,2%	6,3%	7,0%	6,6%	5,3%	4,9%	5,3%	4,6%	6,9%
%Mujeres	3,5%	4,4%	5,1%	4,6%	5,5%	6,1%	7,1%	6,3%	6,2%	5,9%	5,5%	4,8%	7,0%
POB. PMS	1.635.444	2.082.654	2.284.000	2.118.838	2.735.134	2.891.383	3.283.460	2.993.625	2.687.194	2.389.567	2.520.718	2.208.261	3.291.180
PMS Hombres	838.951	1.059.819	1.085.989	1.030.040	1.421.391	1.455.507	1.609.645	1.505.074	1.211.748	1.129.277	1.202.104	1.059.347	1.601.856
PMS Mujeres	796.443	1.022.835	1.198.011	1.088.816	1.313.679	1.435.841	1.673.815	1.488.551	1.475.446	1.260.290	1.318.614	1.148.914	1.689.324

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2020, unos 3,3 millones de personas que constituyen el 7 % de la población española viven con privación material severa. El extraordinario incremento de este año, producto de la pandemia covid-19² que se precipita sobre una sociedad que no había resuelto en los años de recuperación las consecuencias de la crisis económica anterior, revalida, en solo un año, el destroz producido por seis años de crisis económica y provoca que 1,1 millones de nuevas personas se agreguen a la privación material severa.

Por otra parte, debe destacarse que, en el año 2019, después de cinco años de recuperación y sin el efecto de la covid-19, la tasa de privación material severa era todavía un 30 % más elevada que la del año 2008: 1,1 puntos porcentuales más, es decir, 600.000 personas que nunca recuperaron su calidad de vida previa a la crisis.

Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, aunque con distinta intensidad, **la privación material severa se ha incrementado para la población española en su conjunto, para 15 de las 17 comunidades autónomas y para todos los grupos y segmentos de población analizados.** Actualmente, sufren privación material severa casi uno de cada diez niños, niñas y adolescentes; una de cada siete personas que viven en familias monoparentales; una de cada cuatro personas extranjeras provenientes de países no UE y una de cada 20 españoles o españolas. Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios autonómicos.

2. Los datos de campo de la ECV fueron recogidos entre septiembre y diciembre de 2020 y, para esta variable, incluyen el efecto de la pandemia.

Privación Material Severa por sexo



La privación material severa es una situación de vulnerabilidad grave que afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Además, la diferencia entre ambos es muy pequeña y, para todos los años, inferior a nueve décimas.

Privación Material Severa y edad

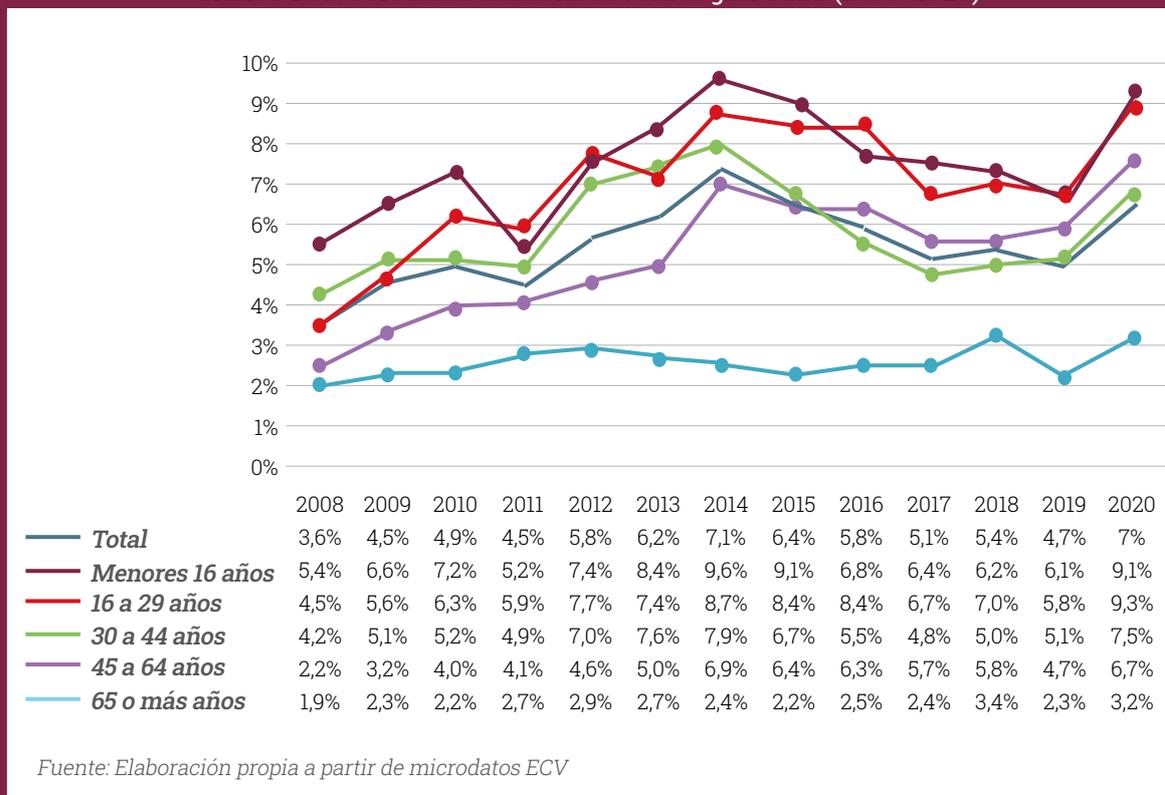
Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Por ejemplo, para todos los años la privación material severa entre los niños y niñas menores de 16 años dobla y, a veces, cuadruplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años.

Además, puede verse en los dos gráficos siguientes que las personas menores de 18 años, excepto en 2020, siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa y con variaciones más pronunciadas (incrementos y reducciones más intensas) que el resto de la población adulta. Entre los NNA, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (9,5 %) y, en los años siguientes se redujo con mucha intensidad. Este último año, sin embargo, la potencia del crecimiento ha sido muy similar entre todos los grupos de edad, excepto entre la población de 65 años o más.

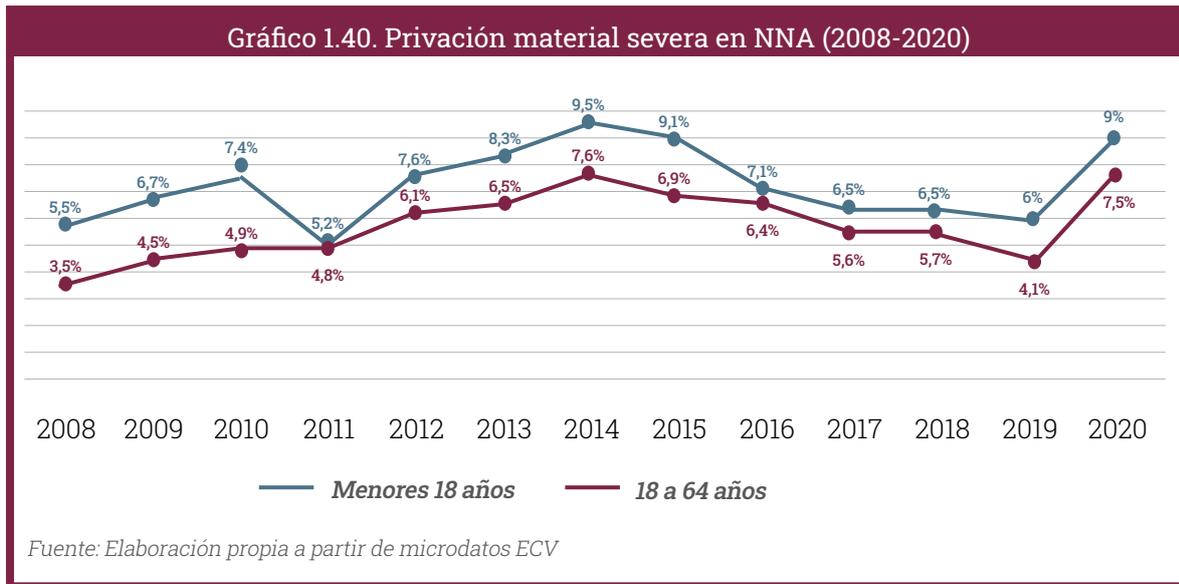
Finalmente, debe destacarse que el año 2019, todos los grupos de edad mantenían cifras de privación material severa superiores a las del año 2008. Con respecto al año 2015, la llegada de la covid-19 ha convertido en trivial cualquier posible comparación.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 44 % más alta que la de los hogares sin menores (2,5 puntos porcentuales más)**³. Esta debilidad es especialmente importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 14 %, cifra que es el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogar estudiados.

Gráfico 1.39. Privación material severa según edad (2008-2020)



3. Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2020", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.



En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en los gráficos anteriores, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años y refrendan que la privación material severa es, como también sucede con otros indicadores, un asunto de jóvenes. En este sentido, la tasa del grupo es, para todos los años, entre un 20 % y un 45 % más elevada que la tasa media del conjunto de la población. Este último año, la privación material severa alcanza al 9,3 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 33 % más elevada que la tasa media, es la más alta de todos los grupos de edad.

Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años aumentó 9 décimas respecto al año anterior, que equivalen a un 40 % de crecimiento, muy en la línea con el comportamiento general.

Privación Material Severa según tipo de hogar

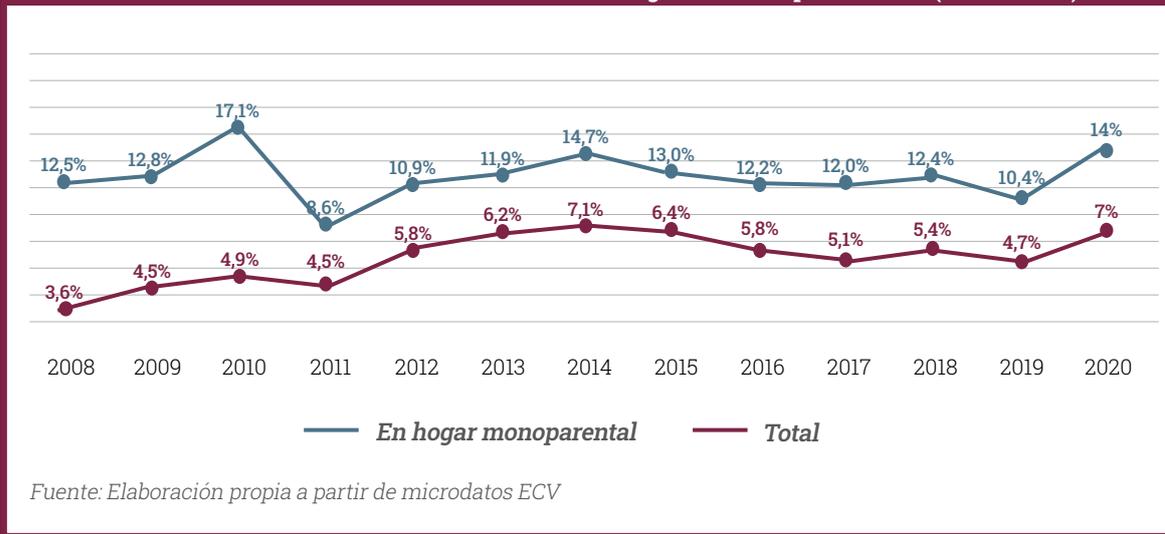
Tabla 1.12. Privación material severa según tipo de hogar (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	3,4%	4,0%	4,9%	4,9%	5,7%	5,0%	7,4%	7,4%	6,4%	5,8%	7,0%	5,9%	7,3%
Dos adultos sin niños dependientes	1,9%	2,7%	3,7%	3,5%	4,2%	4,0%	4,3%	4,0%	3,7%	3,7%	3,5%	3,2%	4,4%
Otros hogares sin niños dependientes	3,1%	3,1%	2,8%	4,4%	4,3%	5,9%	6,1%	4,2%	5,7%	4,8%	5,1%	4,3%	6,5%
Un adulto con uno ó más niños dep.	12,5%	12,8%	17,1%	8,6%	10,9%	11,9%	14,7%	13,0%	12,2%	12,0%	12,4%	10,4%	14,0%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	3,8%	4,2%	4,5%	4,1%	5,7%	6,4%	7,5%	6,4%	5,3%	4,3%	4,4%	4,5%	6,5%
Otros hogares con niños dependientes	5,1%	8,7%	8,5%	6,5%	10,2%	9,6%	10,0%	12,2%	9,6%	9,1%	9,4%	5,9%	11,4%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%	7,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En 2020, la privación material severa, uno de los pocos indicadores que permite medir las consecuencias de la pandemia, aumentó intensamente con respecto al año anterior para todos los tipos de hogar. Destaca especialmente el incremento en los hogares con más de dos adultos con niños dependientes⁴, cuya tasa se ha prácticamente doblado, desde el 5,9% hasta el 11,4%; y en los hogares con más de dos adultos sin niños dependientes que se ha incrementado un 51%, desde el 4,3% hasta el 6,5%.

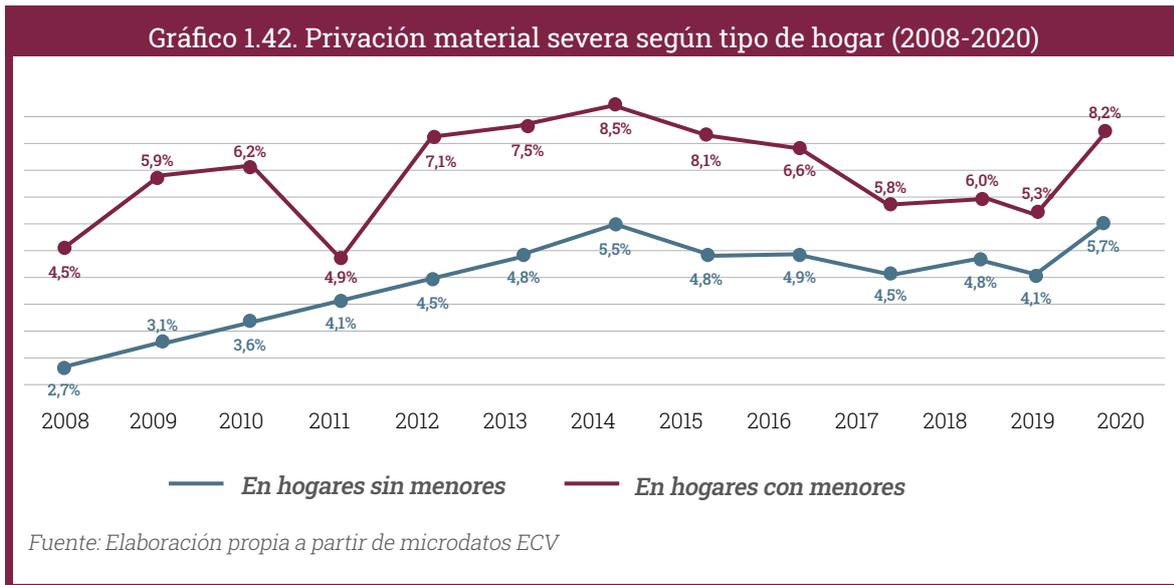
Gráfico 1.41. Privación material severa en hogares monoparentales (2008-2020)



Por otra parte, el incremento en los hogares monoparentales fue de 3,6 puntos porcentuales que equivalen al 35%, evolución muy por encima de la media nacional. En cualquier caso, la PMS entre los hogares monoparentales alcanza al 14%, cifra que es el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogar estudiados.

Las cifras que muestra el gráfico anterior revelan la debilidad histórica que sufren las familias monoparentales con valores que doblan para todos los años los correspondientes a la media nacional. En la actualidad la tasa duplica sobradamente a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y triplica a la de aquellos con dos adultos y sin NNA. La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad.

4. Categoría: Otros hogares con niños dependientes



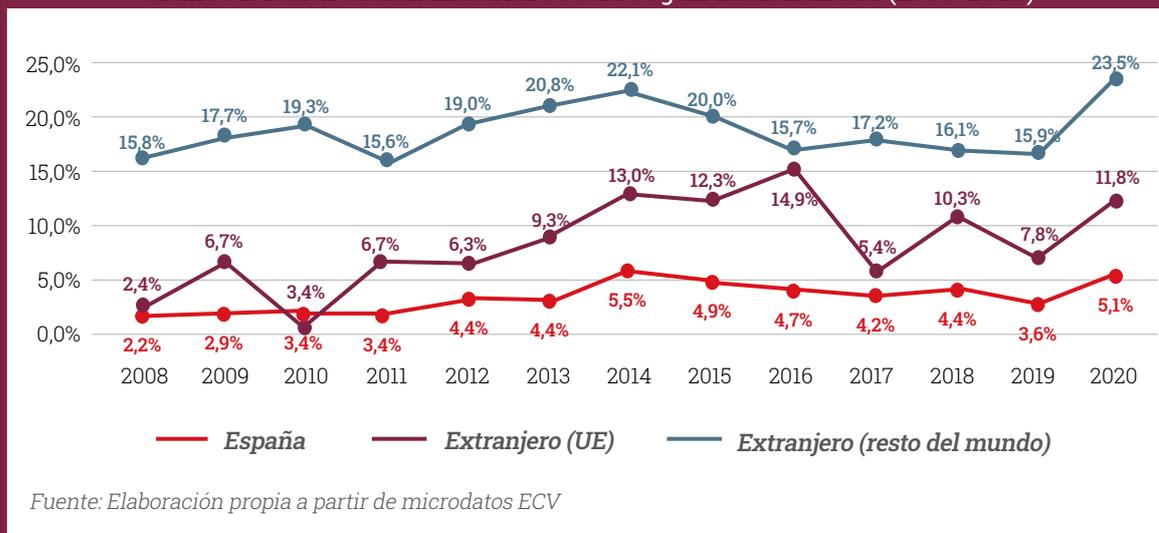
Por último, se debe mostrar que todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material severa más elevadas que el resto para todos los años, con diferencias que llegaron a ser hasta de un 70 % y que pueden verse en el gráfico anterior. Además, en el año de la pandemia la privación material severa se incrementó un 39 % entre los hogares sin NNA y, en cambio, un 55 % entre los hogares que si los tienen. La conclusión es que **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material severa.**

Privación Material Severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según su país de procedencia. Como puede verse en el gráfico siguiente, en general, las cifras de privación material severa son más altas entre la población extranjera y, dentro de ella, entre las personas que provienen de algún país exterior a la Unión Europea.

Las diferencias en las pendientes de las curvas en el último tramo muestran la enorme fuerza con que la pandemia golpeó a todas las personas, ya fueran extranjeras o nacionales. Para el caso de las personas provenientes de países exteriores de la Unión Europea, la tasa se incrementó un 48 % (+ 7,7 puntos porcentuales); para el caso de las personas extranjeras con origen en la Unión Europea, la tasa se incrementó el 51 % (+4 puntos porcentuales) y, para el caso de las personas españolas, el incremento fue del 42 % (+1,5 puntos porcentuales).

Gráfico 1.43. Privación material severa según nacionalidad (2008-2020)



Ítems de Privación material severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos⁵.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la población en PMS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de cuatro criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto.

Todos los ítems de consumo han aumentado con respecto al año pasado y la mayoría de ellos con mucha intensidad. Son especialmente notables las nuevas cifras en las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda o en compras a plazos que se incrementa un 62 % (desde el 8,3 % en el año pasado hasta el 13,5 % actual⁶);

5. Debe recordarse que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.

6. Notar que el indicador proporcionado por el INE se circunscribe a las personas que tienen retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, cuyo porcentaje es del 12,2 % para 2020. El ítem de consumo que se considera para calcular la privación material severa incluye, además, las compras a plazos.

en aquellas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, que crece en un 42 % (desde el 3,8% hasta el 5,4 %) y el de aquellas que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada, que se incrementa un 43 % (desde el 7,6 % hasta el 10,9 %). Además, los dos primeros ítems registran los valores más elevados de toda la serie histórica.

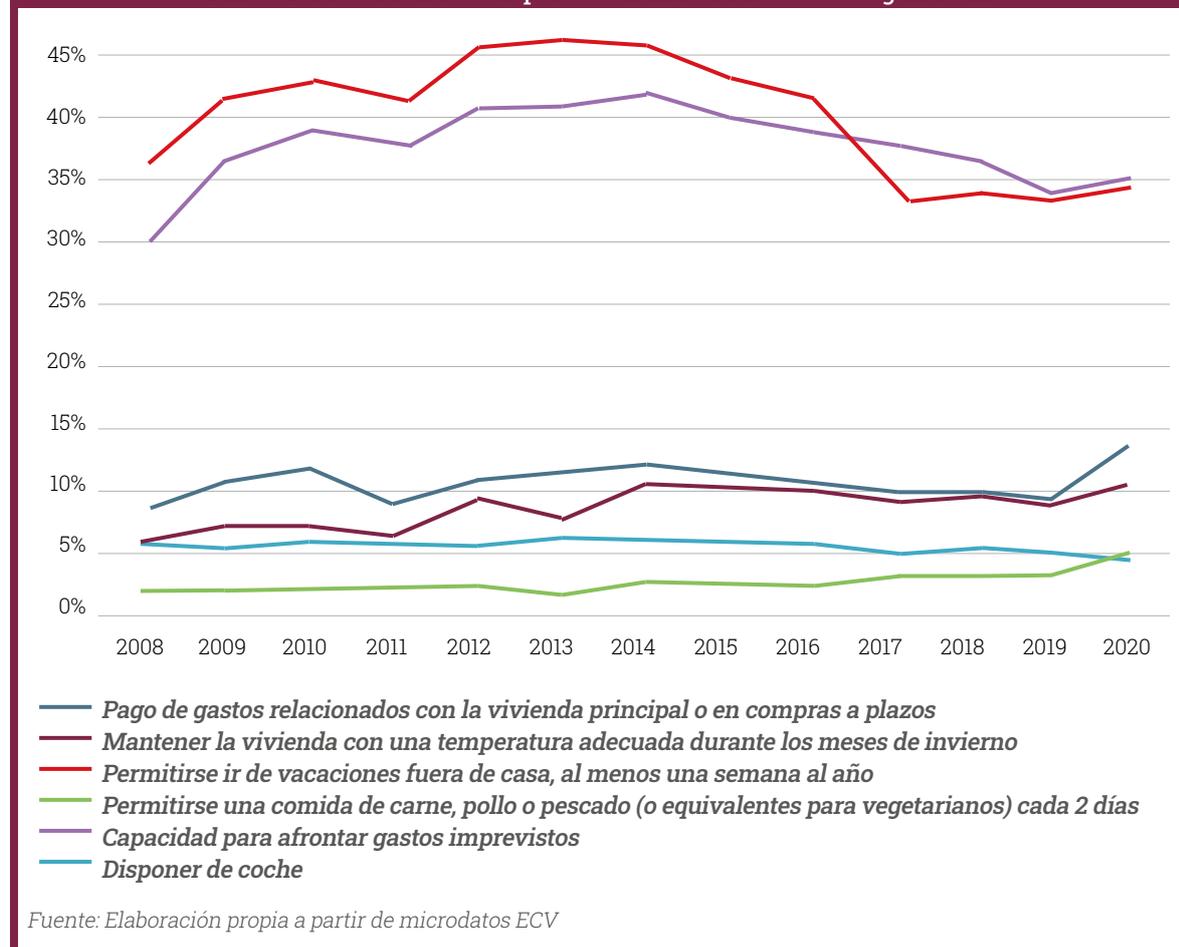
Tabla 1.13. Ítems de privación material severa

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*													
Disponer de Televisión en color*													
Disponer de lavadora*													
Disponer de coche	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
Tiene el hogar ordenador?	8,9%	8,1%	7,6%	6,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%

(*) Datos muy próximos a 0 e inferiores al margen de error

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.44. Personas con privación material severa según ítems



El resto de los factores o ítems de consumo disponibles, medidos entre 2008 y 2020, pueden verse en la tabla anterior. También se incluye un gráfico que permite apreciar más claramente su evolución en los últimos doce años. Debe destacarse la cifra registrada el año pasado en el porcentaje de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días que, sin intervención de la covid-19, alcanzó el valor más alto de todo el período estudiado. Este valor tan elevado y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente muestra que la calidad de vida de los grupos más pobres no se había recuperado, especialmente si se considera el contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales que se venía produciendo: reducción del AROPE, de la tasa de pobreza y del BITH; crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el Índice de Gini como por la relación S80/S20.

Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar el **aumento hasta el 6,5 %, es decir, sobre 3,1 millones de personas, de las cuales algo más de 700.000 son menores de 18 años, de la población que no puede permitirse disponer de un ordenador personal**. La EAPN-ES lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables y las nuevas condiciones sociales y económicas derivadas de la pandemia no hacen más que aumentar exponencialmente esta necesidad.

Ítems por sexo, nacionalidad y edad

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de ítems de consumo segmentados según sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad. Cada gráfico muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva y todos ellos son de elaboración propia a partir del análisis de microdatos de la ECV.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas, sin embargo, con respecto a los hombres existe un porcentaje algo más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil.

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años para la mayoría de los ítems estudiados. Por otra parte, la población de 65 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos. Los ítems en que la edad provoca menos diferencias se refieren a no poder permitirse una semana al año de vacaciones, y a la incapacidad para afrontar gastos imprevistos.

Por otra parte, los gráficos muestran con claridad la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan sobradamente, y en algunos casos triplican, el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días, entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador y entre

aquellas que no pueden disponer de un coche propio. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres.

Por último, para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española, especialmente la población extranjera cuyo país de origen está fuera de la Unión Europea.

Ítems de consumo por sexo

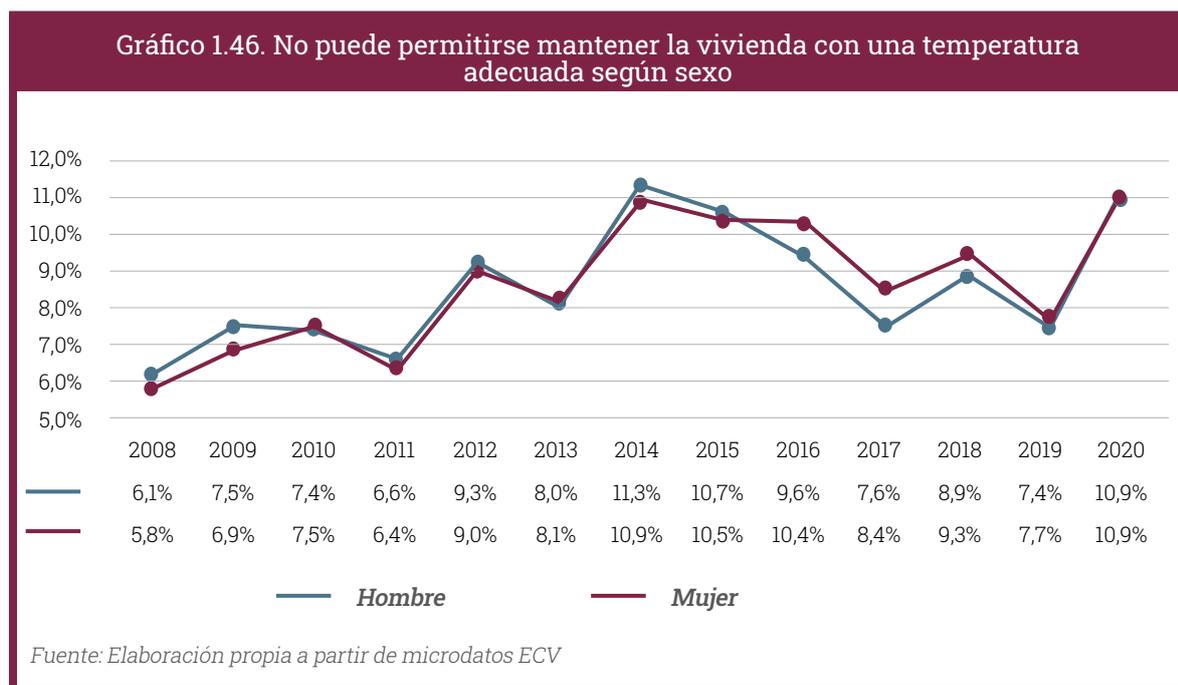
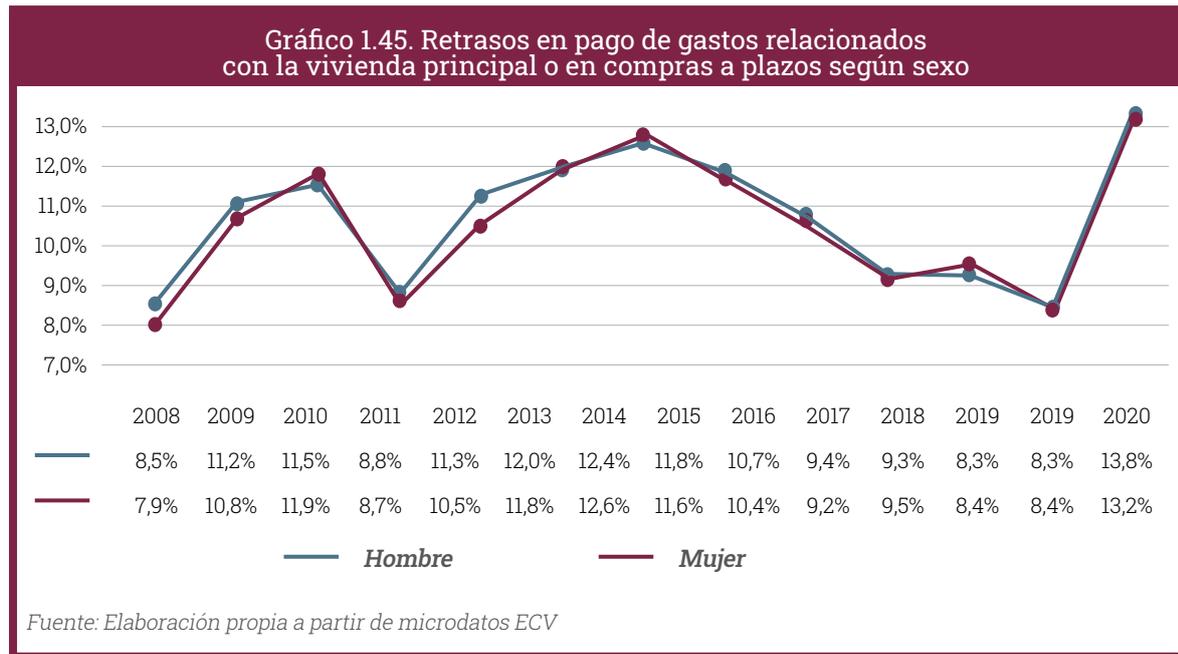
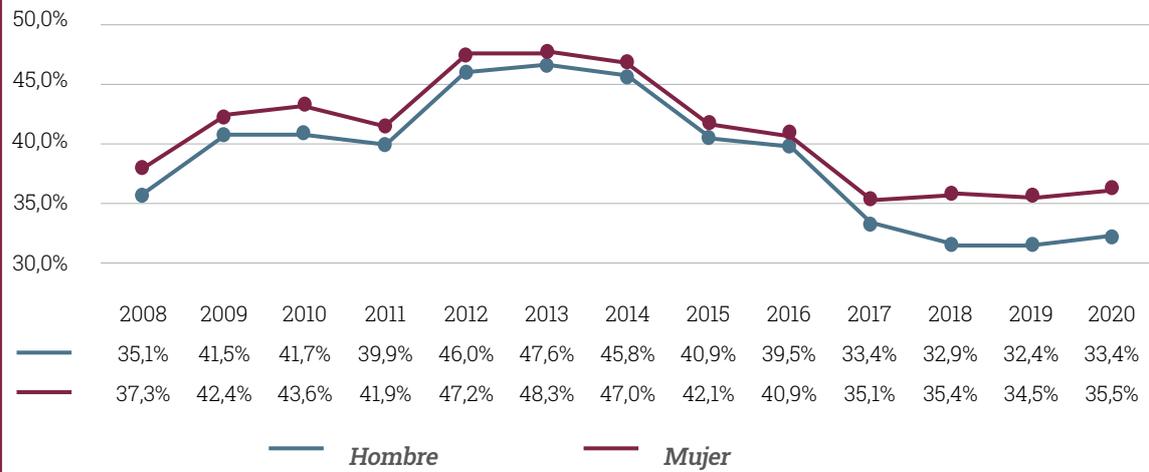
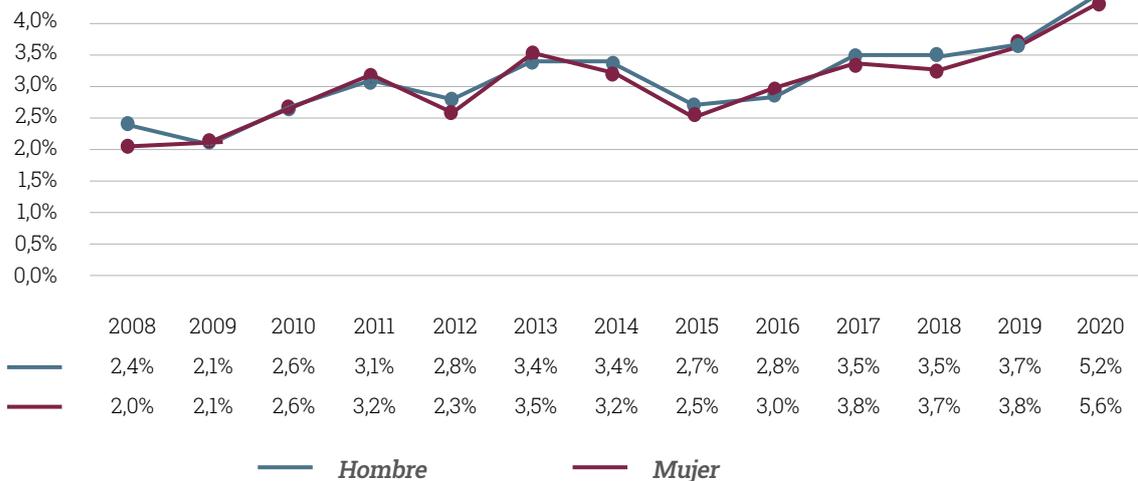


Gráfico 1.47. No puede permitirse irse de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según sexo.



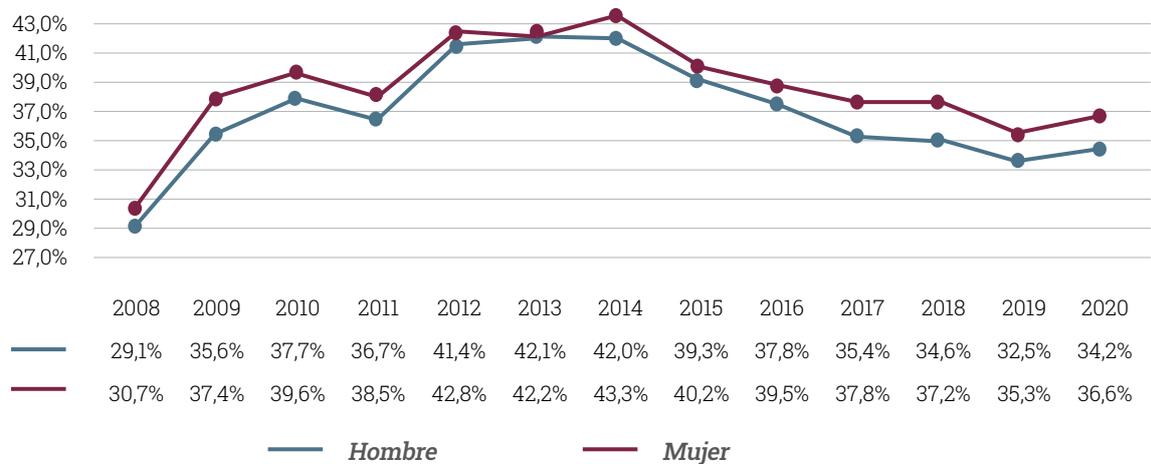
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.48. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según sexo.



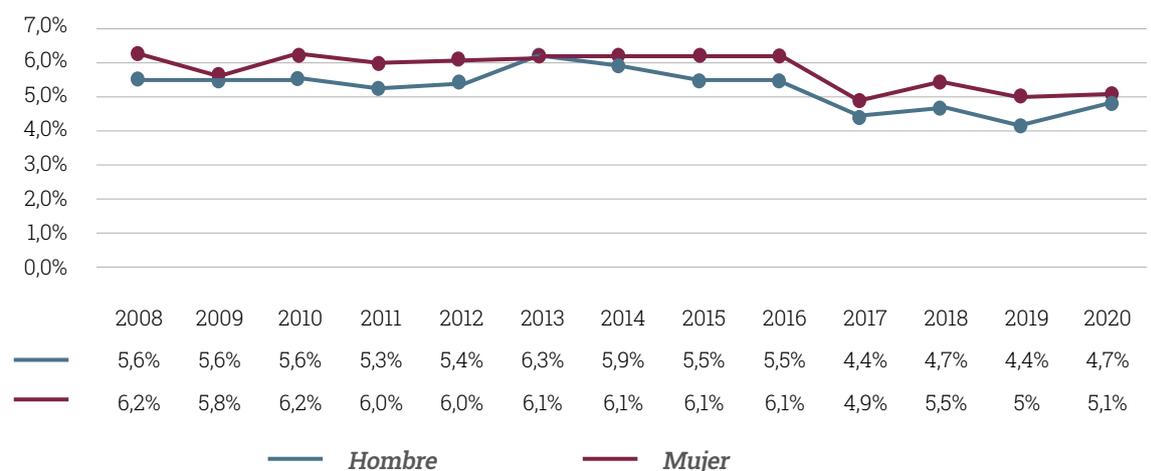
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.49. No tiene la capacidad para afrontar gastos imprevistos según sexo.



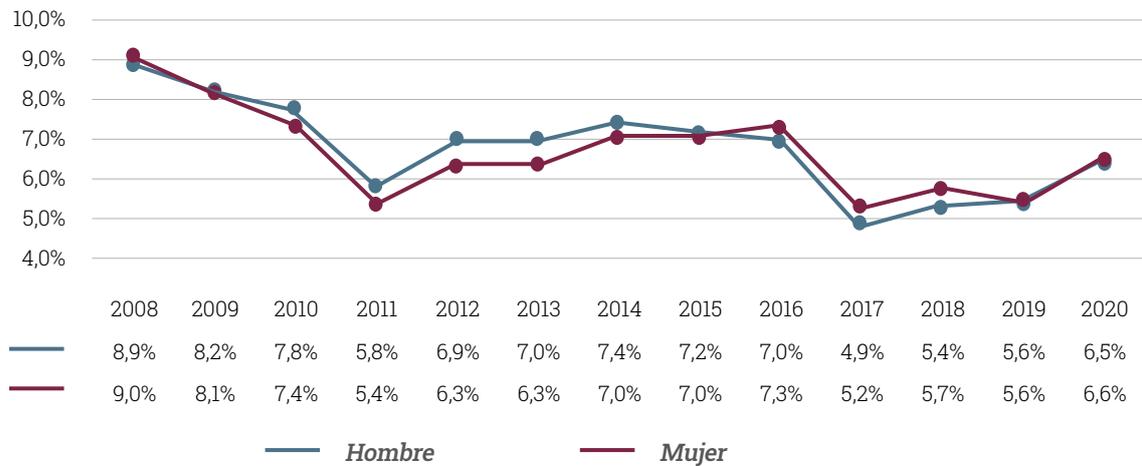
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.50. No puede permitirse un coche según sexo.



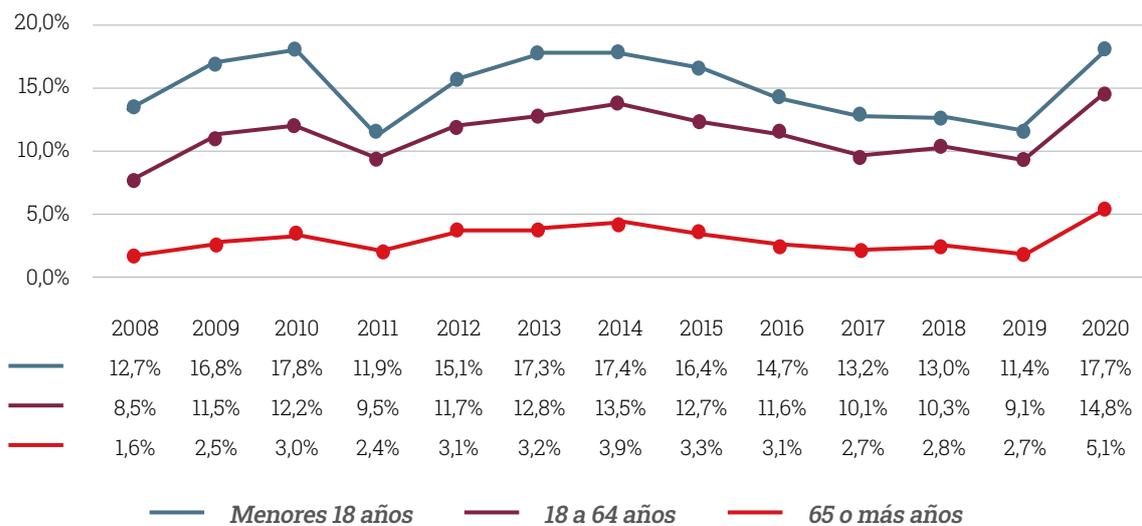
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.51. No puede permitirse un ordenador según sexo



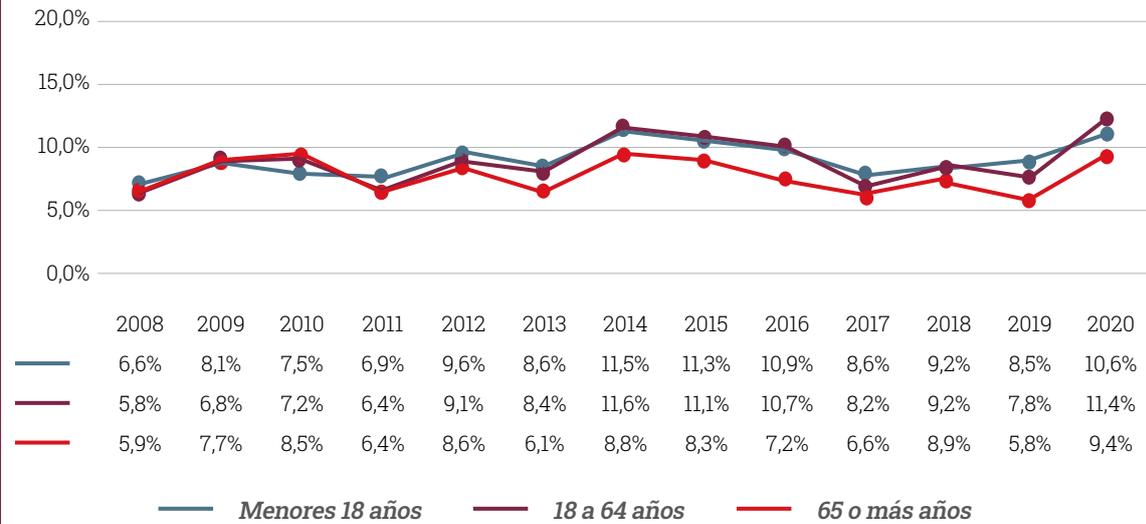
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.52. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos según edad



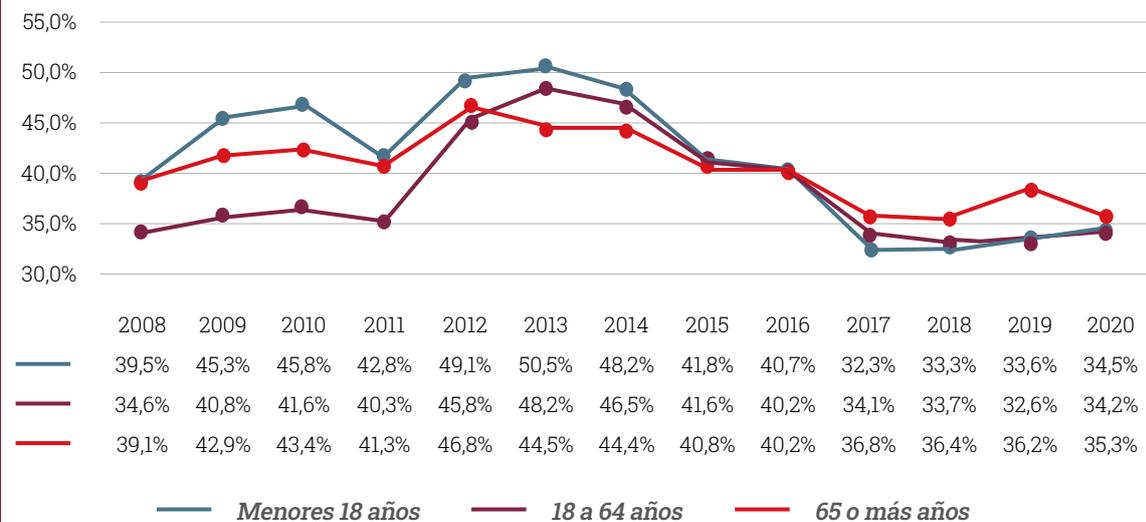
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.53. No puede mantener la vivienda a la temperatura adecuada según edad



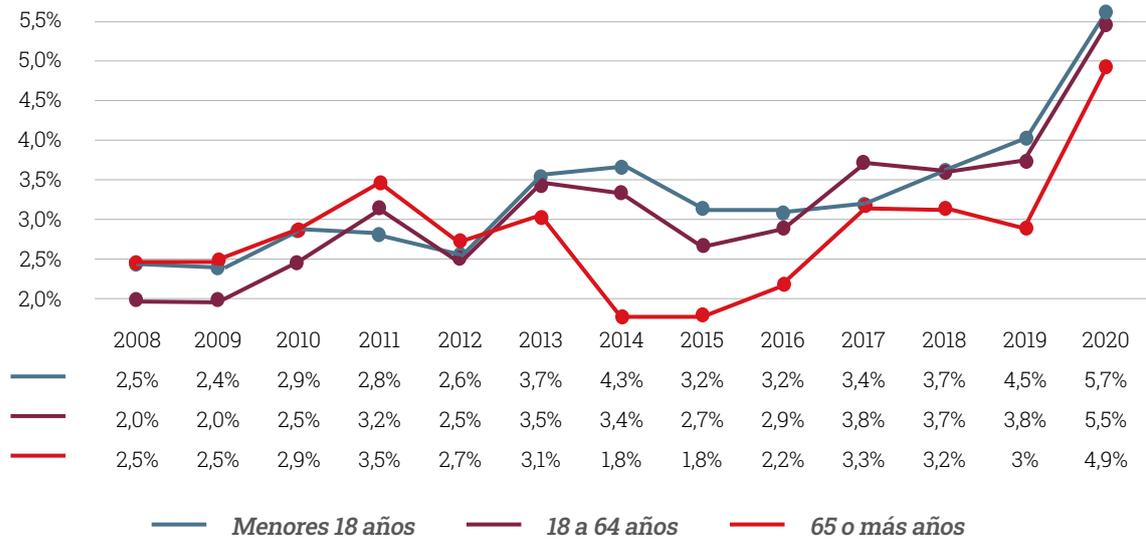
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.54. No puede irse de vacaciones una semana al año según edad.



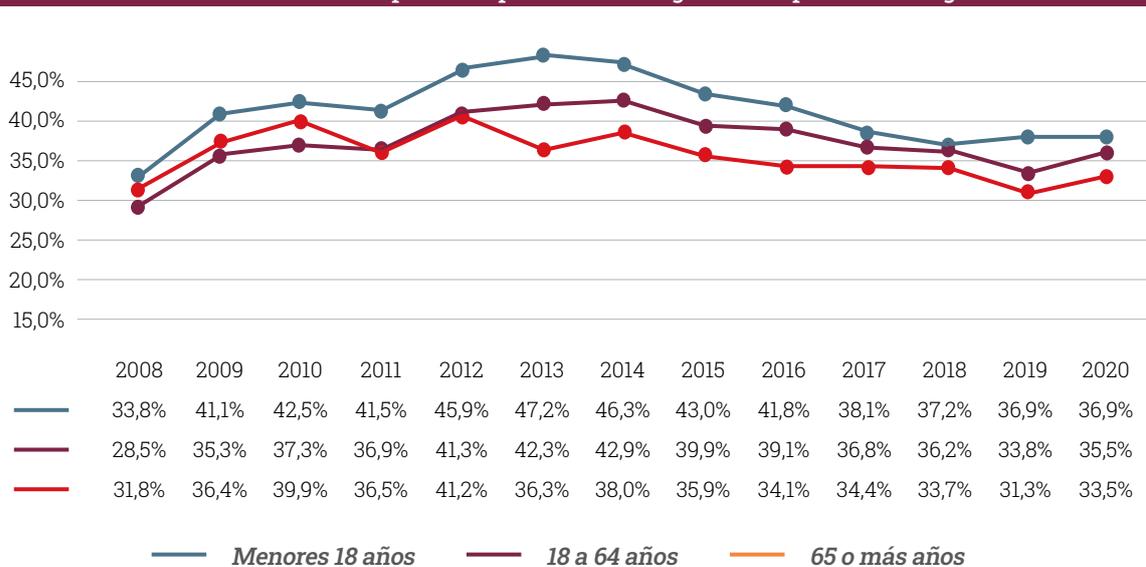
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.55. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según edad.



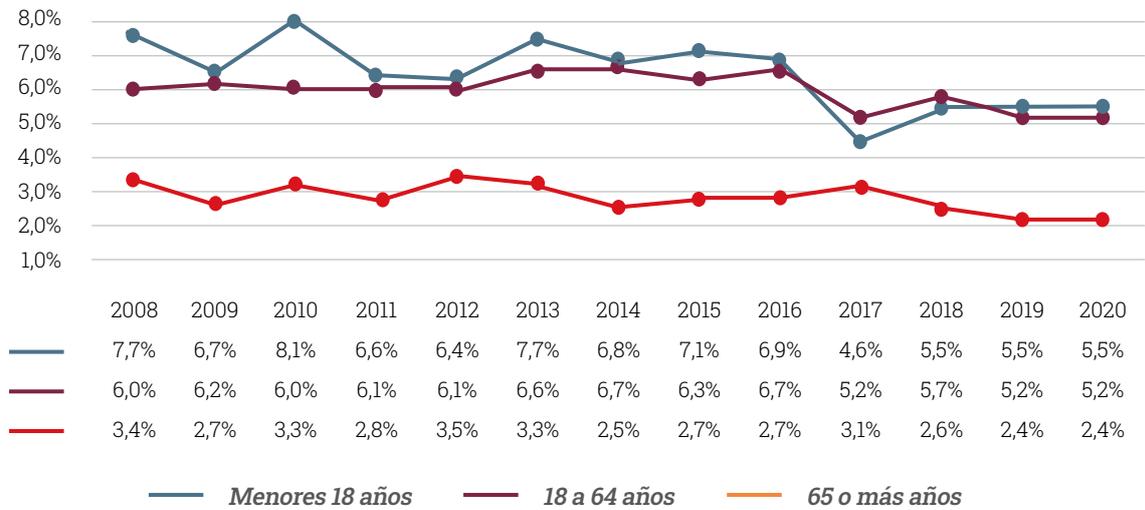
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.56. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según edad



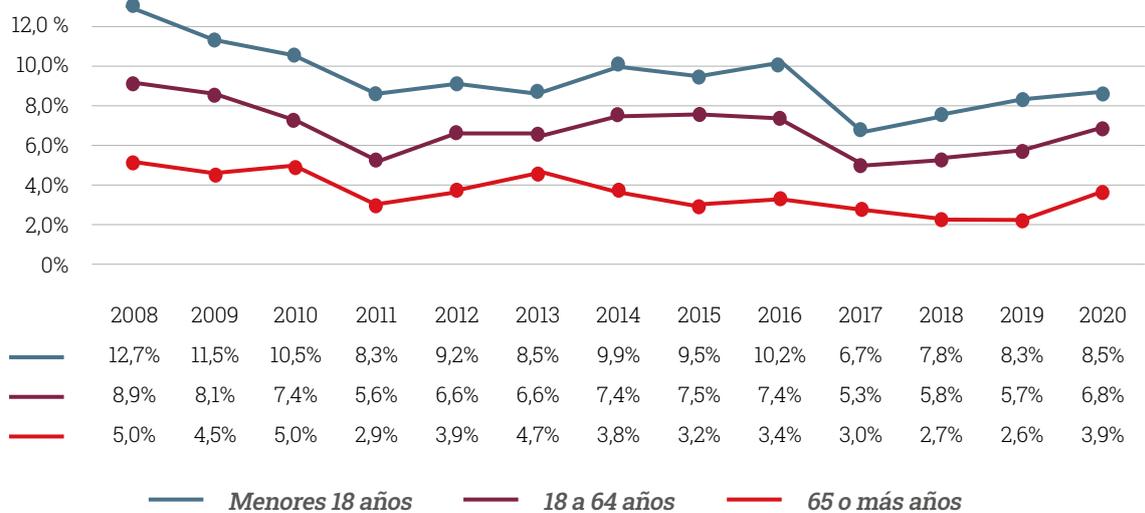
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.57. No puede permitirse un coche según edad.



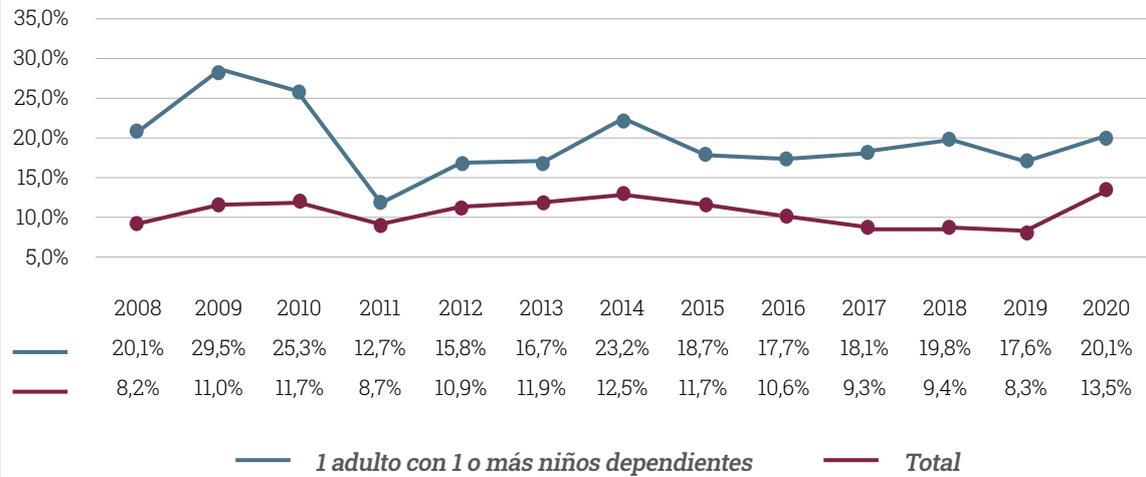
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.58. No puede permitirse un ordenador según edad.



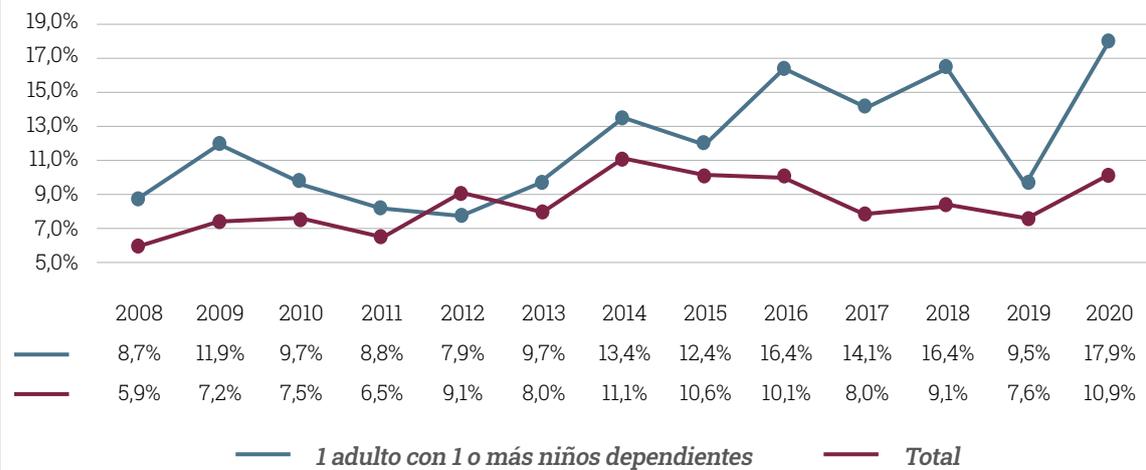
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.59. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según tipo de hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.60. No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada según tipo de hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.61. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según tipo de hogar.

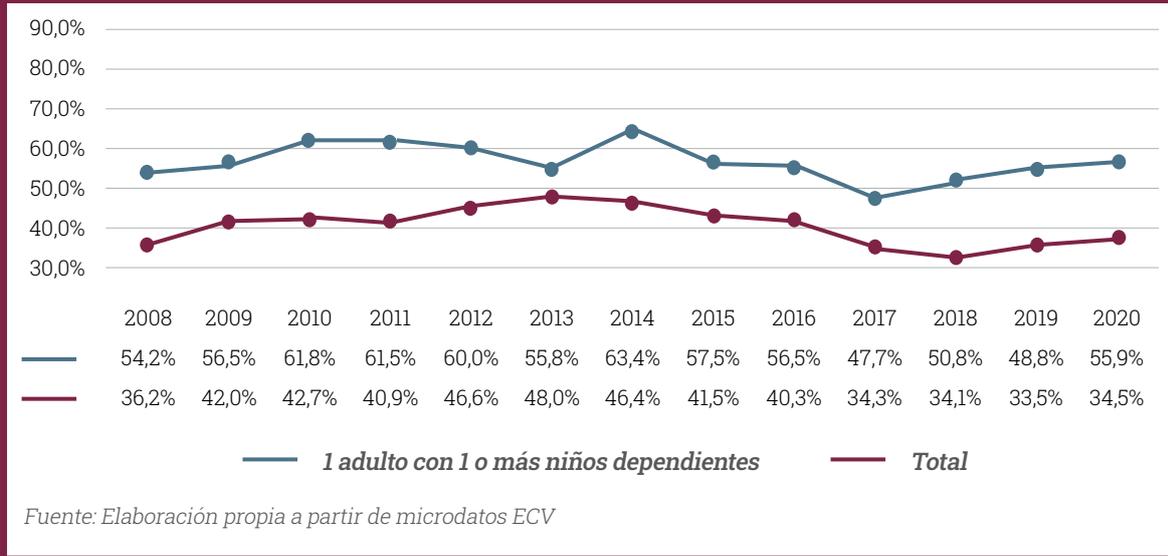


Gráfico 1.62. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.

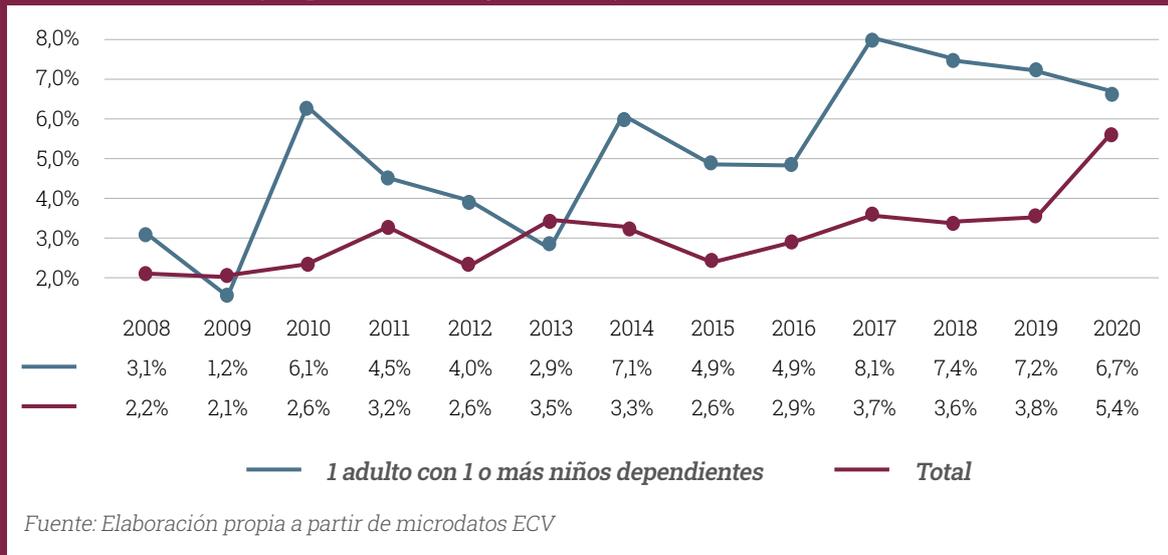
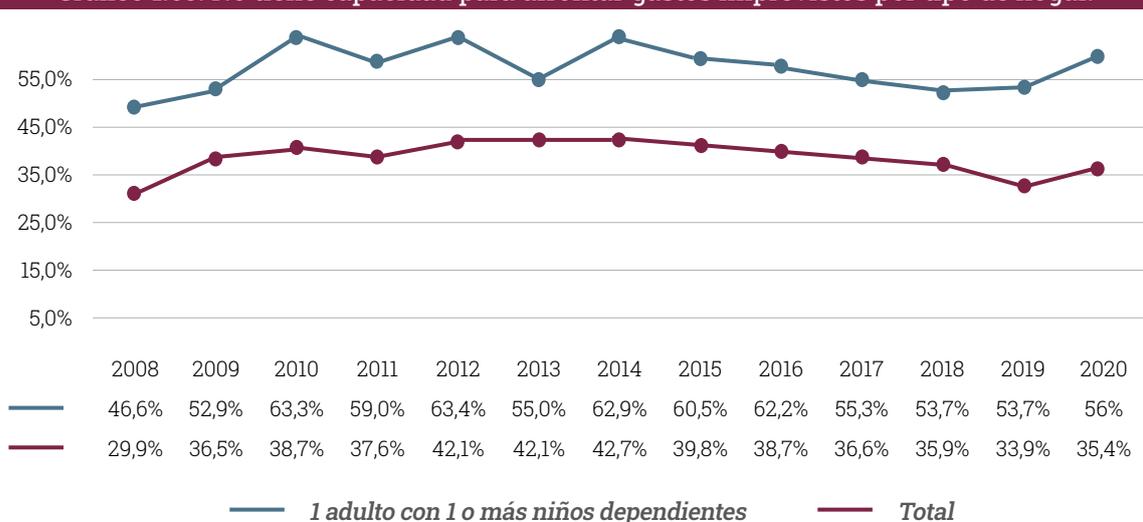
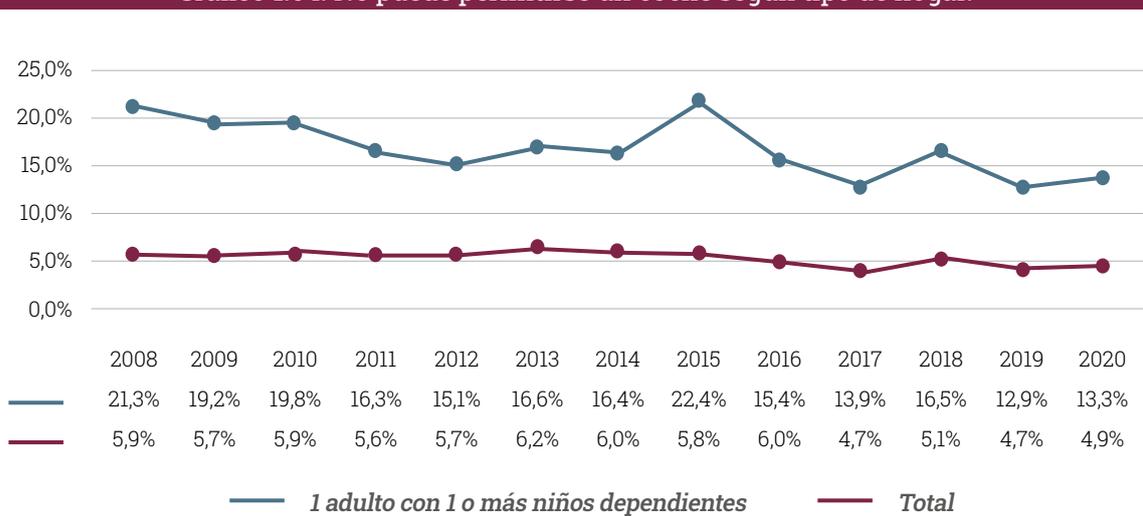


Gráfico 1.63. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos por tipo de hogar.



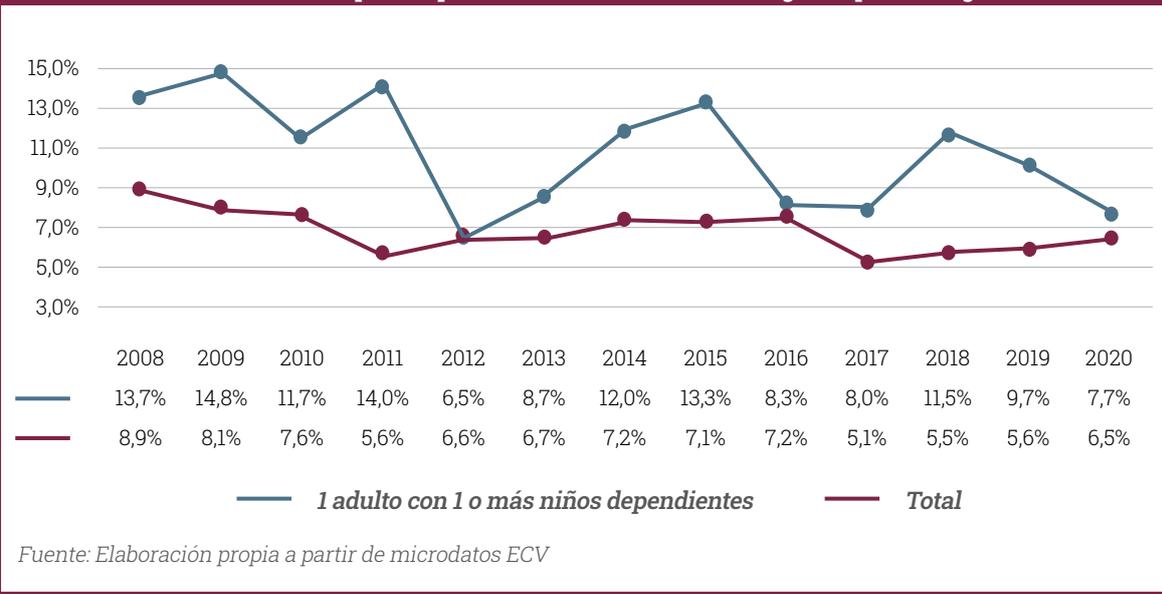
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.64. No puede permitirse un coche según tipo de hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.65. No puede permitirse un ordenador según tipo de hogar.



Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)

Gráfico 1.66. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según nacionalidad.

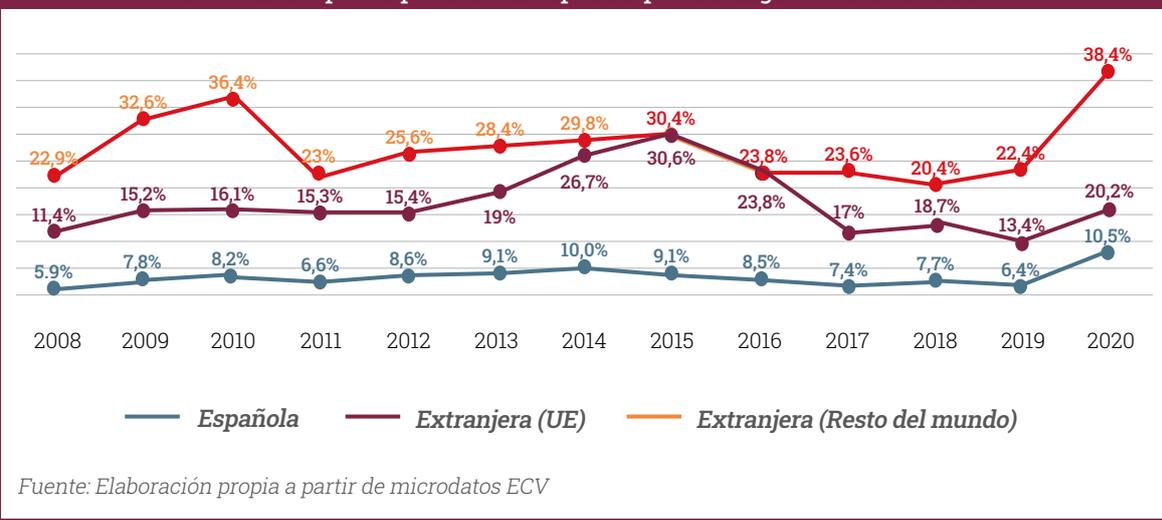
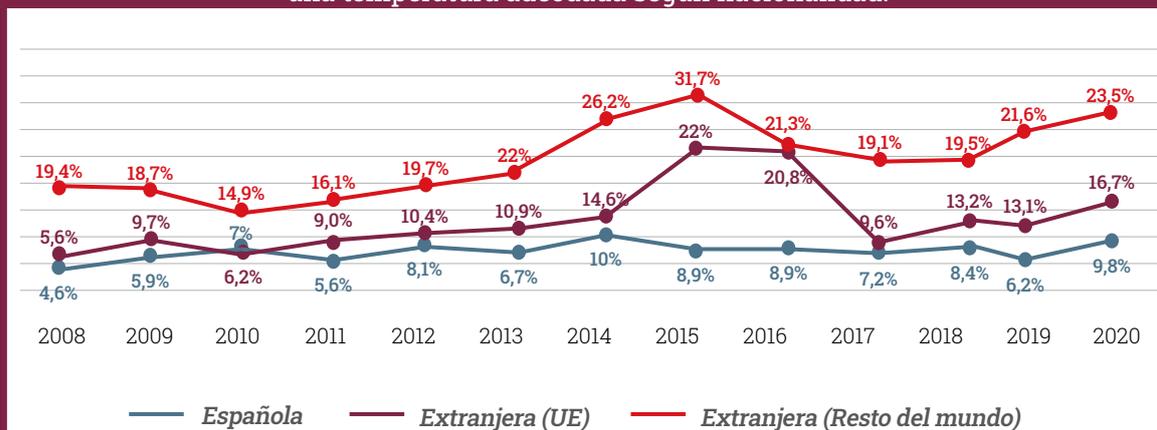
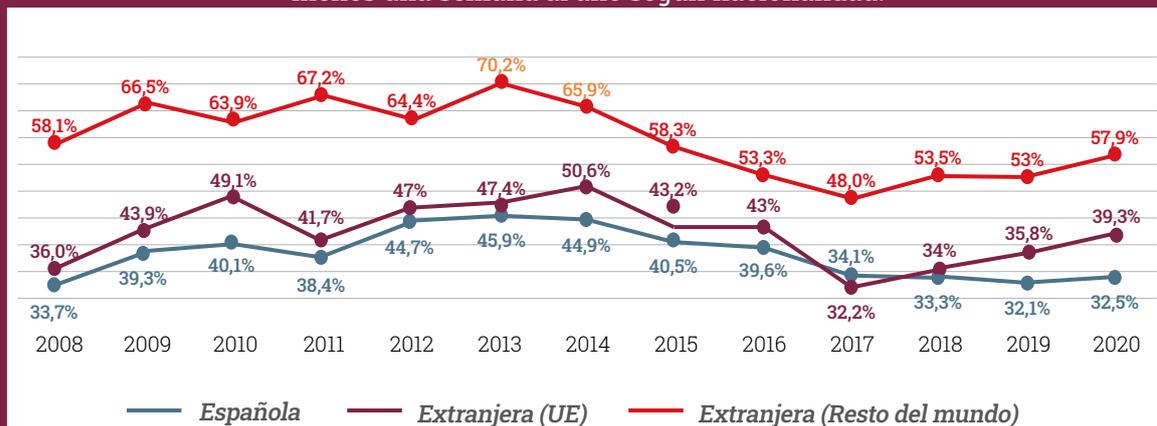


Gráfico 1.67. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según nacionalidad.



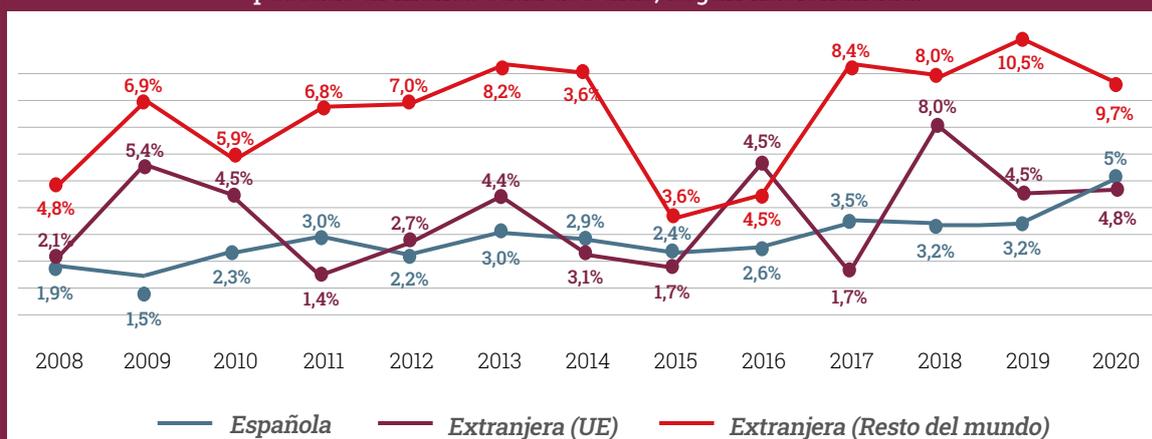
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.68. No puede permitirse ir de vacaciones a menos una semana al año según nacionalidad.



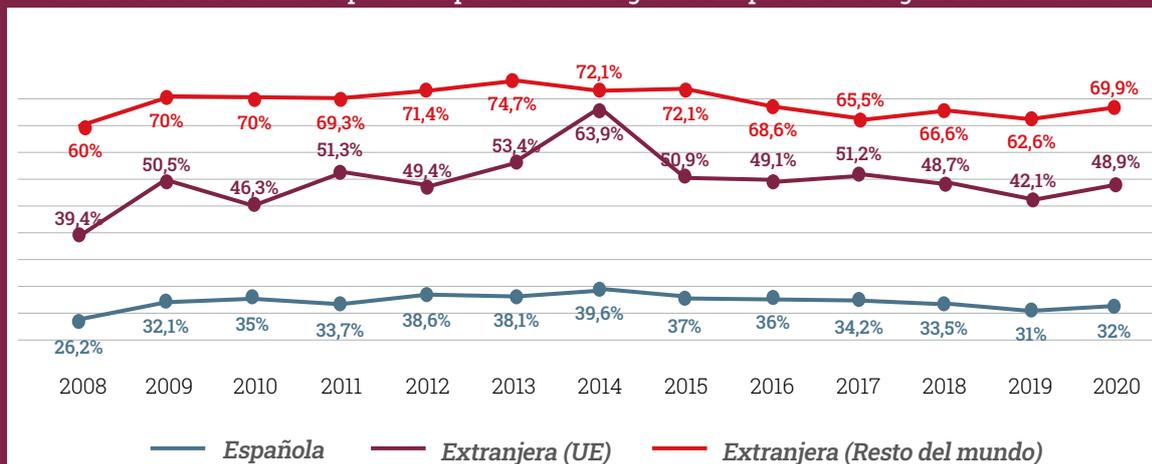
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.69. No puede permitirse carne, pollo o pescado al menos cada dos días, según nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.70. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.71. No puede permitirse un coche según nacionalidad.

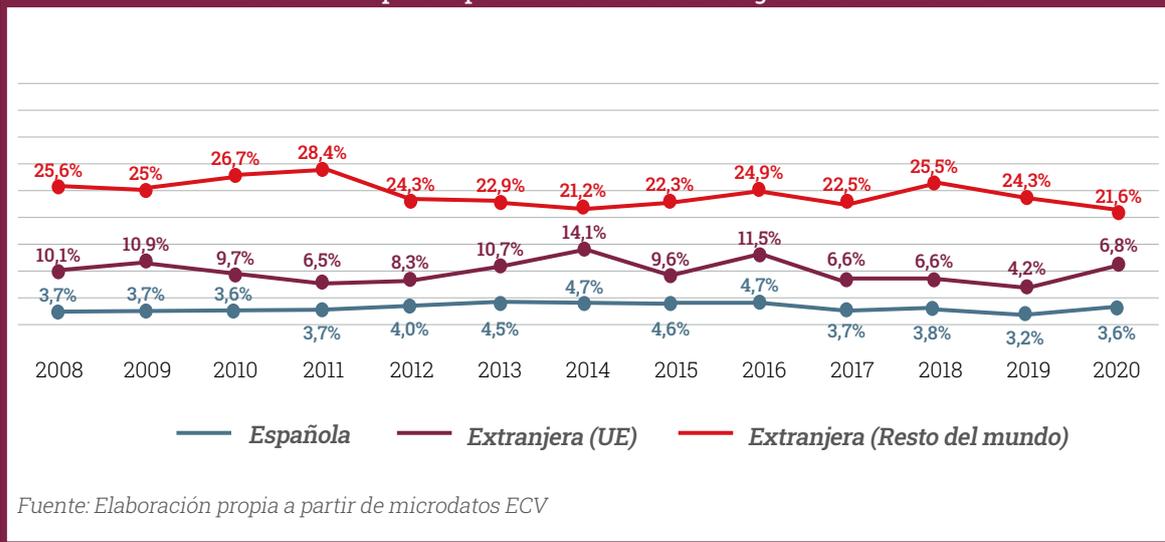
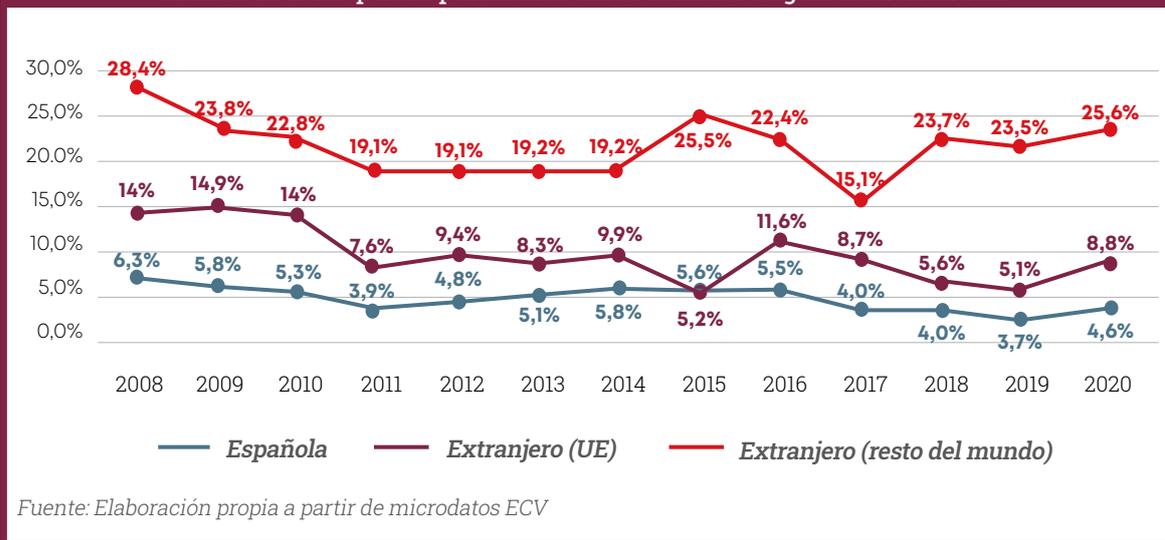


Gráfico 1.72. No puede permitirse un ordenador según nacionalidad.



Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar⁷.

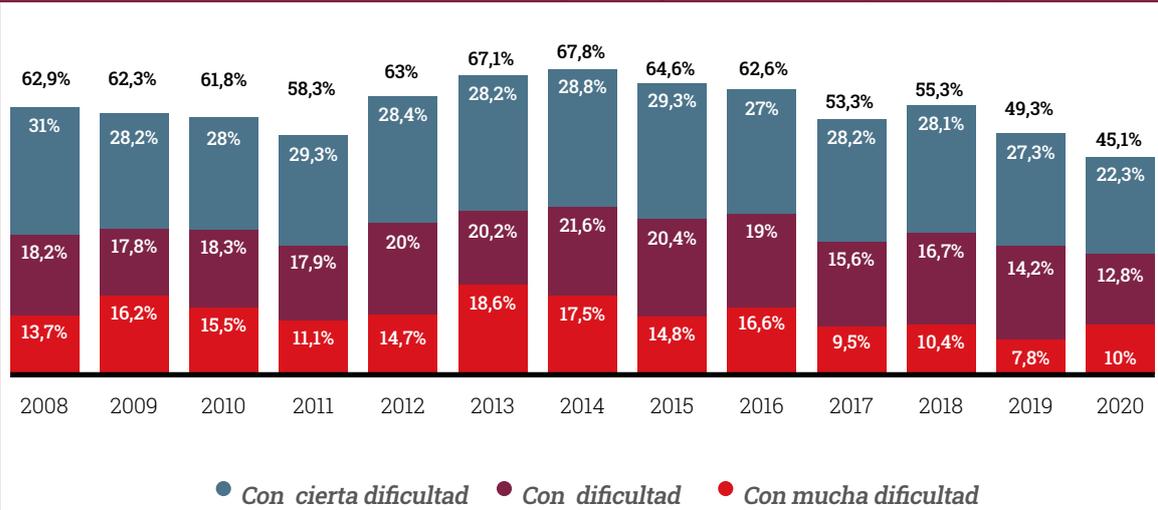
7. La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es "un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?"

El 45,2 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. La cifra se ha reducido 4,1 puntos porcentuales con respecto al año pasado y es la más baja de todo el período. La reducción se debe a la mejora del porcentaje de las personas que manifiestan grados de dificultad bajos e intermedios para llegar a fin de mes. Por el contrario, **las personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” han aumentado desde el 7,8 % hasta el 10 %, lo que supone un intenso incremento del 28,1 %, el mayor crecimiento interanual en todo el período estudiado.** Vuelve a mostrarse, pues, el efecto de la pandemia covid-19 entre los grupos más vulnerables.

Por otra parte, a pesar de la reducción del total y los resultados dispares de este año, no debe olvidarse que **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que casi una de cada cuatro personas (22,8 % del total de población) está ya en el límite,** es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

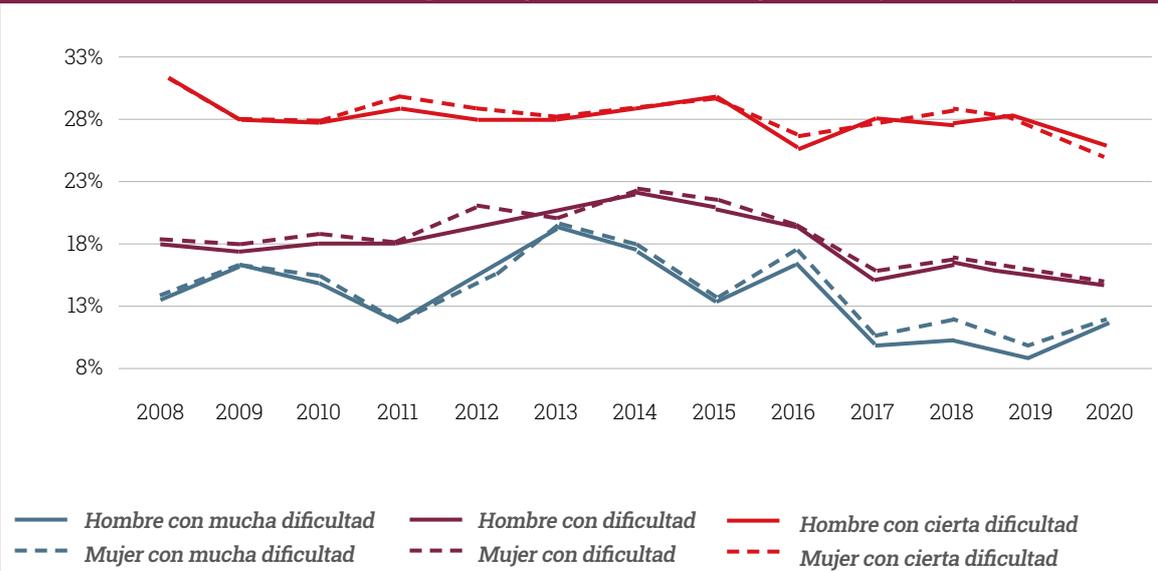
Finalmente, no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen **contrastos importantes según la edad.** Nuevamente, aparece un indicador que muestra otro aspecto de las enormes dificultades que soporta la población más joven con respecto al resto de los grupos de edad. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas entre 16 y 19 años y entre los niños y niñas con menos de 16. Por una parte, con datos del año 2020, la población adulta joven soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” (12 %, 2,3 puntos porcentuales más que el año pasado) con diferencias importantes con respecto al resto de los adultos. Además, si se suman los dos criterios más graves (personas que llegan a fin de mes “con dificultad” o “con mucha dificultad”), el valor más alto también lo obtiene el mismo grupo con una tasa que asciende al 27,8 % del total de personas en esa edad. En total, el 51,3 %, es decir, **la mitad de la población joven entre 16 y 29 años, viven en hogares en los que se manifiesta alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes y un 28 % en hogares con alto grado de dificultad.** En segundo lugar, en cuanto a los menores de 16 años, el 25,7 % de ellos, es decir, uno de cada cuatro menores de 16 años residen en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad” o “con mucha dificultad”. En conjunto, **la mitad de los menores de 16 años (49,8 %) vive en hogares con alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes y una cuarta parte lo hace en hogares con alto grado de dificultad,** lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población infantil en España.

Gráfico 1.73. Grado de dificultad para llegar a fin de mes (2008-2020)



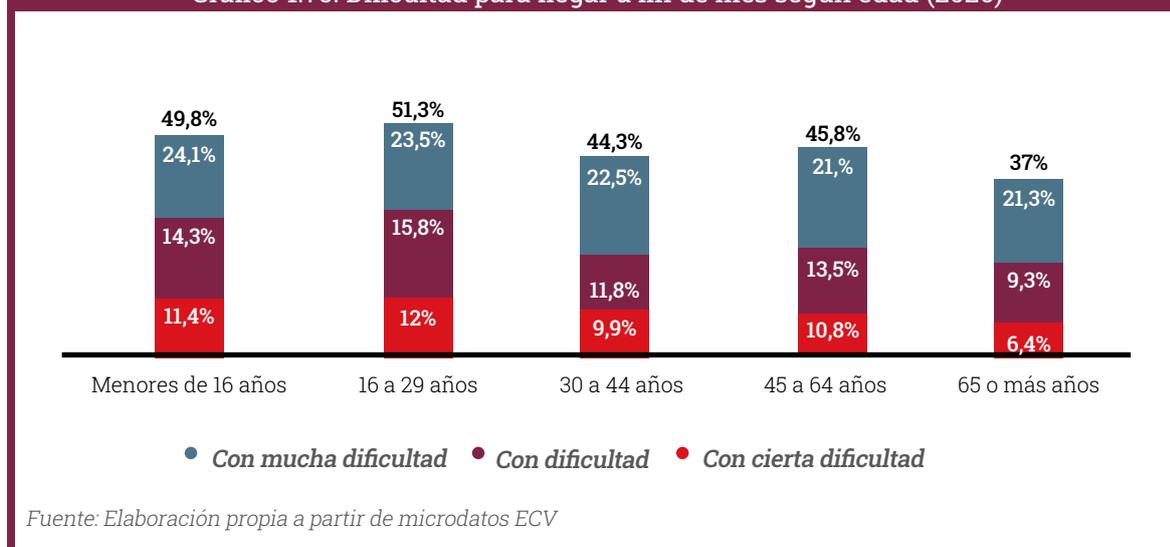
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.74. Dificultad para llegar a fin de mes según sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.75. Dificultad para llegar a fin de mes según edad (2020)



Baja intensidad en el empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁸ lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia⁹. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador¹⁰

8. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 60 años o más que no han concluido su período laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

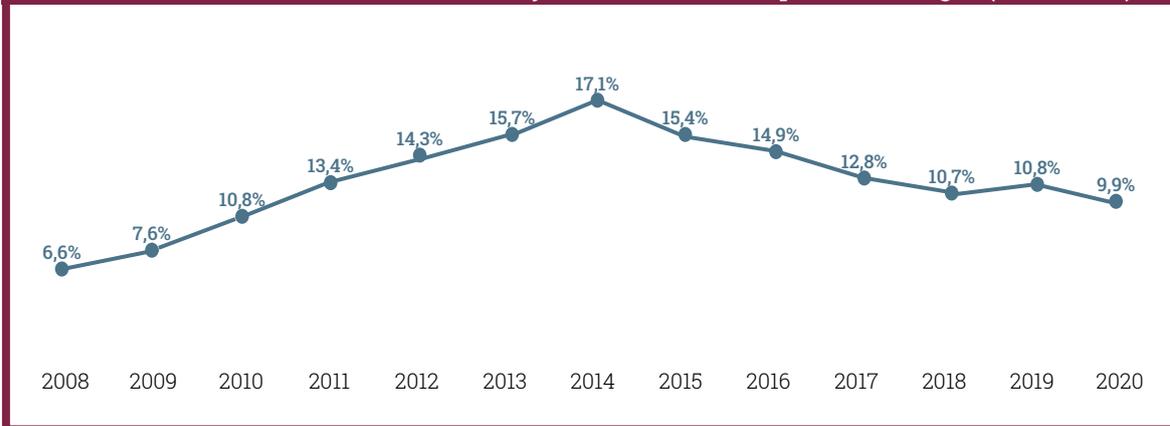
9. En este caso, el año de referencia es el 2019, por tanto, este indicador no muestra todavía los efectos de la pandemia covid-19.

10. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.

unido a la ya analizada reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que llega casi a los tres puntos porcentuales desde 2011¹¹.

En el año 2020, el 9,9 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone nueve décimas menos con respecto a la registrada el año anterior y 7 puntos porcentuales menos con respecto a su máximo histórico, registrado en 2014. En términos absolutos, **hay 3,5 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.** A pesar de esta mejora, que completa seis años seguidos de reducción de la población en BITH, debe recordarse, por una parte, que la cifra actual está todavía tres puntos por encima de la registrada en el año 2008 y que debería reducirse en 1,1 millones para volver a las cifras anteriores a la crisis; y, por otra, que en los últimos datos disponibles no están incluidos los efectos de la pandemia covid-19 y, por tanto, dado el crecimiento del paro verificado en la EPA a partir del primer trimestre del año 2020 (ver gráfico de página siguiente), solo puede esperarse un importante incremento cuando estén disponibles las próximas cifras BITH.

Gráfico 1.76. Población de 0 a 59 con baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2020)



11. Como ya se ha indicado con más detalle en el capítulo sobre pobreza y actividad, la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2019 se incrementó en el 6,4 %; sin embargo, en el mismo periodo, el IPC creció el 9,2 %, lo que produjo una pérdida de poder adquisitivo cercana a los tres puntos porcentuales.

Tabla 1.14. Población, de 0 a 59, en hogares con baja intensidad de empleo según sexo (2008-2020)

	POBLACIÓN (0 a 59)			% BITH			POB. EN BITH (Millones)		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	35.822.553	18.281.454	17.541.098	6,6%	6,1%	7,0%	2,36	1,12	1,23
2009	36.172.103	18.463.267	17.708.839	7,6%	7,2%	8,0%	2,74	1,32	1,42
2010	36.230.974	18.474.609	17.756.361	10,8%	10,6%	11,0%	3,92	1,96	1,96
2011	36.244.391	18.460.988	17.783.400	13,4%	12,9%	13,8%	4,84	2,38	2,46
2012	36.222.934	18.426.456	17.796.477	14,3%	13,8%	14,8%	5,17	2,54	2,64
2013	35.963.522	18.261.401	17.702.121	15,7%	15,9%	15,4%	5,64	2,91	2,73
2014	35.580.286	18.039.391	17.540.894	17,1%	17,0%	17,2%	6,09	3,07	3,02
2015	35.349.713	17.907.693	17.442.020	15,4%	15,8%	15,1%	5,46	2,82	2,64
2016	35.177.629	17.808.119	17.369.512	14,9%	14,9%	14,8%	5,22	2,65	2,57
2017	35.068.168	17.741.061	17.327.110	12,8%	12,4%	13,2%	4,48	2,20	2,28
2018	34.985.114	17.685.016	17.300.097	10,7%	10,1%	11,2%	3,73	1,79	1,94
2019	35.024.107	17.696.734	17.327.374	10,8%	10,0%	11,7%	3,80	1,77	2,03
2020	35.146.451	17.755.635	17.390.819	9,9%	9,7%	10,1%	3,49	1,73	1,76

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia que oscila anualmente entre 0,5 y 1 punto porcentual entre hombres y mujeres. En los últimos cuatro años la tasa BITH femenina tendió a reducirse con menor intensidad que la masculina. En el año 2020, el 10,1 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es 4 décimas más elevada que la tasa masculina. En este último año se han reducido las diferencias entre ambas tasas.

Finalmente, la tasa BITH resulta un buen exponente de las limitaciones que tiene la ECV para el análisis de las diferencias de género. En este sentido, como puede verse en los dos gráficos siguientes, diferencias entre tres y cuatro puntos porcentuales en la tasa de paro EPA apenas son esbozadas por el indicador BITH.

Gráfico 1.77. Población en BITH según sexo (0 a 59 años).

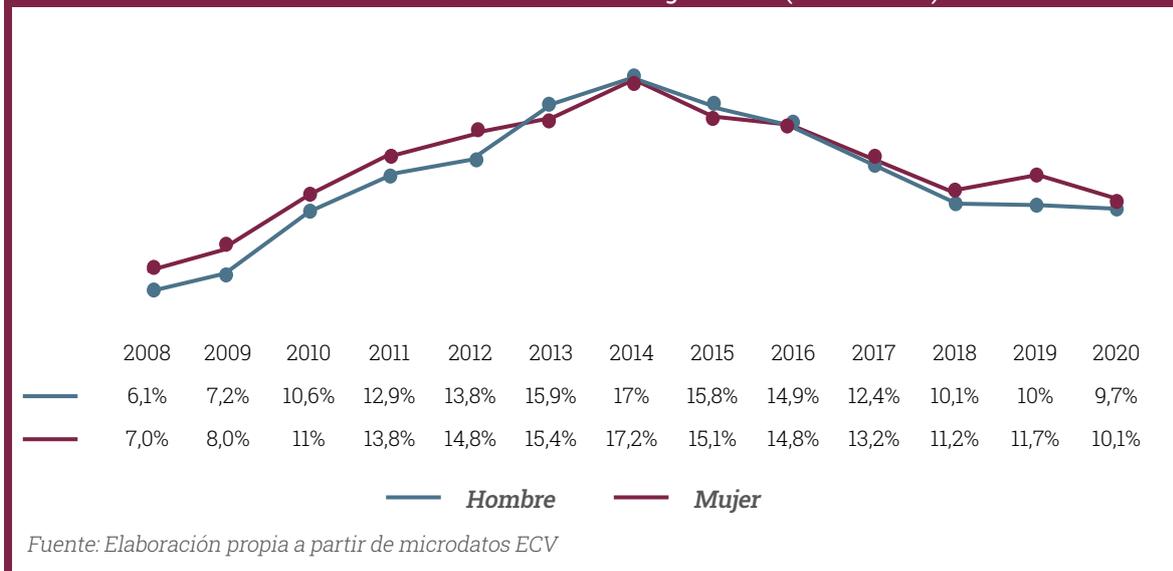
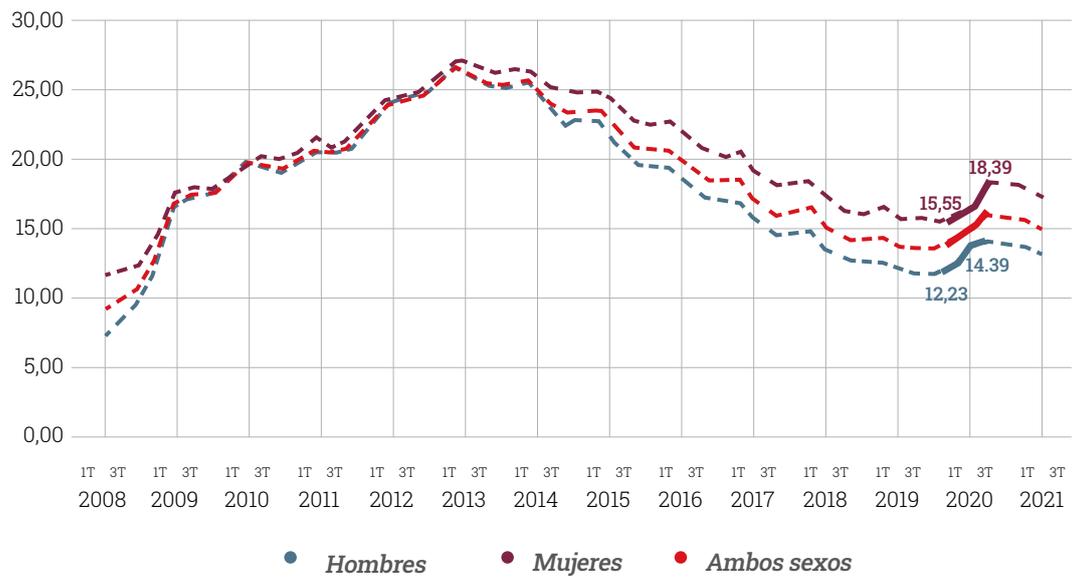


Gráfico 1.78. Tasa de Paro (EPA)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Las medidas de la pobreza

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se puede medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuestión que, en última instancia, es de lo que se trata. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También está el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de la pobreza solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin modificar sus condiciones de vida. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática en su totalidad. Por esta razón, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

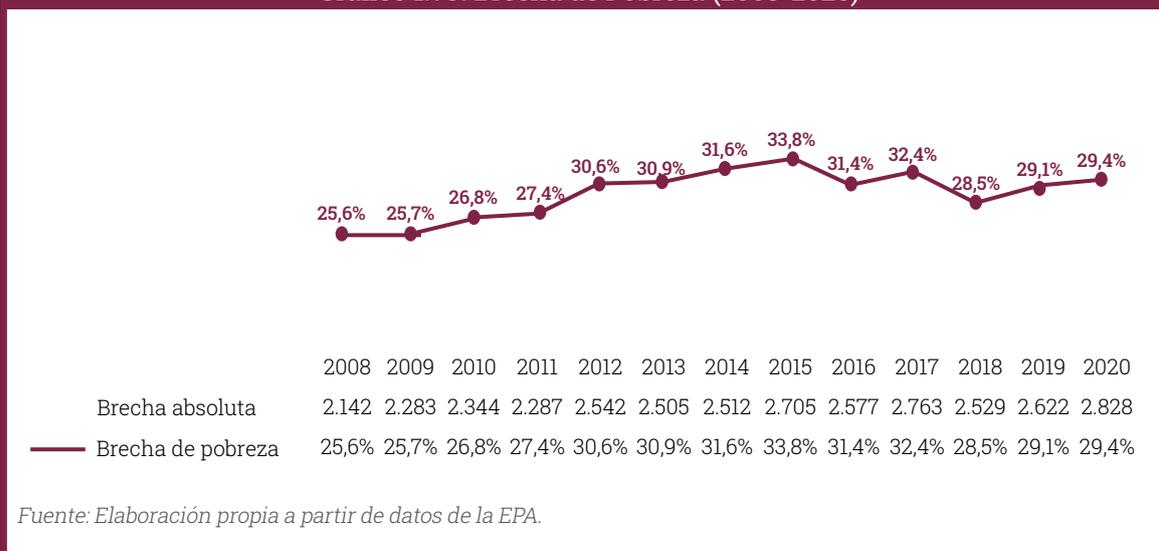
A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la Brecha de pobreza y el porcentaje de personas en Pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

Para la segunda, se estudian en capítulo específico la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el índice de Palma, indicador que parece coger relevancia en los últimos años. Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza¹². Por ejemplo, para el año 2020, el umbral de pobreza es de 9.626 € al año, y si una persona ingresa sólo 6.798 €, entonces a esa persona le falta ingresar 2.828 € al año para dejar de ser pobre (brecha absoluta); por tanto, su brecha de pobreza es el porcentaje de esa cifra sobre el valor del umbral, es decir, del 29,4 % ($2.828 \times 100/9.626$). En términos agregados, es decir, cuando se habla de poblaciones y no de individuos, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 6.798 € para este año, entonces la brecha de pobreza es del 29,4 % en 2020. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 1.79. Brecha de Pobreza (2008-2020)



En primer lugar¹³ es necesario destacar que, aunque con poca intensidad, la brecha de pobreza se incrementa por segundo año consecutivo, es decir, desde el año 2018, las

12. Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €, en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

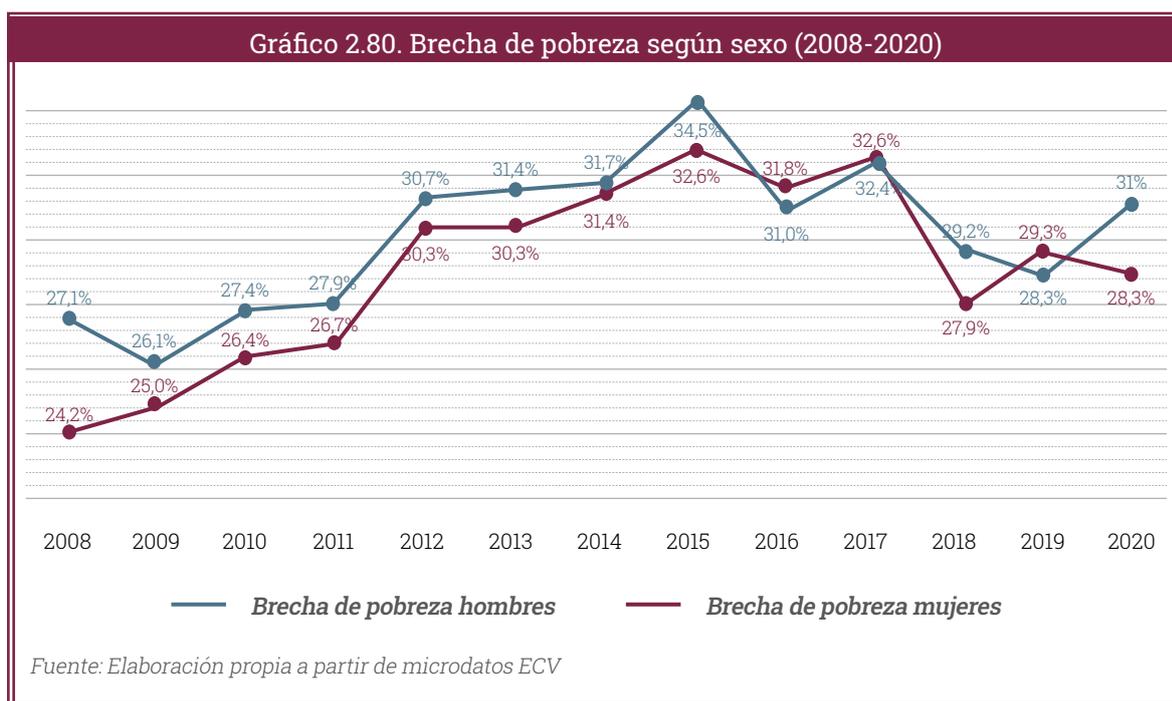
13. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

personas pobres lo son cada vez más a pesar del constatado incremento en el PIB per cápita entre 2017 y 2019¹⁴.

En segundo lugar, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo**. Así, en los cinco últimos años de crisis, la brecha se incrementó desde el 26,8 % hasta el 33,8 %, es decir 7 puntos porcentuales más; sin embargo, en los primeros cinco años de recuperación la brecha solo se redujo 4,4 puntos. Nuevamente, se muestra que es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella.

En tercer lugar, los datos permiten ilustrar un caso evidente sobre la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Las mejoras de un indicador concreto no siempre son lo que parecen. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década¹⁵. En otras palabras, más personas pobres, pero con mejor situación; y la inversa también vale: mejora la situación de las personas pobres, pero son muchos más.

Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 4,4 puntos porcentuales lo que es consistente con los objetivos de reducción de pobreza planteados en la Agenda 2030; sin embargo, debe remarcar que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, antes de la crisis económica**.



Por otra parte, como sucede con otras variables, las discrepancias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2020, sin embargo, la brecha de pobreza se ha elevado solo entre los hombres lo que, combinado con la pequeña reducción

14. PIB per cápita 2017: 24.969 €; PIB per cápita 2019:26.426. Entre ambos años incremento del 5,8 % (1.457 € más per cápita). Fuente: INE, Contabilidad Regional de España.

15. Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

entre las mujeres, ha generado una diferencia algo más intensa. En este sentido, los 2,7 puntos porcentuales que se observan son el producto de una mediana de renta anual que es 257 € más elevada entre las mujeres pobres que entre los hombres en igual situación.

Respecto a la edad, la tabla muestra que el incremento de la brecha de este año es del se ha verificado por grupos de edad, aunque ha sido algo superior entre los niños, niñas y adolescentes. También debe destacarse que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

Tabla 1.15. Brecha de pobreza según edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
UMBRAL NACIONAL	8.379	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626
Menores de 18 años (Brecha	2.587	2.537	2.753	2.658	2.815	2.876	2.796	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330
18 a 64 años (Brecha absoluta)	2.207	2.443	2.603	2.428	2.663	2.547	2.628	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100
65 o más años (Brecha absoluta)	1.492	1.555	1.481	1.449	1.360	1.348	1.193	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805
Brecha Menores de 18 años	30,9%	28,6%	31,4%	31,8%	33,8%	35,4%	35,1%	40,0%	35,9%	36,3%	31,6%	31,9%	34,6%
Brecha 18 a 64 años	26,3%	27,5%	29,7%	29,1%	32,0%	31,4%	33,0%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%	32,2%
Brecha 65 o más años	17,8%	17,5%	16,9%	17,3%	16,3%	16,6%	15,0%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%	18,8%
Total	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza severa

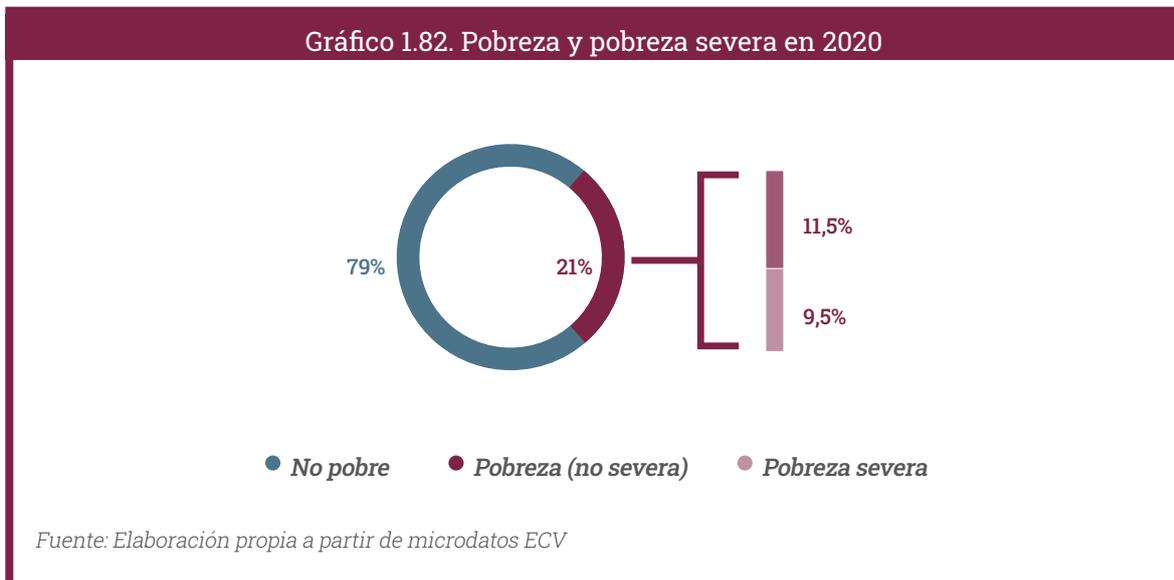
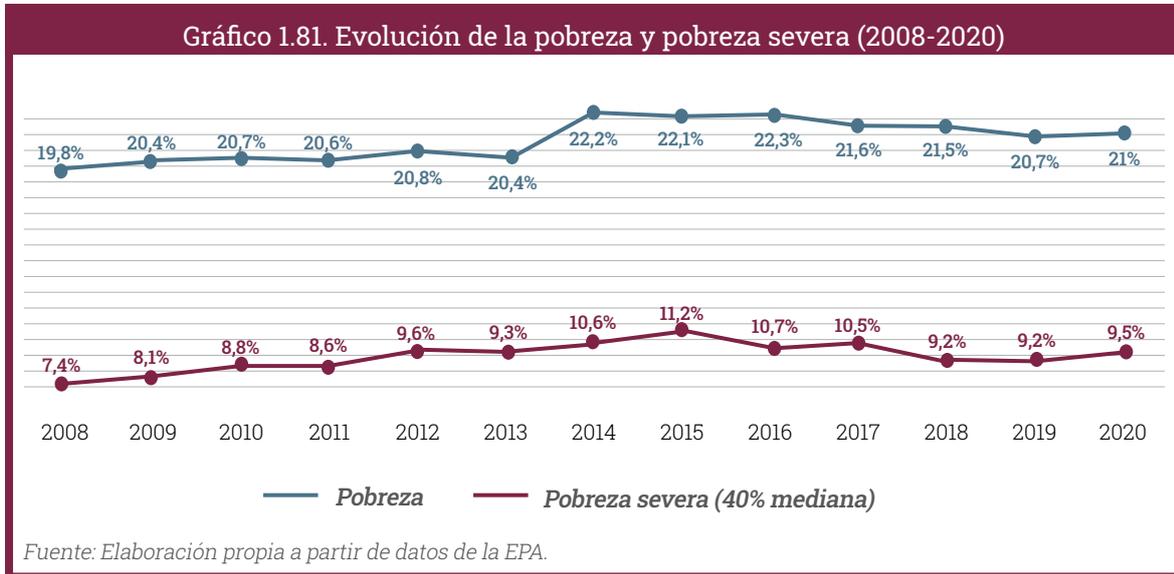
La pobreza severa¹⁶ agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un umbral o límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite máximo para calcular la población en riesgo de pobreza¹⁷.

Si la mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2020 es de 16.043 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 40 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 6.417,3 € al año (535 € al mes). Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establece los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Para una familia de dos adultos con dos niños o niñas menores en pobreza severa, por ejemplo, un ingreso máximo de 535 € al mes por unidad de consumo (Umbral de pobreza severa) significa que los ingresos totales de ese hogar alcanzan los 1.124 € mensuales, lo que significa que cada persona debe sobrevivir con 281 euros mensuales.**

16. Un análisis completo de la pobreza severa puede encontrarse en el II Informe "El mapa de la pobreza severa en España. El paisaje del abandono". Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/443/ii-informe-el-mapa-de-la-pobreza-severa-en-espana-el-paisaje-del-abandono>

17. Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60 % de la mediana de renta por unidad de consumo.

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza y su evolución desde el año 2008. **En 2020, el 9,5 % de la población española, unos 4,5 millones de personas, viven en pobreza severa.** Es decir, casi la mitad de la población pobre está en pobreza severa. La cifra es tres décimas superior a la del año anterior, sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 196.000 personas más.



Por otra parte, la pobreza severa se redujo un 15 % (1,6 puntos porcentuales) desde el año 2015. Si el objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030 es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”, entonces también debería aplicarse a la pobreza severa y ésta debería reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, una reducción proporcional exigiría una disminución de 1,9 puntos porcentuales en la tasa, es decir, llegar al 9,3 % este año. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, es posible afirmar que para el caso

de la pobreza severa el objetivo hasta el momento se va cumpliendo. Sin embargo, dada la tendencia levemente creciente que se observa, parece necesario reforzar aún más las medidas para la protección social de las personas en pobreza severa, especialmente si se tiene en cuenta el incremento que debe esperarse cuando aparezcan las nuevas cifras que incluyen el efecto de la covid-19.

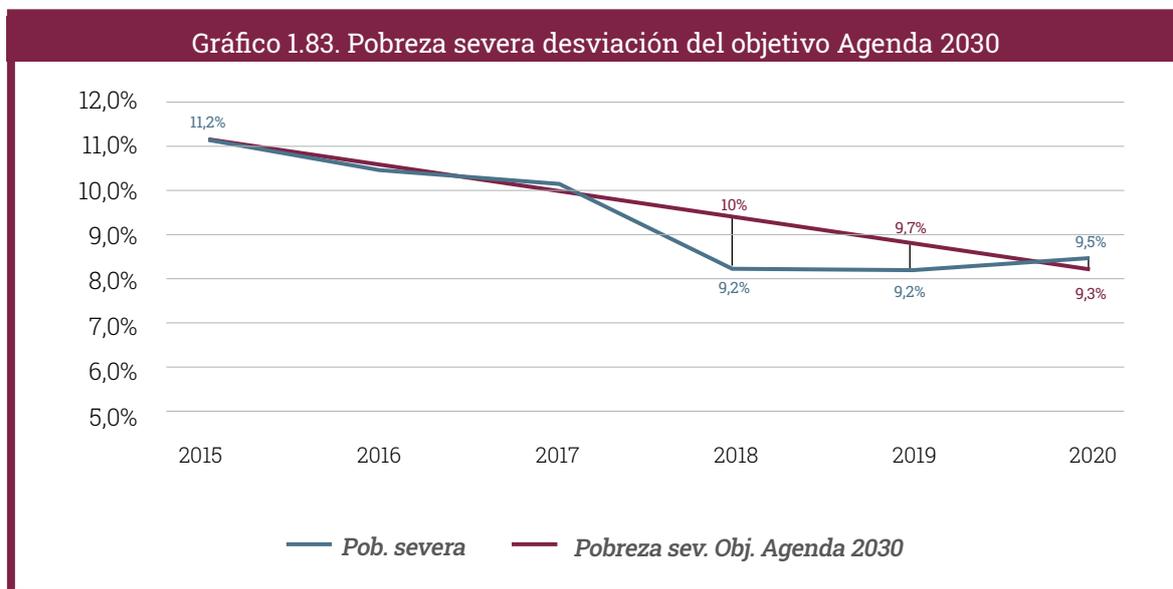


Tabla 1.16. Pobreza severa (Umbral 40%) (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%
18 a 64 años	6,6%	7,4%	8,4%	8,4%	9,8%	9,5%	11,4%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%
Hogares de una persona	9,9%	10,1%	11,5%	12,2%	13,4%	12,6%	13,7%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%
2 adultos sin niños dependientes	5,6%	6,0%	4,7%	5,3%	4,9%	5,3%	5,4%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%
Otros hogares sin niños	2,6%	2,2%	4,6%	4,2%	4,7%	3,9%	5,7%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%
1 adulto con 1 ó más niños	22,7%	30,1%	27,8%	21,9%	20,6%	24,8%	27,5%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	24,5%	18,7%
2 adultos con 1 ó más niños	9,3%	9,8%	11,1%	10,5%	11,1%	11,0%	12,8%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%
Total	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	9,5%
NACIONALIDAD (16 o más años)													
España	4,9%	5,3%	6,0%	6,3%	6,8%	7,1%	8,1%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%
Extranjero (resto de la UE)	23,3%	19,1%	21,3%	16,8%	18,7%	13,3%	18,1%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	22,4%	25,3%	23,2%	29,5%	24,7%	33,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, del tipo de familia y de la nacionalidad. Para el año 2020, nuevamente deben recalcar las dificultades de los hogares con hijos, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media nacional. Dentro de este grupo, destaca especialmente la **extraordinaria debilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa** es del 18,7 %, cifra que duplica la media nacional registrada. También es elevada la tasa de personas que viven solas, que llega al 12,1 %.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven

es el grupo considerado. Para el año 2020, la pobreza severa de los jóvenes es 4,5 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y prácticamente multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. En cualquier caso, estas diferencias no suponen ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, y que, con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 9,6 % y la femenina del 9,5 %.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 27,2 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 26,4 % si proviene del resto del mundo.

Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral¹⁸. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población.

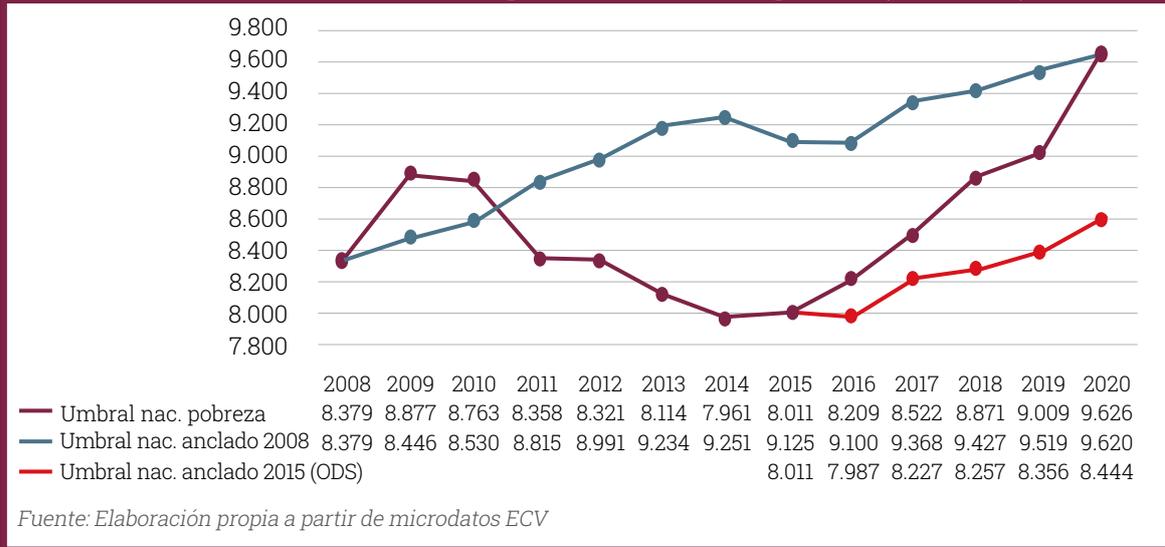
Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza¹⁹. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2020 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 9.626 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

18. Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

19. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#). Anexo “De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población”.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años. Es importante, además, indicar que la utilización de umbrales anclados es otro instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

Gráfico 1.84. Evolución en España de umbrales de pobreza (2008-2020)



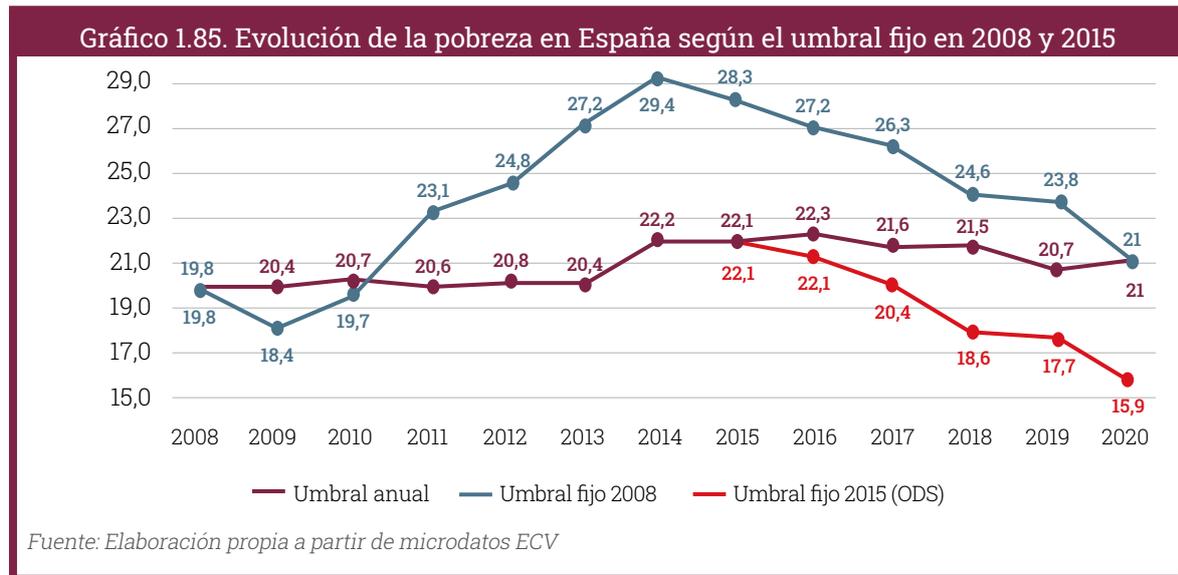
El gráfico anterior muestra una comparativa entre los años 2008 y 2020 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año), en línea continua gruesa de color oscuro, y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral fijo o anclado al año 2008, que se representa el línea punteada y que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020, y, en segundo lugar, en línea continua de color rojo, los valores del umbral fijado o anclado el año 2015, que servirán de ahora en adelante para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Por otra parte, dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado la evolución de la renta de cada año es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2020, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 21 %, cifra que, después de un periodo de evolución extraordinariamente

diferente, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes²⁰, coincide con las cifras del umbral anclado el año 2008.

Por otra parte, esta misma cifra es 5,1 puntos más elevada que la tasa de pobreza que se mide con criterios del año 2005. En cualquier caso, el éxito que denota esta diferencia solo puede ser apreciado de manera parcial puesto que tanto la tasa con umbral anual como la anclada a 2008 registran una cifra que es todavía superior a la que había en el año 2008, antes de la crisis económica.



20. Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 1.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haber modificado un ápice las condiciones de vida que tenían en 2008 cuando sí lo eran.

La desigualdad

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social premia o retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas que no están basadas en su desempeño. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social previa, pero también se premian cuestiones tales como el género, el color de piel, la edad, el lugar de origen, las opciones sexuales, la religión y muchas otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, etc. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos y, por tanto, a las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas²¹.

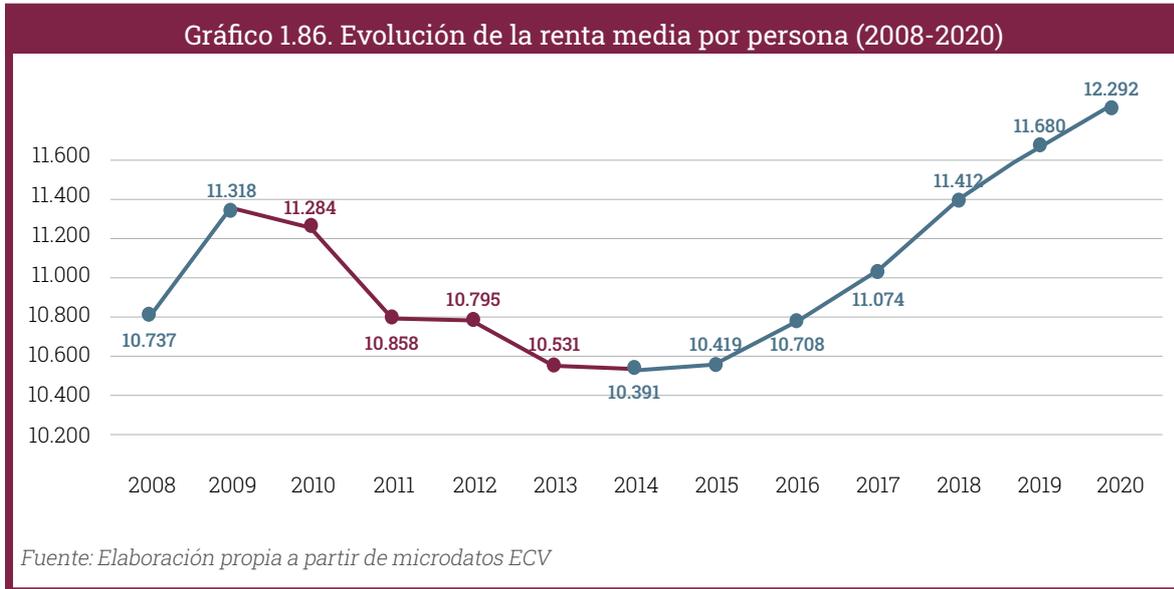
Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

21. La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

Renta



En el año 2020, la renta media por persona completó seis años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 12.292 €, cifra que es 612 € más elevada y supone un aumento de un 5,2 % sobre la del año anterior. Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia, sin embargo, debe tenerse en cuenta que los datos base de renta se refieren al año 2019 y, por tanto, no incluyen el efecto de la covid-19. Las diferencias por sexo son escasas²², aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre están entre un 2 % y un 4 % por debajo.

Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población.

22. Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

Gráfico 1.87. Evolución de la renta media según sexo (2008-2020)

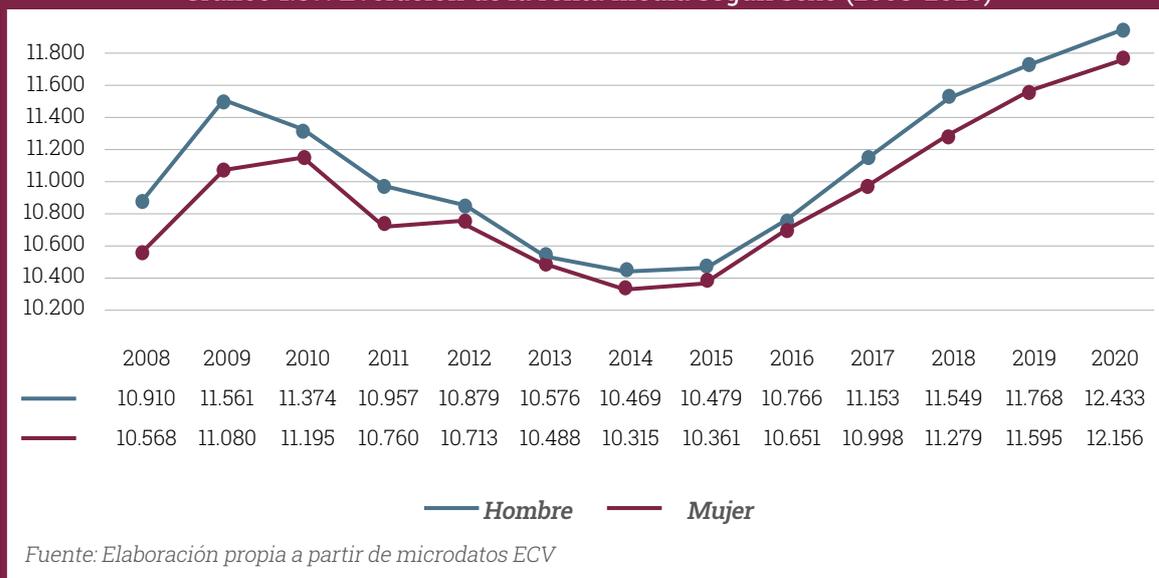


Tabla 1.17. Renta media por persona y cuartil (2008-2020)

	2008	2009	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2019		Variación 2020-2008		Variación 2020-2015	
									€	%	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	226	5,3%	318	8,0%	1.002	30,6%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	505	5,8%	1.205	16,1%	1.527	21,3%
Cuartil 3	11.027	11.705	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	748	5,8%	1.906	17,3%	2.042	18,7%
Cuartil 4	20.468	21.623	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	970	4,2%	2.792	13,6%	2.920	14,4%
Total	10.737	11.318	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	594	4,8%	1.554	14,5%	1.873	18,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tabla anterior registra la renta media por cuartiles²³ y pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Además, a pesar de que la renta media se incrementó para todos los grupos con respecto al año pasado, al 2015 y, también, al 2008, la evolución de cada uno de ellos fue muy diferente. En este sentido, la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) solo el año pasado consiguió recuperar apenas la renta nominal que tenía el año 2008, mientras que el resto de los grupos ya lo había hecho dos, o incluso tres años antes. Además, la recuperación del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2020 fue en términos absolutos de 1.002 €; sin embargo, para el cuartil dos fue 1,5 veces más elevada, para el cuartil tres dos veces más elevada y para el cuartil cuatro fue prácticamente el triple. En términos relativos los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores

23. Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas²⁴ (recordar que cada decil supone unos 4,73 millones de personas, según la población del año que se considere), pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy bajos en términos absolutos y más elevados en términos relativos. Sin embargo, al igual que se afirmó al analizar los cuartiles, las variaciones porcentuales pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta del decil uno se incrementó un 47 % y la del decil 10 un 12,5 %, es posible afirmar que la renta media del 10 % más pobre de la población se ha incrementado cuatro veces más que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 769 € y una renta media de 2.407 € en el grupo más pobre y de 3.405 € y una renta media de 30.625 € en el más rico) ridiculizan la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, las varas de medir fallan.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,73 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional todavía no han recuperado la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la crisis.

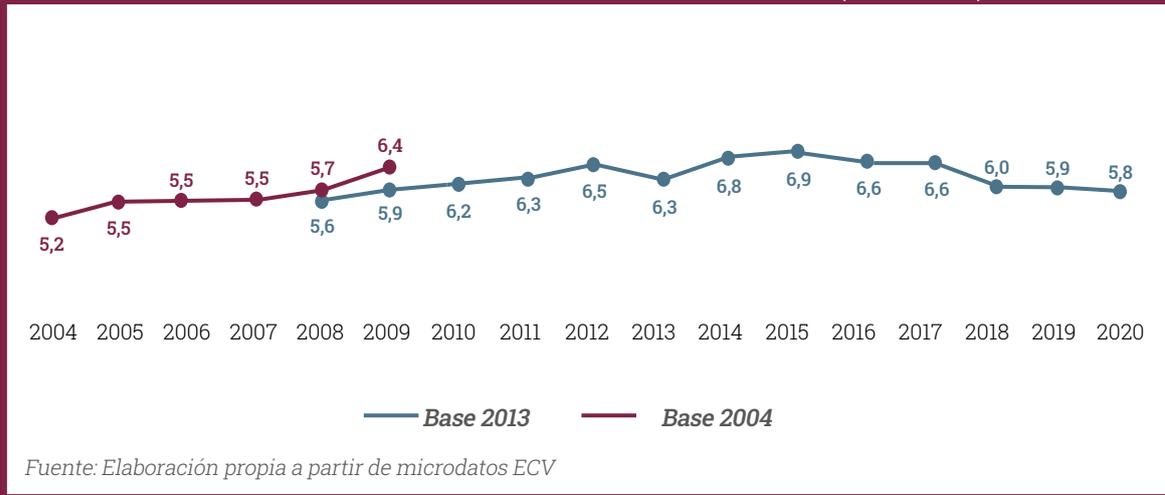
Tabla 1.18. Renta media por persona y decil (2008-2020)

	RENTA MEDIA POR PERSONA Y DECIL												Variación 2020-2019		Variación 2020-2008		Variación 2020-2015		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2.420	2.237	2.094	1.956	1.855	1.792	1.677	1.638	1.904	1.881	2.276	2.344	2.407	63	2,6%	13	-0,5%	769	46,9%
Decil 2	4.650	4.798	4.689	4.527	4.348	4.275	3.937	3.983	4.146	4.346	4.667	4.791	5.081	290	5,7%	461	9,9%	1.098	27,6%
Decil 3	5.972	6.288	6.222	5.829	5.692	5.631	5.378	5.452	5.604	5.874	6.188	6.356	6.802	446	6,6%	831	13,9%	1.351	24,8%
Decil 4	7.169	7.610	7.549	7.186	7.047	6.942	6.749	6.851	6.968	7.364	7.723	7.875	8.344	469	5,6%	1.175	16,4%	1.428	21,8%
Decil 5	8.426	8.930	8.827	8.466	8.451	8.319	8.140	8.188	8.391	8.748	9.087	9.238	9.800	562	5,7%	1.374	16,3%	1.612	19,7%
Decil 6	9.784	10.382	10.255	9.815	9.859	9.613	9.559	9.587	9.782	10.214	10.518	10.725	11.471	746	6,5%	1.687	17,2%	1.884	19,7%
Decil 7	11.388	12.063	11.978	11.510	11.564	11.263	11.289	11.246	11.488	11.971	12.293	12.626	13.348	717	5,4%	1.963	17,2%	2.097	18,7%
Decil 8	13.408	14.254	14.237	13.779	13.888	13.423	13.447	13.399	13.657	14.117	14.460	14.884	15.717	833	5,3%	2.309	17,2%	2.318	17,3%
Decil 9	16.652	17.499	17.427	17.091	17.154	16.776	16.671	16.624	17.001	17.549	17.855	18.318	19.329	1.011	5,2%	2.677	16,8%	2.705	16,3%
Decil 10	27.498	29.118	29.356	28.416	28.080	27.278	27.060	27.221	28.134	28.678	29.054	29.629	30.625	996	3,3%	3.127	11,4%	3.425	12,6%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.631	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292	612	5,0%	1.554	14,6%	1.873	18,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

24. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

Gráfico 1.88. Evolución de la relación renta S80/S20 (2004-2020)



La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

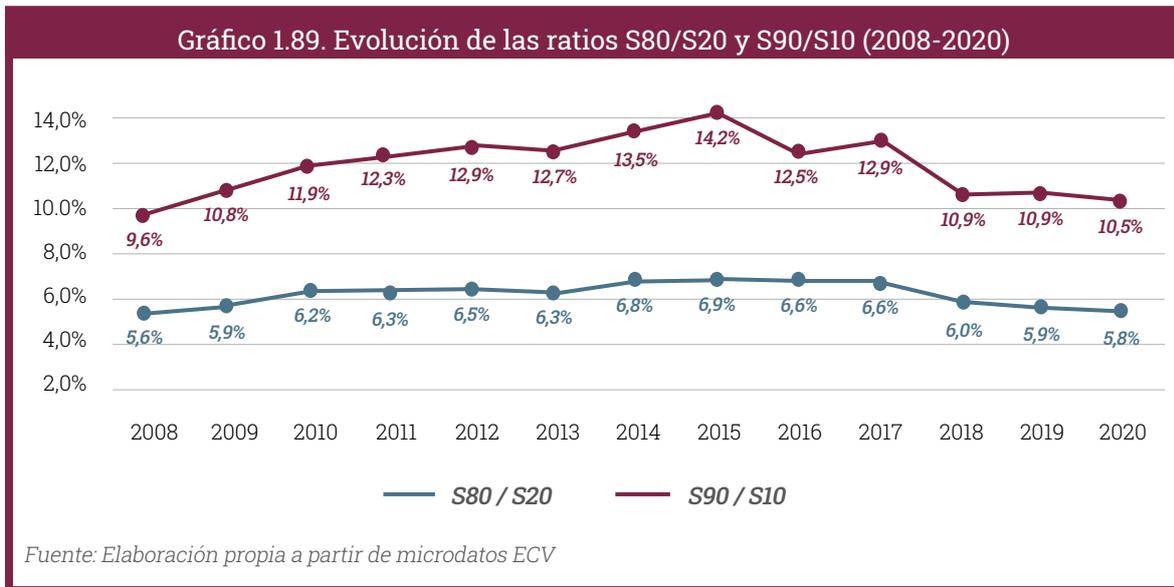
El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. **En 2020, la renta del 20 % más rico de la población es 5,8 veces más elevada que la del 20 % más pobre.** Respecto a la evolución, la principal conclusión que se extrae es que la desigualdad entre los grupos extremos de renta aumentó de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis, para recuperarse paulatinamente desde el año 2015. En ese año la renta del total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplicaba por 6,9 puntos la renta total del 20 % con menores ingresos y, desde entonces, disminuyó en 5 años hasta los 5,8 puntos de este año.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2019, último dato disponible, es **la sexta más alta de la Unión Europea**, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía, Letonia, Lituania e Italia. Los datos actuales mantienen a España en la misma posición que el año anterior.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2020 la renta agrupada del 10 % más rico de la población multiplica por 10,5 la del 10 % más pobre.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018. Desde entonces se ha estabilizado.

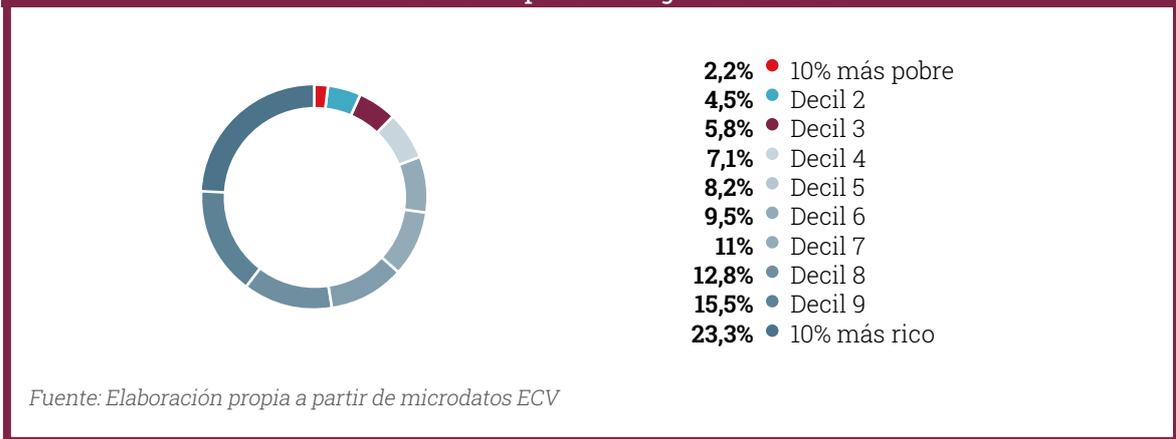
El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (0,9 puntos y 0,2 puntos, respectivamente). Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.



Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2020. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,73 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (23,3 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,8 %** (suma de los cinco primeros quesitos). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y casi ocho puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es exactamente el doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Gráfico 1.90. Reparto de ingresos en 2020



Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad, proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100²⁵ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el Índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2012, aunque se calcularon retrospectivamente los valores del índice a partir del año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad. Para el año 2020, el Índice de Gini es de 32,1, casi un punto por debajo del año anterior y la cifra más baja del período comprendido entre los años 2008-2020. En la totalidad del período 2008-2020, entonces, el índice ha disminuido en tres décimas.

En comparación europea, para el año 2019 (últimos datos publicados para todos los países), el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede verse

25. También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

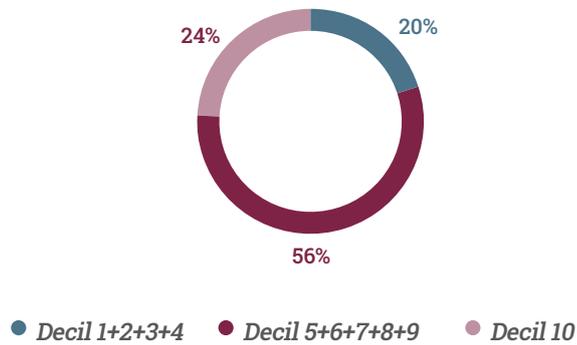
en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,3 puntos superior a la media europea y se sitúa como el quinto país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.



Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista chileno José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10 % más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40 % de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10 % más rico y el 40 % más pobre.

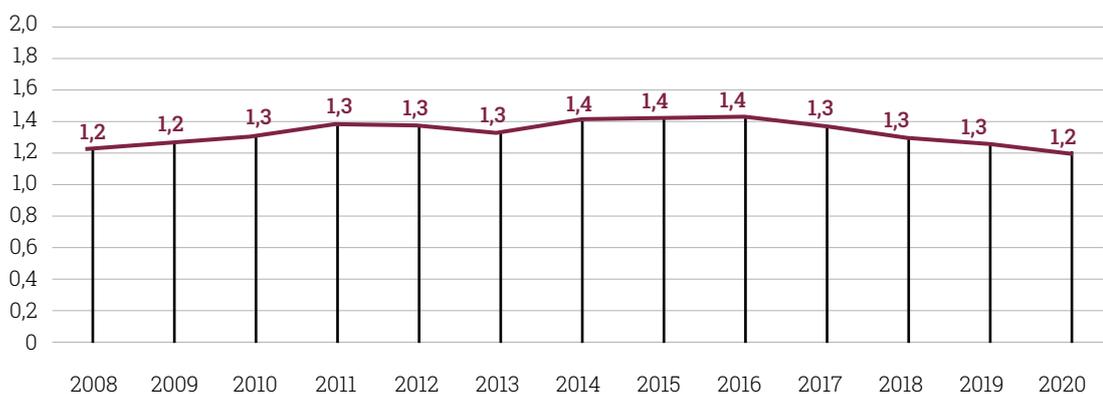
Gráfico 1.92. Índice de Palma 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como se observa en el gráfico, el decil más rico obtiene el 24 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 20 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2020 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).

Gráfico 1.93. Índice de Palma (10% más rico / 40% más pobre)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El AROPE y la desigualdad en Europa

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2019, que son los últimos publicados por Eurostat²⁶.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2019 como a los pocos publicados del año 2020 y a la variación acumulada desde el año 2008.

Por una parte, la tasa AROPE es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de la UE y, como ocurre en el año anterior (2018), la séptima más alta de todos los países miembros. No existe apenas una variación anual significativa. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Letonia, Lituania e Italia.

Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE, en España, se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales, crecimiento que es el sexto más elevado de todos los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 20,7 % de su población en riesgo de pobreza en 2019, cifra que es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el quinto lugar²⁷ de la lista, debajo de países como Rumanía, Letonia, Bulgaria y Estonia. Cabe agregar que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Países Bajos es de hasta 8,2 puntos porcentuales y con Francia hay una diferencia de 7,5 puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la tasa de riesgo de pobreza más alta con una diferencia de hasta 8,7 puntos con Eslovenia y 7,1 puntos con Francia. En países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 2,8 puntos de diferencia en el primero de ellos y de seis décimas en el segundo.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 20,7 % en 2019, lo que supone un incremento de 0,9 puntos porcentuales, cifra que es algo superior al incremento medio de la Unión Europea en y que coloca a España en el undécimo lugar.

26. Al cierre de este informe, para el año 2020 faltan por publicar algunos datos.

27. Ocupa el sexto lugar frente al tercero del año 2017 porque en el informe anterior no se incluyó ni a Rumanía ni a Bulgaria.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el relevante aumento de la PMS durante la última década. Desde el año 2008 se ha incrementado en prácticamente un 50 %, esto es del 3,6 % en el año 2008 hasta el 4,7 % en el año 2019 (y al 7 % en 2020). Por tanto, se produce un incremento de 1,1 puntos, solo superado por Grecia. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido en un 50 %

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (septiembre de 2021) no había publicado datos de privación material severa para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el séptimo lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Grecia, Rumanía, Chipre, Hungría y Lituania.

Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el año 2019 era del 10,8 %, cifra 2,3 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Grecia, Irlanda y Bélgica.

Por otra parte, después de Grecia y Chipre, España es el país con la tercera tasa más alta de variación del BITH, que pasó desde el 6,6 % en 2008 hasta el 10,8 % en 2019, con un incremento de 4,2 puntos porcentuales.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos de población en muy baja intensidad de empleo para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el tercer lugar entre los más altos, solo después de Grecia y Bélgica.

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20 % con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2019 el 20 % más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era casi 6 veces superior a la del 20 % más pobre. Esta diferencia coloca a España como el sexto país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, por debajo de Bulgaria, Rumanía, Letonia, Lituania e Italia. La evolución del indicador en la última década también ha sido elevada: se ha incrementado en 0,4 puntos, cifra que es cuatro veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea (0,1), y el séptimo país con un incremento más elevado. Por encima están Bulgaria, Luxemburgo, Italia, Hungría, Suecia y Dinamarca. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, han reducido su desigualdad en el período.

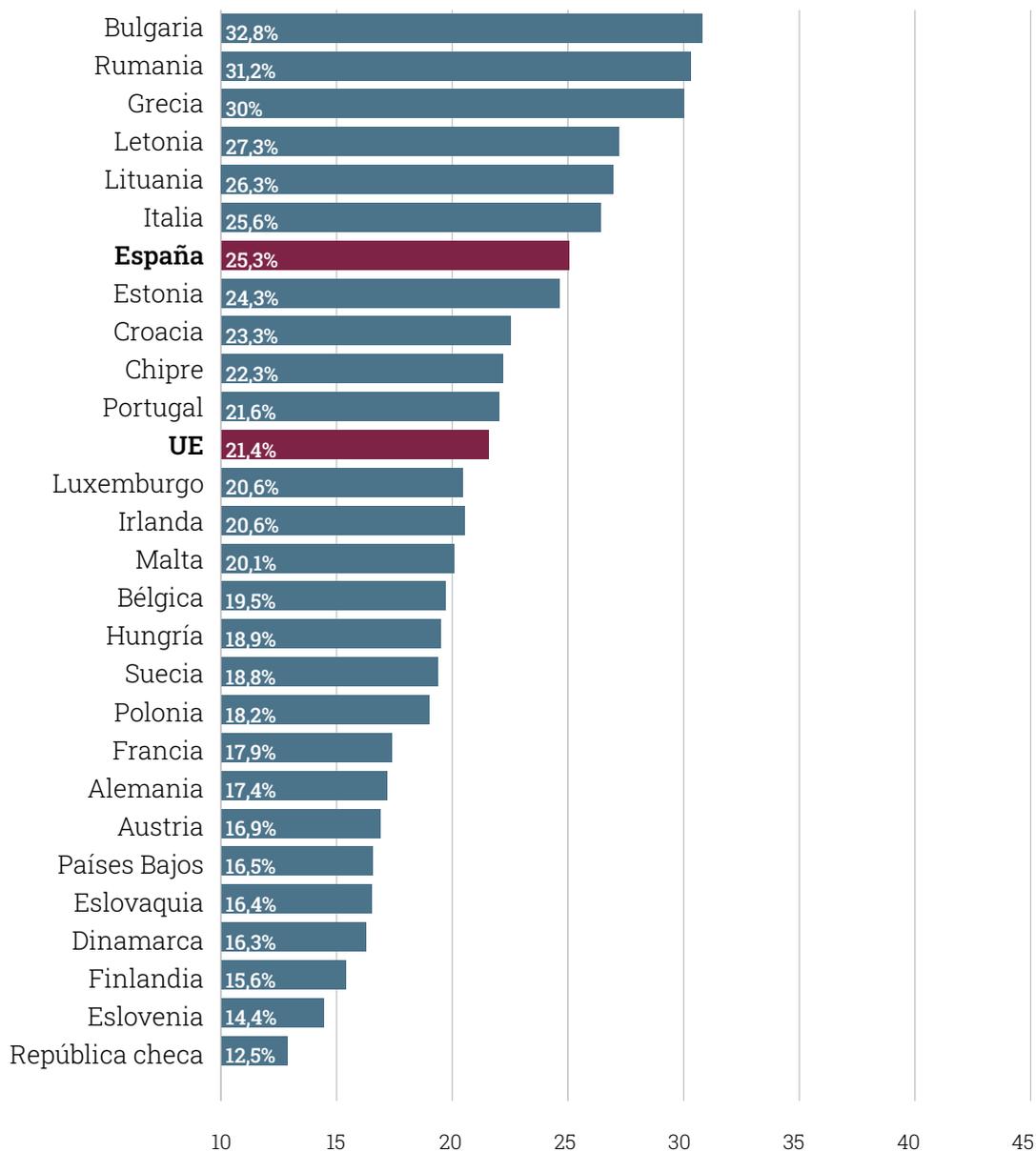
Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos de desigualdad S80/S20 para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Rumanía y Lituania.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2019, el índice de Gini en España era de 33, valor que es 2,3 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el quinto más elevado de todos ellos.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos sobre el índice de Gini para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Lituania y Rumanía.

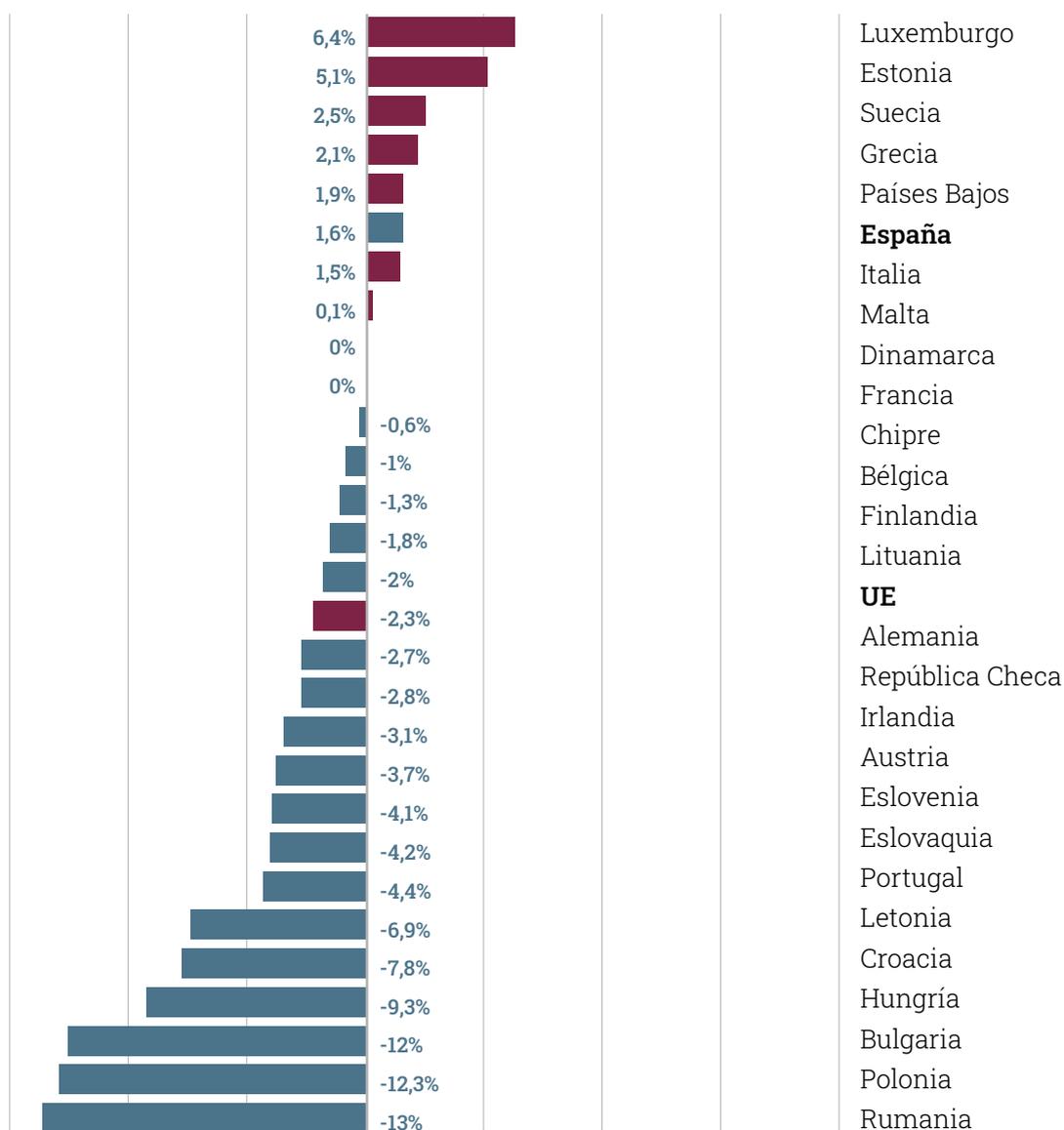
A continuación, se incluyen todas las tablas que soportan estos datos.

Gráfico 1.94. Tasa AROPE en la Unión Europea (2019)



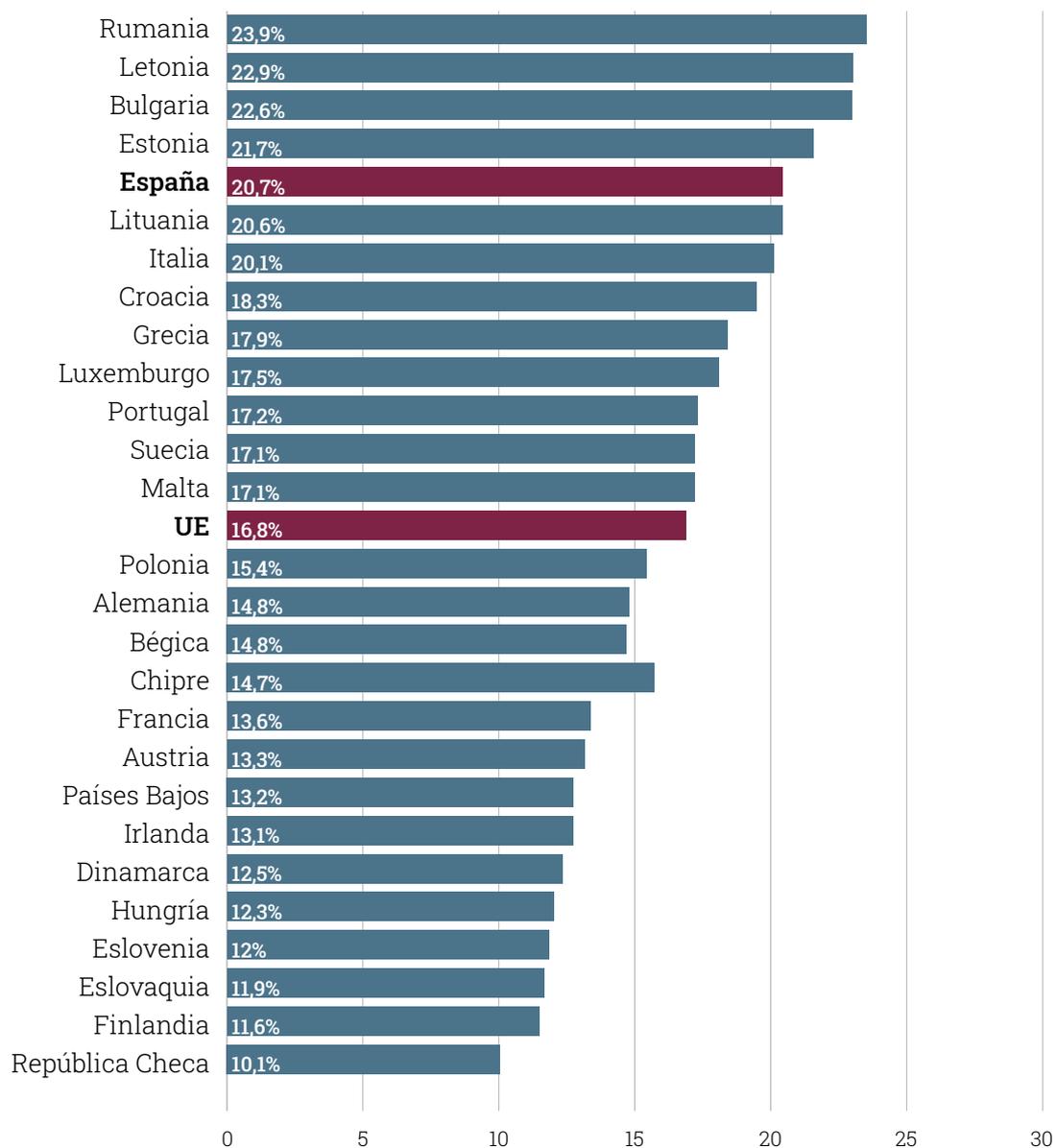
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.95. Evolución tasa AROPE (2008-2019)



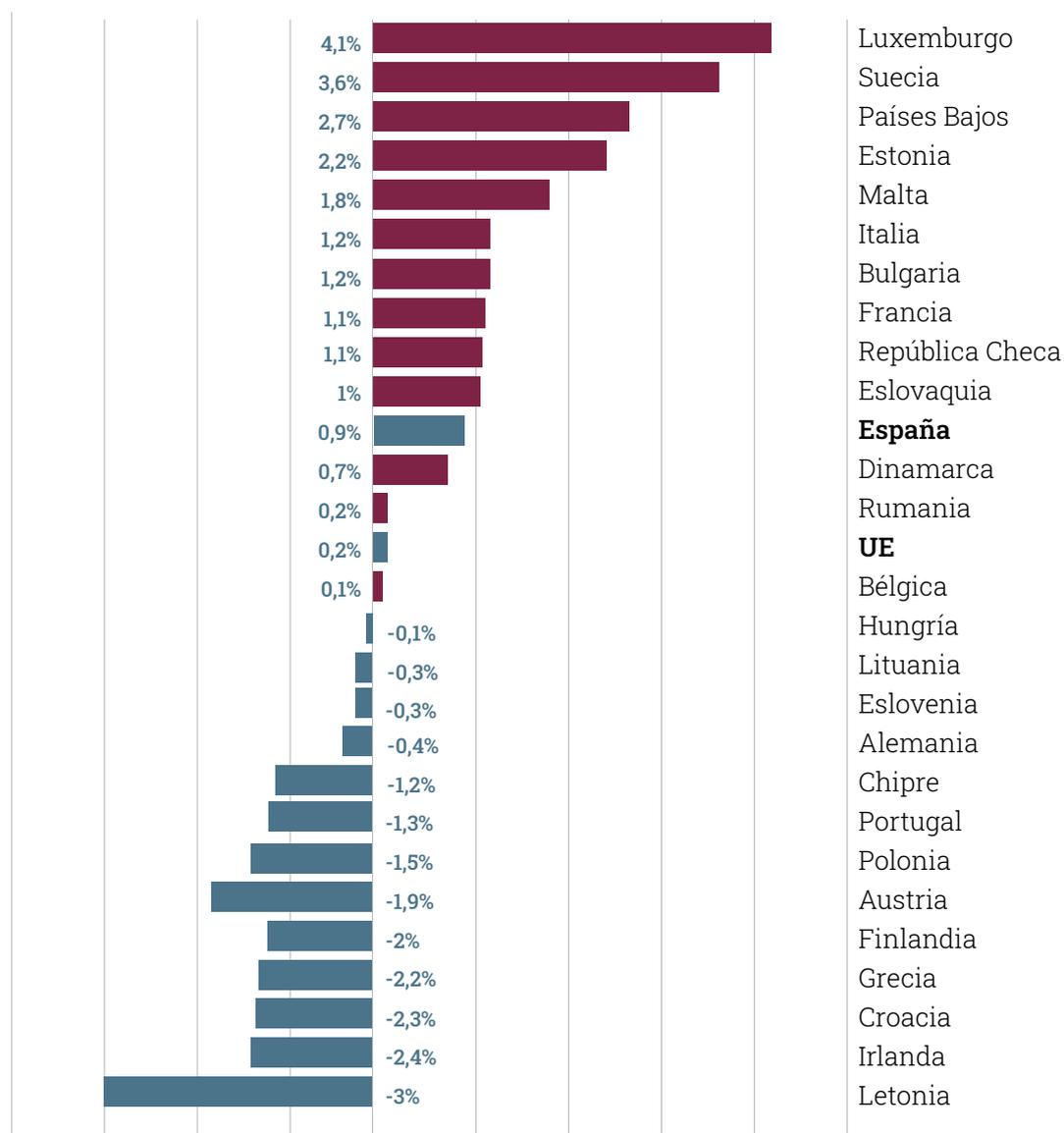
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.96. Tasa de riesgo de pobreza en la Unión Europea (2019)



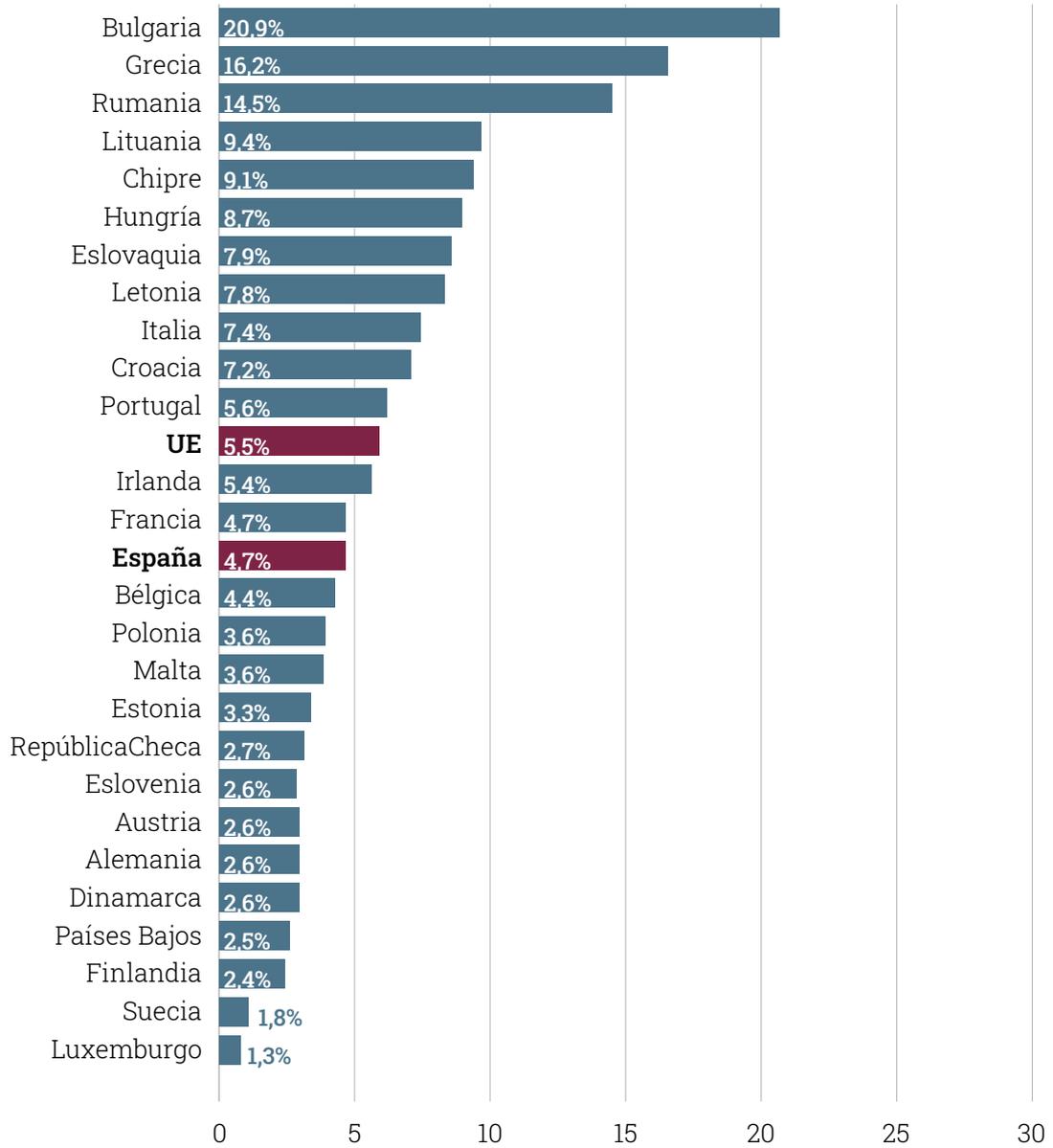
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.97. Evolución tasa de pobreza en la UE (2008-2019)



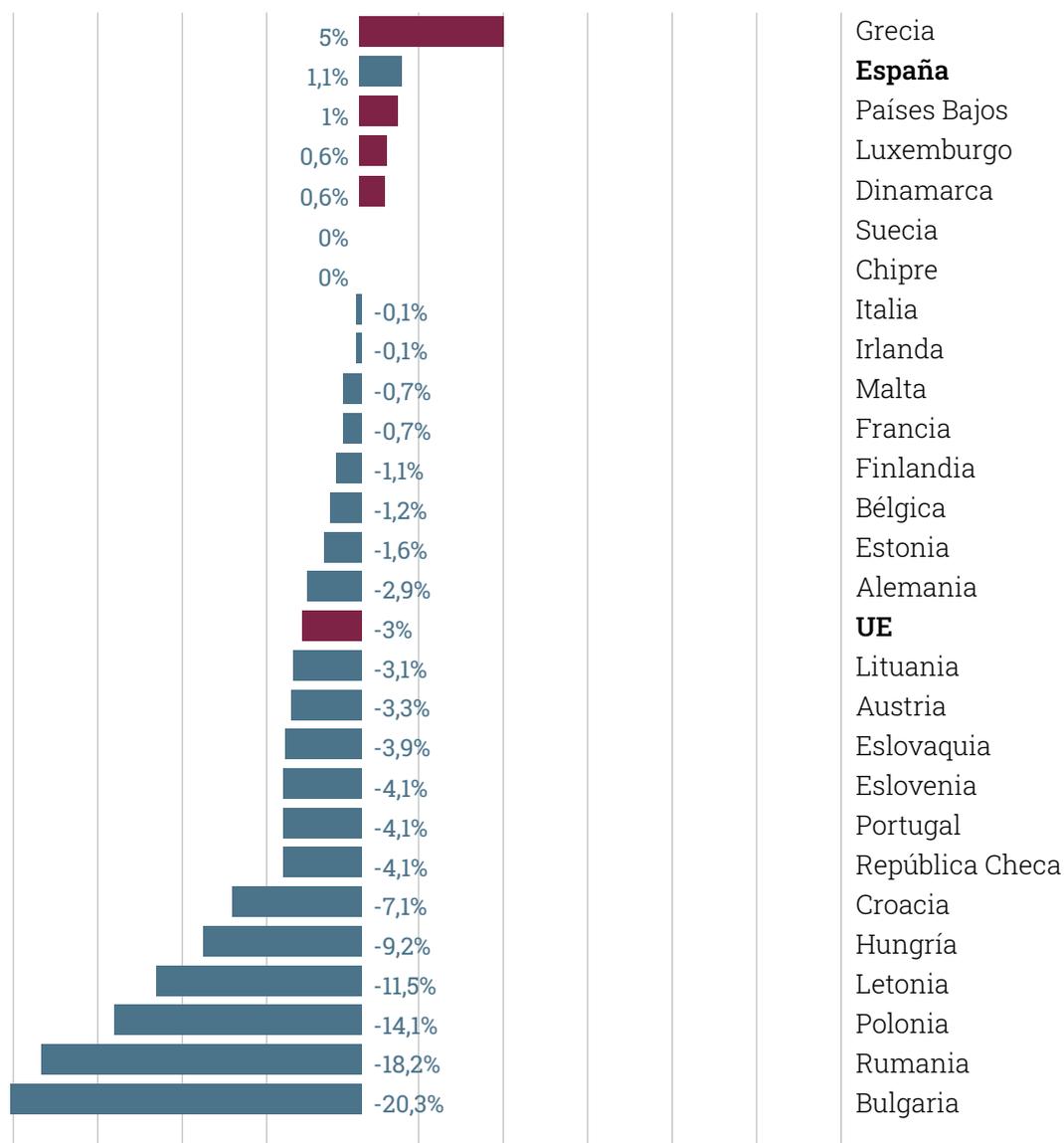
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.98. Tasa de Privación Material Severa en la Unión Europea (2019)



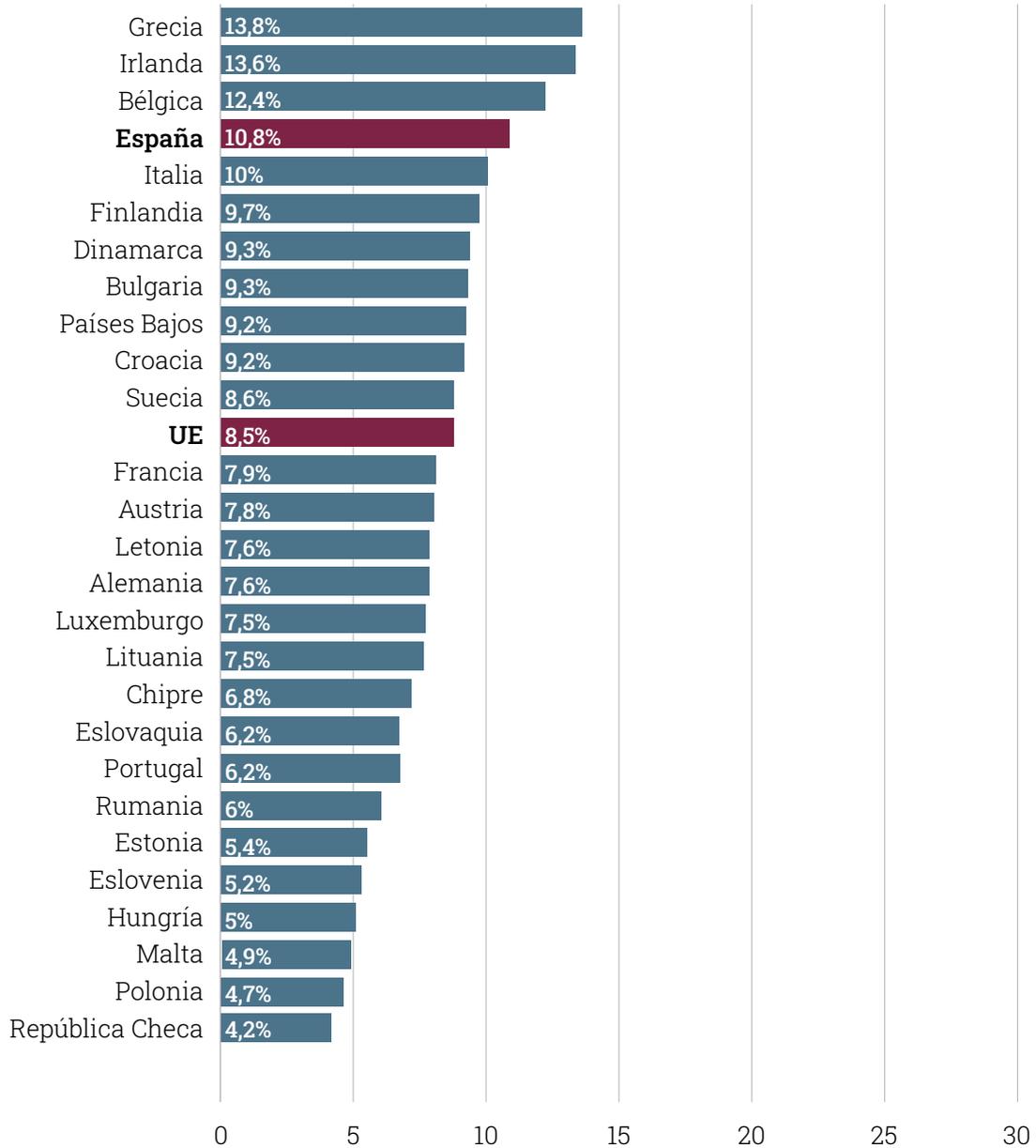
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.99. Evolución de la Privación Material Severa en la UE (2008-2019)



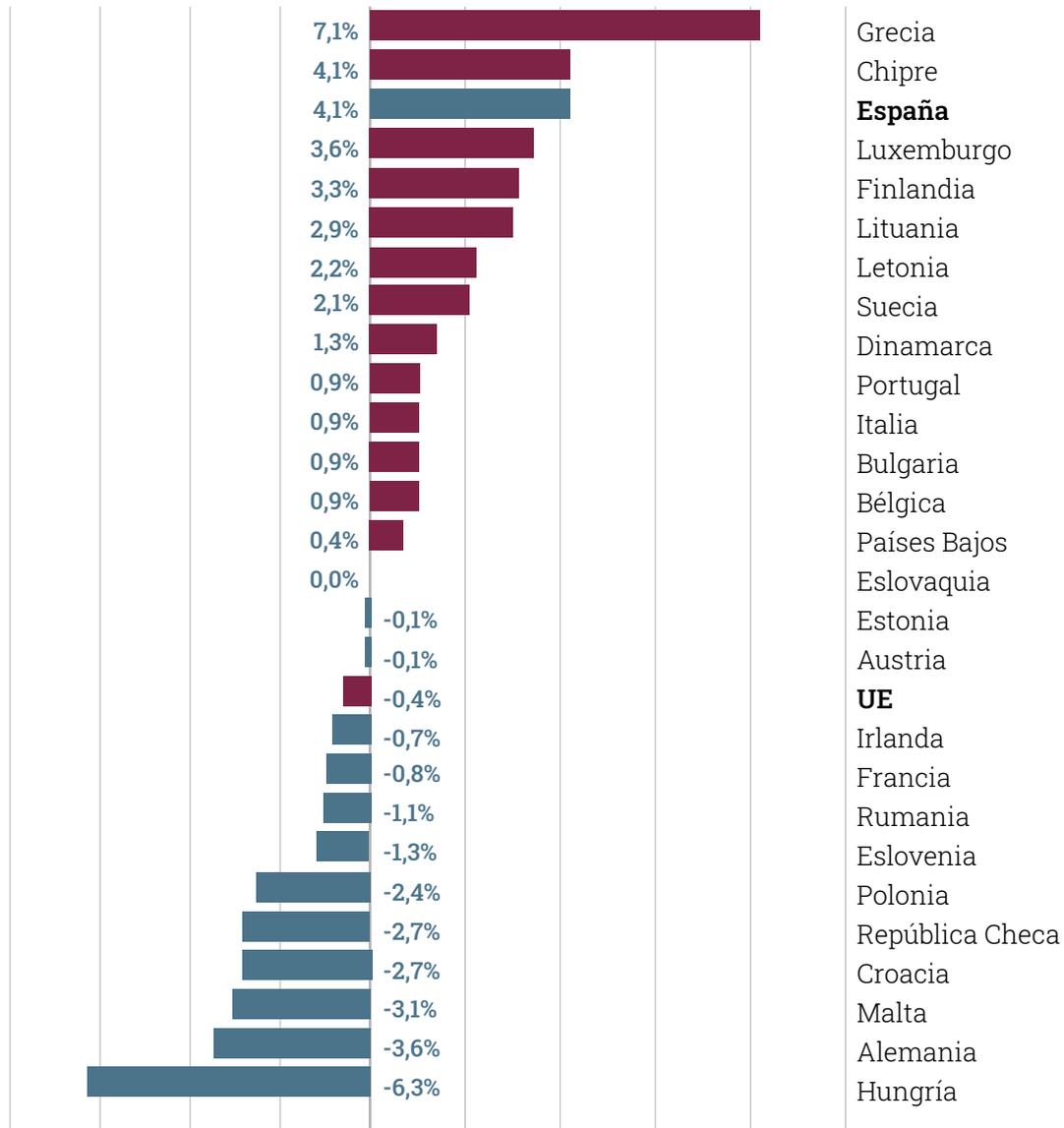
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.99. Baja intensidad de empleo en el hogar en la Unión Europea en 2019



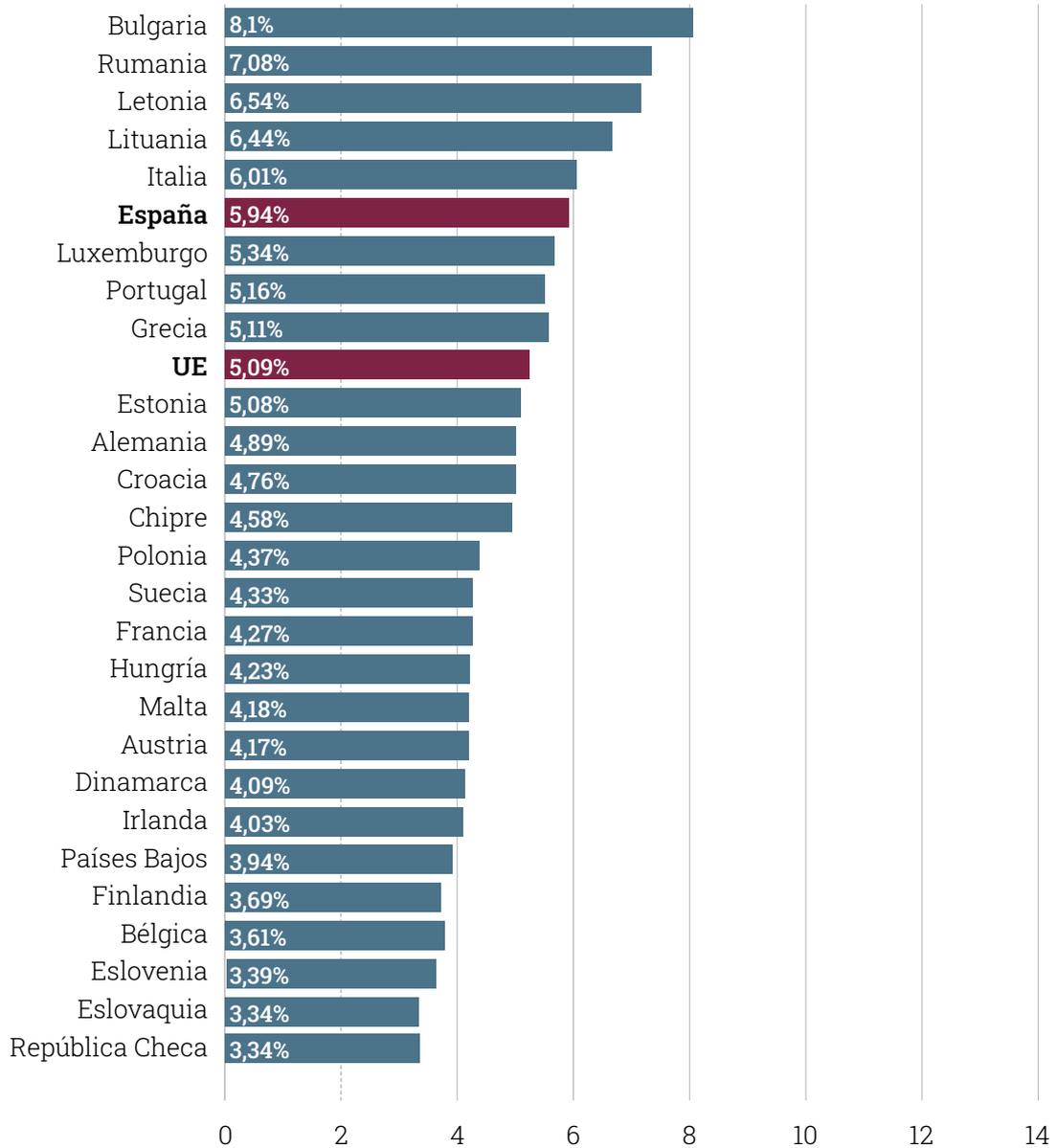
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.100. Evolución de la baja intensidad de empleo en el hogar en la UE (2008-2019)



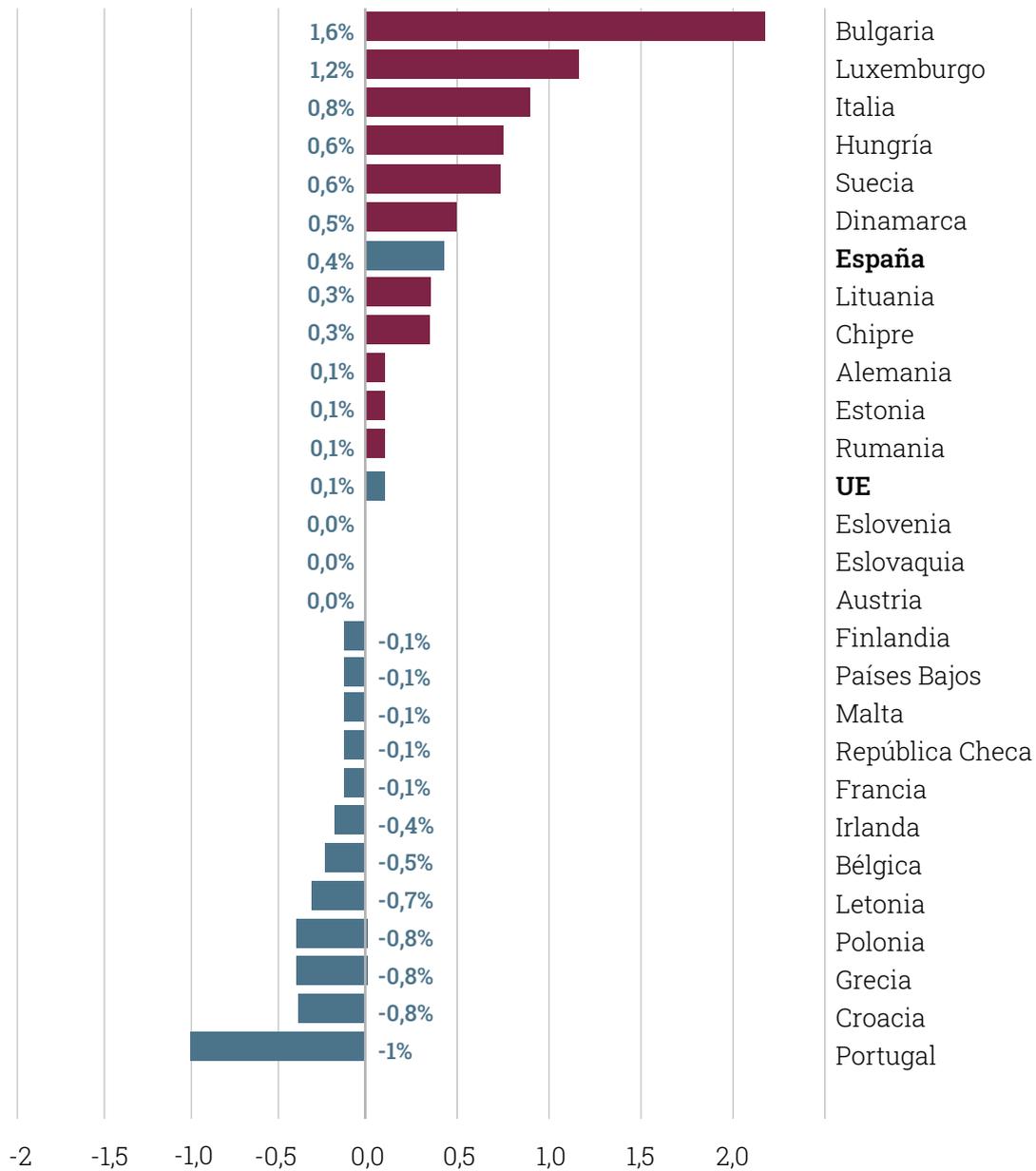
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.101. S80/S20 en la Unión Europea (2019)



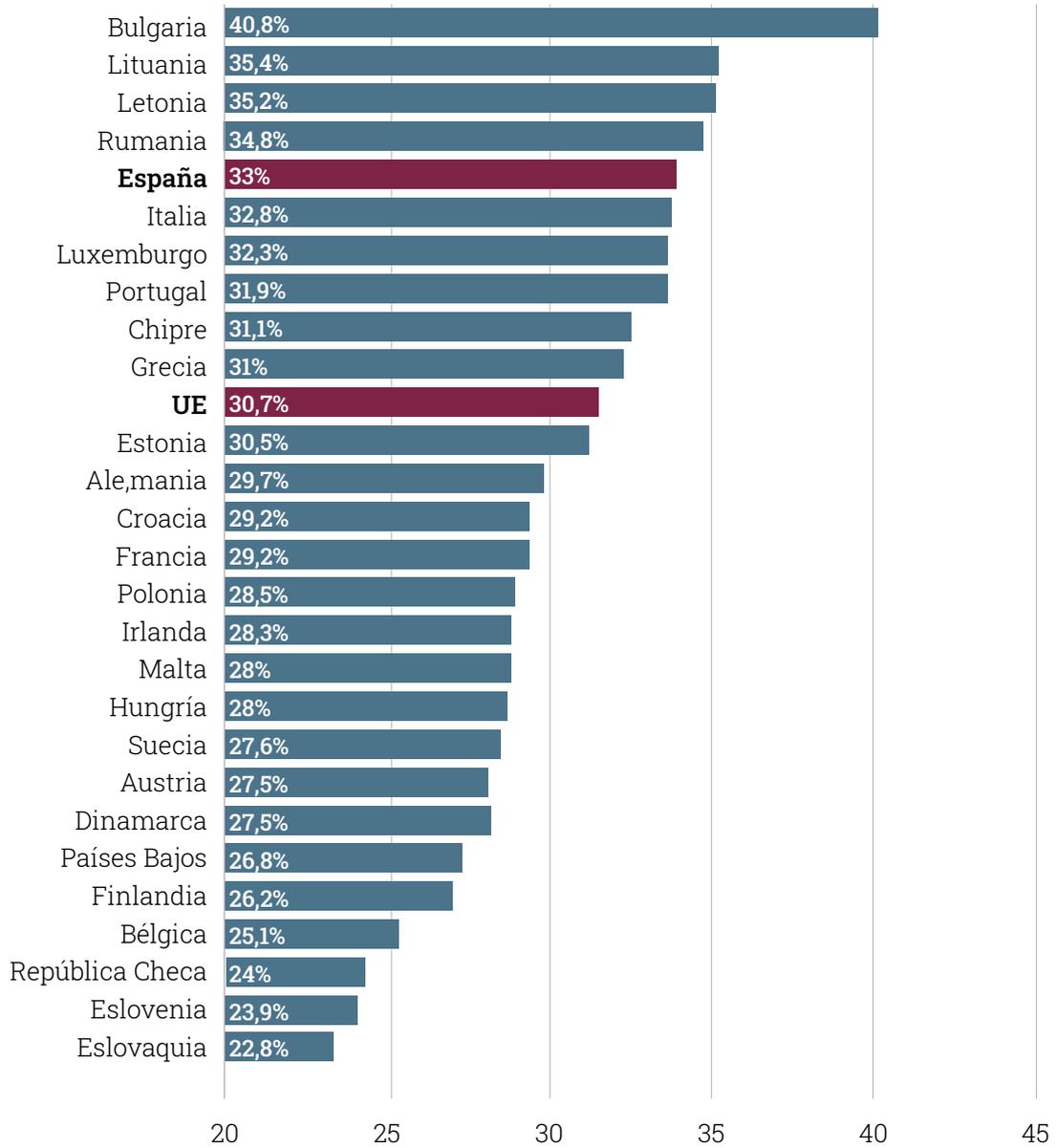
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.102. Evolución S80/S20 en la UE



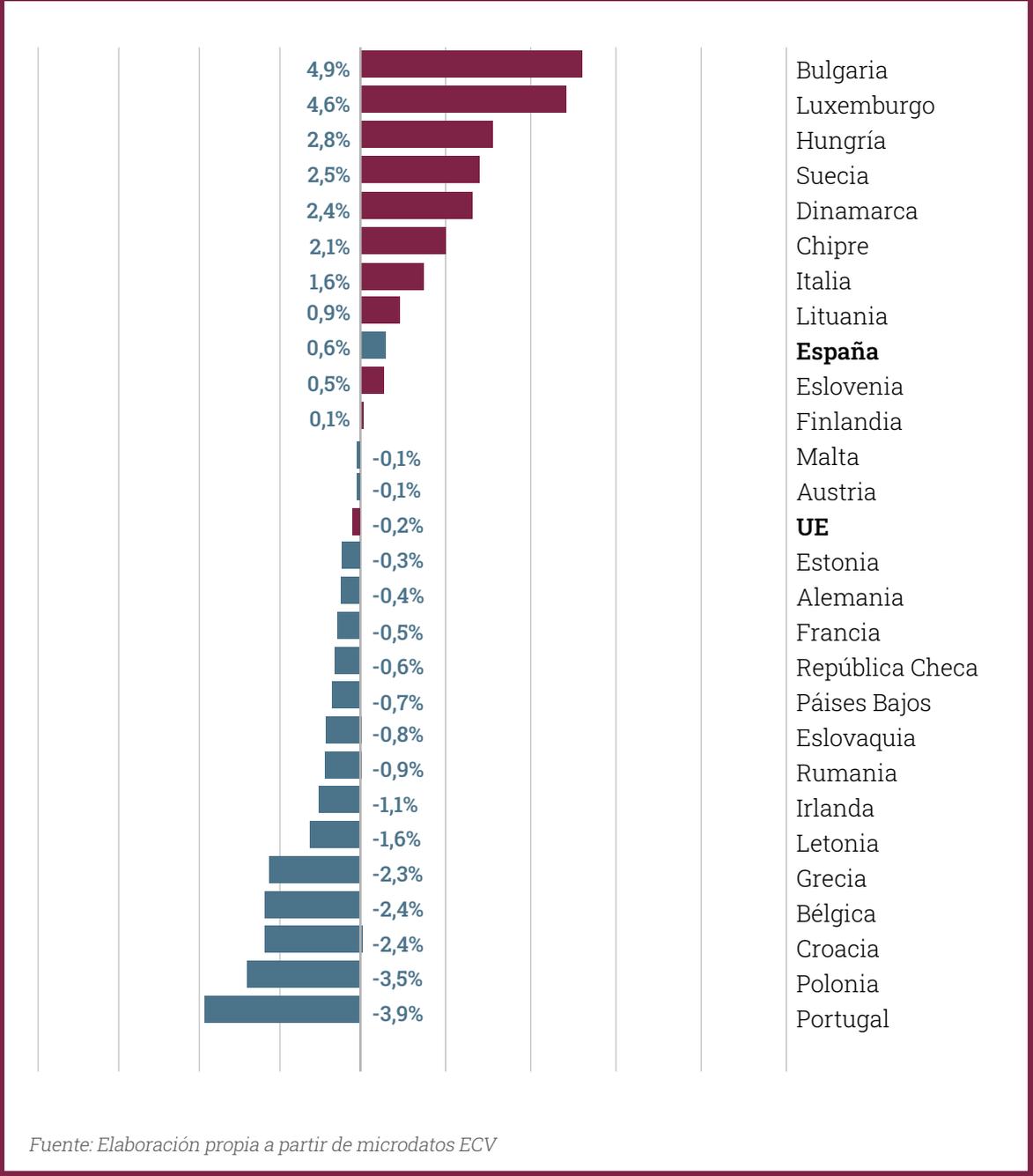
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.103. Índice de GINI en la UE (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.104. Evolución del Índice de GINI (2008-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



LA SITUACIÓN EN LAS CC.AA.

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título:	EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020
Coordinación:	Secretaría Técnica EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil Encina Díaz Natalia Jiménez Juan Carlos Llano Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Introducción

A continuación, se presenta un análisis detallado de los datos disponibles sobre pobreza y exclusión social para las comunidades autónomas.

Tres ideas generales vertebran la exposición. Por una parte, la extensión a los territorios de las principales conclusiones registradas a nivel nacional y que se condensan en la aparente paradoja que supone el mantenimiento de un incremento sostenido en la renta media en todas las regiones que no se traduce en una reducción clara de los indicadores de pobreza y exclusión, es decir, no se transforma en una mejora de las condiciones de vida de las personas. En segundo lugar, la enorme desigualdad regional que se refleja en la práctica totalidad de los indicadores analizados y que tiene como consecuencia la segmentación del territorio nacional en dos grupos de comunidades autónomas que, como se verá, mantienen condiciones de vida muy diferentes. Finalmente, debe destacarse especialmente el efecto de las consecuencias sociales de la pandemia, que se refleja en el importantísimo incremento de la privación material severa y de sus componentes de carencia en la gran mayoría de las comunidades autónomas.

Como ya se indicado en la introducción, la ECV de 2020, fuente de gran parte de los datos contenidos en este informe, combina indicadores pre y post pandemia. Por una parte, los datos de renta de los hogares se refieren al año anterior al de la encuesta, lo que implica que todos los indicadores derivados de los ingresos de las personas se refieren al año 2019. En este caso se encuentran los indicadores de pobreza y de desigualdad que, a pesar de ser los más recientes, son anteriores a la crisis covid-19 y, por tanto, fueron medidos en un momento de intensa recuperación económica. En estas condiciones, el incremento de la pobreza y vulnerabilidad que se registra este año en la mayoría de las regiones reafirma una conclusión que se ha desarrollado en profundidad en los últimos informes: la recuperación económica teórica, explicitada y propagada a partir de datos nominales, jamás llegó a traducirse en el restablecimiento real de las condiciones de vida que las personas mantenían antes de la crisis de 2008. Esta debilidad social silenciada es el vivero donde la pandemia ha conseguido alimento para provocar la crisis económica más brutal que se ha conocido desde la última guerra. Por otra parte, los indicadores de carencia material y de vivienda fueron medidos entre septiembre y diciembre del año 2020 y, por tanto, incorporan el efecto de la covid-19 y constituyen un importante indicador de la pérdida en la calidad de vida de las personas causada por la pandemia.

El primer capítulo muestra datos conjuntos que facilitan la comparación en los distintos indicadores y el análisis de la posición de cada una de las regiones con respecto al resto, para pasar, posteriormente, a una exposición resumida de cada una de ellas.

Se muestran datos porcentuales y absolutos de los indicadores AROPE, tasa de pobreza, BITH, Privación Material Severa, importe de pensiones, pobreza severa y pobreza calculada con umbrales nacionales y regionales, todos ellos comparados con la respectiva tasa nacional y segmentados por sexo. Además, se incluyen datos sobre renta media por unidad de consumo y porcentaje de personas que en cada comunidad autónoma pertenecen a cada uno de los deciles de renta media de la distribución nacional, así como de sus límites de renta. El análisis del tamaño de estos últimos, especialmente del decil 1 y del decil 10, permite describir con alguna profundidad el grado de equidad con

el que se distribuye la renta en cada región. Además, el análisis de la desigualdad dentro de cada región se complementa con la presentación de tres indicadores importantes que establecen diferencias y relaciones entre los distintos grupos de ingresos: S80/S20, índice de Gini e índice de Palma.

Finalmente, tal como se indica en el capítulo uno, debe tenerse en cuenta que la Estrategia 2020 concluyó y ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible especificados por la ONU en la Agenda 2030, aprobada en septiembre del año 2015. Entre otras cosas, la nueva agenda incluye el compromiso de “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales” y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Este nuevo marco supone la incorporación de nuevos indicadores para su evaluación, que se agregarán progresivamente al informe en función de las posibilidades que ofrezca del tamaño muestral de las regiones.

Para una interpretación correcta de los datos ofrecidos, es necesario hacer algunas precisiones.

En primer lugar, a causa de los problemas derivados de la pandemia, se ha producido un pequeño descenso en el tamaño muestral con respecto al 2019. Para este año, la ECV, de cuyo análisis se obtiene la gran mayoría de los datos, tiene una muestra de personas que oscila entre las 908 de Navarra y las 4.215 de Andalucía, sin tomar en cuenta Cataluña, cuya muestra es muy superior y alcanza las 6.769 personas. Estos tamaños muestrales permiten un error relativamente bajo cuando se trata de estimar proporciones para la totalidad de la población de cada una de las comunidades autónomas; sin embargo, cuando se trata de analizar grupos particulares, tales como, por ejemplo, porcentajes por sexo, comparaciones por edad, nacionalidad, tipos de familia y otros, el error aumenta de forma significativa. Por esta razón se ofrecen datos para la totalidad de la población de las regiones y los pocos análisis segmentados que se muestran, por ejemplo, para hombres y/o mujeres, deben ser tomados con cierta precaución y considerados como tendencias.

La misma idea debe aplicarse a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuyo tamaño muestral en 2020 llega a las 579 y 334 personas, respectivamente. El pequeño tamaño de la muestra, que con ligeras variaciones es característico de todos los años, origina márgenes de error demasiado altos y que no permiten trabajar los datos con la finura que se requiere para representar la realidad de la pobreza y la exclusión social en ambas ciudades. Por esta razón, se ha optado por incluir en los capítulos respectivos todas las tablas y gráficos que se presentan para el resto de las comunidades autónomas sin ningún comentario adicional, en el entendido de que deben tomarse como tendencias y no como valores consolidados.

En segundo lugar, debe recordarse que **los indicadores que componen el AROPE se diseñaron para medir la pobreza y exclusión social en los países de la Unión Europea**. En este contexto, en el apartado de Privación Material Severa se presentan desglosados los factores de privación o conceptos de consumo empleados en su medición; sin embargo,

algunos de los nueve ítems que se utilizan registran valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tienen capacidad de discriminar en España. Por esta razón, no se muestran en las tablas aquellos que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, y sólo aparecen los otros seis ítems, acompañados por uno más que mide la capacidad de disponer de un ordenador personal. Este último no se contabiliza para construir el indicador de PMS, pero se incluye por su gran importancia para la inclusión educativa, social y laboral.

En tercer lugar, la pobreza severa se refiere a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. La delimitación exacta del valor o umbral de ingresos bajo el cual las personas se consideran en pobreza severa se ha modificado según el autor y el momento temporal. En este informe, **los datos de pobreza severa que se ofrecen se refieren al porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de ingresos de la población**, que es el criterio actualmente más utilizado y que se corresponde a 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza.

En términos más concretos, si el umbral de pobreza de la población en 2020 es de 9.616 €, entonces están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores a 6.417 € al año (534,8 € al mes). Tal como sucede con otras variables, las comparaciones para evaluar la posición relativa de cada comunidad autónoma se realizan con respecto al valor que tenía en su misma región en 2015, que es el año de comparación designado para la evaluación de la agenda 2030; 2008, para determinar si ha mejorado o empeorado desde el inicio de la antigua estrategia, y con respecto al valor de las otras regiones, representado por la media nacional, lo que indica grado de cercanía con respecto al conjunto del territorio nacional (cohesión territorial). En este sentido, debe recordarse que, como se indicó en el capítulo correspondiente, en el año 2020 aproximadamente el 9,5 % de la población total de España, que vienen a ser algo más de 4,5 millones de personas, viven en pobreza severa (calculada con el umbral del 40 % de la mediana de renta nacional).

En cuarto lugar, es muy importante recordar que **los datos de renta y de pobreza se calculan con unidades de consumo y no “per cápita” como intuitivamente se tiende a pensar. Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, “el 14,7 % de la población andaluza está en pobreza severa y vive en hogares con ingresos inferiores a 534,8 € mensuales por unidad de consumo”, el dinero del que efectivamente se dispone en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola (1 unidad de consumo) tendrá 534,8 € mensuales como máximo; si vive con pareja (1,5 unidades de consumo), cada uno de ellos tendrá como máximo 356,5 €; si es una pareja con dos hijos (2,1 unidades de consumo), cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 254,7 € como máximo al mes.** En España, la renta media por persona en 2020 es de 12.292 €, casi un tercio (32,1 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 18.116 €, y esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones.

En quinto lugar, a lo largo de todo el trabajo **se evalúa la evolución de los diferentes indicadores, tanto por su diferencia en puntos porcentuales (p. p.), como por su porcentaje de incremento o reducción. Ambos valores son importantes y tienen significados muy diferentes.** Por ejemplo, cuando una tasa de pobreza crece desde el

20 % al 25 % el año siguiente, el incremento es de 5 puntos porcentuales, sin embargo, el porcentaje de crecimiento en el año es del 25 %, pues 5 p. p. equivalen al 25 % del total inicial. Hay dos razones por las cuales es importante utilizar ambos datos. En primer lugar, se debe utilizar el incremento porcentual porque un incremento cualquiera puede tener significados muy diferentes en función de la cifra de partida. No es lo mismo el ejemplo anterior que otro en que la tasa de pobreza crezca desde el 2 % hasta el 7 %, que supone una subida enorme, porque la cifra se ha incrementado en un 250 %, aunque el crecimiento absoluto sea el mismo -5 puntos porcentuales-. En segundo lugar, se debe utilizar el incremento absoluto porque las comparaciones relativas pierden sentido cuando se habla de extremos opuestos. Un ejemplo muy relevante es cuando se afirma torticeramente que las personas en el decil uno de renta (las más pobres) se han enriquecido más que las personas del decil 10 (las más ricas) porque su renta se ha incrementado en un porcentaje mayor. Aquí toman importancia los valores absolutos pues para una persona en el decil uno, con datos de 2020, incrementar su renta en un 5 % significa aumentarla en 330 € al año como máximo, sin embargo, para una persona en el decil 10, un aumento del 5 % significa aumentarla en 1.576 € como mínimo.

En sexto lugar, debe tenerse en cuenta que los valores absolutos de los diferentes indicadores se calculan a partir de porcentajes, lo que en algunos casos produce diferencias en los totales.

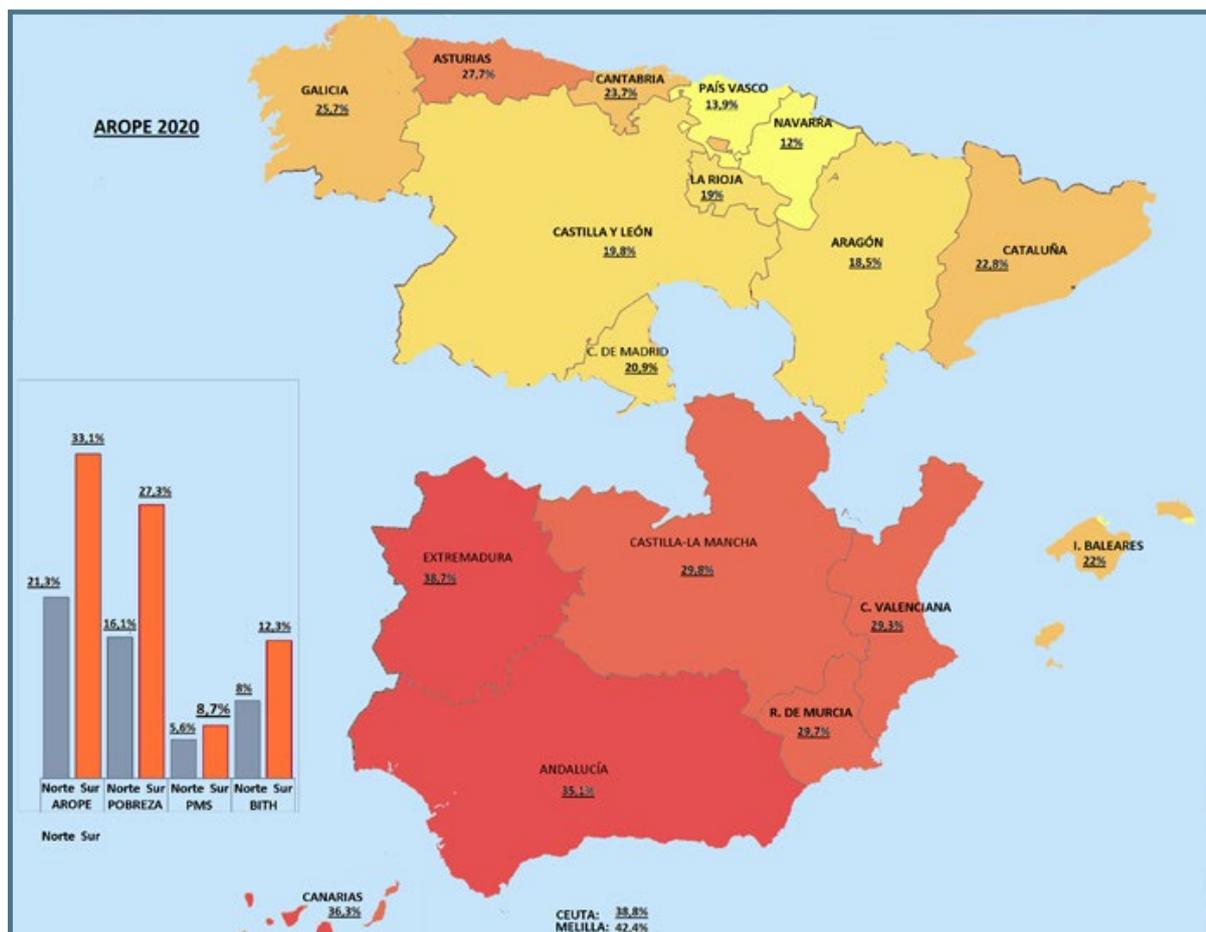
Finalmente, se incluyen datos sobre pobreza calculados con el umbral general y algunos argumentos sobre la conveniencia de utilizar umbrales regionales en lugar de nacionales para calcular la tasa de pobreza. Tal como se verá, ambos modelos fraguan resultados muy diferentes: **en general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto**. Los gráficos incluidos muestran una comparativa de la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y la evolución del riesgo de pobreza en función del umbral que se utilice.

El Territorio

Desde hace muchos años este informe viene mostrando las **grandes diferencias en la calidad de vida de las personas según el territorio donde vivan**. Nuevamente, debe insistirse en que las desigualdades territoriales no aparecen de la nada. Es cierto que la pobreza y la exclusión social se distribuyen diferencialmente en los territorios en función de la configuración histórica de las comunidades autónomas, la posición geográfica, la naturaleza de la economía y la evolución del PIB, la distribución de la población, y otros aspectos poco modificables; pero también de la gestión política, la inversión pública del Estado, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, en función de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. Todo ello es importante, especialmente en estos tiempos, no solo a causa de la pandemia, sino porque parece reactivarse el interés por enfrentarse de una vez al problema de la financiación

territorial. En los términos que interesan aquí, **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**

Mapa diferencias AROPE norte-sur por CCAA



Por otra parte, el intenso crecimiento general de las cifras de vulnerabilidad y exclusión que se produjo entre los años 2008 y 2014, unido a la muy parcial recuperación posterior que, como se examinó en informes anteriores, tuvo un carácter puramente nominal e independiente de cambios reales en las condiciones de vida de las personas, especialmente de las más pobres, muestra que **la pérdida de bienestar se constituyó en un terreno fértil, perfectamente preparado para alimentar las consecuencias sociales de la pandemia de la covid-19 y colaborar en la producción de una crisis económica de proporciones históricas.**

El mapa anterior muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación dependiente de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). Las diferencias entre regiones son evidentes y pueden llegar a suponer más de 18 puntos porcentuales según el año y el indicador que se considere. Además, debe destacarse su carácter estructural, mantenido a través del tiempo, lo que sugiere que las crisis, cíclicas o no, nunca fueron factores decisivos.

También es evidente la **división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida**: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre 0,7 y 14,4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y perfectamente compatibles con las tasas medias europeas y las de algunos de los países europeos más avanzados, y, aquellas situadas al sur que, al contrario de las primeras, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre 2,9 y 12,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido Este-Oeste, de manera que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al Oeste.

Además, **esta desigualdad norte-sur se agudizó notablemente durante los años de la crisis y la recuperación macroeconómica posterior no fue suficiente para compensar esos años de pérdida**¹. Para el caso de este año, los datos de AROPE y pobreza se han deteriorado en las regiones del norte y mejorado algo en las del sur; también la tasa BITH se ha reducido menos en las segundas; a pesar de ello, las tasas del sur siguen siendo significativamente más elevadas. La importancia de estas diferencias territoriales puede observarse específicamente en la desigual evolución de la privación material severa en este último año, que, como ya se ha indicado, expresa el efecto de la pandemia. En este sentido, la PMS se ha incrementado en la gran mayoría de ellas, pero con mucha mayor intensidad en las regiones del sur, en las que saltó desde el 5,5% al 8,7%. En las regiones del norte, por el contrario, la tasa pasó desde el 4,1% al 5,6%.

Los gráficos y tablas siguientes muestran la evolución de las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en los indicadores AROPE, Riesgo de Pobreza, Privación Material Severa y Baja Intensidad de Empleo (BITH) entre los años 2008 y 2020.

En el caso del AROPE, la tasa conjunta de la región norte, es decir, de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Castilla y León y la Comunidad de Madrid, ha roto la tendencia descendente que mantenía desde el año 2015 y se incrementó este último año en 2,5 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 21,3% del total de población, lo que ha significado perder todo lo que se había ganado en los años de recuperación. Dentro del conjunto de regiones del norte el comportamiento de la tasa AROPE no fue homogéneo y se redujo en Aragón (2,7 puntos porcentuales) y en el País Vasco (0,5 puntos porcentuales).

Tasa AROPE conjunta													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Norte	18,5%	19,4%	20,1%	20,5%	21,2%	20,7%	21,3%	20,9%	20,1%	19,3%	18,8%	18,8%	21,3%
Sur	30,7%	31,7%	34,0%	34,8%	35,1%	35,8%	39,4%	38,7%	38,0%	36,0%	35,5%	33,7%	33,1%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%	26,4%

1. Un análisis detallado de esta cuestión puede verse en el informe [“El estado de la pobreza”](#) del año 2019.

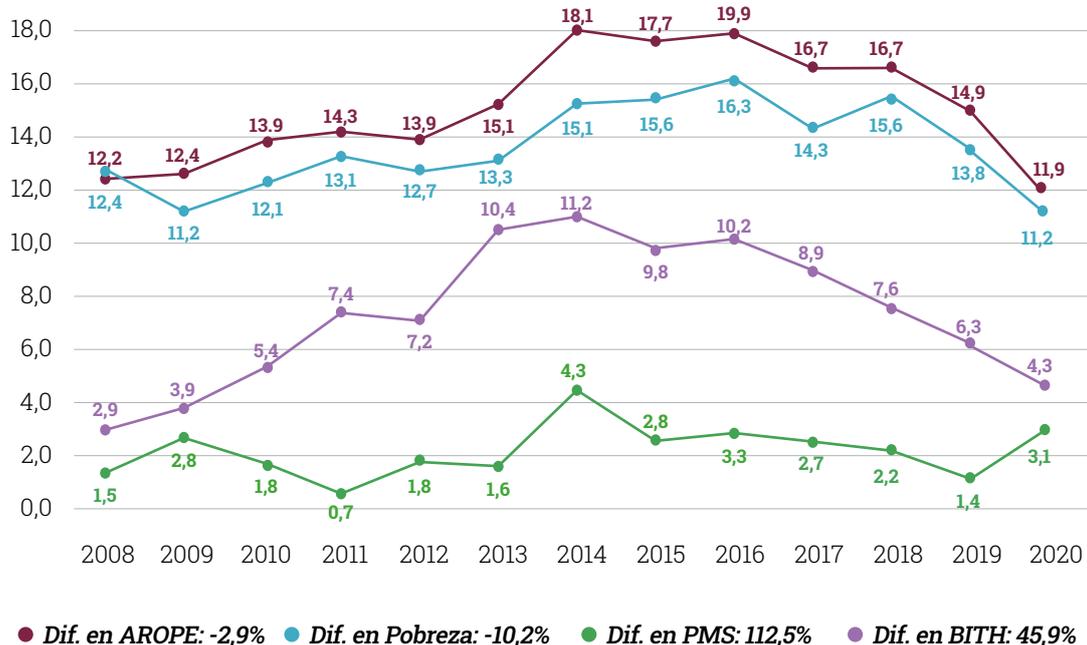
Por el contrario, la tasa AROPE conjunta de las regiones situadas al sur, es decir, de Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Murcia, Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, mantuvo este año su paulatino, aunque lento, proceso de reducción y bajó hasta el 33,1%. A pesar de ello, su tasa AROPE se mantiene en cifras extraordinariamente elevadas, tanto con respecto a las del norte, como a las del 2008. Al igual que lo sucedido con las regiones del norte, la evolución de la tasa tampoco ha sido homogénea dentro del grupo. En este sentido, ha crecido en la Comunitat Valenciana (2,4 p.p) y en Extremadura y Canarias con valores cercanos al punto porcentual, y se ha reducido en el resto.

En el caso del riesgo de pobreza la tasa conjunta de las regiones de la mitad norte alcanza este año el 16,1 %, que es el valor más elevado de toda la serie histórica, y que está causado por el aumento de la tasa de pobreza en seis de las 10 comunidades autónomas que conforman la región. Entre ellas destacan Asturias, que ha crecido con respecto al 2008 en 9 puntos porcentuales, y Navarra, Cataluña y Cantabria, con aumentos que rondan los 4 p. p.

En las regiones de la mitad sur, por el contrario, la tasa de riesgo de pobreza conjunta alcanza al 27,3 % de la población, cota extraordinariamente elevada a pesar de la leve reducción experimentada en los últimos dos años. Por otra parte, la reducción de la distancia con respecto a la zona norte, es decir, la reducción de la desigualdad regional, que, como se observa en el gráfico siguiente, registra la menor disparidad en el conjunto del período, se debe fundamentalmente a un deterioro en los territorios con mejor situación y no a una mejora de los territorios desfavorecidos.

Tasa POBREZA conjunta													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Norte	14,4%	15,5%	15,5%	15,0%	15,3%	14,6%	15,6%	15,3%	15,3%	15,4%	14,8%	14,7%	16,1%
Sur	26,9%	26,7%	27,6%	28,0%	28,0%	27,9%	30,7%	30,9%	31,5%	29,7%	30,3%	28,4%	27,3%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Diferencia de porcentajes entre las CCAA del norte y del sur
(puntos porcentuales)



Tasa Privación Material Severa conjunta

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Norte	2,9%	3,3%	4,1%	4,2%	5,1%	5,5%	5,2%	5,2%	4,4%	3,9%	4,4%	4,1%	5,6%
Sur	4,4%	6,1%	5,9%	4,9%	6,8%	7,1%	9,5%	8,0%	7,6%	6,7%	6,7%	5,5%	8,7%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%	7,0%

Finalmente, el indicador BITH se redujo el último año con cierta intensidad en la zona sur y prácticamente se mantuvo en el norte. A pesar de una reducción notable desde el año 2015 (referencia de objetivos ODS), la tasa de baja intensidad de empleo se mantiene, aún, cifras que son un 50 % más elevadas que las registradas en el año 2008. Además, dentro de la inestabilidad general del indicador, la solidez del norte puede apreciarse en el año 2014, en que la tasa BITH llegó a su máximo: en el norte, hasta el 12,1 % y, en el sur hasta el 23,3 %, prácticamente el doble.

Tasa personas en BITH conjunta

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Norte	5,3%	5,9%	8,4%	10,1%	11,1%	11,1%	12,1%	11,1%	10,3%	8,8%	7,3%	8,1%	8,0%
Sur	8,2%	9,7%	13,8%	17,5%	18,3%	21,4%	23,3%	20,9%	20,5%	17,7%	14,9%	14,3%	12,3%
Total	6,6%	7,6%	10,8%	13,3%	14,3%	15,7%	17,1%	15,4%	14,9%	12,8%	10,7%	10,8%	9,9%

Pero estas cifras se refieren a la comparación norte-sur que intenta avanzar hacia una comprensión estructural de las diferencias. Como se verá más adelante, las disparidades entre comunidades autónomas consideradas individualmente son aún mucho mayores y no se redujeron en los años denominados como de recuperación.

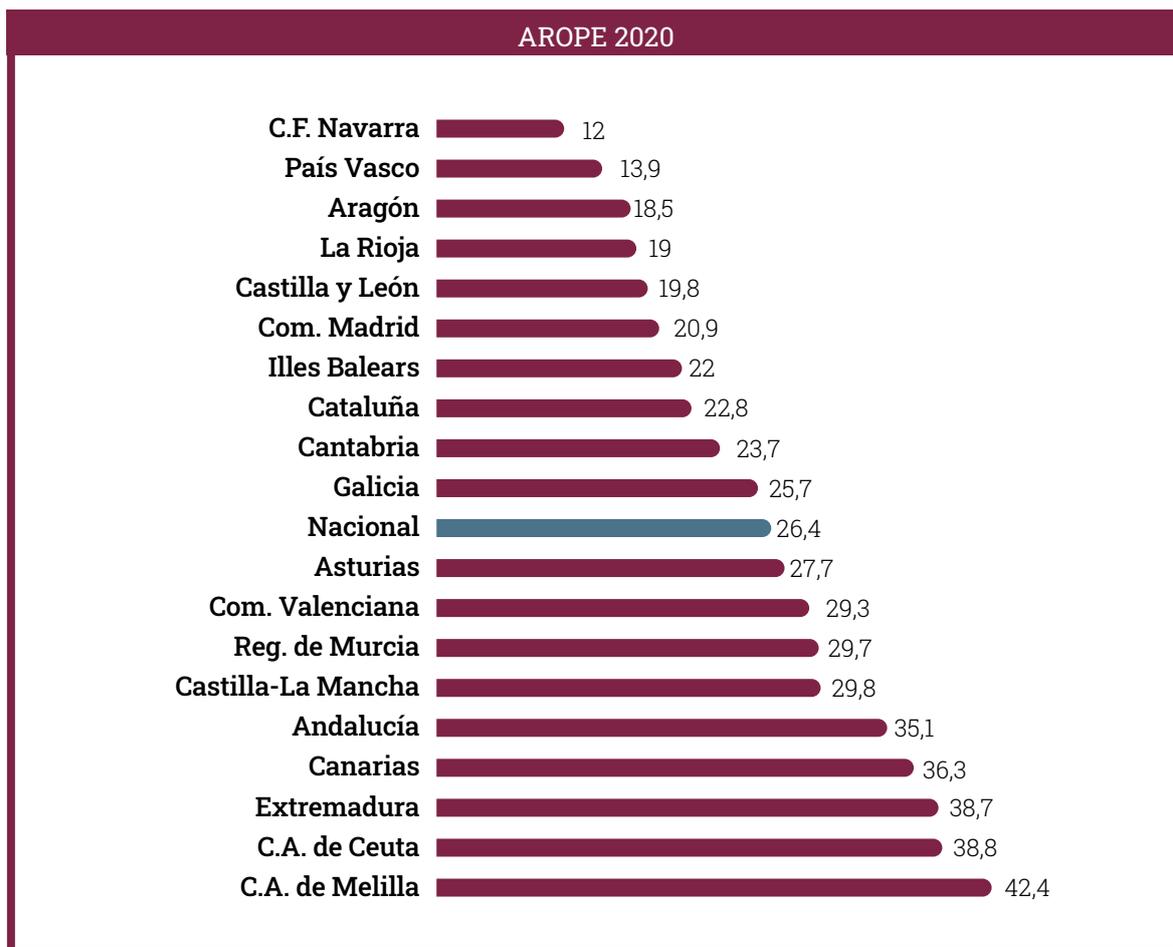
Los datos con los que se ha construido el mapa que inicia el capítulo son de 2020, sin embargo, el informe muestra que esta estructura de relaciones de pobreza y/o exclusión entre las distintas comunidades se mantiene en el tiempo y las variaciones son solo de intensidad. Como ya se indicó, la desigualdad territorial no aparece de la nada y responde a causas estructurales concretas y, entre los factores que probablemente median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB, la estructura productiva y la diferente capacidad de gasto de las comunidades autónomas².

Pero el territorio no sólo determina el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Como se verá en las siguientes páginas, otras variables, tales como aquellas que miden la extensión de la pobreza y su intensidad, la privación material severa y todos sus ítems de consumo básico, la renta, y las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, registran, también, importantes variaciones en función del territorio.

AROPE por Regiones

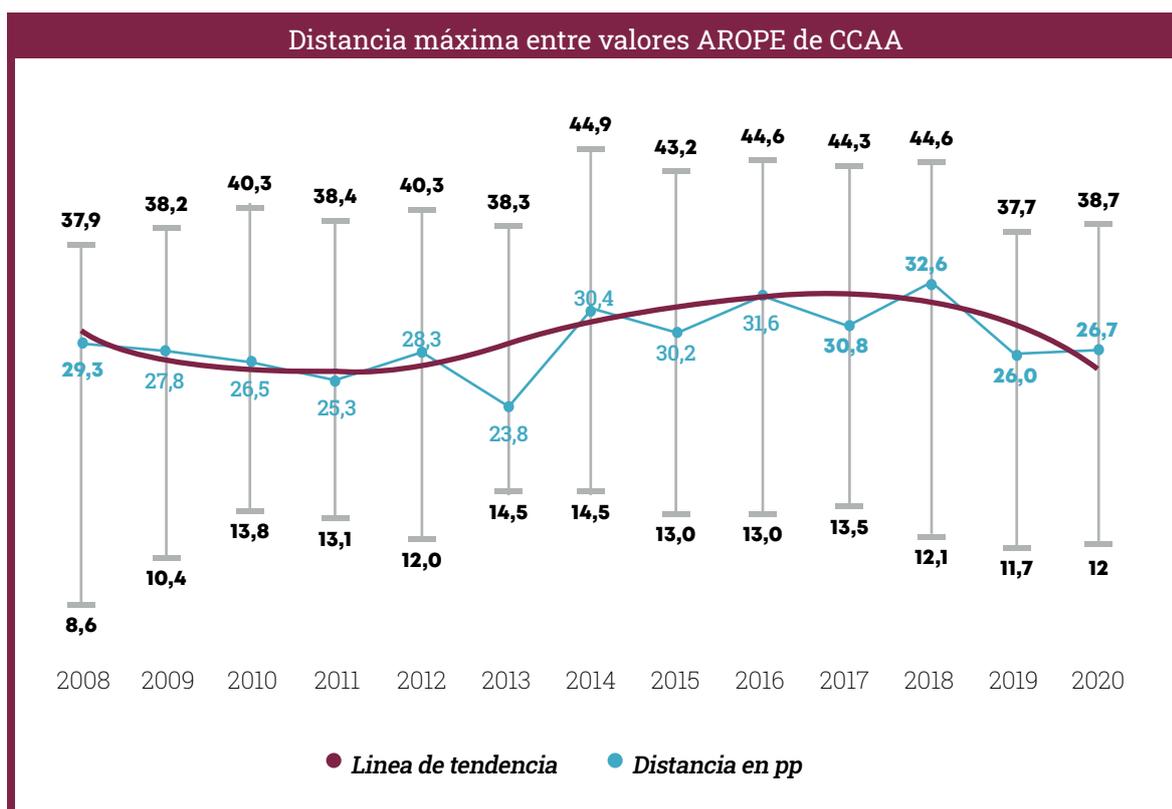
El gráfico siguiente muestra la enorme desigualdad territorial de la pobreza y/o exclusión social, que puede hasta triplicarse según las regiones que se comparen. Para el año 2020, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco registran tasas AROPE notablemente bajas, entre 12 y 14 puntos porcentuales por debajo de la media del territorio nacional. Por el lado superior aparecen Extremadura, Canarias y Andalucía, que registran cifras entre 9 y 12 puntos por encima de la media. Entre ambos grupos, las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión de las otras diez regiones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo de la escala.

2. Para más información consultar “El Estado de la pobreza, 2019”.



Como ya se ha avanzado, esta desigual distribución de la tasa AROPE tiene carácter estructural y no sólo se produce este año. En el gráfico siguiente pueden apreciarse las grandes diferencias de la tasa AROPE que se registraron durante la década entre las diferentes comunidades autónomas³ que ocupan los extremos de la distribución, y que pueden llegar hasta los 32,6 puntos porcentuales, como sucedió en el 2018. Solo en el año 2019 se produjo una reducción importante de la distancia máxima entre valores de la tasa AROPE. Para este año, el crecimiento del intervalo de diferencias entre comunidades, a pesar de la notable mejoría en los datos de Andalucía, Murcia y Aragón, se debe al incremento de alrededor de cuatro puntos porcentuales en comparación con el año anterior, experimentado en regiones con tasas normalmente bajas, tales como Cantabria, Cataluña y La Rioja.

3. Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla, con una muestra ECV pequeña.



Por otra parte, la tasa AROPE de 2020 alcanza al 26,4 % de la población española, lo que supone un aumento de 1,1 puntos con respecto al año pasado, y de 2,8 puntos con respecto a su valor máximo, registrado en 2014. Además, se mantiene, aún, un incremento de 2,6 puntos con respecto al año 2008.

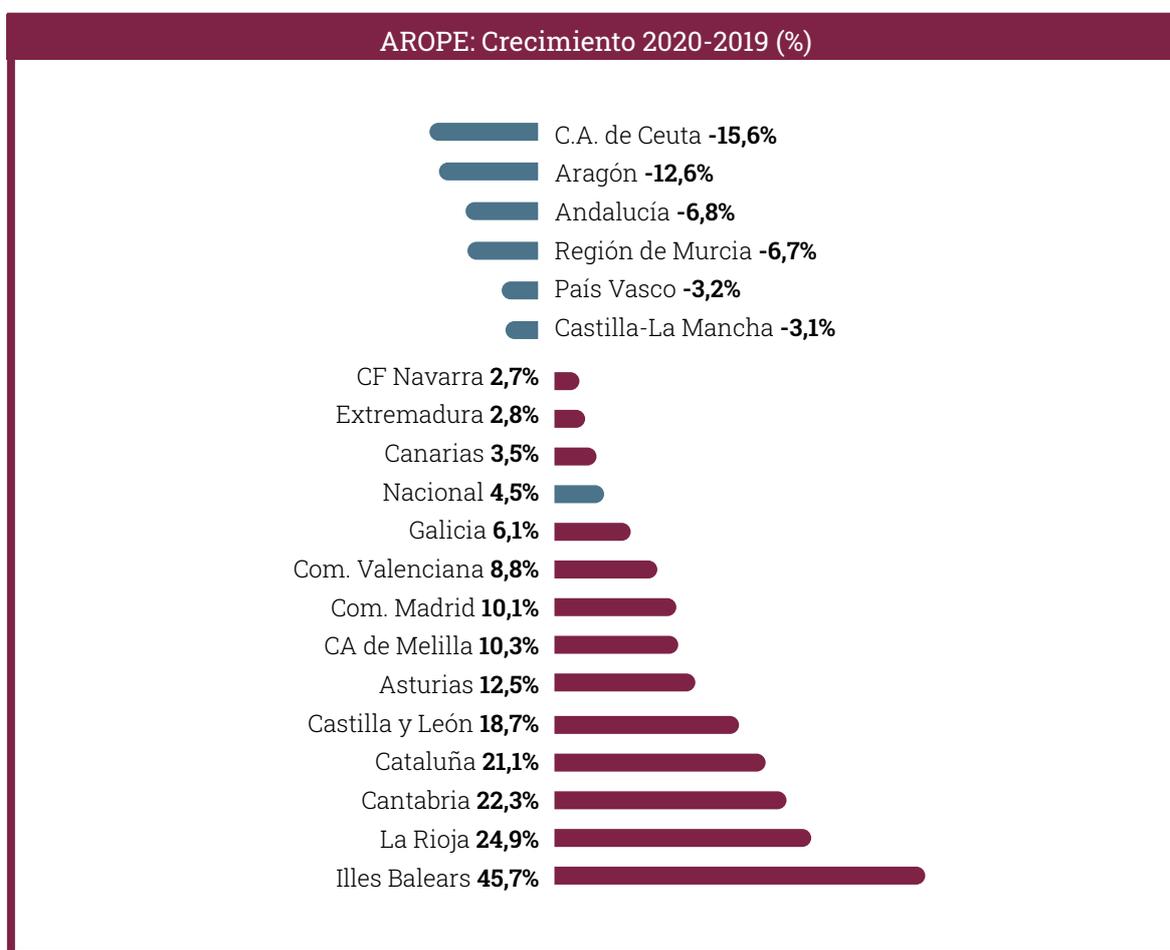
Con respecto al año pasado, tal como puede verse en el gráfico ya tabla siguientes⁴, el comportamiento de la tasa AROPE puede calificarse de especialmente positivo en Aragón con una reducción de 2,7 puntos porcentuales (12,6 % menos), y de bueno en Andalucía, Murcia, País Vasco y Castilla-La Mancha, que mejoraron las tasas del al año anterior entre 0,5 y 2,6 puntos porcentuales (entre el 3 % y el 7 % de reducción). Por su parte, Navarra, Extremadura y Canarias, pese a empeorar sus datos, se han mantenido por debajo del incremento medio nacional. Por el contrario, la evolución fue muy negativa en Baleares, con un crecimiento del 45,7 %, seguido por La Rioja, Cantabria y Cataluña, cuyas tasas sobre el 2019 se intensifican en torno a los 4 puntos porcentuales, es decir, entre el 25 % y el 21 % de incremento.

En términos absolutos, 12,5 millones de personas permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020, lo que supone una reducción de unas 779.000 personas desde el año 2015 (año de control objetivos agenda 2030). Este éxito es solo parcial y requiere matizarse mucho, pues debe tenerse en cuenta que todavía hay aproximadamente 1,6 millones de personas en AROPE más de las que había en el año 2008.

4. Notar que en el gráfico se representa el incremento o descenso en porcentaje sobre el valor inicial; si se quiere saber cuántos puntos porcentuales se ha incrementado o reducido la tasa, debe consultarse la tabla que se incluye.

Por otra parte, Andalucía concentra algo más de una de cada cuatro personas en AROPE (23,8 % del total⁵), y, junto con la Comunitat Valenciana, Cataluña y Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, acumulan el 60,8 % del total de personas en AROPE. Todas estas cifras son similares a las del año pasado.

En lo que concierne al conjunto del período 2008-2020, la tasa AROPE se redujo por debajo de sus valores iniciales en Castilla y León y Baleares, con decrementos en torno a 1,6 puntos porcentuales en ambos territorios, y de forma más discreta en La Rioja y País Vasco en las cuales prácticamente se han igualado. En el resto de las regiones, no se han alcanzado aún los valores iniciales; entre estas últimas, Cataluña y Asturias han sufrido un notable deterioro, y mantienen en la actualidad cifras entre siete y ocho puntos porcentuales más elevadas que las registradas al inicio del período que, para ambos casos, supone incrementos superiores al 40 %.



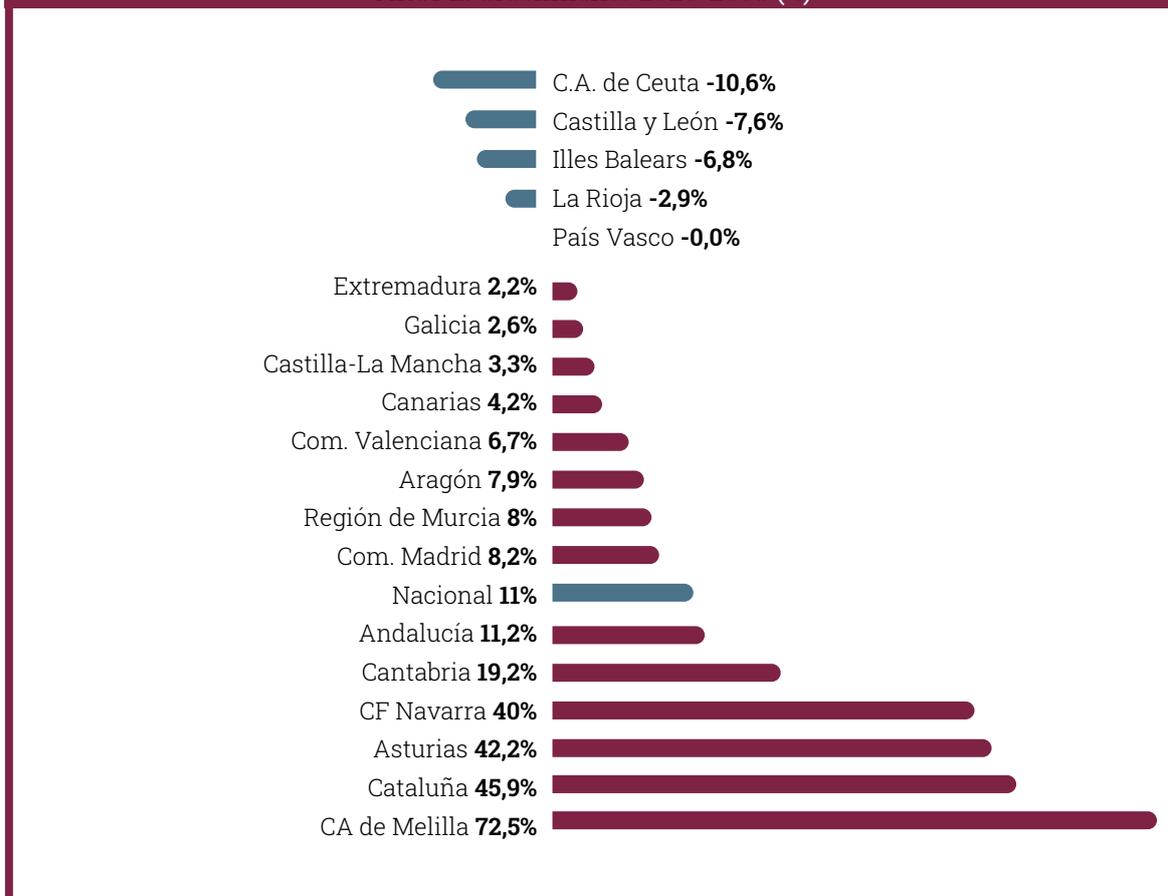
5. No hay consistencia exacta de las cifras a causa de los redondeos en valores decimales.

Tasa de Riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE)								Crecimiento	Crecimiento
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020-2019 (p.p.)	2020-2015 (p.p.)
Nacional	23,8	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4	1,1	-2,2
Andalucía	31,6	43,2	41,7	37,3	38,2	37,7	35,1	-2,6	-8,1
Aragón	17,1	17,7	18,7	15,8	17,7	21,1	18,5	-2,7	0,8
Asturias	19,5	24,2	18,5	17,2	20,9	24,6	27,7	3,1	3,5
Illes Balears	23,6	26,3	19,1	24,7	18,1	15,1	22,0	6,9	-4,3
Canarias	34,8	37,9	44,6	40,2	36,4	35,0	36,3	1,2	-1,6
Cantabria	19,9	20,4	24,6	20,5	25,0	19,4	23,7	4,3	3,3
Castilla y León	21,4	23,3	23,2	18,4	19,5	16,7	19,8	3,1	-3,5
Castilla-La Mancha	28,8	36,7	37,9	33,9	33,5	30,7	29,8	-0,9	-6,9
Cataluña	15,6	19,8	17,9	19,4	18,9	18,8	22,8	4,0	3,0
Com. Valenciana	27,5	32,9	30,5	31,3	30,2	27,0	29,3	2,4	-3,6
Extremadura	37,9	35,2	35,8	44,3	44,6	37,7	38,7	1,0	3,5
Galicia	25,1	25,7	25,4	22,6	23,0	24,3	25,7	1,5	0,0
Com. Madrid	19,3	20,5	21,7	20,6	19,0	19,0	20,9	1,9	0,4
Reg. de Murcia	27,5	38,8	34,8	34,7	32,7	31,9	29,7	-2,1	-9,1
C. F. Navarra	8,6	13	13	13,5	12,6	11,7	12,0	0,3	-1,0
País Vasco	13,9	17,6	15,9	14,5	12,1	14,4	13,9	-0,5	-3,7
La Rioja	19,6	22,1	17,4	14,4	20,4	15,2	19,0	3,8	-3,1
C. A. de Ceuta	43,4	41,7	41,9	35,8	49,3	45,9	38,8	-7,2	-2,9
C. A. de Melilla	24,6	31,8	29,3	29,4	24,1	38,5	42,4	4,0	10,6

Crecimiento población en riesgo de pobreza y/o exclusión desde 2015 (ODS)

	2015			2020			NUEVA POBLACIÓN AROPE
	POBLACIÓN	AROPE (%)	TOT. AROPE	POBLACIÓN	2020	TOT. AROPE	
Nacional	46.449.565	28,6	13.284.576	47.332.614	26,4	12.505.534	-779.041
Andalucía	8.399.618	43,2	3.628.635	8.478.084	35,1	2.979.601	-649.034
Aragón	1.326.403	17,7	234.773	1.330.333	18,5	245.512	10.739
Asturias	1.049.875	24,2	254.070	1.018.899	27,7	282.471	28.401
Illes Balears	1.124.972	26,3	295.868	1.210.725	22,0	266.217	-29.651
Canarias	2.126.144	37,9	805.809	2.236.992	36,3	810.990	5.181
Cantabria	585.359	20,4	119.413	582.388	23,7	138.200	18.787
Castilla y León	2.478.079	23,3	577.392	2.401.307	19,8	474.915	-102.478
Castilla-La Mancha	2.062.767	36,7	757.035	2.045.554	29,8	608.679	-148.357
Cataluña	7.396.991	19,8	1.464.604	7.652.348	22,8	1.742.253	277.649
Com. Valenciana	4.939.674	32,9	1.625.153	5.029.341	29,3	1.475.995	-149.158
Extremadura	1.091.623	35,2	384.251	1.061.979	38,7	411.486	27.235
Galicia	2.734.656	25,7	702.807	2.702.592	25,7	695.890	-6.917
Com. Madrid	6.385.298	20,5	1.308.986	6.747.068	20,9	1.408.777	99.791
Reg. de Murcia	1.463.773	38,8	567.944	1.504.869	29,7	447.124	-120.820
C. F. Navarra	636.402	13	82.732	656.509	12,0	79.057	-3.675
País Vasco	2.165.100	17,6	381.058	2.189.138	13,9	304.263	-76.794
La Rioja	313.569	22,1	69.299	315.931	19,0	60.097	-9.202
C. A. de Ceuta	84.692	41,7	35.317	315.931	38,8	122.553	87.236
C. A. de Melilla	84.570	31,8	26.893	84.943	42,4	36.055	9.161

ARPE: Crecimiento 2020-2008 (%)



Componentes del AROPE por Regiones

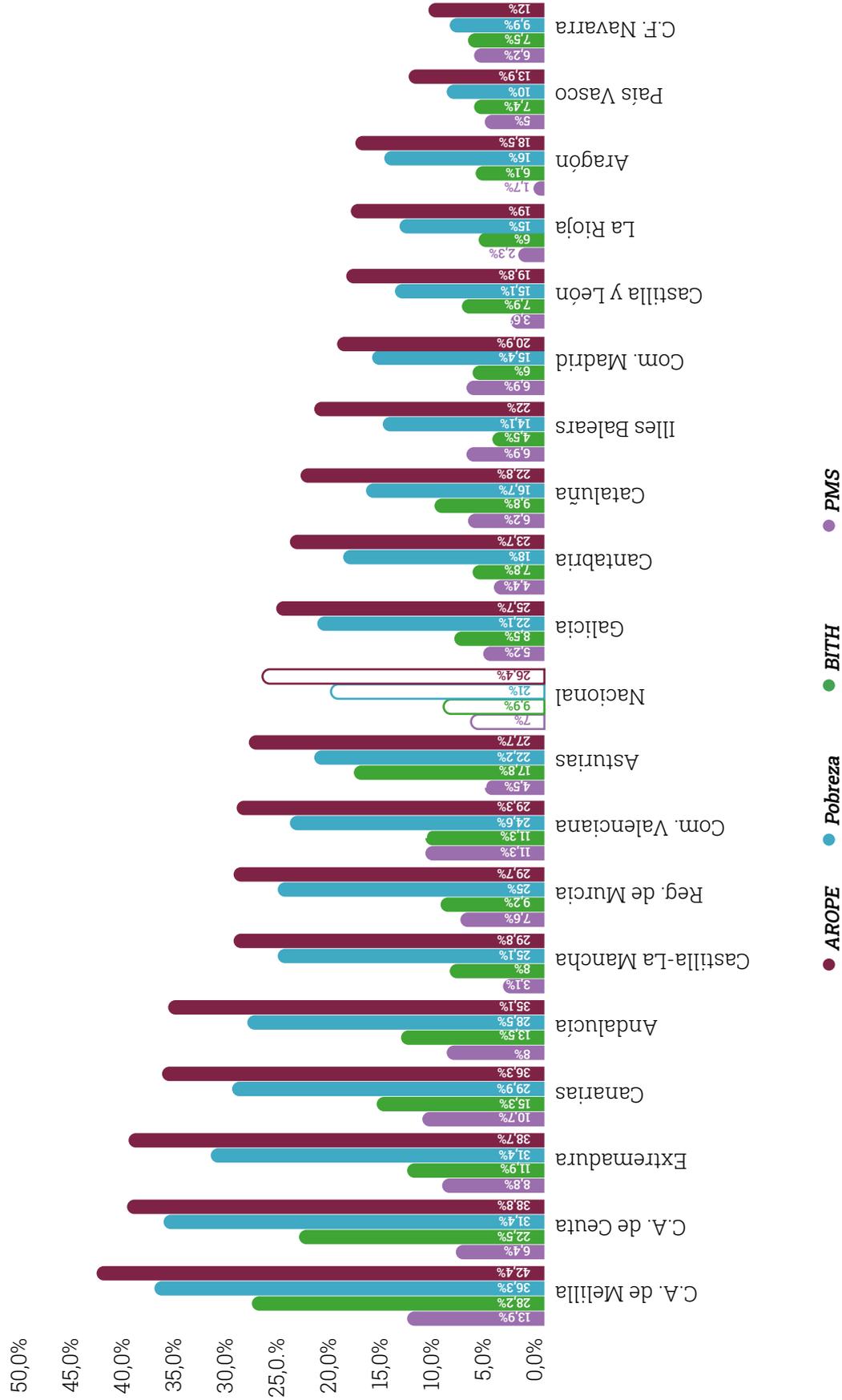
El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

Puede verse que, en general, para todos los años, valores altos de la tasa AROPE se corresponden con altas tasas de pobreza y de población en BITH; es decir, la correlación entre el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta, algo menor, pero también alta con relación a la variable BITH (baja intensidad de empleo) y menos definitiva con respecto a la privación material severa⁶. Sin embargo, este año se caracteriza por un notable crecimiento de la Carencia Material Severa, que, por causas metodológicas ya explicadas, no es consistente con los pequeños incrementos registrados en la tasa de pobreza y AROPE (distintos períodos de referencia de los datos).

Por otra parte, deben destacarse los casos de Castilla-La Mancha y Asturias, con cifras de privación material severa muy inferiores a la media nacional y, sin embargo, tasas AROPE y de pobreza claramente superiores.

6. Para datos de 2019, coeficiente de correlación $R^2=0,98$ entre AROPE y Riesgo de pobreza; $R^2=0,81$ entre AROPE y BITH y $R^2=0,43$ entre AROPE y PMS.

Componentes AROPE 2020 por CCAA



AROPE 2020 y sus componentes por CCAA

	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
Nacional	26,4%	21,0%	7,0%	9,9%
Andalucía	35,1%	28,5%	8,0%	13,5%
Aragón	18,5%	16,0%	1,7%	6,1%
Asturias	27,7%	22,2%	4,5%	17,8%
Illes Balears	22,0%	14,1%	6,9%	4,5%
Canarias	36,3%	29,9%	10,7%	15,3%
Cantabria	23,7%	18,0%	4,4%	7,8%
Castilla y León	19,8%	15,1%	3,6%	7,9%
Castilla-La Mancha	29,8%	25,1%	3,1%	8,0%
Cataluña	22,8%	16,7%	6,2%	9,8%
Com. Valenciana	29,3%	24,6%	11,5%	11,3%
Extremadura	38,7%	31,4%	8,8%	11,9%
Galicia	25,7%	22,1%	5,2%	8,5%
Com. Madrid	20,9%	15,4%	6,9%	6,0%
Reg. de Murcia	29,7%	25,0%	7,6%	9,2%
C. F. Navarra	12,0%	9,9%	6,2%	7,5%
País Vasco	13,9%	10,0%	5,0%	7,4%
La Rioja	19,0%	15,0%	2,3%	6,0%
C. A. de Ceuta	38,8%	35,3%	6,4%	22,5%
C. A. de Melilla	42,4%	36,3%	13,9%	28,2%

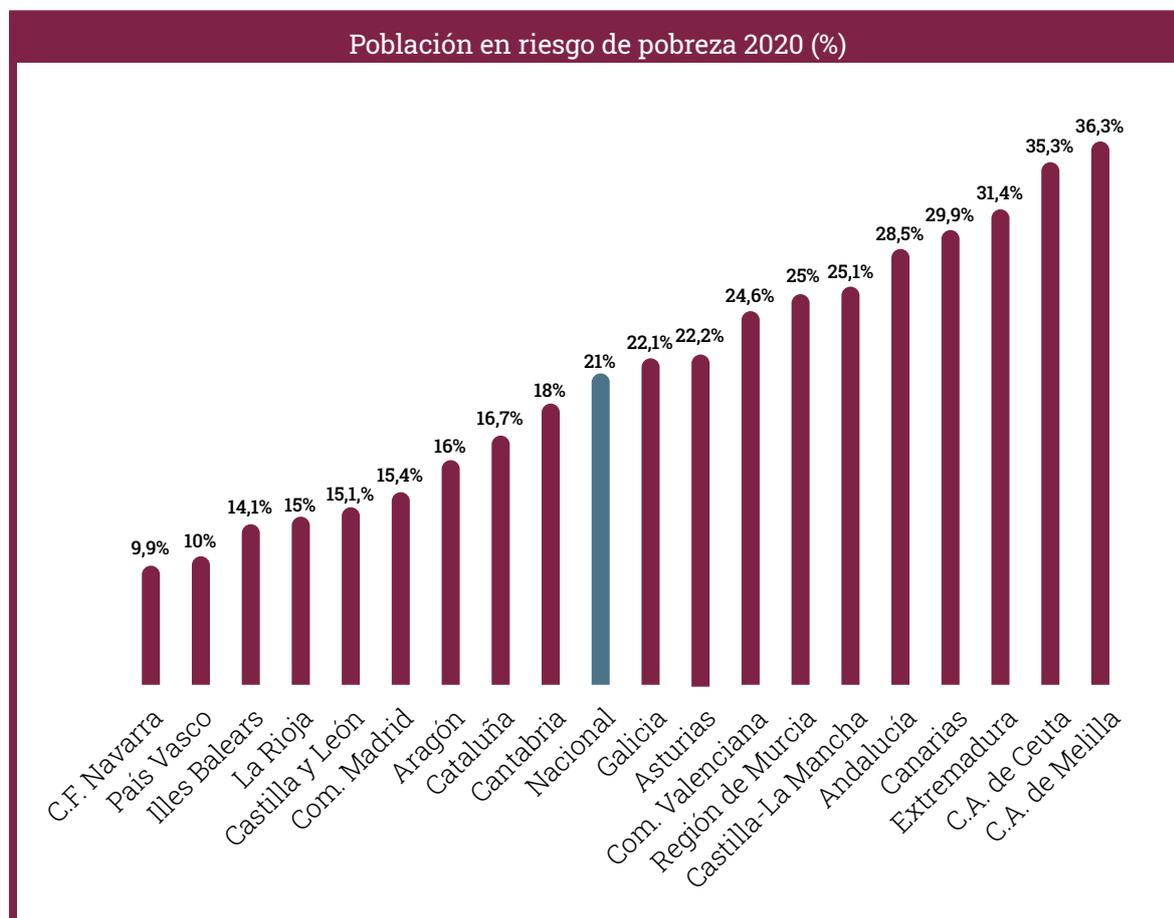
Pobreza en las Comunidades Autónomas

Las principales conclusiones obtenidas en el análisis del AROPE también son aplicables a la tasa de riesgo de pobreza: la desigualdad territorial es muy elevada, existe una clara diferenciación norte-sur y la importante mejora en función de los objetivos de la agenda 2030 queda muy oscurecida ante la constatación de una importante bolsa de nueva población pobre con respecto a los datos anteriores a la crisis económica. La distribución regional de la tasa de riesgo de pobreza en 2020 y los datos para comparar la evolución con respecto al año 2008, 2015 y 2019 se muestran en el gráfico y tabla siguientes.

En primer lugar, tal como sucede prácticamente todos los años, en 2020, Extremadura, Canarias y Andalucía mantienen las tasas más altas de población en riesgo de pobreza, con cifras entre el 28,5 % y el 31,4 %. Por otra parte, Navarra y País Vasco, que también suelen ser las de mejor desempeño, registran tasas por debajo del 10 % este año. Respecto al comportamiento del indicador en el 2020 debe destacarse el deterioro en La Rioja y Cataluña cuya tasa de pobreza creció en 2,7 puntos porcentuales, aunque ambas autonomías se mantienen por debajo de la media nacional. Cabe destacar el caso de Navarra que, pese a ser una de las autonomías con las tasas más bajas incrementó su tasa de pobreza en 2,1 puntos porcentuales, lo que supone un crecimiento del 27,3 %.

Además, otras cinco comunidades -Castilla y León, Navarra, Baleares, Asturias y Cantabria- incrementaron ligeramente su tasa de pobreza. Por el lado contrario, 5 comunidades autónomas la redujeron. Las que más lo hicieron, en aproximadamente 2,7

puntos, fueron Andalucía y Murcia, lo que supone alrededor de un 9 % para ambas. Este año algunas de las autonomías que históricamente presentan menores tasas de pobreza han deteriorado significativamente sus datos, mientras que se ha producido una mejora en otras que, históricamente, han sido más castigadas por la pobreza.



Por otra parte, la evaluación en términos de Agenda 2030 y ODS, es decir la comparación con los datos de 2015, arroja un resultado relativamente dispar, con buenos resultados generales que se ven empañados por el fuerte incremento de la tasa en algunas regiones. En este sentido, deben destacarse los casos de Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia y Aragón, con incrementos relativos superiores al 10% y cuyos datos concretos pueden verse en la tabla siguiente. En su conjunto, desde el año 2015 el número de personas en riesgo de pobreza en España se ha reducido en 340.000.

En cualquier caso, estos buenos resultados generales no pueden ocultar que las tasas de pobreza del país en su conjunto y de la mayoría de las regiones no se han reducido todavía a los valores del año 2008. En este sentido, debe destacarse los casos de Navarra y Asturias, cuyas tasas de pobreza han aumentado en 4 y 9 puntos porcentuales respectivamente, lo que supone incrementos en torno al 68 % para ambas. Incrementos sustanciales se mantienen también en Cataluña y Cantabria (4,4 y 3,7 puntos porcentuales, respectivamente). A mayor distancia le siguen Cataluña y Navarra, con

una variación del 36 % y 67 %. Por el contrario, Baleares, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Castilla-La Mancha y Canarias han mejorado sus valores, las 3 primeras con incrementos superiores al 10 %.

Población en riesgo de pobreza. Evolución 2008-2020 por CCAA (% y absolutos)

CC. AA.	POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. Evolución 2008-2020 por CC. AA. (% y absolutos)																	
	2008			2015			2019			2020			Crecimiento 2008-2020		Crecimiento 2015-2020 (ODS)		Crecimiento 2019-2020	
	Población total	En riesgo de pobreza %	Nº	Población total	En riesgo de pobreza %	Nº	Población total	En riesgo de pobreza %	Nº	Población total	En riesgo de pobreza %	Nº	p.p.	Nueva población pobre	p.p.	Nueva población pobre	p.p.	Nueva población pobre
TOTAL ESPAÑA	45.668.938	19,8%	9.042.450	46.449.565	22,1%	10.265.354	46.937.060	20,7%	9.695.989	47.332.614	21,0%	9.925.338	1,2	882.888	-1,1	-340.016	0,3	229.349
Andalucía	8.118.575	27,3%	2.216.371	8.399.618	35,7%	2.998.664	8.427.404	31,3%	2.637.578	8.478.084	28,5%	2.412.088	1,2	195.717	-7,2	-586.576	-2,8	-225.490
Aragón	1.325.426	14,9%	197.488	1.326.403	14,4%	191.002	1.320.586	17,9%	236.628	1.330.333	16,0%	212.258	1,1	14.770	1,6	21.256	-2,0	-24.370
Asturias	1.071.081	13,2%	141.383	1.049.875	16,7%	175.329	1.022.205	20,7%	211.834	1.018.899	22,2%	226.406	9,0	85.023	5,5	51.077	1,5	14.572
Illes Balears	1.042.855	18,1%	188.757	1.124.972	21,7%	244.119	1.188.220	12,0%	143.159	1.210.725	14,1%	170.391	-4,0	-18.366	-7,6	-73.728	2,0	27.231
Canarias	1.991.945	30,7%	611.527	2.126.144	28,5%	605.951	2.206.901	28,5%	628.282	2.236.992	29,9%	669.461	-0,8	57.934	1,4	63.510	1,5	41.179
Cantabria	577.266	14,3%	82.549	585.359	14,9%	87.218	581.641	17,3%	100.658	582.388	18,0%	104.781	3,7	22.232	3,1	17.563	0,7	4.123
Castilla y León	2.541.717	17,5%	444.800	2.478.079	18,3%	453.488	2.407.733	12,9%	311.796	2.401.307	15,1%	363.758	-2,4	-81.042	-3,2	-89.730	2,2	51.963
Castilla-La Man.	2.031.828	26,4%	536.403	2.062.767	28,5%	587.889	2.034.877	26,2%	532.819	2.045.554	25,1%	514.452	-1,3	-21.951	-3,4	-73.437	-1,0	-18.367
Cataluña	7.311.146	12,3%	899.271	7.396.991	13,9%	1.028.182	7.566.430	13,9%	1.052.476	7.652.348	16,7%	1.274.489	4,4	375.218	2,8	246.308	2,7	222.014
Com. Valenciana	4.928.093	23,6%	1.163.030	4.939.674	25,3%	1.249.738	4.974.969	23,7%	1.179.736	5.029.341	24,6%	1.235.418	1,0	72.388	-0,7	-14.320	0,9	55.682
Extremadura	1.089.650	35,3%	384.646	1.091.623	29,0%	316.571	1.065.424	31,5%	335.617	1.061.979	31,4%	333.562	-3,9	-51.084	2,4	16.992	-0,1	-2.054
Galicia	2.754.768	20,9%	575.747	2.734.656	19,4%	530.523	2.700.441	20,0%	540.729	2.702.592	22,1%	597.264	1,2	21.518	2,7	66.741	2,1	56.535
Com. Madrid	6.226.195	14,9%	927.703	6.385.298	15,1%	964.180	6.641.648	15,0%	994.911	6.747.068	15,4%	1.037.706	0,5	110.003	0,3	73.526	0,4	42.795
Reg. de Murcia	1.419.567	24,5%	347.794	1.463.773	31,8%	465.480	1.487.663	27,7%	412.595	1.504.869	25,0%	376.191	0,5	28.397	-6,8	-89.289	-2,7	-36.404
C. F. Navarra	616.711	5,9%	36.386	636.402	9,6%	61.095	649.946	7,7%	50.361	656.509	9,9%	64.745	4,0	28.359	0,3	3.651	2,1	14.384
País Vasco	2.159.427	9,1%	196.508	2.165.100	10,9%	235.996	2.177.880	10,0%	217.581	2.189.138	10,0%	219.365	0,9	22.858	-0,9	-16.631	0,0	1.784
La Rioja	316.192	16,2%	51.223	313.569	17,1%	53.620	313.571	12,3%	38.662	315.931	15,0%	47.504	-1,2	-3.719	-2,1	-6.116	2,7	8.842
C. A. de Ceuta	75.252	40,1%	30.176	84.692	31,0%	26.255	84.829	40,6%	34.401	84.085	35,3%	29.718	-4,8	-459	4,3	3.463	-5,2	-4.683
C. A. de Melilla	71.244	17,7%	12.610	84.570	25,8%	21.819	84.689	35,7%	30.208	84.473	36,3%	30.670	18,6	18.060	10,5	8.851	0,6	462

Además, el 45 % de las personas pobres están en pobreza severa, esto es, viven en hogares con un ingreso máximo de 534€⁷ mensuales por unidad de consumo, los datos nacionales se modificaron ligeramente con respecto al año pasado y la cifra actual es del 9,5 % del total de la población.

Este moderado incremento oculta importantes variaciones a nivel regional. Éste último año, la tasa de pobreza severa ha aumentado en 8 comunidades autónomas. Destaca especialmente el incremento en Canarias (5,5 puntos porcentuales, 49 % de crecimiento), en Cataluña (2,9 puntos porcentuales, 45 % de crecimiento) y en la Comunitat Valenciana (3 puntos porcentuales, 28 % de crecimiento). Por otra parte, la pobreza severa se ha reducido intensamente en Andalucía (-3,2 puntos porcentuales; -21,5 %), La Rioja (-1,7 puntos porcentuales; -29,4 %) y Castilla-La Mancha (-1,7 puntos porcentuales; 15,3 %), y más moderadamente en otras 6 regiones.

La tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza severa en las comunidades autónomas. En términos absolutos, en el año 2020 en España hay unos 9,9 millones de personas pobres, de las cuales el 45,9 %, es decir, algo más de 4,5 millones están en pobreza severa. De estas últimas, casi dos terceras partes (61 %) se concentran en Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana y Madrid.

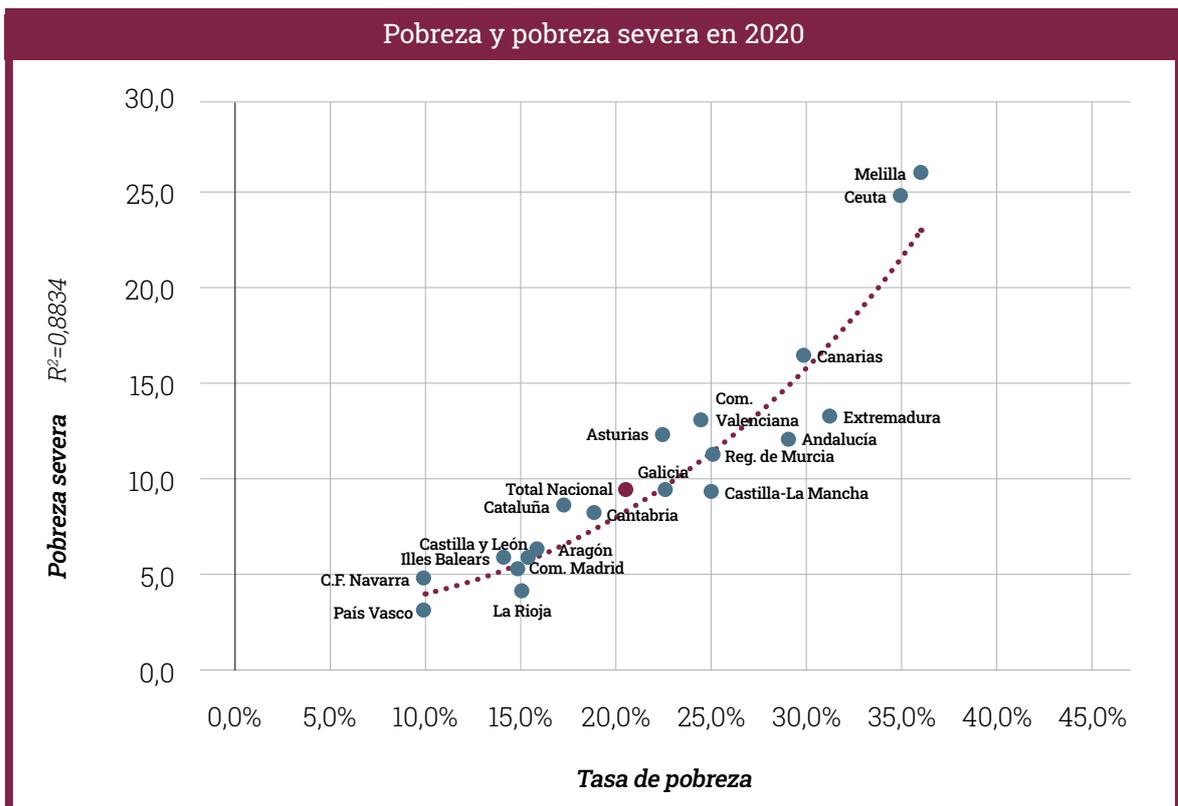
CCAA: Pobreza y Pobreza Severa (40%) en 2020

Región	POBLACIÓN 2020	(Porcentajes y valores absolutos)						% severa sobre pobreza total
		TOTAL EN POBREZA		EN POBREZA (No Severa)		EN POBREZA SEVERA		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Total nacional	47.332.614	9.925.338	21,00%	5.418.568	11,40%	4.506.770	9,50%	45,40%
Andalucía	8.478.084	2.412.088	28,50%	1.432.053	16,90%	980.035	11,60%	40,60%
Aragón	1.330.333	212.258	16,00%	130.739	9,80%	81.519	6,10%	38,40%
Asturias	1.018.899	226.406	22,20%	101.833	10,00%	124.573	12,20%	55,00%
Illes Balears	1.210.725	170.391	14,10%	96.809	8,00%	73.581	6,10%	43,20%
Canarias	2.236.992	669.461	29,90%	295.796	13,20%	373.665	16,70%	55,80%
Cantabria	582.388	104.781	18,00%	53.865	9,20%	50.916	8,70%	48,60%
Castilla y León	2.401.307	363.758	15,10%	230.867	9,60%	132.891	5,50%	36,50%
Castilla-La Mancha	2.045.554	514.452	25,10%	321.242	15,70%	193.210	9,40%	37,60%
Cataluña	7.652.348	1.274.489	16,70%	571.542	7,50%	702.947	9,20%	55,20%
Com. Valenciana	5.029.341	1.235.418	24,60%	561.128	11,20%	674.289	13,40%	54,60%
Extremadura	1.061.979	333.562	31,40%	208.820	19,70%	124.742	11,70%	37,40%
Galicia	2.702.592	597.264	22,10%	343.481	12,70%	253.783	9,40%	42,50%
Com. de Madrid	6.747.068	1.037.706	15,40%	641.927	9,50%	395.779	5,90%	38,10%
Reg. de Murcia	1.504.869	376.191	25,00%	206.935	13,80%	169.256	11,20%	45,00%
C. F. Navarra	656.509	64.745	9,90%	31.504	4,80%	33.242	5,10%	51,30%
País Vasco	2.189.138	219.365	10,00%	135.987	6,20%	83.379	3,80%	38,00%
La Rioja	315.931	47.504	15,00%	34.890	11,00%	12.614	4,00%	26,60%
Ceuta	84.085	29.718	35,30%	8.563	10,20%	21.155	25,20%	71,20%
Melilla	84.473	30.670	36,30%	8.601	10,20%	22.069	26,10%	72,00%

7. Umbral que equivale al 40 % de la mediana de renta nacional (2/3 del umbral de riesgo de pobreza). Para el año 2020 están en pobreza severa aquellas personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 6.417 € por unidad de consumo al año (534 € /mes).

Finalmente, en la década anterior, el deterioro de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos también puede verse en la evolución de la tasa de pobreza severa. Al respecto, solo Baleares y La Rioja han mejorado sobre los valores que registraban en el año 2008. En el resto, eso no ha sucedido y los incrementos pueden llegar hasta los 7 puntos porcentuales. En términos relativos, Asturias, Navarra y Cantabria alcanzan cifras que duplican sobradamente los datos medidos al inicio del período. Por su parte, Cataluña y Galicia registran incrementos que se mantienen por encima del 55 %, y en Canarias, Aragón y Comunitat Valenciana superan el 40 %.

Por otra parte, los datos muestran la existencia de una relación directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza severa. El gráfico siguiente muestra que, para la práctica totalidad de las regiones, tasas de pobreza elevadas van acompañadas de tasas de pobreza severa también elevadas. Sin embargo, ello no significa que la intensidad de los incrementos sea similar. Al respecto, como se desprende de los datos del conjunto de la década pasada, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Galicia y Castilla-La Mancha, combinan incrementos en la tasa de pobreza con reducciones de la pobreza severa. Por último, debe resaltarse que estas tendencias se mantienen en el tiempo independientemente de los datos concretos, que varían según el año, y refuerzan la idea de que la pobreza severa no es sólo una pobreza más extrema, sino que existen argumentos y procesos sociales distintos para explicarla.



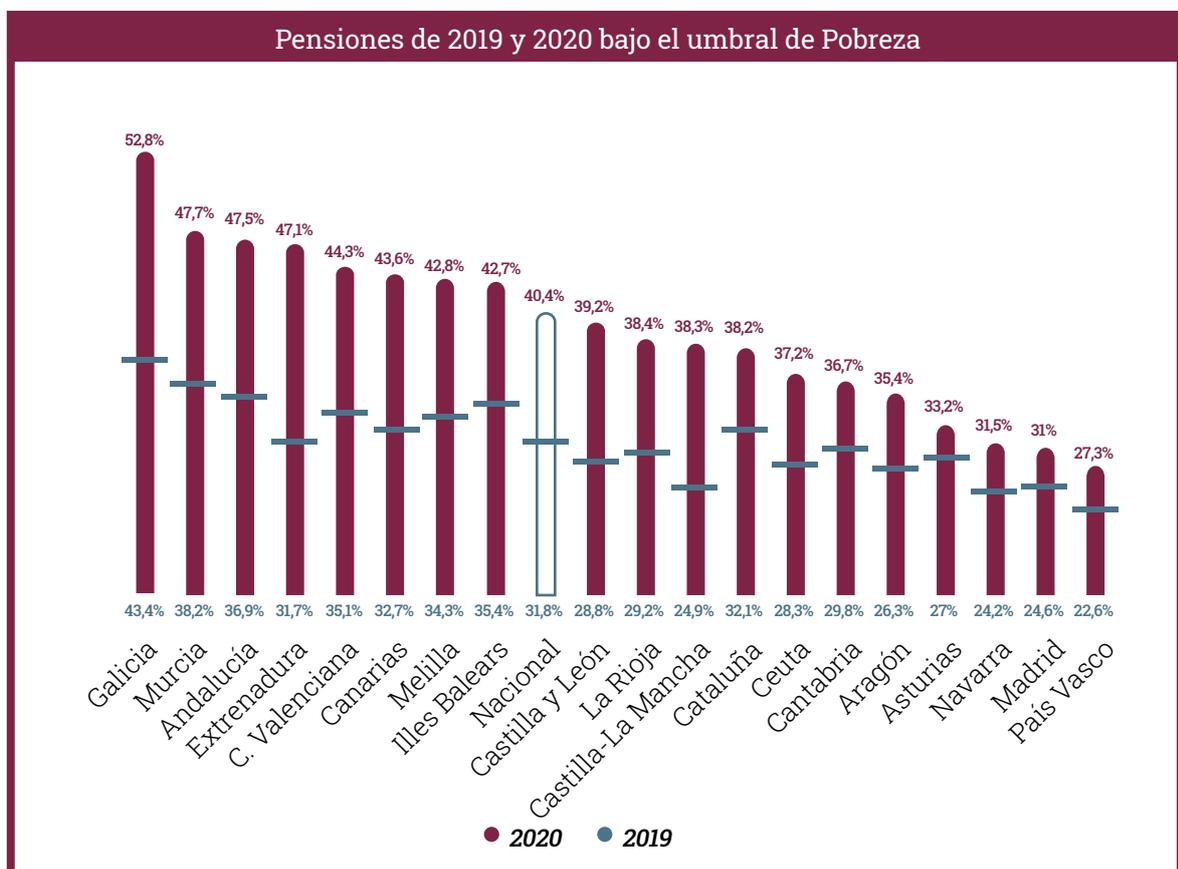
Finalmente, ya se hizo referencia al importante efecto que tiene el importe de las pensiones contributivas en la generación de pobreza. En este sentido, se informó en el capítulo correspondiente que en el año 2020 en España se repartieron un total de 9.811.124,

tan solo 10.000 más que el año 2019. De este total, el 40,4 %, es decir, 3.964.777 pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo de pensión, se incluyen en el grupo el 40,3 % de las de incapacidad permanente, el 32,8 % de las de jubilación y el 53,8 % de las de viudedad, casi todas percibidas por mujeres. También deben incluirse el 80,8 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, el 75,7 % de las de favor familiar.

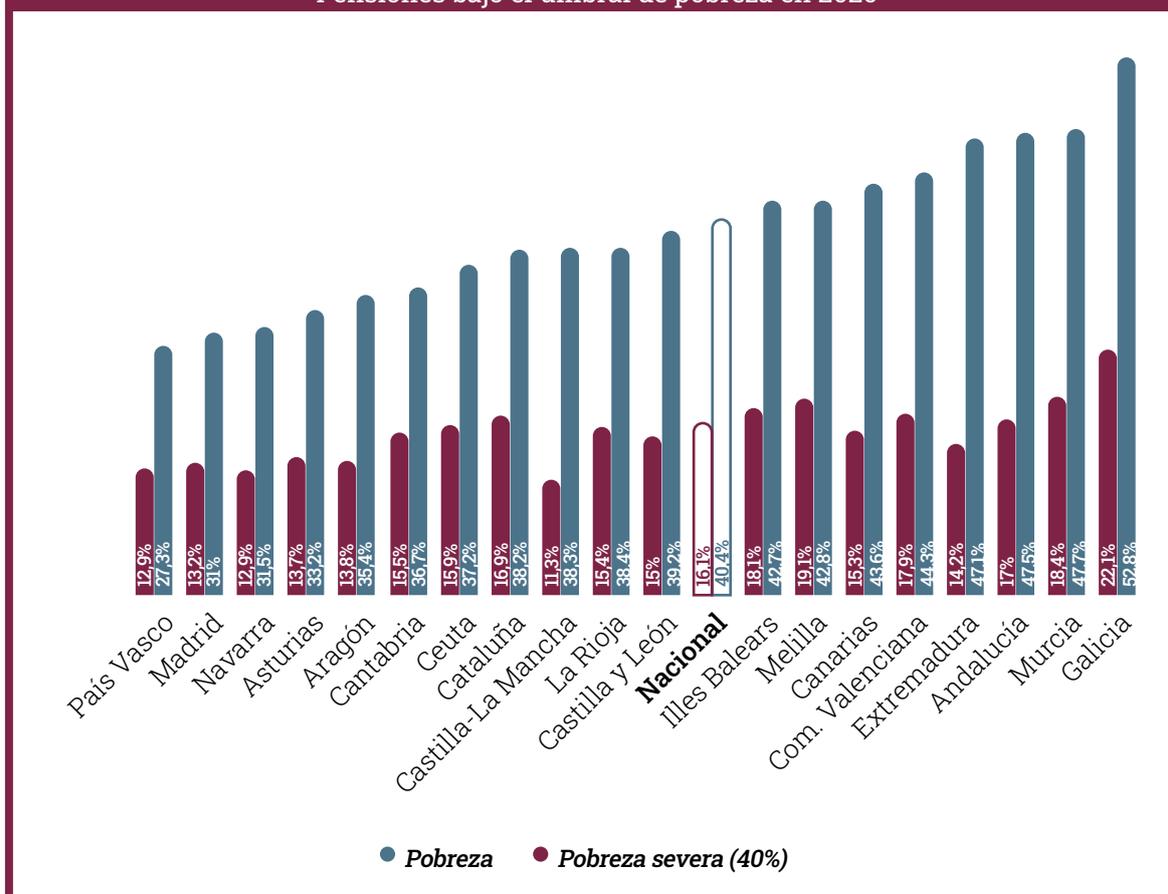
Además, algo más de 1,57 millones de pensiones, es decir, el 16,1 % del total de pensiones contributivas percibidas en España en 2020 se mantenían bajo el umbral de pobreza severa. Asimismo, deben considerarse las 446.000 pensiones no contributivas que se reparten en España, cuyo importe medio es de alrededor de 400€.

El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza, dividido en 14 mensualidades, para todas las comunidades autónomas los años 2019 y 2020. En el gráfico se aprecian las diferentes realidades autonómicas y se registra el importante aumento sufrido en los últimos 12 meses en todas las autonomías. Además, puede observarse que, según la región que se considere, entre el 27,3 % y el 52,8 % de las pensiones, que corresponden a País Vasco y Galicia respectivamente, tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Debe destacarse, también, que, en términos absolutos hay 840.000 pensiones más que el año pasado cuyo importe es inferior al umbral de pobreza, lo que supone un deterioro general importante. Hay amplias variaciones regionales que van desde el País Vasco, que registró un aumento de 4,7 puntos porcentuales desde el año 2019, hasta el caso de Extremadura cuyos datos revelan un incremento 15,4 puntos en la cantidad de pensiones que se perciben por debajo del umbral de pobreza en la región.



Pensiones bajo el umbral de pobreza en 2020



Por otra parte, el número de pensiones que se sitúan por debajo del umbral de pobreza severa se mantiene algo más estable y para el conjunto del territorio nacional alcanza al 16,1 % del total. Por encima de esta media se sitúan seis autonomías donde al menos el 17 % de las pensiones están por debajo del umbral de pobreza severa: Cataluña, Andalucía, Comunitat Valenciana, Islas Baleares, Murcia y Galicia. Los porcentajes más bajos corresponden a Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra, Asturias y Aragón.

Privación Material Severa en las Comunidades Autónomas

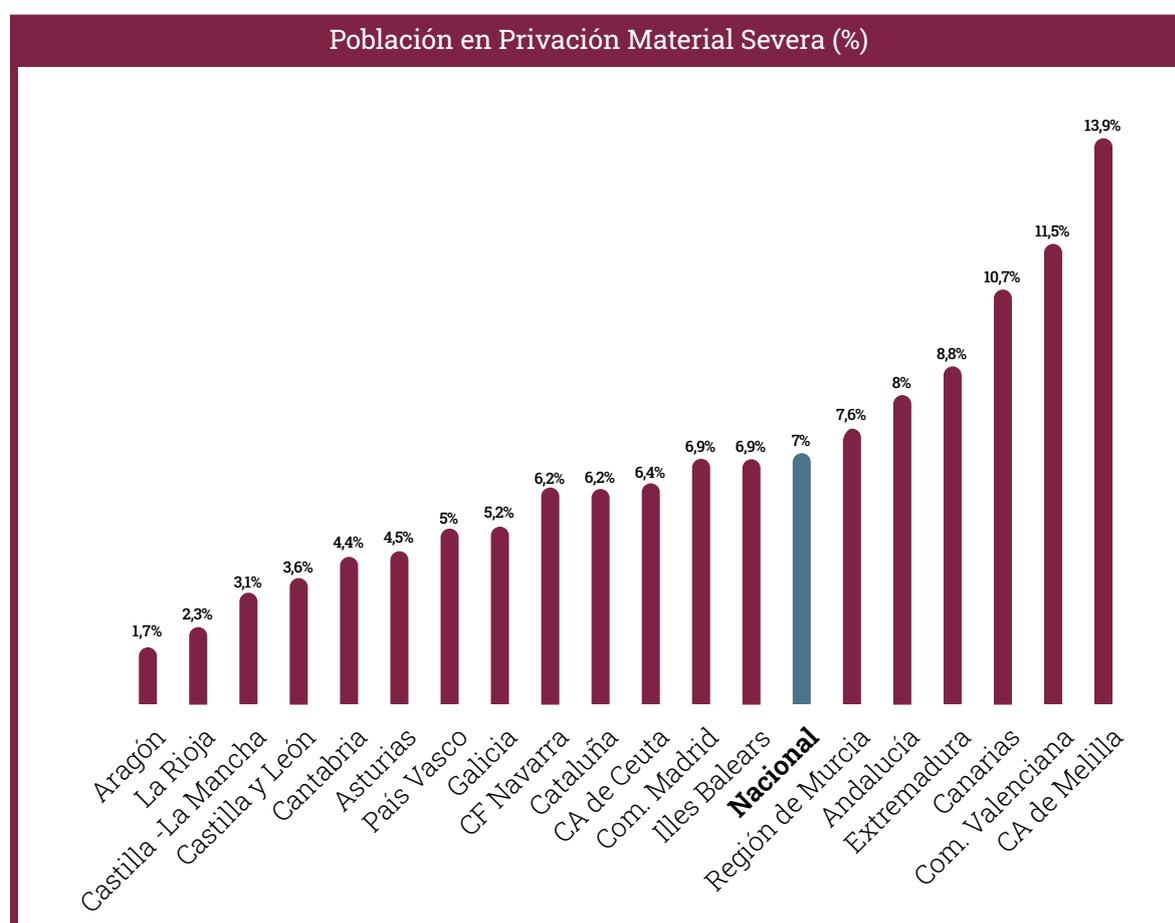
Al igual que sucede entre la población en riesgo de pobreza, la privación material severa mantiene grandes variaciones territoriales que, para este año, pueden llegar hasta los 9,8 puntos porcentuales. Los valores más bajos se registran en Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y Castilla y León, todas ellas con tasas menores al 3,6 % e inferiores a la mitad de la media nacional. En la parte superior, se sitúan la Comunitat Valenciana y Canarias, con tasas superiores al 10 %.

Como ya se ha explicado en el Capítulo 1, los datos de privación material fueron medidos entre septiembre y diciembre del año 2020 y, por tanto, incluyen el efecto de la pandemia covid-19, y esta cuestión explica el incremento sin precedentes que ha registrado el indicador este último año en la inmensa mayoría de las regiones. Así, la tasa de privación material severa alcanza al 7 % de la población nacional, con un incremento bruto de 2,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior y que supone un crecimiento del 47,9 % y la destrucción de todo lo que se había ganado desde 2015. En términos absolutos, en el año 2020 se agregaron 1.000.000 de nuevas personas hasta totalizar 3,29 millones de personas en carencia material severa.

Por otra parte, la evolución regional es similar y solo han reducido sus tasas Castilla-La Mancha, en un 58,7 %; Aragón en un 24,6 %, y Asturias en un 24,3 %. Por otra parte, Cantabria ha cuadruplicado sus datos, Navarra los ha triplicado y Canarias, Comunitat Valenciana y Baleares casi los duplican. Además, otras tres autonomías; Murcia, Castilla y León y Madrid han crecido en porcentajes que van desde el 53 % hasta el 77 %.

Finalmente, si la comparación con el 2019 es dura, la del 2008 es dramática y sólo La Rioja se mantiene por debajo de la tasa que registraba en el año 2008. Por el contrario, Castilla y León, Cantabria, Aragón, Navarra, Extremadura, Comunitat Valenciana, Asturias, Canarias y Cataluña mantienen cifras que doblan y, en algún caso, cuadruplican, los datos registrados en 2008.

Los detalles para cada comunidad autónoma se muestran en la tabla y gráfico siguientes.



Población en Privación Material Severa. Evolución 2008-2020 por CCAA (% y absolutos)

CC.AA.	POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA. Evolución 2008-2020 por CC. AA. (% y absolutos)																	
	2008			2015			2019			2020			Crecimiento 2008-2020		Crecimiento 2015-2020 (ODS)		Crecimiento 2019-2020	
	Población total	En PMS %	Nº	Población total	En PMS %	Nº	Población total	En PMS %	Nº	Población total	En PMS %	Nº	p.p.	Nueva población PMS	p.p.	Nueva población PMS	p.p.	Nueva población PMS
TOTAL ESPAÑA	45.668.938	3,60%	1.644.082	46.419.585	6,40%	2.972.772	46.937.060	4,70%	2.206.042	47.332.614	7,00%	3.291.180	3,4	1.647.098	0,6	318.407	2,3	1.085.138
Andalucía	8.118.575	5,40%	438.403	8.399.618	8,00%	671.989	8.427.404	5,90%	497.217	8.478.084	8,00%	682.373	2,6	243.970	0	10.404	2,1	185.156
Aragón	1.325.426	0,40%	5.302	1.326.403	2,20%	29.181	1.320.586	2,30%	30.373	1.330.333	1,70%	23.059	1,3	17.758	-0,5	-6.121	-0,6	-7.314
Asturias	1.071.061	1,60%	17.137	1.049.875	6,90%	72.441	1.022.205	6,00%	61.332	1.018.899	4,50%	46.250	2,9	29.112	-2,4	-26.192	-1,5	-15.083
Illes Balears	1.042.855	3,60%	37.543	1.124.972	7,70%	86.623	1.188.220	2,90%	34.458	1.210.725	6,90%	84.143	3,3	46.600	-0,8	-2.480	4	49.684
Canarias	1.991.945	3,90%	77.686	2.126.144	12,40%	263.642	2.206.901	3,90%	86.069	2.236.992	10,70%	239.167	6,8	161.482	-1,7	-24.474	6,8	153.098
Cantabria	577.266	1,00%	5.773	565.359	3,50%	20.488	561.641	0,90%	5.235	562.388	4,40%	25.615	3,4	19.842	0,9	5.128	3,5	20.380
Castilla y León	2.541.717	0,80%	20.334	2.478.079	2,30%	56.896	2.407.733	2,30%	55.378	2.401.307	3,60%	86.711	2,8	66.377	1,3	29.715	1,3	31.333
Castilla-La Mancha	2.031.828	2,40%	48.764	2.062.767	8,50%	175.335	2.034.877	7,40%	150.581	2.045.554	3,10%	62.572	0,7	13.809	-5,4	-112.763	-4,3	-85.008
Cataluña	7.311.146	2,70%	197.401	7.396.991	6,70%	495.598	7.566.430	5,70%	431.287	7.652.348	6,20%	471.927	3,5	274.526	-0,5	-23.672	0,5	40.640
Com. Valenciana	4.928.093	4,00%	197.124	4.939.674	6,70%	330.958	4.974.969	4,80%	236.799	5.029.341	11,50%	577.874	7,5	380.750	4,8	246.916	6,7	339.075
Extremadura	1.089.650	2,20%	23.972	1.091.623	2,40%	26.199	1.065.424	6,30%	67.122	1.061.979	8,80%	93.601	6,6	69.629	6,4	67.402	2,5	26.480
Galicia	2.754.768	3,00%	82.643	2.734.656	4,20%	114.856	2.700.441	3,60%	97.216	2.702.592	5,20%	140.146	2,2	57.503	1	25.291	1,6	42.950
Com. Madrid	6.226.195	5,20%	323.762	6.365.298	5,70%	363.962	6.641.648	4,50%	298.874	6.747.068	6,90%	466.667	1,7	142.905	1,2	102.705	2,4	167.793
Reg. de Murcia	1.419.567	5,40%	76.657	1.463.773	9,00%	131.740	1.487.663	4,30%	63.970	1.504.869	7,60%	115.046	2,2	38.389	-1,4	-16.694	3,3	51.076
C. F. Navarra	616.711	1,50%	9.251	636.402	2,20%	14.001	649.946	3,00%	19.498	656.509	6,20%	40.405	4,7	31.155	4	26.405	3,2	20.907
País Vasco	2.159.427	2,80%	60.464	2.165.100	4,60%	99.595	2.177.880	3,50%	76.226	2.189.138	5,00%	109.106	2,2	48.642	0,4	9.512	1,5	32.880
La Rioja	316.192	2,80%	8.833	313.569	4,80%	15.051	313.571	1,60%	5.017	315.931	2,30%	7.287	-0,5	-1.566	-2,5	-7.764	0,7	2.270
C. A. de Ceuta	75.252	2,40%	1.806	84.692	16,60%	14.059	84.829	6,20%	5.459	84.085	6,40%	5.418	4	3.612	-10,2	-8.640	0,2	159

De los 6 indicadores o ítems de consumo que efectivamente se utilizan en España para medir la privación material severa⁸ Canarias aparece entre las regiones con los 3 porcentajes más altos en todos ellos, Andalucía y Baleares aparecen en 3 y Extremadura y la Comunitat Valenciana en 2.

8. En realidad, son 9, pero los valores de 3 de ellos (no disponer de lavadora, teléfono y televisión) son prácticamente igual a 0 en España.

Respecto a aquellas personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, destaca el caso de Canarias, que tiene al 64 % de su población en esa situación. Esta cifra está a 28,6 puntos por encima de la media nacional, lo que equivale a una diferencia del 80,8 %. Otras regiones con elevados porcentajes son Extremadura, Andalucía y Murcia, todas ellas con más del 40 % de su población que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Canarias y Andalucía tienen, también, los porcentajes más elevados de personas que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (5 y 11 puntos porcentuales más elevados que la media).

Por otra parte, los porcentajes de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, son también extraordinariamente elevados y 7 autonomías, además del conjunto del territorio nacional, registran este año su valor máximo desde el 2008. Por otra parte, las regiones de Galicia y Canarias presentan valores que duplican e incluso triplican a los de la media nacional. Por el lado contrario, deben destacarse Aragón y La Rioja, con porcentajes puramente testimoniales.

Sobre a aquellas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, los valores más elevados se producen en Canarias (20,4 %) y Baleares (19,8 %). Además de estas dos comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid (10,8 %) y el País Vasco (8,1 %) registran sus porcentajes más altos de los últimos 12 años. Cantabria y Aragón tienen porcentajes inferiores a la mitad de la media nacional.

Por su parte, el porcentaje de personas que no pueden permitirse un automóvil es muy elevado en Canarias (11,7 %, cifra que duplica ampliamente la media).

Finalmente, Canarias, Murcia, Extremadura Comunitat Valenciana, Andalucía y Baleares tienen porcentajes de personas que no pueden permitirse un ordenador personal por encima de la media nacional, con valores que oscilan entre el 6,7 % y el 13 %. Debe destacarse que esta cuestión no forma parte del indicador de Privación Material Severa, pero se considera muy importante proporcionarlo porque la experiencia del confinamiento ha traído transformaciones importantes en cuando a la capacidad para estudiar o trabajar desde el hogar y en el uso de las habilidades digitales. Como consecuencia de ello, se acepta ya que el no poseer un equipo informático propio supone una nueva forma de exclusión social.

Los datos detallados para cada región se muestran en su capítulo correspondiente.

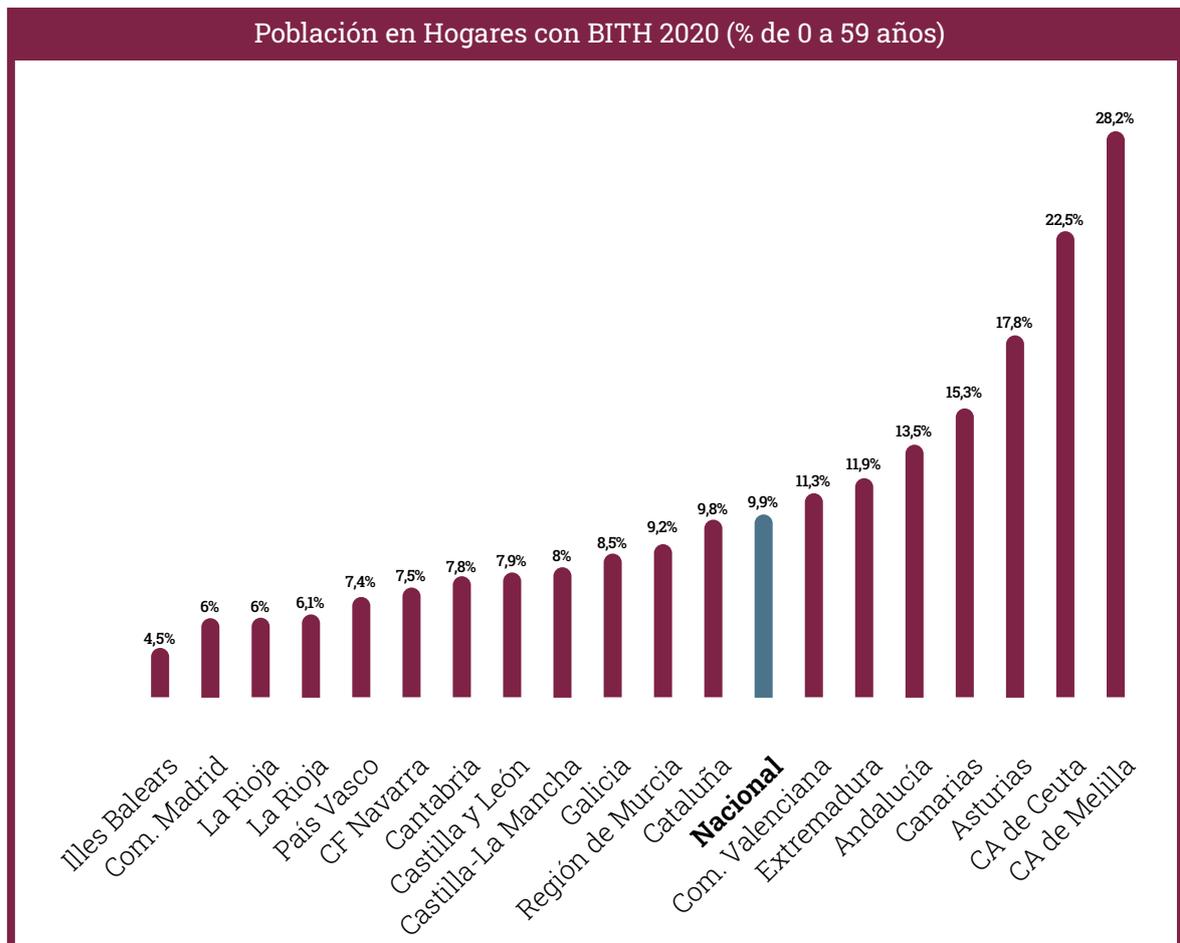
Baja intensidad de Empleo por Hogar en las Comunidades Autónomas

La distribución por comunidades autónomas del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) se muestra en el gráfico y la tabla siguientes. Pueden distinguirse tres grupos. Un grupo con BITH de intensidad media, cuya tasa está, más o menos, un 25 % por encima o por debajo de la media nacional, que incluye a País Vasco, Navarra, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Región de Murcia Cataluña,

Comunitat Valenciana y Extremadura; otro grupo de BITH reducido, conformado por Baleares, Madrid, La Rioja y Aragón, y un grupo con valores elevados, entre el 13,5 % y el 17,8 %, que incluye a Andalucía, Canarias y Asturias.

Con respecto al año pasado, la tasa de personas en hogares con baja intensidad de empleo ha continuado su proceso de reducción que viene desarrollándose desde el año 2014. En este sentido, la tasa se ha reducido en nueve comunidades autónomas y ha aumentado de forma muy moderada en el resto, excepto en Asturias y en Navarra.

Por otra parte, la comparación con los datos del año 2015, es decir, la evaluación del desempeño en términos de la agenda 2030 y ODS, arroja un resultado espectacular, con una reducción general de 5,5 puntos porcentuales, casi 2.000.000 de personas menos en BITH y una reducción generalizada en todas las regiones, excepto Asturias, Cataluña y Navarra en las que se ha incrementado mínimamente. Sin embargo, no debe ocultarse que hay actualmente más de 3,4 millones de personas viviendo en hogares con baja intensidad de empleo, y esta cifra es, todavía, 1,1 millones superior a la registrada en el año 2008, antes de la crisis económica.



Población 0-59 años en hogares con baja intensidad de empleo. Evolución 2008-2020 por CCAA (% y absoluto)

POBLACIÓN 0-59 AÑOS EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO. EVOLUCIÓN 2008-2020 POR CCAA. (% Y ABSOLUTOS)

CC.AA.	2008			2015			2019			2020			Crecimiento 2008-2020		Crecimiento 2015-2020 (ODS)		Crecimiento 2019-2020	
	Población 0 a 59	En BITH %	NP	Población 0 a 59	En BITH %	NP	Población 0 a 59	En BITH %	NP	Población 0 a 59	En BITH %	NP	Nueva p.p. BITH	Nueva p.p. BITH	Nueva p.p. BITH	Nueva p.p. BITH	Nueva p.p. BITH	
TOTAL ESPAÑA	35.822.552	6,60%	2.364.288	35.349.716	15,40%	5.443.856	35.024.105	10,80%	3.782.603	35.146.451	9,90%	3.487.150	3,3	1.122.862	-5,5	-1.956.706	-0,9	-295.453
Andalucía	6.554.963	10,10%	662.051	6.615.246	24,90%	1.647.196	6.493.732	18,00%	1.168.872	6.490.828	13,50%	878.116	3,4	216.065	-11,4	-7.690.060	-4,5	-290.756
Aragón	985.031	4,70%	46.766	975.335	6,90%	67.398	951.974	5,50%	54.359	955.306	6,10%	58.206	1,4	11.439	-0,8	-9.092	0,6	5.817
Asturias	771.949	9,10%	70.247	725.354	16,40%	118.958	681.484	14,10%	96.089	672.899	17,80%	119.700	8,7	49.452	1,4	742	3,7	23.611
Illes Balears	851.253	5,00%	42.563	895.849	8,40%	75.251	935.426	3,50%	32.740	950.235	4,50%	42.990	-0,5	427	-3,9	-32.261	1	10.250
Canarias	1.648.442	9,30%	153.305	1.695.913	20,80%	352.750	1.721.883	14,80%	254.839	1.734.859	15,30%	265.658	6	112.353	-5,5	-87.092	0,5	10.820
Cantabria	440.518	9,20%	40.528	430.135	15,50%	66.671	413.561	7,90%	34.671	410.502	7,80%	31.973	-1,4	-8.555	-7,7	-34.698	-0,1	-698
Castilla y León	1.835.986	5,50%	100.980	1.793.206	16,50%	285.979	1.693.151	7,40%	120.779	1.614.496	7,90%	126.653	2,4	25.873	-8,6	-1.591.126	0,5	6.074
Castilla-La Mancha	1.583.483	5,00%	79.174	1.586.218	15,60%	247.450	1.533.196	11,80%	180.917	1.532.750	8,00%	122.719	3	43.545	-7,6	-124.731	-3,6	-581.196
Cataluña	5.766.857	5,20%	300.917	5.743.677	8,80%	505.444	5.793.915	6,30%	480.895	5.731.623	9,80%	560.116	4,6	259.200	1	54.673	1,5	79.221
Com. Valenciana	3.883.500	6,40%	248.544	3.753.603	18,10%	679.402	3.703.508	10,10%	374.256	3.727.484	11,90%	430.013	4,9	171.471	-8,8	-2.593.887	1,2	45.759
Extremadura	830.762	8,80%	73.107	818.544	19,30%	157.979	779.369	12,90%	100.339	770.404	11,50%	91.799	3,1	18.691	-7,4	-66.180	-1	-8.740
Galicia	1.991.571	7,60%	151.359	1.910.984	13,80%	263.716	1.841.557	11,90%	219.145	1.831.726	8,50%	196.591	0,9	5.231	-5,3	-1.07.115	-3,4	-62.555
Com. Madrid	5.035.673	3,50%	176.249	4.974.328	10,50%	522.304	5.084.692	6,80%	345.759	5.146.778	8,00%	396.748	2,5	130.500	-4,5	-2.15.556	-0,8	-39.011
Reg. de Murcia	1.167.436	5,50%	64.209	1.174.176	16,10%	189.042	1.175.671	9,20%	108.162	1.183.705	9,20%	108.489	3,7	44.290	-6,9	-80.543	0	337
C. F. Navarra	476.032	3,10%	14.819	480.131	7,10%	34.089	482.392	5,50%	26.532	485.314	7,50%	36.241	4,4	21.422	0,4	2.152	2	9.710
País Vasco	1.631.196	6,50%	106.028	1.568.639	14,30%	224.315	1.536.462	10,30%	158.565	1.538.125	7,40%	113.559	0,9	7.531	-6,9	-110.757	-2,9	-45.006
La Rioja	243.542	3,20%	7.793	235.441	10,40%	24.278	227.616	6,30%	14.340	228.073	6,00%	13.743	2,8	5.959	-4,4	-10.525	-0,3	-587
C. A. de Ceuta	63.709	22,50%	14.335	71.600	10,00%	7.160	70.161	29,90%	20.978	68.961	22,50%	15.511	0	1.176	12,5	8.351	-7,4	-5.467

Pobreza con Umbrales Regionales

Como ya se indicado, el umbral de pobreza se calcula para cada año en función de la distribución de ingresos de los hogares del conjunto del territorio nacional. **Dado que la distribución de ingresos varía en función del año y del territorio que se considere para construirla, la decisión que se tome al elegir el dominio⁹ en estas dos variables, puede**

9. Dominio: conjunto de valores que puede tomar una variable. Por ejemplo, el dominio de la variable año se refiere a cualquier año a partir de 2008, que son los que se estudian.

transformar de manera radical el valor de la tasa de pobreza que se obtiene. Los cambios que se producen como resultado de modificar el ámbito temporal se verán en el apartado sobre pobreza con umbral fijo. A continuación, se analizan las consecuencias de sustituir el espacio territorial nacional único –el definido por la UE para el cálculo oficial de la tasa de riesgo de pobreza en todos los países europeos- por el que corresponde a cada una de las comunidades autónomas en particular.

Oficialmente, entonces, la pobreza se mide mediante la utilización de un umbral calculado como el 60 % de la mediana de la distribución nacional de ingresos; sin embargo, es posible pensar que la pobreza no sólo depende de los ingresos sino también del coste de los bienes y servicios necesarios y que, por tanto, **en un país con gran diversidad económica entre sus regiones, las capacidades de compra son diferentes e iguales ingresos no determinan iguales condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio nacional.** Además, si la totalidad de competencias -de servicios sociales- para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región. La consecuencia más importante de estas premisas es que la tasa nacional de riesgo de pobreza no daría cuenta de esas diferencias, provocando, por tanto, una visión equívoca de la realidad.

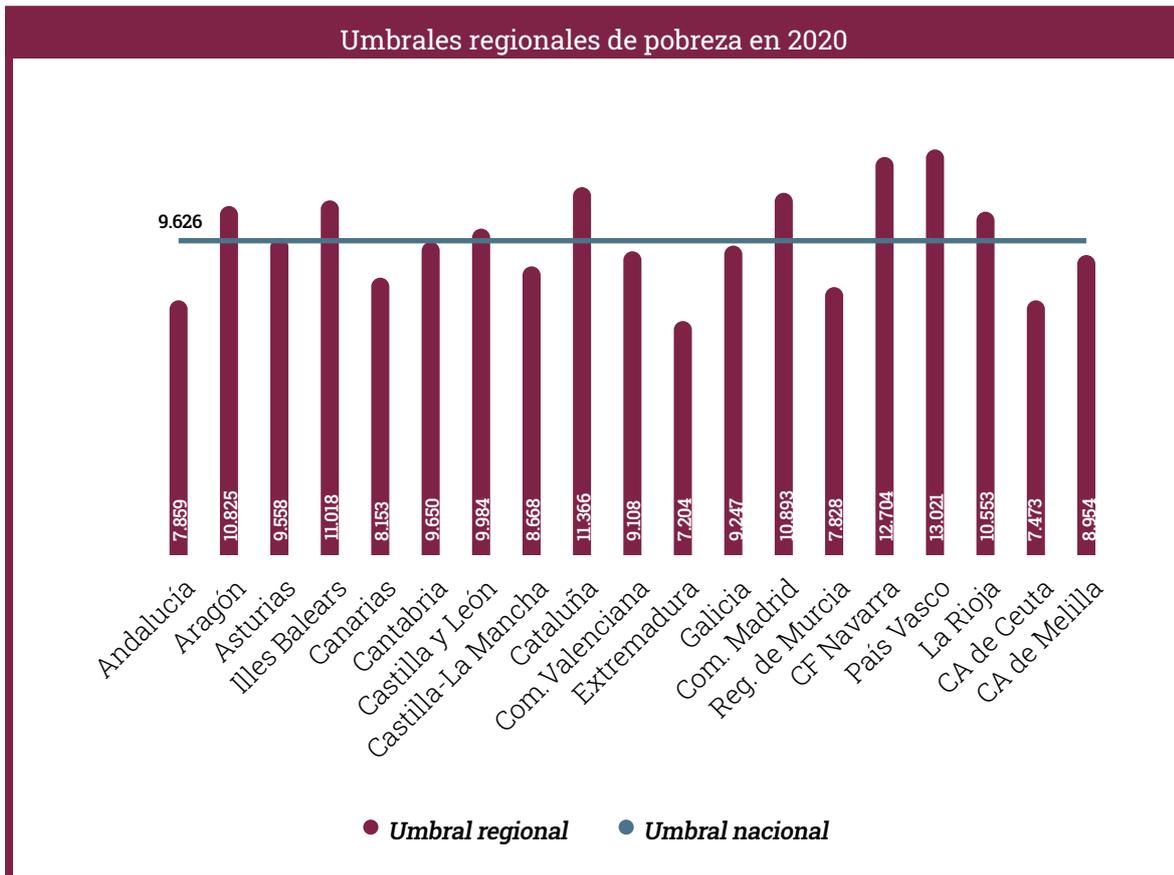
A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de los ingresos de cada una de las regiones en particular. La ventaja más importante de la pobreza calculada con umbrales regionales es que se obtienen valores que permiten designar a las personas pobres en función de los ingresos y de la calidad de vida de su propio entorno. **A cambio, sucede que una persona es formalmente pobre o deja de serlo según el lugar en el que reside y no tanto de sus ingresos. Además, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los productos más consumidos por las personas pobres,** con lo cual las capacidades de compra según la comunidad autónoma de residencia tienden a reducirse a medida que disminuye la renta disponible de las personas.

Las anteriores son razones técnicas, pero también existe una importante razón política, y es el hecho de que se trata de un **Estado con legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes.** En este sentido, resulta difícil sostener, por ejemplo, que, en 2020, una persona cuyos ingresos sean de 13.021 € esté en la misma situación de necesidad que otra cuyos ingresos sean de 7.204 €, es decir, casi la mitad, por mucho que vivir en la primera, para muchas personas, sea más caro que vivir en la segunda.

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: lo que llamamos pobreza corresponde a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. **La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista, quizá necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.**

A continuación, se analiza la pobreza de las regiones calculada en función de ambos criterios¹⁰, con resultados, como se verá, altamente diferentes.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de los diferentes umbrales de pobreza de las regiones calculados a partir de sus respectivas distribuciones de renta por unidad de consumo del año 2020. Como es esperable, las regiones más ricas tienen un umbral más elevado que las más pobres, y en algunos casos, la diferencia es muy amplia.



Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2020 se muestra en el siguiente gráfico. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en el gráfico, la conclusión más importante es que **la utilización del umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.**

Por una parte, las comunidades autónomas con mayor pobreza medida con umbral nacional, tales como Extremadura, Murcia, Andalucía, Canarias, o Castilla-La Mancha, ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza interna (calculada a

10. Para obtener la tasa de pobreza con umbral regional, se procede en cada comunidad autónoma de manera similar a como se hace para calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta por unidad de consumo, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

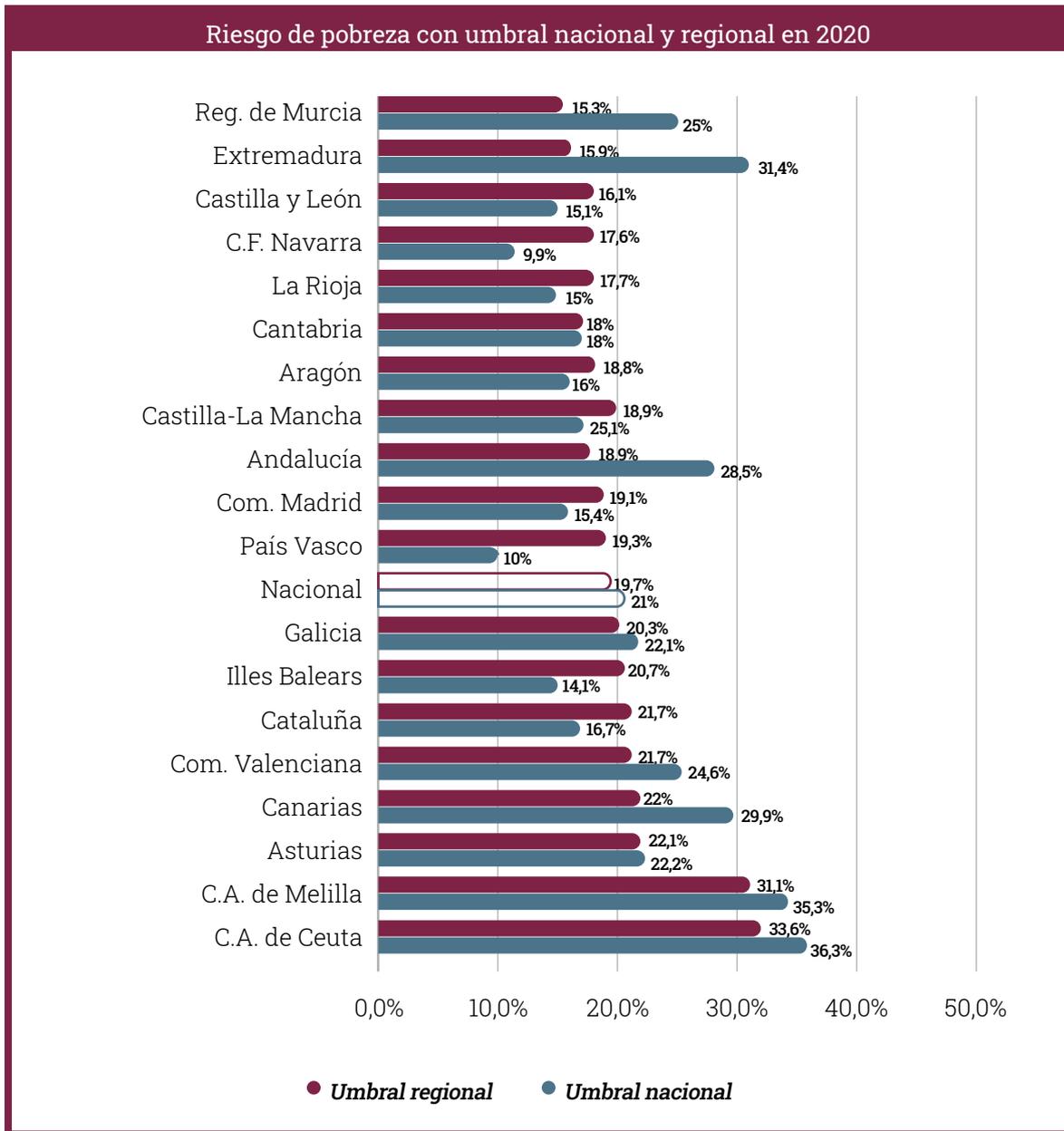
partir de su variabilidad interna de renta), y que oscilan entre los 6,3 puntos porcentuales, que se reduce en Castilla-La Mancha, y los 15 puntos porcentuales en Extremadura. Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja, tales como País Vasco, Navarra, Cataluña y otras, incrementa notablemente los resultados obtenidos. Además, esta tendencia viene siendo habitual desde hace años.

Así, **la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado** y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral que se maneje. Según las distribuciones de renta que se produzcan dentro de cada región, los resultados pueden llegar a ser sorprendentes; por ejemplo, en Extremadura, cuya tasa de pobreza oficial es del 31,4 %, la más alta de todas las comunidades autónomas, la utilización de umbrales regionales la convierte en una de las más reducidas, al igual que pasa con Murcia, que pasa de una tasa nacional del 25 % a una del 15,3 % si se mide a través de su umbral regional. Y esta modificación no es síntoma o indicación de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad: hay menos diferencias porque son todos mucho más pobres¹¹.

Aunque el resto de las regiones no experimentan una modificación de su tasa de pobreza tan extraordinaria como la de Extremadura, Murcia o Canarias, lo cierto es que **la utilización de umbrales regionales disminuye de forma importante las diferencias de pobreza entre las regiones y produce un aparente y cosmético aumento de la cohesión territorial**. En este sentido, si la diferencia máxima de la tasa oficial de riesgo de pobreza en las distintas regiones es 21,5 puntos porcentuales, la utilización de umbrales regionales las reduce a 6,8¹².

11. Véase apartado sobre Renta media.

12. Sin considerar Ceuta y Melilla, cuyos datos están sometidos a variaciones importantes a causa de sus bajos tamaños muestrales en la Encuesta de Condiciones de Vida.



Renta

La renta se puede medir para cada persona o, como se hace para calcular la pobreza, según las unidades de consumo del hogar. La utilización de unidades de consumo nace de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Para ello, actualmente, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a

personas de 14 o más años) con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños tiene $1+0,5+ 2*0,3 = 2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante indicar que **la utilización de unidades de consumo reduce entre uno y tres puntos porcentuales, según el año, los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona para calcularla**. Pero no es solo eso, además, genera una impresión subjetiva de riqueza que no se corresponde con la realidad. Para 2020, por ejemplo, la renta mediana por persona es de 10.565 €, sin embargo, la renta mediana por unidad de consumo es de 16.043 €, mucho más elevada. Así, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de niños, niñas y adolescentes en los hogares. En otras palabras, a igual número de miembros del hogar, **cuantos más hijos o hijas se tenga, más se encubre la pobreza**.

Esta cuestión podría explicar las grandes cifras de Privación Material Severa que sufren las familias monoparentales. Finalmente, aquí caben dos preguntas: **1) ¿Realmente un niño, niña o adolescente bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que consume una persona adulta para todos los niveles de renta?**¹³ Y, más general, si la riqueza y la pobreza son los extremos de una misma escala, es decir, de una misma variable, **2) ¿Por qué la riqueza y la pobreza se miden en unidades distintas? ¿Por qué la riqueza se mide en ingresos per cápita y la pobreza en ingresos por unidad de consumo?**

A continuación, se examinan la renta media y los deciles de renta por unidades de consumo y el análisis de la renta media por persona, que es más intuitiva y, por tanto, más apropiada para investigar los cambios reales en la calidad de vida de las personas, se deja para el capítulo siguiente.

Renta media

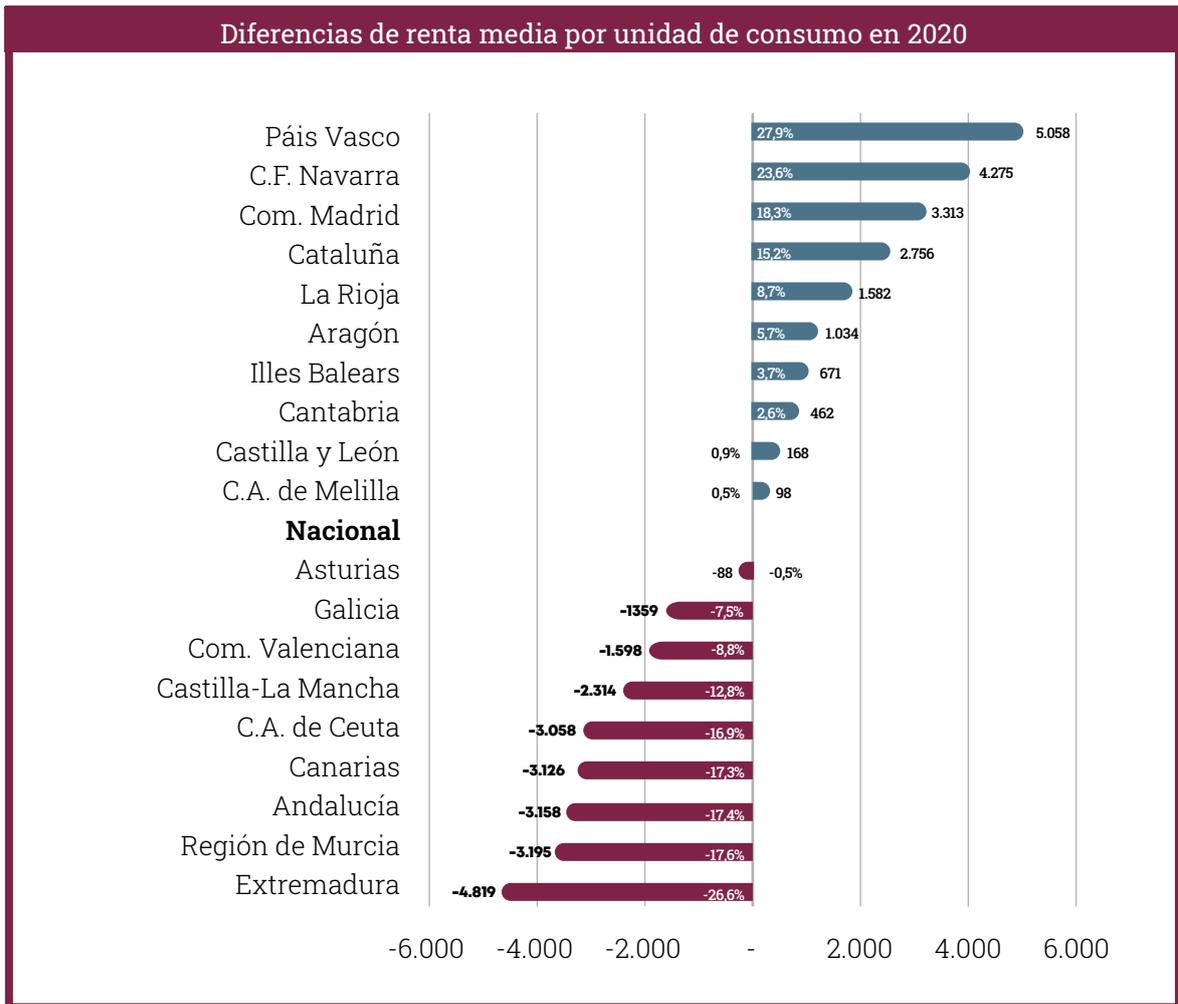
La renta media española por unidad de consumo en 2020 fue de 18.119 €, cifra que supone un incremento general de 829 € (+4,9 %) con respecto al año anterior. **En cualquier caso, este crecimiento, al igual que otros muchos datos incluidos en este informe, no es en absoluto representativo de la realidad nacional, tanto en lo que se refiere al valor medio como a su evolución en el tiempo.**

13. La equivalencia podría ser cuestionable, ya que otorga a los hijos/as un peso específico muy bajo, que podría no estar adaptado a la realidad (gastos escolares y extraescolares, transporte, vestimenta, alimentación, etc.), especialmente si se toman en cuenta los distintos niveles de renta. Además, existen otras escalas que consideran un peso específico más elevado tanto para los menores como para el resto de los adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto; y la propia escala de la OCDE sin modificar, que considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

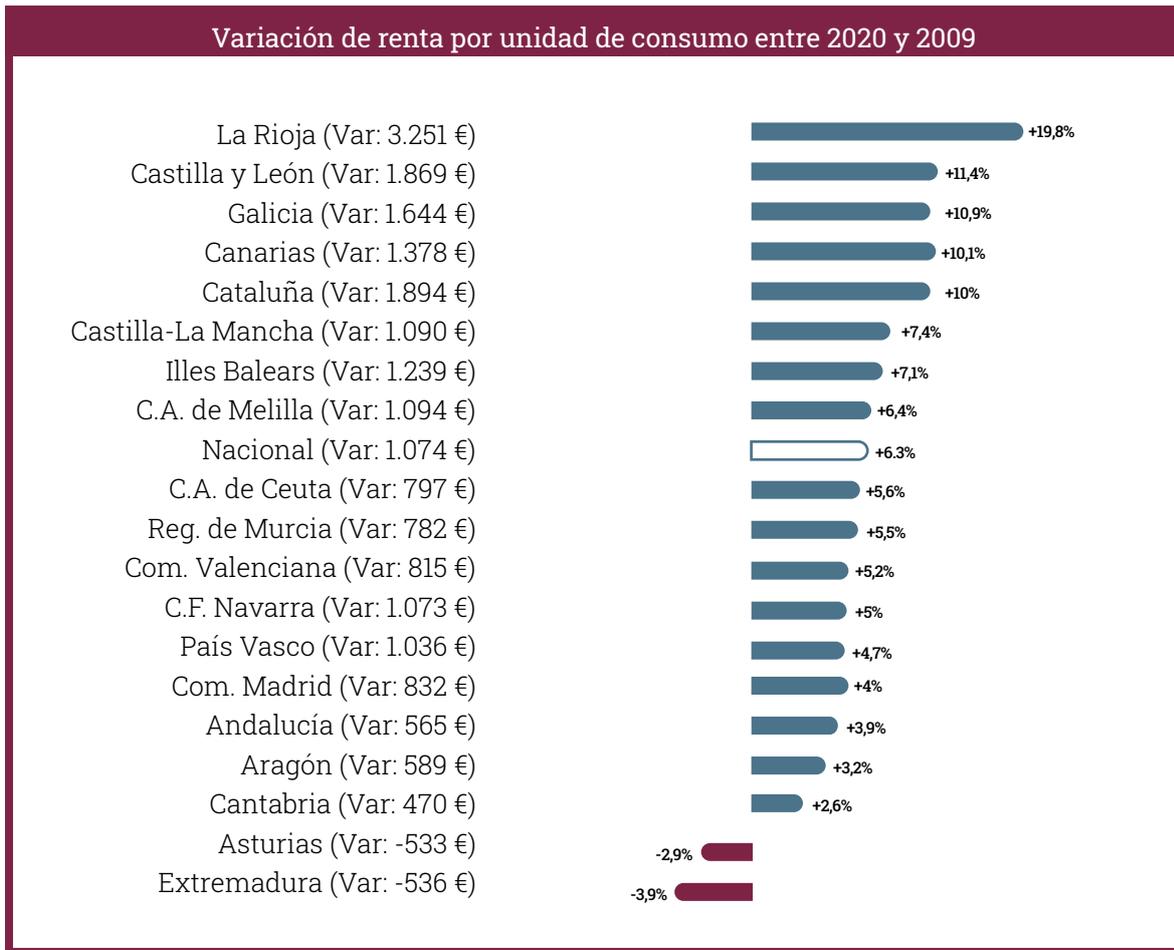
Respecto a la representatividad territorial de la renta media, la realidad es que **se mantienen diferencias de hasta más de 9.800 € entre algunas regiones**. Como puede verse en los dos gráficos siguientes, para este año, la renta por persona más alta corresponde al País Vasco, con una cifra de 23.174 €, que es 5.058 € (28 %) más elevada que la renta media nacional. Del segundo al cuarto lugar están Navarra, la Comunidad de Madrid y Cataluña, las tres por encima de los 20.000 € y diferencias con la media nacional entre el 23,6 % y el 15,2 %, respectivamente.

Por otra parte, la más baja se registra en Extremadura, cuya renta por unidad de consumo es de 13.297 €, cifra que es un 26,6 % inferior a la media nacional (4.819 € menos). Además, ocupan posiciones muy bajas, Murcia, Andalucía y Canarias, con rentas que son un 17% más bajas que la media nacional.

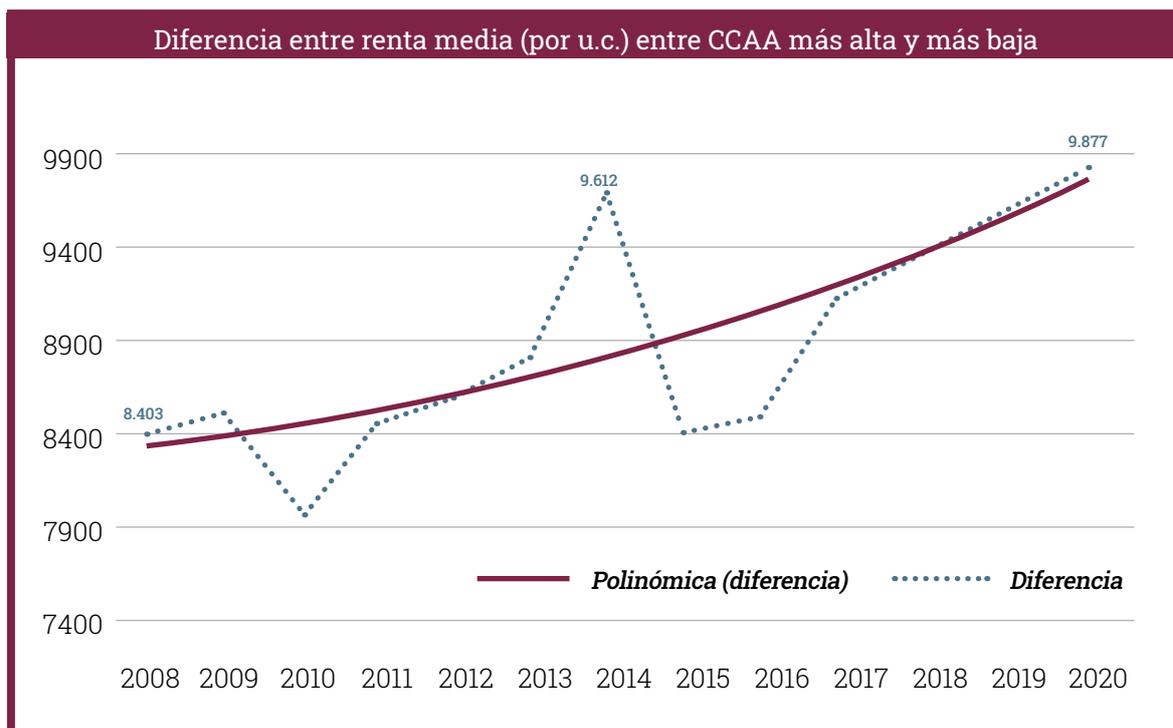
Renta media por Unidad de Consumo													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16.190	17.042	16.922	16.280	16.119	15.635	15.405	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116
Andalucía	13.859	14.393	14.152	13.310	13.391	12.705	12.118	11.862	12.560	13.709	13.977	13.755	14.958
Aragón	17.107	18.561	17.773	17.259	17.419	17.618	17.662	18.395	17.116	17.756	17.672	18.067	19.150
Asturias	17.383	18.561	18.377	17.080	16.922	15.994	16.011	16.227	17.241	17.547	17.343	17.868	18.028
Illes Balears	16.496	17.548	17.076	16.568	16.317	15.427	15.729	15.894	17.894	18.312	19.554	18.420	18.787
Canarias	13.418	13.612	13.905	13.127	12.477	12.688	12.505	12.932	12.993	13.161	13.546	14.247	14.990
Cantabria	16.727	18.108	16.456	15.447	15.211	14.426	14.137	15.159	15.484	16.199	16.400	17.742	18.578
Castilla y León	15.533	16.415	16.100	15.918	15.909	15.743	15.080	15.284	15.645	16.300	17.264	17.233	18.284
Castilla-La Mancha	13.898	14.712	15.130	13.720	13.307	12.673	12.824	12.725	13.106	13.604	14.305	14.505	15.802
Cataluña	18.566	18.978	19.239	18.170	18.136	17.883	18.104	18.236	18.828	18.957	19.791	20.049	20.872
Com. Valenciana	14.796	15.703	15.780	15.344	14.864	13.881	13.446	13.305	13.589	14.365	15.038	15.582	16.518
Extremadura	12.484	13.833	13.509	13.151	12.281	12.139	11.345	12.421	12.775	12.006	12.376	12.816	13.297
Galicia	14.374	15.113	15.764	15.450	15.333	15.037	15.273	15.133	15.428	15.880	16.758	16.621	16.757
Com. Madrid	18.941	20.597	20.128	19.984	19.902	19.124	18.789	18.593	18.709	19.314	19.648	21.030	21.429
Reg. de Murcia	14.147	14.139	13.574	13.022	12.891	12.487	11.715	11.993	12.635	13.324	14.041	13.637	14.921
C. F. Navarra	19.907	21.318	21.393	21.404	20.918	20.191	19.550	19.715	19.697	20.022	20.094	20.697	22.391
País Vasco	20.887	22.138	21.484	20.834	20.474	20.955	20.957	20.264	21.058	21.198	21.760	22.480	23.174
La Rioja	15.917	16.447	15.769	15.517	16.102	15.321	16.090	16.295	16.933	17.801	17.490	18.661	19.698
C. A. de Ceuta	13.458	14.261	15.332	16.208	15.511	14.686	13.758	13.362	14.858	15.075	14.991	16.059	15.058
C. A. de Melilla	17.420	17.120	18.259	18.278	19.011	17.898	18.073	15.937	17.349	16.453	19.500	18.003	18.214



En cuanto a su evolución, en el último año la renta media por unidad de consumo se ha incrementado en todas las comunidades autónomas si bien, el crecimiento ha sido mínimo en Galicia y Asturias, donde no se superaron los 160 €. Esto contrasta con el aumento en 1.694 €, que equivale a un crecimiento del 8,4 %, de Navarra, o de Andalucía, cuya renta media creció en 1.203 € (8,6 % de aumento). Cabe destacar los casos de Murcia y Castilla-La Mancha que, si bien tienen rentas medias que están por debajo de la media nacional, son proporcionalmente las que más han aumentado (9,1 %).



Finalmente, **la crisis aumentó la desigualdad territorial de renta, y la recuperación económica posterior no solo no consiguió revertir esa tendencia, sino que la incremento más todavía**. En términos sencillos, la desigualdad se puede observar en la evolución de la diferencia entre la renta media regional por unidad de consumo más alta y la más baja, que, sin tomar en cuenta Ceuta y Melilla, era en 2008 de 8.403 €, se incrementó hasta los 9.612 € en 2014 y, después de una importante reducción en 2015, se ha vuelto a incrementar hasta los 9.877 € en 2020. En resumen, en la totalidad del período, la diferencia entre la región que tiene la renta media más alta y la más baja ha aumentado en 1.902 € (ver gráfico siguiente).



Deciles de renta

El análisis del capítulo anterior muestra las importantes desigualdades territoriales españolas, con diferencias de renta media por unidad de consumo entre ellas que pueden llegar, como se ha visto, casi a los 10.000 €, y que han aumentado en el conjunto del periodo estudiado. Sin embargo, la desigualdad de rentas no se manifiesta solamente entre comunidades autónomas sino también en el interior de cada una de las regiones.

Los deciles de renta por unidad de consumo, que dividen a la población española en 10 grupos iguales (10 % de población cada uno) y que informan sobre los límites de renta entre los cuales está comprendido cada grupo permiten estudiar las desigualdades de renta en el interior de las regiones. En este sentido, un reparto territorial perfectamente equitativo de la renta por unidad de consumo implicaría que cada comunidad autónoma tendría un 10 % de su población en cada uno de los deciles de renta nacional; sin embargo, ello no sucede así.

Las rentas más bajas corresponden al decil 1, cuyos datos se muestran en la tabla siguiente, que está compuesto por el 10 % de personas del conjunto del territorio nacional que, para este último año, ingresan un máximo de 6.600 € por unidad de consumo. En este grupo están incluidos el 16,7 % de las personas residentes en Canarias, el 14 % de las de la Comunitat Valenciana, y el 12,5 % de las de Extremadura y Andalucía. Por el lado contrario, las regiones que menos personas tienen en el grupo son La Rioja y País vasco con el 4 % y las de Navarra y Castilla León, que rondan el 5 % de sus residentes.

Con respecto al año pasado, ocho regiones han descendido sus porcentajes de personas en el decil 1; Castilla-La Mancha, Andalucía, La Rioja, País Vasco, Baleares, Madrid,

Asturias y Castilla León, con reducciones que van de 3,7 a 0,5 puntos porcentuales. En términos relativos, las regiones con un mayor descenso de personas en el decil 1 de renta fueron La Rioja, que descendió en 29 %, seguida por Castilla-La Mancha, que lo hizo en el 24,9 % y Andalucía, que disminuyó un 19,8 %.

Por el contrario, las que más han aumentado con respecto a los datos del año anterior han sido la Comunitat Valenciana, en 2,5 puntos porcentuales, Cataluña, con un incremento de 2,5 puntos y Canarias, que lo hizo en 2,4 puntos. En valores relativos, las tres comunidades crecieron el 25,5 %, el 39,2 % y el 13,8 %, respectivamente.

Aquí, es importante resaltar las consecuencias del análisis por unidad de consumo. Estar incluido en el decil 1, significa ingresar, como se ha dicho, un máximo de 6.600 €, es decir, 550 € mensuales por unidad de consumo. Sin embargo, **esta unidad de medida no es intuitiva y para percibir cabalmente su significado es necesario transformarla en renta por persona**. Para ello, debe tenerse en cuenta el tamaño del hogar: **si se trata de un hogar nuclear, compuesto por dos personas adultas y dos menores, que es el más abundante en España, entonces entre los cuatro se reparten 2,1 veces esa cantidad¹⁴, por lo que se ven obligados a vivir con 289 € cada una al mes**, para todos sus gastos, incluidos los de vivienda; si se trata de un hogar compuesto por dos personas adultas, entonces entre las dos se reparten 1,5 veces esa cantidad, lo que supone que tienen que vivir con un máximo de 412 € al mes cada una como máximo y solo si el hogar está compuesto por una persona sola, debe vivir con un máximo de 550 € mensuales. Además, si se considera que la mitad de las personas en pobreza severa, todas pertenecientes al decil uno de renta, gastan la mitad de sus ingresos solo en cuestiones relacionadas con el pago y mantenimiento de la vivienda¹⁵, entonces, todas estas cifras máximas se reducen a la mitad.

Personas en decil 1 de Renta por unidad de consumo

													EVOLUCIÓN último año (2020-2019)		EVOLUCIÓN periodo (2020-2009)		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	14,5%	14,1%	14,4%	15,6%	12,8%	14,4%	15,6%	16,3%	15,6%	12,8%	14,3%	15,3%	12,5%	-2,8	-19,8%	-1,6	-11,4%
Aragón	6,9%	4,7%	4,0%	8,2%	7,5%	7,1%	5,5%	4,2%	4,7%	3,8%	4,6%	6,0%	6,3%	0,3	6,9%	1,6	33,6%
Asturias	6,5%	6,7%	5,4%	4,3%	6,0%	8,8%	8,9%	7,3%	5,7%	7,2%	6,9%	13,1%	12,4%	-0,7	-10,7%	5,7	84,4%
Illes Balears	10,8%	8,5%	11,1%	14,0%	10,7%	11,3%	15,1%	13,6%	5,1%	11,1%	4,9%	6,9%	6,1%	-0,8	-15,7%	-2,4	-28,3%
Canarias	15,0%	15,7%	17,2%	16,0%	18,7%	15,2%	13,9%	14,7%	16,6%	16,0%	17,7%	14,3%	16,7%	2,4	13,8%	1,0	6,3%
Cantabria	5,4%	7,0%	7,4%	8,1%	6,9%	8,3%	7,1%	5,2%	6,3%	4,5%	8,5%	7,0%	8,7%	1,7	20,2%	1,7	24,7%
Castilla y León	7,1%	8,8%	8,6%	7,8%	6,2%	6,5%	9,3%	8,4%	7,0%	5,4%	7,9%	6,3%	5,8%	-0,5	-6,7%	-3,0	-33,8%
Castilla-La Mancha	11,1%	9,4%	9,3%	12,2%	13,2%	15,6%	11,5%	12,6%	13,7%	13,2%	15,0%	13,2%	9,5%	-3,7	-24,9%	0,1	1,1%
Cataluña	7,2%	7,3%	7,9%	7,5%	8,2%	7,3%	7,9%	7,4%	6,3%	6,4%	6,4%	7,2%	9,7%	2,5	39,2%	2,4	32,9%
Com. Valenciana	12,7%	11,0%	12,4%	10,9%	12,1%	12,1%	10,3%	9,7%	12,8%	13,9%	10,4%	11,4%	14,0%	2,6	25,5%	3,0	27,4%
Extremadura	16,8%	14,9%	14,1%	12,0%	14,3%	13,6%	13,0%	9,5%	10,4%	15,1%	13,4%	12,4%	12,5%	0,1	0,5%	-2,4	-16,3%
Galicia	8,2%	9,1%	7,3%	7,5%	8,1%	6,8%	5,3%	6,2%	6,9%	10,1%	8,8%	8,9%	9,7%	0,8	9,0%	0,6	6,1%
Com. Madrid	8,1%	8,5%	6,1%	6,4%	7,1%	6,7%	7,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	7,2%	6,4%	-0,8	-10,0%	-2,1	-24,9%
Reg. de Murcia	10,7%	15,4%	14,2%	9,6%	10,0%	12,2%	13,3%	15,2%	11,7%	11,2%	16,1%	10,9%	11,5%	0,6	3,4%	-3,9	-25,3%
C. F. Navarra	3,0%	4,5%	5,6%	1,8%	3,1%	1,6%	2,8%	4,4%	6,3%	4,7%	3,7%	4,8%	5,1%	0,3	8,9%	0,6	14,4%
País Vasco	4,2%	4,8%	6,6%	7,6%	7,8%	5,1%	4,7%	4,8%	4,3%	4,0%	5,8%	5,3%	4,3%	-1,0	-17,4%	-0,5	-10,5%
La Rioja	5,8%	7,1%	11,5%	9,3%	10,2%	12,5%	8,1%	8,3%	6,7%	4,7%	7,9%	6,4%	4,1%	-2,3	-29,0%	-3,0	-42,5%
C. A. de Ceuta	28,1%	28,5%	19,4%	18,9%	22,4%	22,1%	19,3%	14,2%	7,7%	19,6%	23,2%	22,4%	25,9%	3,5	15,2%	-2,6	-9,0%
C. A. de Melilla	12,6%	18,0%	16,5%	15,5%	4,7%	10,1%	13,3%	7,3%	11,5%	9,9%	13,5%	18,5%	29,0%	10,5	77,7%	11,0	61,1%

14. (N.º de unidades de consumo del hogar: $1+0,5+0,3+0,3=2,1$)

15. Ver "[La pobreza severa en España. El paisaje del abandono. 2020](#)". EAPN-ES.

Límites superiores de cada decil

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Decil 1	6.249	6.559	6.296	5.995	5.658	5.567	5.098	4.937	5.297	5.547	6.104	6.267	6.600
Decil 2	8.407	8.788	8.602	8.259	8.123	8.052	7.427	7.549	7.684	8.144	8.549	8.847	9.449
Decil 3	10.254	10.915	10.777	10.063	9.926	9.697	9.346	9.516	9.589	10.086	10.572	10.815	11.686
Decil 4	12.065	12.848	12.649	11.955	11.855	11.583	11.228	11.411	11.634	12.149	12.647	12.997	13.840
Decil 5	13.966	14.795	14.605	13.930	13.868	13.524	13.269	13.352	13.681	14.203	14.785	15.015	16.043
Decil 6	16.170	17.041	16.890	16.157	15.986	15.736	15.459	15.517	15.869	16.667	17.064	17.423	18.526
Decil 7	18.777	19.701	19.739	18.898	18.934	18.293	18.348	18.226	18.601	19.341	19.943	20.358	21.453
Decil 8	22.080	23.465	23.201	22.728	22.700	21.926	22.083	21.797	22.356	23.237	23.666	24.104	25.189
Decil 9	28.398	29.638	29.714	28.879	28.769	27.861	27.782	27.789	28.437	29.246	29.767	29.907	31.521
Decil 10 (desde)	28.399	29.639	29.715	28.880	28.770	27.862	27.783	27.790	28.438	29.247	29.768	29.907	31.521

Las dos tablas anteriores muestran los porcentajes de población en el decil 1 de renta, es decir, con ingresos máximos para este año de 6.600 € al año (550 € mensuales) por unidad de consumo, en todas las regiones y su evolución en puntos porcentuales y porcentaje de incremento desde el año pasado y desde el año 2009, y (segunda tabla), los límites superiores de ingreso para cada decil. Por ejemplo, en el año 2020, las personas que se encuentran en el decil 1 ingresan un máximo de 6.600 € al año por unidad de consumo, y las personas que se encuentran en el decil 10 no tienen límite superior e ingresan un mínimo de 31.521 € anuales por unidad de consumo.

Por otra parte, desde el año 2014, el porcentaje de personas con rentas más bajas -en el decil 1- se ha incrementado en 9 comunidades autónomas (hasta el año 2018, era en 10), en algunas de ellas muy intensamente, tal como ha sucedido en Navarra, que, pese a sólo haber crecido en 2,3 puntos su incremento ha sido del 85,2 %; Galicia, con un aumento de 4,4 puntos porcentuales y un incremento relativo del 83,4 %, la Comunitat Valenciana, con 3,7 p.p. y 39,4 %. Todas estas cifras cuestionan profundamente el reparto del incremento de rentas posterior a la crisis, generalmente calificado como "recuperación".

Finalmente, desde el comienzo de la crisis, datos del año 2009 (que son los reales del 2008, recordar que los datos de renta corresponden al año anterior), en nueve regiones se ha producido un incremento del porcentaje de personas que viven en hogares en los que se ingresa un máximo de 550 € al mes por unidad de consumo. Entre ellas destaca Asturias que ha crecido 5,7 puntos, es decir, en un 84,4 %.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas, es decir, que se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 31.521 € por unidad de consumo se muestran en la siguiente tabla. Con cifras que van desde el 17,1 % hasta el 14,5 %, ocupan los primeros lugares de la tabla País Vasco, Comunidad de Madrid, Navarra y Cataluña. Por el contrario, Extremadura y Murcia ocupan los lugares más bajos, con porcentajes inferiores al 5 % de su población.

Personas en decil 10 de Renta por unidad de consumo

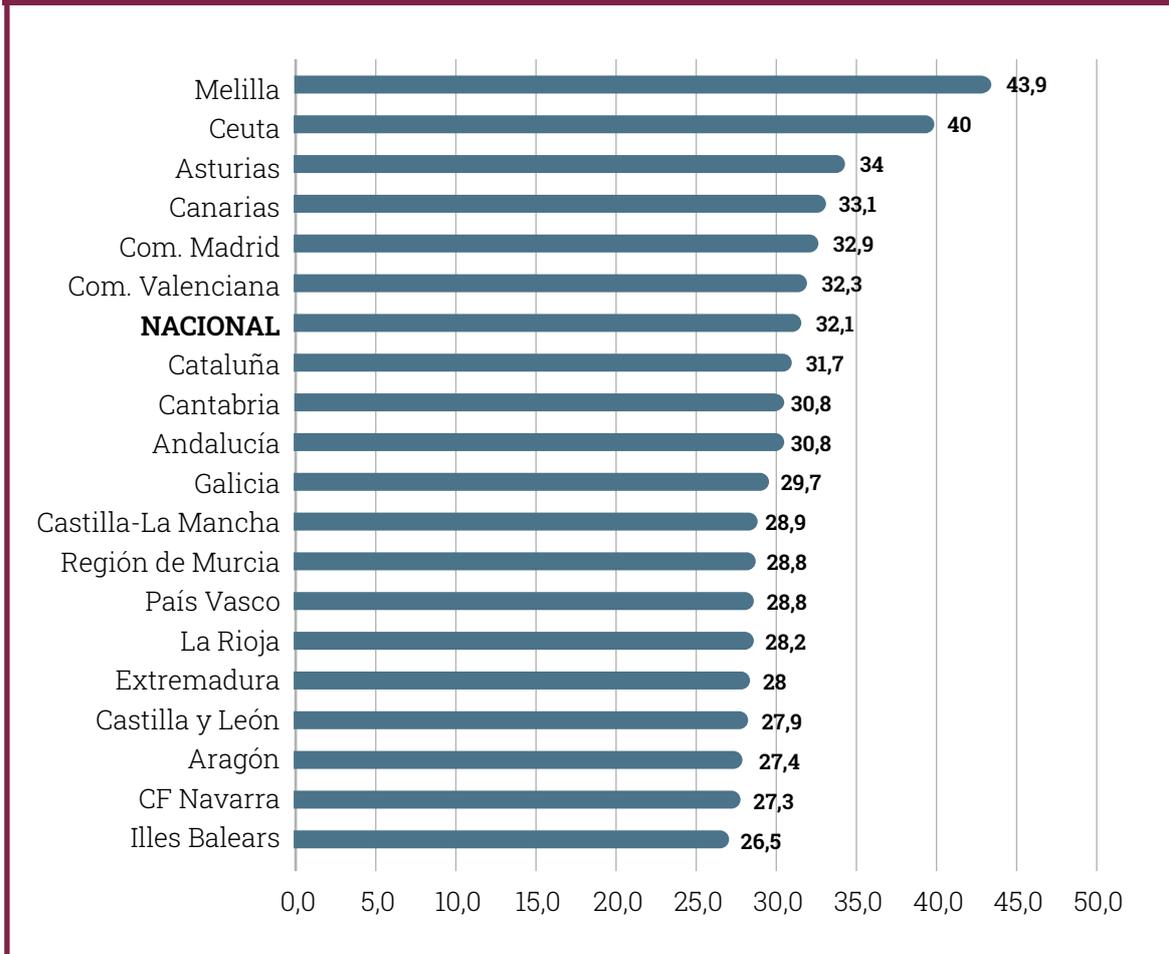
													EVOLUCIÓN último año (2020-2019)		EVOLUCIÓN período (2020-2009)		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	5,5%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	5,3%	5,4%	0,1	1,3%	-1,0	-15,6%
Aragón	9,2%	8,7%	6,4%	7,8%	9,9%	12,4%	12,4%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	9,1%	10,2%	1,1	11,1%	1,5	17,4%
Asturias	10,7%	12,3%	9,5%	8,6%	9,1%	8,5%	10,3%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	11,3%	9,9%	-1,4	-14,9%	-2,4	-19,6%
Illes Balears	11,0%	9,9%	9,8%	11,3%	10,6%	8,9%	10,6%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	9,9%	7,6%	-2,3	-16,4%	-2,3	-23,0%
Canarias	5,5%	5,7%	5,9%	6,8%	3,9%	4,3%	3,3%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	3,6%	6,6%	3,0	87,1%	0,9	15,3%
Cantabria	8,0%	10,2%	8,5%	8,0%	9,7%	6,2%	4,4%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	10,0%	1,3	16,4%	-0,2	-2,2%
Castilla y León	7,2%	7,3%	6,7%	7,1%	8,2%	8,4%	7,4%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	8,6%	0,5	5,9%	1,3	17,2%
Castilla-La Mancha	5,2%	4,8%	7,1%	5,5%	5,7%	6,1%	4,8%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	5,6%	6,0%	0,4	8,8%	1,2	25,5%
Cataluña	14,1%	12,8%	13,7%	12,7%	12,4%	13,9%	14,5%	15,1%	14,6%	14,5%	14,6%	14,7%	14,5%	-0,2	-1,7%	1,7	12,9%
Com. Valenciana	7,4%	7,3%	9,1%	7,2%	8,8%	6,6%	6,7%	6,0%	6,3%	6,2%	6,0%	6,7%	6,8%	0,1	1,8%	-0,5	-6,9%
Extremadura	4,8%	4,9%	5,8%	6,1%	3,6%	2,6%	3,7%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	2,6%	2,3%	-0,3	-6,8%	-2,6	-53,0%
Galicia	5,3%	4,7%	6,8%	6,8%	7,3%	7,0%	7,1%	7,5%	8,0%	8,0%	9,9%	7,7%	5,7%	-2,0	-20,3%	1,0	20,2%
Com. Madrid	16,0%	17,2%	15,5%	16,6%	16,5%	16,4%	17,1%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%	-0,2	-1,5%	0,2	0,9%
Reg. de Murcia	5,1%	4,8%	4,4%	4,6%	3,1%	4,1%	4,1%	3,8%	3,5%	5,0%	5,0%	3,4%	4,7%	1,3	26,5%	-0,1	-1,6%
C. F. Navarra	16,3%	18,2%	16,1%	16,6%	17,4%	16,4%	18,0%	18,2%	13,5%	13,5%	10,3%	11,6%	16,1%	4,5	43,7%	-2,1	-11,3%
País Vasco	20,3%	22,2%	22,6%	24,0%	22,7%	23,0%	21,0%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	19,0%	17,1%	-1,9	-9,5%	-5,1	-22,9%
La Rioja	4,1%	4,8%	5,6%	6,6%	6,5%	7,6%	9,8%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	10,2%	11,6%	1,4	16,1%	6,8	139,7%
C. A. de Ceuta	12,4%	8,3%	7,6%	12,7%	14,5%	13,4%	11,8%	10,8%	12,0%	11,7%	17,4%	22,0%	9,7%	-12,3	-70,3%	1,4	17,1%
C. A. de Melilla	7,0%	8,9%	16,6%	15,2%	12,6%	15,0%	14,1%	14,1%	14,9%	9,9%	14,8%	15,3%	19,9%	4,6	30,8%	11,0	123,8%

Índice de GINI

El índice de Gini es uno de los principales indicadores utilizados para medir la desigualdad y proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población estudiada (en este caso, comunidades autónomas tomadas individualmente). Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe. La interpretación de sus resultados es muy intuitiva: el índice varía entre 0 y 100 y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

El gráfico siguiente compara el índice de Gini por comunidades autónomas para el año 2020. Los datos muestran una diferencia de 7,5 puntos entre Baleares, que es la región más igualitaria con índice de 26,5 y la más desigual, Asturias con índice 34.

Índice de GINI



Índice de GINI por CCAA

	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020-2019	2020-2015	2020-2008
Nacional	32,4	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0	32,1	-0,9	-2,5	-0,3
Andalucía	33,8	35,2	35,0	36,1	35,5	34,9	33,4	30,8	-2,6	-4,2	-3,0
Aragón	27,6	32,8	31,6	30,4	28,8	27,3	27,5	27,4	0,0	-4,2	-0,1
Asturias	30,4	31,7	30,2	29,2	31,4	28,8	34,7	34,0	-0,7	3,8	3,6
Illes Balears	32,1	34,9	34,7	33,6	37,8	32,8	29,2	26,5	-2,8	-8,3	-5,6
Canarias	31,7	33,6	35,9	38,1	33,8	33,9	30,3	33,1	2,8	-2,8	1,4
Cantabria	29,1	28,4	27,2	30,0	29,7	29,9	30,4	30,8	0,4	3,6	1,7
Castilla y León	28,8	32,5	31,1	30,5	28,5	29,9	27,7	27,9	0,2	-3,2	-0,9
Castilla-La Mancha	31,7	33,2	33,4	33,9	33,2	34,2	31,2	28,9	-2,3	-4,5	-2,8
Cataluña	31,1	33,0	32,3	31,4	31,8	30,3	31,2	31,7	0,5	-0,7	0,6
Com. Valenciana	32,2	32,6	33,0	32,5	33,2	31,5	31,4	32,3	0,9	-0,7	0,1
Extremadura	32,2	31,6	32,2	32,3	33,5	30,6	29,8	28,0	-1,8	-4,2	-4,2
Galicia	29,4	30,7	31,5	31,5	30,8	30,9	30,5	29,7	-0,8	-1,8	0,4
Com. Madrid	31,9	33,7	34,7	35,0	35,1	33,4	34,7	32,9	-1,8	-1,8	1,0
Reg. de Murcia	30,6	33,7	33,3	32,0	31,4	31,7	28,9	28,8	-0,1	-4,5	-1,7
C. F. Navarra	27,2	28,1	26,2	27,7	26,5	24,7	24,3	27,3	3,0	1,1	0,1
País Vasco	29,6	29,3	30,2	29,1	29,6	30,0	29,4	28,8	-0,7	-1,4	-0,9
La Rioja	28,5	31,9	31,1	28,5	28,3	30,5	29,3	28,2	-1,1	-2,9	-0,3
C. A. de Ceuta	39,8	43,2	35,0	35,6	39,9	42,2	41,9	40,0	-1,8	5,0	0,2
C. A. de Melilla	30,2	41,0	35,0	33,5	33,3	37,3	40,7	43,9	3,2	9,0	13,7

Con respecto al año anterior se registra una pequeña reducción general que no es representativa de la desigualdad en el interior de las comunidades autónomas. Por una parte, Navarra ha empeorado sus datos en 3 puntos, al igual que Canarias, que lo ha hecho en 2,8. La Comunitat Valenciana, Cataluña, Cantabria y Castilla y León también presentan peores resultados, pero la variación es escasa.

El punto máximo del índice de Gini fue en 2014, cuando la media nacional alcanzó el 34,7 %. Si se comparan ambos años se puede afirmar que ha habido una recuperación para casi todas las autonomías a excepción de Cantabria, que ha deteriorado su coeficiente en 2,4 puntos y Asturias, con una diferencia de 2,3.

El 2020 ha mejorado los datos de desigualdad con respecto al 2008, que presentaba los valores más bajos de la serie histórica. Sin embargo, esta recuperación no se ha producido de la misma forma en todo el territorio nacional y todavía existen 8 autonomías que presentan mayor desigualdad que al inicio del período. Entre ellas se destaca Asturias, que está a 3,6 puntos de distancia del 2008 y a 4,9 de su dato más bajo, que fue en 2013.

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



LAS DIANAS DE LA POBREZA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Título:	EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020
Depósito Legal:	M-28286-2021
Coordinación:	Secretaría Técnica EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil Encina Díaz Natalia Jiménez Juan Carlos Llano Débora Quiroga
Fecha:	Octubre 2021



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Financiado por:

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro del Programa de Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Expediente: IRPF 101 / 2020 / 227 / 1 /). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



La población pobre	5
Distribución de la pobreza	6
Empleo y actividad	10
Renta	11
Gasto en vivienda	16
Bienestar, Participación y Privación material	19
Personas con discapacidad	23
AROPE y discapacidad	26
Riesgo de pobreza y discapacidad	29
Pobreza severa y discapacidad	32
Privación material severa y discapacidad	33
BITH y discapacidad	39
La Vivienda	41
Las condiciones de la vivienda	41
Vivienda según edad	43
Vivienda según nacionalidad	45
Vivienda según grado de urbanización	47
Vivienda y pobreza	48
Gastos en vivienda	49
Retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler	53
Retrasos en el pago de facturas	55
Calidad de la vivienda y el entorno	59
La pobreza infantil	60
Intensidad de pobreza	66
Variables de privación	69
Variables de calidad de vivienda	76
Educación	77
Conclusión	81

La población pobre

La función principal de este trabajo es proporcionar a la sociedad en su conjunto herramientas y conocimientos útiles para la erradicación de la pobreza y exclusión social. Un aspecto fundamental de ese objetivo es definir un perfil realista y no sesgado de la población pobre, que contribuya a eliminar prejuicios y a diseñar políticas más precisas.

Gran parte de los indicadores estudiados hasta el momento se refieren a la incidencia, es decir, a la extensión de la pobreza y vulnerabilidad entre la población total y algunos colectivos; así, se ha presentado tanto el número absoluto de personas pobres como el porcentaje sobre la población general y, también, sobre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

También se ha examinado la pobreza desde el punto de vista de su intensidad, es decir, del grado o cantidad de pobreza que soportan las personas pobres. Para ello se han utilizado dos indicadores: la Brecha de pobreza, que mide la distancia entre los ingresos de la población pobre y la cantidad necesaria para no ser considerada como tal, y la Pobreza severa, que muestra el porcentaje de población cuyas rentas son aún mucho más bajas que las de la población pobre en su conjunto. Ambos indicadores permiten obtener una idea clara sobre cuán empobrecida está la población pobre.

Sin embargo, para una adecuada comprensión de la pobreza, también es necesario estudiar el perfil, es decir, la composición y características exclusivas de la población pobre. Por ejemplo, se ha visto que, para 2020, el 27,4 % de la población menor de 18 años es pobre y que también lo es el 14,6 % de las personas ocupadas, el 36,3 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 9,9 % de las personas con educación superior. Sin embargo, hay otras preguntas, sin las cuales no se pueden interpretar correctamente todos esos datos: ¿cuántas personas pobres están ocupadas? ¿cuántos pobres son extranjeros? ¿cuántas personas pobres tienen educación superior? ¿cómo son las personas pobres?

Una razón importante que motiva este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas políticas para avanzar en la lucha contra la pobreza. También hay otra razón, quizá más significativa. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre la composición de la población en situación de pobreza, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y no llegan al conjunto de la población, lo que redundará en un profundo y generalizado desconocimiento sobre cómo es la población pobre.

Este desconocimiento tiene dos consecuencias importantes. La primera es que genera una visión estereotipada, que simplifica y confunde la pobreza con las situaciones más extremas de miseria y que, a pesar de los datos oficiales, crea dudas sobre su extensión real. La segunda y más importante consecuencia de este desconocimiento es que permite la construcción interesada de una confusión conceptual entre indicadores diferentes que intenta reemplazar el concepto oficial de pobreza, que se define y se calcula mediante una metodología homologada en la Unión Europea y que es el que se utiliza para comparaciones oficiales entre países y cuyos datos aparecen publicados en

Eurostat, con otro basado en emociones y que utiliza argumentos subjetivos del tipo “me parece incoherente con lo que uno ve por España” y otros similares. El objetivo final es afirmar que la pobreza oficial está sobredimensionada para, a continuación, aseverar que “la verdadera pobreza” es otra, que, según el autor de que se trate cada vez, puede ser o bien la pobreza severa, o bien la privación material severa, ambas con cifras muy inferiores a la tasa de pobreza oficial y que son otra cosa totalmente diferente. Así, esta forma de proceder consigue hacer desaparecer entre 5,4 y 6,6 millones de personas pobres, según el indicador con el que se confunda.

Pero la pobreza no es eso y el análisis de los datos muestra un perfil de las personas pobres muy distinto al de la miseria y que es necesario explicitar. Así, **de los datos objetivos se desprende que una parte importante de la población pobre está constituida por personas españolas, adultas, con nivel educativo medio o alto y, además, con trabajo;** y esto sucede para cualquier año que se analice.

En lo que sigue se intenta responder a algunas de las preguntas anteriores mediante el análisis del perfil de las personas pobres. Para ello, se estudia una nueva muestra seleccionada a partir de los microdatos de la ECV y compuesta exclusivamente por aquellas personas que cumplen los criterios de riesgo de pobreza¹. Por otra parte, los datos de población pobre según distintos tramos de edad aparecen en la tabla siguiente y, sobre ellos se deben aplicar los porcentajes analizados en el capítulo si se quiere disponer de una estimación sobre el número absoluto de personas pobres que cumplen cualquiera de esos criterios.

Tabla 1. Riesgo de pobreza por grupos de edad (valores absolutos)

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 16 años	1.911.807	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.946.383	2.008.170	2.033.583
16 a 29 años	1.517.150	1.950.508	1.944.122	1.863.873	1.859.356	1.768.428	1.544.540
30 a 44 años	2.043.789	2.417.161	2.321.566	2.097.400	2.011.401	1.924.238	1.951.078
45 a 64 años	1.681.402	2.689.714	2.813.024	2.685.313	2.824.433	2.660.893	2.655.770
65 o más años	1.912.256	1.056.348	1.130.694	1.311.246	1.402.201	1.317.808	1.744.846
Menores de 18 años	2.195.741	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.287.481	2.280.756
18 a 64 años	4.955.661	6.722.774	6.738.758	6.362.362	6.400.259	6.076.316	5.888.026
Total	9.056.632	10.280.654	10.380.126	10.058.157	10.054.473	9.698.402	9.941.932

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

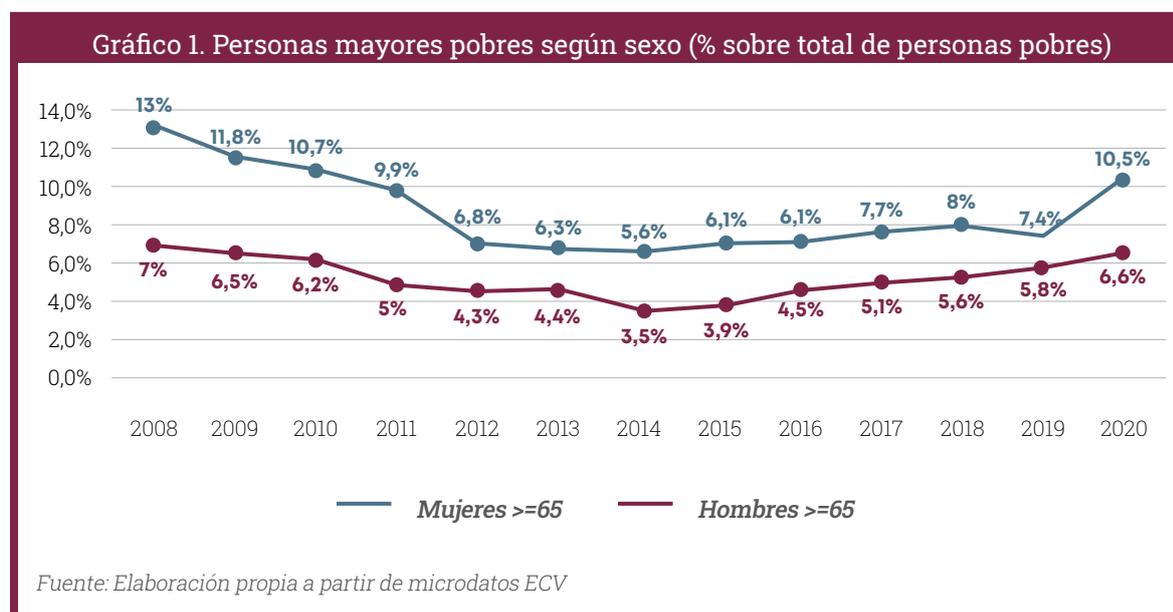
Distribución de la pobreza

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad. De ella se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. Según el año, el tamaño de esta oscila entre 6.393 y 7.852 personas pobres, lo que asegura un error para estimación de proporciones inferior a $\pm 1,1\%$ (n. c. = 95 %). Para 2020 la muestra se compone de 7.118 personas pobres.

En primer lugar, para la gran mayoría de los años, **la población pobre está conformada por más mujeres que hombres**. En el año 2020 las mujeres constituyen el 52,8 % de las personas pobres, lo que supone un incremento de ocho décimas con respecto al año pasado, con una diferencia de 5,6 puntos porcentuales con respecto a la población pobre masculina. En términos absolutos son 5,25 millones de mujeres y 4,7 millones de hombres en situación de pobreza.

Entre las causas de esta importante diferencia se puede citar, en primer lugar, la distinta sensibilidad de género a las variaciones provocadas por la crisis económica en el mercado de trabajo a la que ya se hizo referencia en el informe del año 2020² y, en segundo, el significativo aumento de la población pobre mayor de 65 años que se ha venido produciendo en los años de recuperación y que afecta, fundamentalmente, a mujeres. En este último sentido, puede verse en el gráfico siguiente, por una parte, que las personas mayores pasaron progresivamente de ser el 9,1 % del total de personas pobres en el año 2014, a ser el 17,1 % en el año 2020. Ello significa que **en los últimos seis años aproximadamente 700.000 personas mayores ingresaron en la pobreza**. Por otra parte, el gráfico muestra el gran incremento registrado este último año de las mujeres mayores pobres, que pasaron desde el 7,4 % hasta el 10,5 % del total de personas pobres. En términos absolutos ingresaron este último año en la pobreza 416.000 personas mayores, de las cuales 329.000 eran mujeres y 87.000 hombres. En el resto de los grupos de edad, por el contrario, el número disminuyó en 172.000 personas.



La sociedad española es cada vez más consciente de la desigualdad por motivos de género y las medidas para reducirla se renuevan continuamente en la agenda política; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, se mantiene como un elemento rígido de la estructura social. Un ejemplo claro es la brecha de género en los mercados de trabajo evidenciada,

2. Para más información consultar "El Estado de la pobreza. 2020" EAPN.

entre otros indicadores, por grandes diferencias en las tasas de actividad, en los salarios por unidad de trabajo, en la tasa de empleo, tanto a tiempo completo como parcial, y otros. Además, entre las mujeres la tasa es mucho más constante e independiente de la coyuntura; por tanto, cuando las diferencias se reducen, normalmente no es porque las mujeres mejoren su situación, sino porque los hombres decaen en la suya. En esta misma lógica, cuando comienza a vislumbrarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más intensa y la brecha de género vuelve a aumentar.

En segundo lugar, si se analizan los datos de la tabla respecto a la edad, se observa que prácticamente **una de cada cuatro personas pobres es menor de 18 años y otra tiene entre 45 y 64 años**. Además, la proporción se mantiene con escasas variaciones a lo largo de todo el período. La sobrerrepresentación de la pobreza entre los NNA se ha estudiado en diversas partes de este informe. La debilidad del segundo grupo está relacionada con la segregación laboral que soportan las personas con más edad. En este sentido, **la edad es una de las bases de discriminación más frecuentes y que, además, no está suficientemente interiorizada como un problema por la sociedad ni perseguida por la ley, como sucede con el sexismo o el racismo**. Todo ello se concreta en las enormes dificultades que tienen las personas mayores de 45 años para reintegrarse al mercado de trabajo una vez que han perdido el empleo anterior. La administración pública española, consciente de este problema, dedica esfuerzos mediante políticas pasivas de empleo especialmente dedicadas a las personas mayores de 45 y/o de 52 años; sin embargo, como se verá más adelante, el alto porcentaje de personas pobres que están en desempleo revela la insuficiencia de estas políticas, tanto para el conjunto de las personas en paro como, específicamente, para las mayores de 45 años.

En tercer lugar, la educación está considerada como una fuerza transformadora y una de las principales herramientas de prevención de la pobreza y la exclusión social, sin embargo, durante el período de crisis y su salida posterior **se ha elevado el perfil educativo de las personas pobres**. Esta cuestión se refleja muy claramente cuando se comparan los estudios de la población pobre entre los años 2008, 2015 y 2020. Desde entonces, el grupo de personas con nivel educativo medio o alto pasó desde el 30 % (Educación secundaria de 2ª etapa: 19,3 %; Educación superior: 10,7 %) de la población pobre adulta, al 33,5 % en 2015 y al 39,6 % en este último año; por el contrario, la suma de los dos niveles educativos más bajos se redujo desde el 70 % hasta el 66,5 % en 2015 y al 60,4 % del 2020.

Para el año 2020, algo menos de la tercera parte, un 31,5 %, de la población pobre mayor de 15 años ha completado como máximo la educación primaria y un 28,9 % ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, otro 22,8 % ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (bachillerato) y el 16,8 % tienen educación superior, lo que suma, **más de un tercio de población pobre mayor de 15 años con un nivel educativo medio o alto (39,6 %)**.

Debe destacarse, además, que el porcentaje de personas pobres con estudios superiores sufre una evolución creciente a lo largo de todo el período y que éste último año ha alcanzado su máximo histórico; sin embargo, las personas con educación primaria y secundaria de 1ª etapa mantienen la tendencia contraria y cada vez suponen un menor porcentaje de la población pobre. Para 2020 esta última cifra alcanza su mínimo histórico,

a pesar, incluso, del ligero incremento que ha sufrido la población pobre con educación primaria o inferior, probablemente relacionado con el importante aumento de población mayor.

Tabla 2. Distribución de la población pobre (%)							
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN POBRE POR SEXO							
Hombre	46,0%	50,0%	49,6%	47,8%	47,6%	48,0%	47,2%
Mujer	54,0%	50,0%	50,4%	52,2%	52,4%	52,0%	52,8%
POBLACIÓN POBRE POR EDAD							
Menores de 16 años	21,3%	21,1%	21,0%	21,0%	19,5%	20,9%	20,6%
16 a 29 años	16,5%	18,4%	18,3%	18,1%	18,4%	18,3%	15,4%
30 a 44 años	22,9%	24,1%	22,8%	21,2%	20,2%	19,9%	19,9%
45 a 64 años	18,7%	26,4%	27,3%	26,9%	28,3%	27,7%	26,9%
65 o más años	20,6%	10,0%	10,6%	12,8%	13,6%	13,2%	17,1%
Menores de 18 años	24,5%	24,2%	24,2%	23,8%	22,4%	23,7%	23,0%
18 o más años	75,5%	75,8%	75,8%	76,2%	77,6%	76,3%	77,0%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS (16 años o más)							
Ed. primaria o inferior	41,4%	29,9%	30,3%	30,3%	30,9%	29,7%	31,5%
Ed. secundaria 1ª etapa	28,6%	36,6%	35,6%	33,9%	32,8%	31,9%	28,9%
Ed. secundaria 2ª etapa	19,3%	20,5%	20,5%	22,0%	22,9%	22,5%	22,8%
Ed. superior	10,7%	13,0%	13,7%	13,8%	13,4%	16,0%	16,8%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN GRADO DE URBANIZACIÓN							
Zona muy poblada	43,7%	43,9%	46,3%	45,8%	44,4%	45,4%	47,0%
Zona media	24,8%	23,1%	21,3%	22,9%	24,2%	24,2%	23,5%
Zona poco poblada	31,5%	33,0%	32,4%	31,2%	31,4%	30,4%	29,4%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NACIONALIDAD (16 años o más)							
España	75,2%	82,4%	81,7%	81,1%	80,5%	78,3%	78,9%
Extranjero (UE)	6,7%	5,2%	5,9%	6,1%	6,9%	6,0%	5,3%
Extranjero (resto mundo)	18,1%	12,4%	12,5%	12,8%	12,6%	15,7%	15,8%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En cuanto al hábitat, debe destacarse el progresivo aumento de la población pobre que vive en grandes zonas urbanas que este año alcanza al 47 %, que es su valor más elevado en todo el período estudiado.

En cualquier caso, más de la mitad de las personas pobres habitan en zonas con menor densidad poblacional, donde el costo de la vida, especialmente la vivienda, es menor, pero, a cambio, se dispone de menos recursos y de mayores dificultades de desplazamiento para obtenerlos.

Por último, para todos los años se cumple que las personas pobres son en su gran mayoría españolas (78,9 % este último año) y no extranjeras (un 21,1 %). Es decir, cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. Por un lado, el 5,3 % de las personas pobres son extranjeras procedentes de un país de la UE. Además, la población extranjera pobre procedente de países extracomunitarios alcanza el 15,8 % en el año 2020. Debe destacarse que el año 2015 registró la mayor proporción de personas españolas en situación de pobreza de toda la serie histórica (82,4 %) y que, a partir de entonces, registró un descenso leve pero continuado.

Empleo y actividad

Respecto al tipo de actividad pueden destacarse dos cosas importantes. En primer lugar, es necesario mostrar que el 46,7 %, es decir, prácticamente la mitad de las personas pobres no son activas, es decir, no están ocupadas ni buscando empleo. Dicho de otra manera, la situación de empleo no es la única fuente de pobreza y esta cuestión es relevante porque las políticas de lucha contra la pobreza suelen estar muy vinculadas a la actividad y búsqueda de empleo. Los datos muestran, entonces, que esta estrategia solo está dirigida a algo menos de una de cada cuatro personas pobres, que son las que están en paro. El 75 % restante, requiere otra clase de medidas.

La otra cuestión importante se refiere al 28,8 % de las personas en pobreza que están ocupadas. No es el desempleo, entonces, lo que define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de personas que disponen de un empleo remunerado. Todo ello remite a la insuficiencia del empleo, de cualquier empleo, como factor de inclusión y generador de recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la persona trabajadora y su familia. En este sentido, además del empleo, se debe tener en cuenta condiciones contractuales, tales como el salario, horas trabajadas u otras.

Además, en congruencia con el aumento de personas pobres de 65 años o más, desde el año 2015 aumenta sistemáticamente el número de personas pobres que están jubiladas. La cifra llega al 13,5 % del total de personas pobres y muestra las limitaciones del sistema de pensiones para asegurar un envejecimiento inclusivo.

Tabla 3. Población pobre según actividad (16 años o más)

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ocupados/as	33,0%	32,2%	30,8%	33,0%	32,6%	33,0%	28,8%
Parados/as	12,3%	33,3%	32,7%	26,5%	26,4%	24,4%	24,5%
Jubilados/as	16,4%	8,0%	8,7%	11,8%	11,1%	11,9%	13,5%
Otros/as inactivos/as	38,3%	26,5%	27,8%	28,7%	29,9%	30,7%	33,2%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

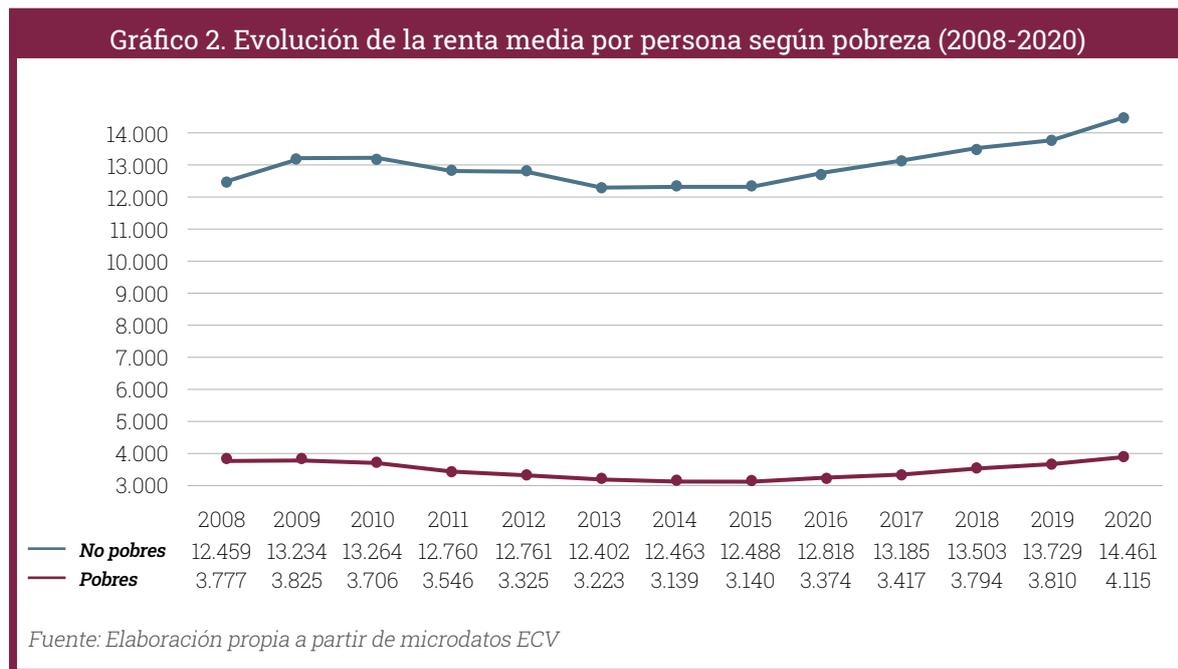
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Renta

El análisis del comportamiento de la renta por persona durante los años de crisis y posterior recuperación muestra tres ideas importantes. En primer lugar, **existe una enorme diferencia entre la renta de las personas pobres y de las que no lo son; en segundo, el paupérrimo incremento de la renta entre las personas pobres no ha conseguido que recuperen la capacidad de consumo que tenían en el año 2008** y, por.

La renta media por persona registró un incremento de 1.901€ (14,5 % de crecimiento, hasta llegar los 12.292 € actuales) entre los años 2014 y 2020. Sin embargo, este valor medio, que es el que siempre se muestra, oculta intensas diferencias internas. Algunas de ellas pueden verse en los gráficos siguientes, que muestran la desigual evolución de la renta media por persona y por unidad de consumo según sean pobres o no.

Para 2020, la renta media por persona de la población pobre llega a los 4.115 €, cifra que es 3,5 veces inferior a la de las personas que no lo son, que alcanza los 14.461 €. La diferencia entre ambos valores es de 10.346 € y es el resultado del crecimiento asimétrico que se viene produciendo desde el año 2008, en que el grupo de personas en pobreza tenía una renta 8.682 € más baja que la del resto de población.



Por otra parte, el discurso de recuperación económica con el que se trató de empapar a la sociedad española desde el año 2014 se basaba en el incremento del PIB per cápita y de la renta media por persona en los últimos años. El año pasado ya se mostró que el crecimiento de la renta media fue puramente nominal y que la capacidad de consumo real para el conjunto de la sociedad española era, todavía, inferior a la del año 2009, en el que se registró la renta media más alta antes de la crisis³. Si se incorporan los datos

3. Ver capítulo sobre renta y pobreza ajustadas. "El Estado de la Pobreza. 2020."

de este año, la renta media real (IPC incluido⁴) se mantiene aún por debajo de la de ese año, es decir, **con respecto al año 2009, la totalidad de la población ha perdido renta real, independientemente de su situación de pobreza. Sin embargo, las personas pobres han perdido más, puesto que perdieron un 5,5 % de capacidad adquisitiva, mientras que aquellas que no son pobres perdieron el 4,1 %.**

Con respecto al año 2008, de control de la Estrategia 2020, ya finalizada, la renta media de las personas no pobres es 158 € más elevada que la renta de 2008 actualizada en el IPC⁵; es decir, este grupo ha ganado en todo el período un 1,1 % de capacidad adquisitiva. Sin embargo, para las personas en pobreza, la renta media es 221 € más baja que la de 2008 actualizada, lo que significa que las personas pobres han perdido un 5,1 % de capacidad adquisitiva en todo el período.

Finalmente, en tercer lugar, **las personas pobres no son un todo homogéneo y existen grandes diferencias de renta dentro del grupo.** Ello puede analizarse a partir de los deciles de renta por persona. Si se divide a la población pobre en 10 grupos del mismo tamaño, es decir, si se analiza la renta por deciles⁶, puede observarse que los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas que los superiores. El gráfico siguiente muestra el límite superior de renta para los deciles. El primer decil tiene rentas entre 0 y 1.490 €; el segundo, entre 1.491 € y 2.399 €; y así hasta llegar al decil 10, que tiene rentas inferiores a 9.626 € año, cifra que coincide con el umbral de pobreza porque es lo máximo que puede ganar una persona que vive sola para ser considerada pobre.

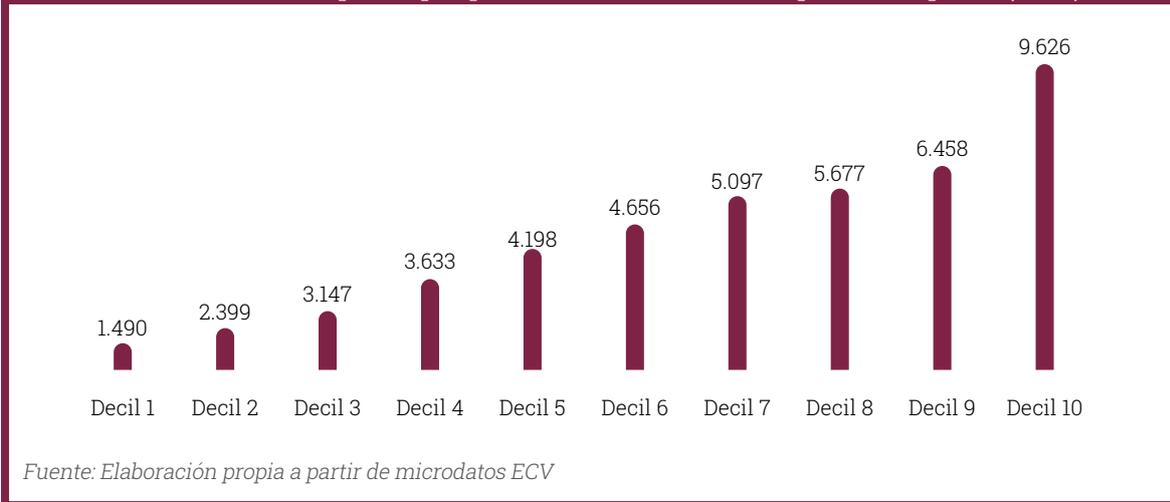
Dado que para 2020 hay unos 9,94 millones de personas pobres, entonces cada decil supone algo menos de un millón de personas, lo que permite extraer algunas consecuencias importantes del gráfico siguiente. Por ejemplo, que hay casi 5 millones de personas en España que tiene que vivir con menos de 4.198 € al año (349 €/mes); o que 2 millones de personas se las tengan que arreglar con menos de 2.399 € al año (200 €/mes).

4. IPC enero 2009-enero 2020: 13,9 %

5. IPC enero 2008-enero 2020: 14,8 %

6. Deciles de renta: se ordena a la población pobre según su renta por persona y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, el decil 1 agrupa al 10 % de la población pobre con la renta más baja, el decil 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta el decil 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se busca el ingreso de la persona que más gana, que es el que se muestra en el gráfico.

Gráfico 3. Límite superior por personas en decilas entre población pobre (2020)



Respecto a la evolución de la distribución de rentas de las personas pobres, el gráfico siguiente muestra los límites superiores de las decilas de renta por persona para algunos años especialmente relevantes. Puede verse que dentro de la población pobre también se cumple que a los grupos con renta más baja les ha ido peor. Las personas del decil 1, las más pobres entre las pobres, logran en 2020 una renta máxima 100 € inferior a la que obtenían en el 2008 y la del decil 2 es 5 € más baja; sin embargo, para el decil 10 su renta máxima aumentó en 1.259 €. En general, a partir del decil 6, los incrementos en el conjunto del período oscilan entre el 10 % y el 15 %; sin embargo, estos porcentajes pierden sentido ante la pequeña magnitud de las cifras.

Gráfico 4. Límite superior de renta por persona y decilas en personas pobres

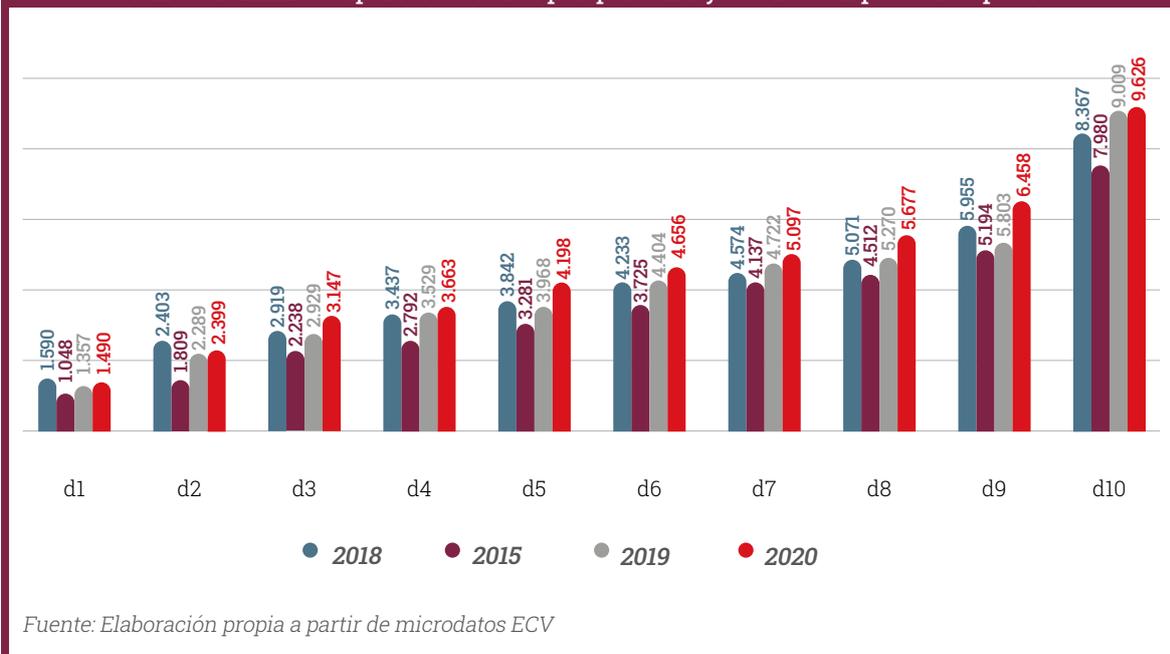
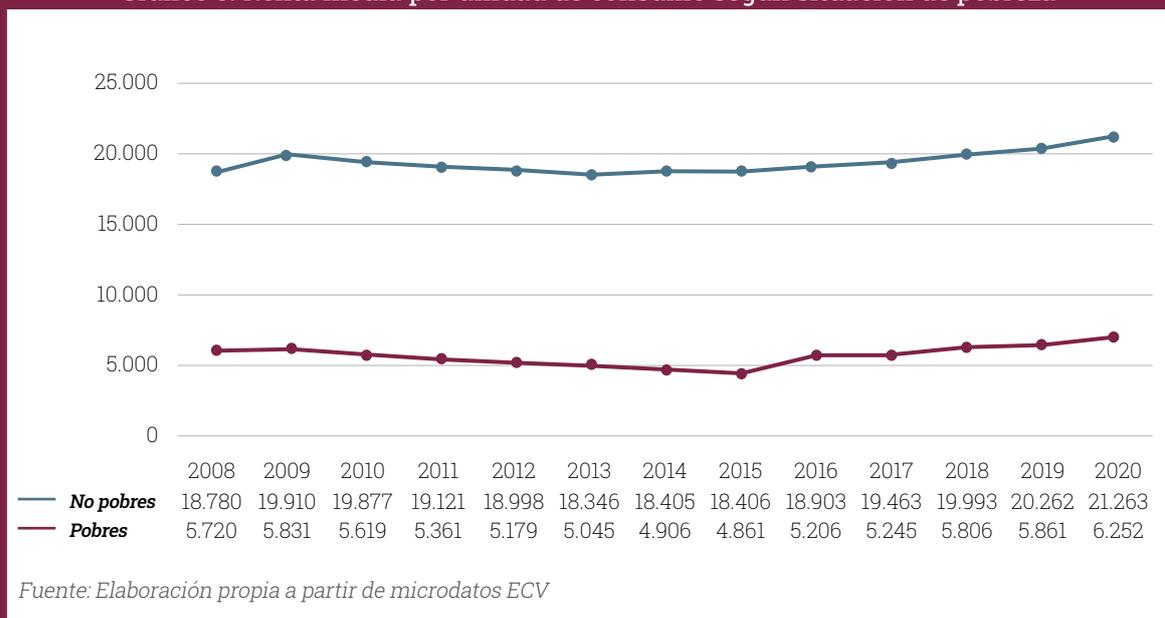


Gráfico 5. Renta media por unidad de consumo según situación de pobreza

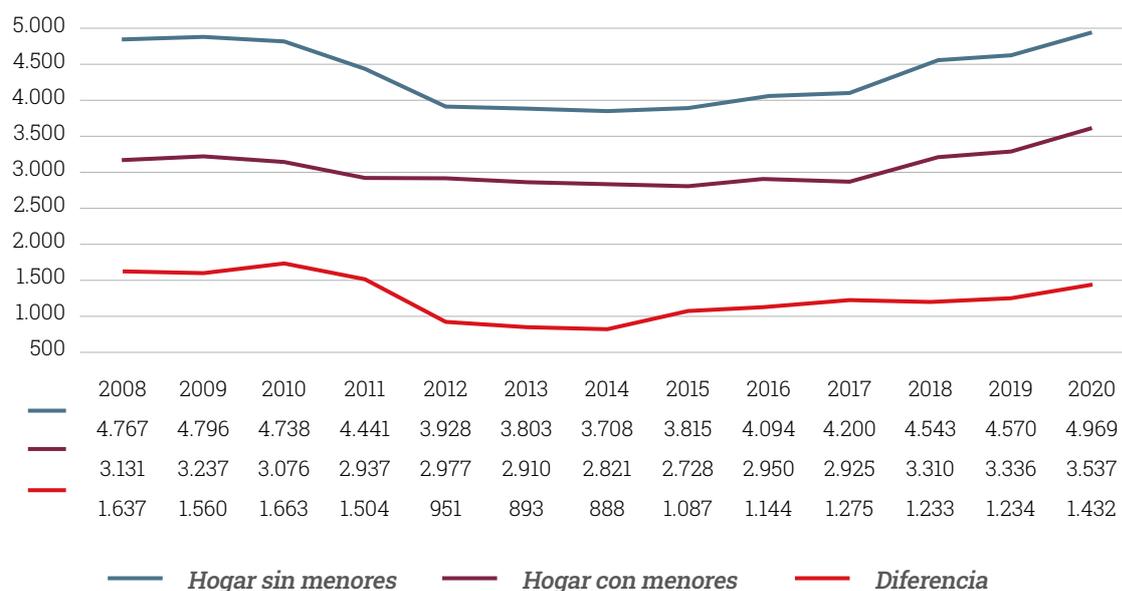


Si se realiza el mismo análisis para la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas (nótese la diferencia de tramos en el eje de rentas entre ambos gráficos⁷). Por ejemplo, para el año 2020, la renta media por unidad de consumo de las personas que no son pobres alcanzó los 21.263 €, cifra que contrasta intensamente con los 6.252 € que obtienen las personas pobres (15.011 € menos), y la pérdida de poder adquisitivo en términos reales con respecto al 2008 (IPC = 13,9 %) fue del 1,4 % y del 4,8 % respectivamente.

Por otra parte, la renta media entre las personas pobres también tiene variaciones según el tipo de hogar. Entre ellas, es importante destacar las diferencias en función de si hay niños, niñas o adolescentes en el hogar o, por el contrario, solo está compuesto por adultos. En este sentido, para este año, los hogares con NNA disponen de una renta media por persona que es un tercio inferior (1.432 € de diferencia, que equivalen a un 40,5 % menos) a la de los hogares que no los tienen. Esta cuestión debe agregarse a la larga lista de características que aumentan la vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas o adolescentes que se desgranar a lo largo de todo el informe.

7. Se utilizan dos gráficos porque las diferencias de renta son muy amplias entre ambos grupos y no se apreciarían bien en uno solo. Para compararlos, es necesario tomar en cuenta la distinta escala del eje Y (ordenadas).

Gráfico 6. Diferencia de renta media por persona en hogares pobres según la presencia de menores



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La siguiente tabla recoge el porcentaje de personas con educación superior en las decilas uno y dos de renta por unidad de consumo. Los datos se refieren a toda la población española, por lo tanto, cada decil equivale a unos 4,7 millones de personas. Aunque el tamaño de la muestra no permite calcular los datos para la población pobre, la suma de los deciles uno y dos, es decir del 20 % de la población española con renta más baja se aproxima mucho al tamaño de la población pobre, que es del 21 %, y se puede utilizar como una aproximación muy cercana.

Para el año 2020, las personas con educación superior se incluyen en el decil uno y en el decil 2 son del 4,8 % para cada uno. En total, entonces, el 9,6 % de las personas con estudios universitarios están entre el 20 % más pobre del total de la población española, cifra muy parecida a la del año pasado y superior en 2,3 puntos a la del 2008. Dicho de otro modo, a lo largo de los años se han incrementado las personas con estudios superiores que son pobres.

Tabla 4. Personas según decil de renta por unidad de consumo y educación superior

	Decil 1	Decil 2
2020	4,8	4,8
2019	5,0	4,8
2018	4,6	3,8
2017	4,5	4,5
2016	4,6	4,3
2015	4,8	4,1
2014	4,9	4,5
2013	4,2	4,2
2012	4,8	3,5
2011	5,1	4,2
2010	4,2	3,0
2009	4,4	3,1
2008	3,9	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

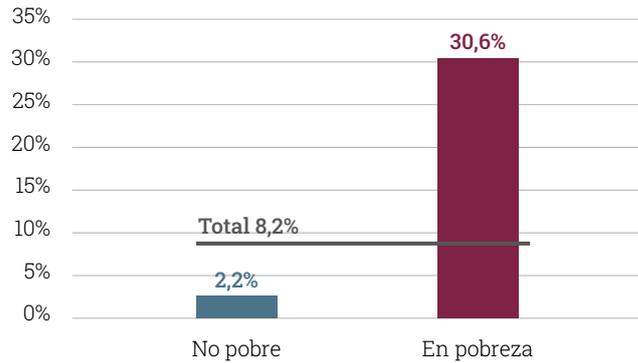
Gasto en vivienda

Para las personas pobres, el problema de la vivienda supone un gasto importantísimo que reduce substancialmente la renta disponible para el resto de las necesidades básicas.

La situación de la vivienda es, en la actualidad, uno de los factores sociales más importantes para explicar los procesos de exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad. El conocer el porcentaje de gasto que supone la vivienda en el presupuesto familiar sirve no sólo para evaluar dificultades de las personas en pobreza para acceder a un bien de utilidad social completamente necesario para el desarrollo de la vida humana, sino también para determinar el resto de condiciones de vida de las personas, ya que a mayor inversión del presupuesto familiar en la vivienda, menor será la renta disponible para otros gastos importantes, tales como los relativos a alimentación, vestido y otros.

En 2020, el 8,2 % de la población española dedica más de un 40 % de su presupuesto a los gastos de la vivienda; el 30,6 % de las personas pobres dedican una proporción elevada de su renta al pago de la vivienda. Esta cifra contrasta enormemente con el 2,2 % de las personas no pobres que está en la misma situación.

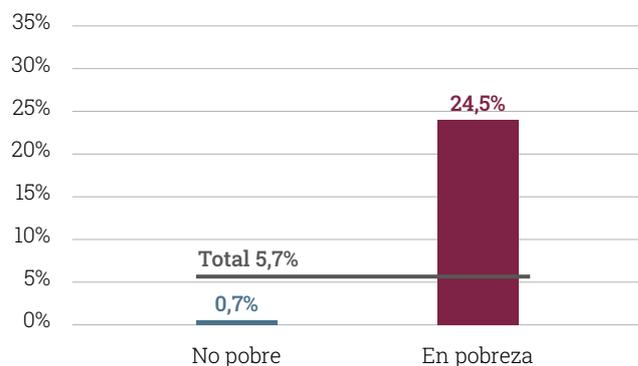
Gráfico 7. Gasto elevado en vivienda (40 % o superior) 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Cuando el gasto se eleva al 50 % o más del presupuesto familiar las cifras a nivel poblacional descienden al 5,7 %, pero las diferencias entre las personas pobres y las que no lo son se vuelven más desiguales ya que se pasa del 24,5 % de la población pobre al 0,7 % de la que no lo es.

Gráfico 8. Gasto excesivo en vivienda (50 % o superior) 2020

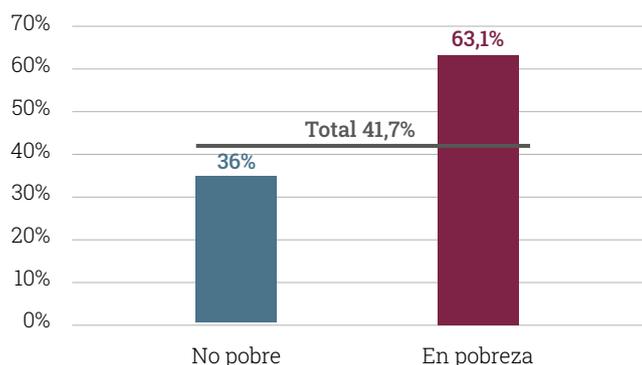


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Respecto a la carga para los hogares, algo menos de dos tercios de las personas en situación de pobreza (63,1 %) manifiesta que los gastos totales de la vivienda suponen una carga pesada; esta cifra desciende casi a la mitad (36 %) para las personas no pobres. En total el 41,7 % de la población indica que les resulta difícil hacer frente a todo este tipo de gastos.

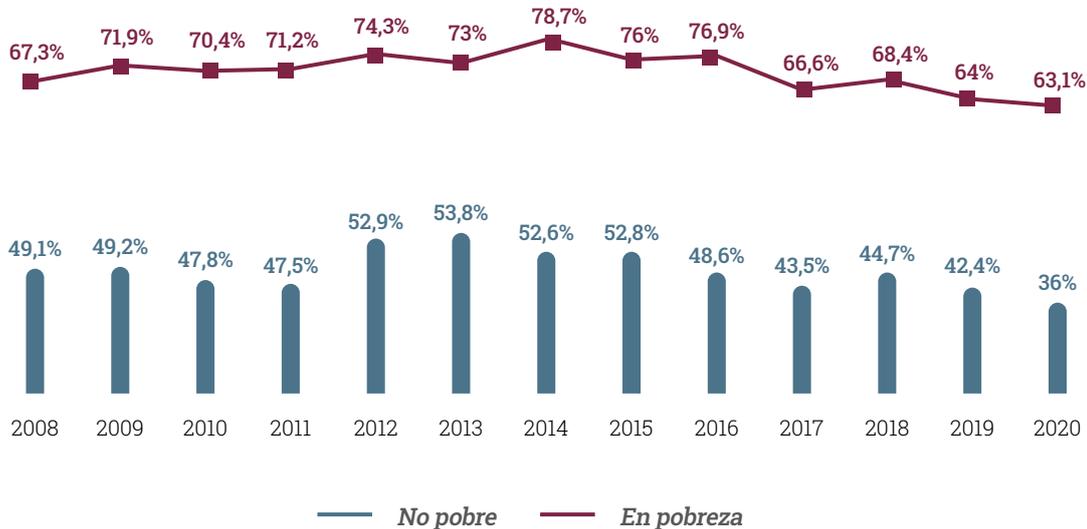
Por otra parte, como puede verse en el gráfico siguiente, los porcentajes de personas para las cuales la vivienda suponen una carga pesada se vienen reduciendo paulatinamente desde el año 2014, tanto para las personas pobres como para las que no lo son. En ambos casos, debe destacarse que las cifras de este año son las más bajas de la serie histórica.

Gráfico 9. Los gastos de la vivienda suponen una carga pesada (2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 10. Los gastos de la vivienda suponen una carga pesada según situación de pobreza (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Bienestar, Participación y Privación material

Como se indica en la introducción, la Unión Europea definió la pobreza como "la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven". Para 2020, los datos dicen que hay más de 9,9 millones de personas pobres en España, pero ¿cómo viven esas personas pobres? ¿qué significa en términos concretos ser pobre en España? ¿De qué cosas carecen? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a estas preguntas, pero algunas cuestiones que investiga la ECV pueden ayudar a avanzar en respuestas.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre personas pobres y no pobres, de 16 o más años, acerca de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo y desarrollar algunas actividades que caracterizan la vida en la sociedad española. Los datos son de 2020, sin embargo, con el fin de valorar el impacto de la crisis económica y los cambios con respecto al año anterior, se muestran, además, los registros para los años 2009, 2015 y 2019. La conclusión general es que la pobreza tiene consecuencias enormes en muchos aspectos de la vida de las personas y que estas consecuencias se han incrementado notablemente en estos años.

En primer lugar, ser pobre no es lo mismo que no serlo: no hay ningún aspecto medido en el que la situación de la población pobre sea al menos igual a la de las personas que no lo son. Para todos los ítems, y para todos los años, puede observarse que los porcentajes de personas pobres que no pueden permitírselos multiplican entre dos y cinco veces los datos medidos entre la población que no lo es.

Si se tiene en cuenta la vestimenta, en el 2020, el 28 % de la población pobre no puede sustituir sus ropas estropeadas por otras nuevas y el 7 % no tiene dos pares de zapatos en buenas condiciones. Con respecto a los gastos del hogar, el 65,1 % de ellos no pueden afrontar gastos imprevistos, el 26,4 % ha tenido retrasos en el alquiler o la hipoteca, el 22 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno, otro 19 % tiene dificultades para pagar las facturas a tiempo y el 18,2 % ha tenido problemas en el pago de las compras.

Desde punto de vista de la alimentación saludable, el 12 % no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Como revela el estudio *Pobreza, Desigualdad y Calidad de Vida en España*⁸ publicado por EAPN en noviembre de 2019, a rentas más bajas mayor índice de obesidad y a rentas más altas las personas tienen un índice de masa corporal más saludable: *“el primero y segundo quintil de renta, que corresponden a los grupos más pobres, tienen las tasas de obesidad más elevadas (24,8 % en el primer quintil y 20,5 % en el segundo)”*.

Por otro lado, el 7,7 % de los hogares pobres no puede permitirse tener conexión a internet para su uso personal y el 15,3 % no puede permitirse tener ordenador. Es importante apuntar que, aunque los datos de la ECV no permiten profundizar en este asunto, en la actualidad la brecha digital también está relacionada con el conocimiento y las habilidades que se requieren para vivir y trabajar en una sociedad cada vez más digitalizada y, por tanto, constituye una nueva forma de discriminación social.

8. EAPN España (2019): *Pobreza, Desigualdad y Calidad de Vida en España*. Madrid: EAPN-ES. Disponible en: <https://www.eapn.es/publicaciones/362/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-1> <https://www.eapn.es/publicaciones/363/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-2>

Tabla 5. Personas que no pueden permitirse ciertas actividades (16 años o más)

PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMITIRSE CIERTAS ACTIVIDADES (Sólo 16 o más)	2009		2015		2019		2020	
	POBRES	NO POBRES						
¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?	22,1%	7,2%	34,2%	9,9%	32,8%	9,5%	25,9%	7,5%
¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?	10,6%	1,9%	13,4%	3,4%	22,3%	4,4%	28,0%	7,1%
¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?	4,2%	0,7%	3,8%	0,7%	8,0%	1,5%	7,0%	1,5%
¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?	15,2%	4,6%	17,1%	4,4%	23,2%	5,6%	21,3%	5,2%
¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en sí mismo cada semana?	22,6%	7,9%	30,3%	8,5%	32,2%	8,4%	32,2%	10,3%
¿Dispone de conexión a Internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?	24,7%	5,8%	14,9%	2,9%	13,6%	2,7%	7,7%	1,5%
¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?	25,4%	9,4%	25,6%	5,8%	14,5%	3,0%	26,4%	6,3%
¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?	13,4%	4,0%	17,7%	3,4%	13,3%	2,4%	19,0%	4,1%
¿Se han producido retrasos en pagos de compras aplazadas o préstamos (no relac. con vivienda principal) en los últimos 12 meses?	33,1%	11,5%	22,2%	6,8%	15,3%	4,2%	18,2%	7,5%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	68,6%	35,1%	72,3%	33,3%	62,8%	26,4%	65,3%	26,7%
¿Tiene el hogar ordenador?	16,1%	5,4%	17,1%	3,7%	14,4%	2,6%	15,3%	3,7%
¿Tiene el hogar coche?	13,0%	3,7%	14,5%	3,2%	13,8%	2,3%	13,0%	2,8%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días?	5,3%	1,3%	6,5%	1,4%	9,4%	2,3%	12,0%	3,6%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	62,1%	29,4%	70,7%	30,7%	63,8%	25,9%	65,1%	27,4%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	14,5%	5,2%	22,8%	7,1%	18,5%	4,7%	22,0%	8,1%
Si realiza transf. periód. a otros hogares (distintos a pensiones alimenticias a hijos o com pens. a cónyuge)	8,9%	7,4%						

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por último, el 65,1 % no puede permitirse vacaciones fuera de casa, al menos una vez al año; el 32,2 % no puede gastar una cantidad de dinero en sí mismo, el 25,9 % no participa en actividades de ocio tales como ir al cine, al teatro, asistir a algún evento deportivo, etc., el 21,3 % no puede tampoco permitirse reunirse con familiares para comer y o tomar algo al menos una vez al mes y el 13 % de los hogares pobres no tiene coche.

Por otra parte, si se compara el cambio con respecto al año 2009, puede observarse, también, la dura evolución de las condiciones de vida de las personas pobres en relación con el total de la población: el número de personas pobres que no pueden permitirse esas actividades se ha incrementado en 10 de los 16 factores de consumo medidos, en algunos casos de forma muy intensa; por el contrario, entre las personas no pobres esto solo sucedió en seis ítems y en todos ellos el incremento fue inferior a los dos puntos porcentuales.

En comparación con el 2015, los ítems se han incrementado en siete de las 16 variables entre las personas pobres. Las diferencias en todos los casos son inferiores a los 5,6 puntos porcentuales, a excepción de las personas que no podían sustituir las ropas estropeadas. Con respecto a las personas no pobres, se incrementaron 9 de los 16 ítems, pero en muchos casos la variación fue menor al 1 %.

Entre el 2019 y el 2020 sólo han disminuido 5 ítems entre la población pobre, mientras que este descenso sucedió en 11 variables entre los no pobres.

Finalmente, respecto a la capacidad del hogar para llegar a fin de mes, el 24,9 % de las personas pobres y el 6,1 % de las que no lo son, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con mucha dificultad. Estas cifras muestran un deterioro con respecto al año 2019 de 3,8 y 1,7 puntos respectivamente, si bien la mejora es notable en comparación con el resto de los años analizados; 2008 y 2015.

En definitiva, el 75,7 % de la población pobre muestra alguna clase de dificultad⁹ para llegar a fin de mes, mientras que la cifra desciende hasta el 37,1 % entre las personas que no son pobres.

9. En esta variable se agrupan las respuestas de "con mucha dificultad", "con dificultad" y "con mucha dificultad".

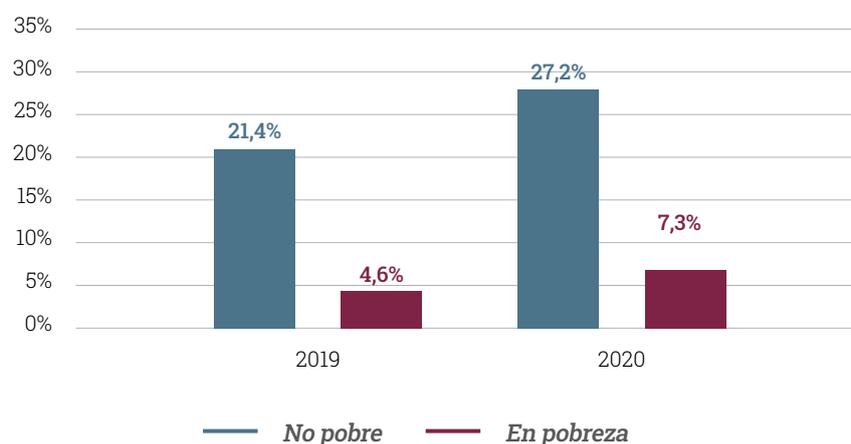
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 6. Capacidad del hogar para llegar a fin de mes

	2008		2015		2019		2020	
	POBRES	NO POBRES						
Con mucha dificultad	28,2%	10,1%	34,5%	9,2%	20,9%	4,4%	24,7%	6,1%
Con dificultad	26,6%	16,1%	28,5%	18,1%	24,2%	11,6%	21,7%	10,4%
Con cierta dificultad	29,0%	31,5%	26,4%	30,2%	31,7%	26,2%	29,2%	20,5%
Con cierta facilidad	12,4%	28,2%	9,0%	29,6%	17,7%	38,2%	17,2%	34,6%
Con facilidad	3,8%	13,0%	1,5%	12,0%	5,2%	18,4%	6,9%	25,2%
Con mucha facilidad	0,1%	1,1%	0,0%	0,9%	0,3%	1,2%	0,2%	3,1%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

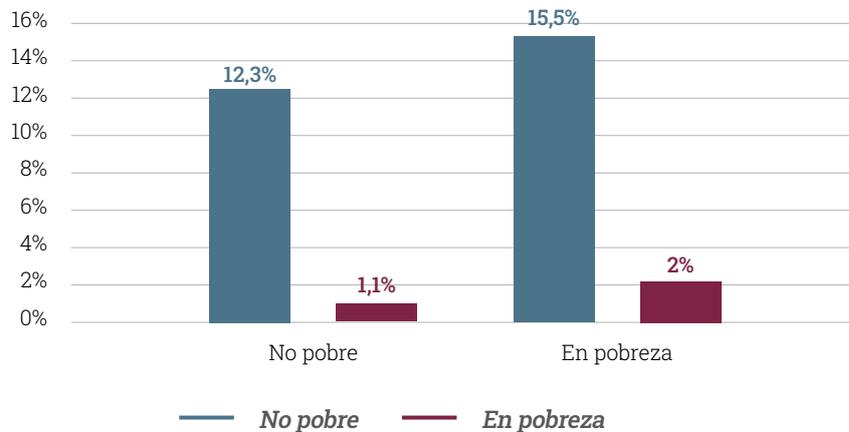
Gráfico 11. Porcentaje de personas que ha pedido ayuda a familiares, en los últimos meses 12 meses, para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En estas condiciones, el soporte familiar o de amigos se torna indispensable para mantenerse mínimamente. El 27,2 % de las personas pobres tuvieron que pedir ayuda a familiares o amigos en 2020 para alimentos, ropa u otros bienes básicos, además de un porcentaje importante de personas que no son pobres (7,3 %) que también se vio obligada a pedir ayuda a familiares. De hecho, los datos para este año son los más altos desde que incluye este asunto en la ECV (del 2016 en adelante). Por su parte, el 15,5 % de las personas pobres y un 2 % de las que no lo son se vieron obligadas a pedir ayuda a ONG no lucrativas o religiosas. Este porcentaje tiene que considerarse un mínimo ya que en ocasiones las personas no piden ayuda no porque no la necesiten, sino porque no tienen las redes de apoyo o recursos personales suficientes como para hacerlo, aun así, hay que señalar que los valores son superiores a los del 2017 y 2019, y muy similares a los del 2018.

Gráfico 12. Porcentaje de personas que ha pedido ayuda a una ONG, en los últimos meses 12 meses, para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, respecto al bienestar y la participación, la ECV incluyó un módulo sobre bienestar en el año 2013 y otro sobre participación social en el año 2015 que se analizaron en el Informe *El Estado de la Pobreza*¹⁰.

Entre las conclusiones más importantes que se obtuvieron puede citarse que una tercera parte de las personas pobres no puede permitirse asistir a eventos culturales, tales como cine, teatro, conciertos o acontecimientos deportivos. Por otra parte, el porcentaje de personas pobres que nunca realiza actividades sociales tales como tocar instrumentos musicales, reunirse o contactar por teléfono o carta con familiares o amigos es siempre más elevado que entre las personas no pobres. Además, no hay diferencias respecto a la participación en redes sociales, aunque algo más de la mitad de la población no lo hace nunca. Tampoco parece haber diferencias en la red de apoyo social que es elevada en ambos grupos. Respecto a la confianza en los sistemas político y judicial, se concluye que es extraordinariamente baja y, dada la similitud de las cifras, no parece depender de la situación de pobreza de las personas.

A pesar de estos datos negativos y que, además, las personas pobres muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es bueno y prácticamente similar al que se registra entre las personas no pobres, excepto en lo que se refiere a la situación económica de su hogar¹¹.

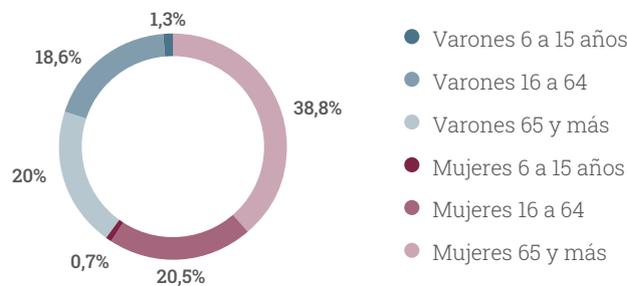
10. Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#)

11. Dado que este año no hay datos nuevos sobre esto, no se considera necesario repetir el análisis que se realizó hace dos años y para examinar las tablas con los datos concretos y cualquier otra información complementaria se ruega consultar el informe *El Estado de la Pobreza del año 2016*, disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf

Personas con Discapacidad

A continuación, se incluyen datos sobre los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social para personas con discapacidad. La gran mayoría de los datos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida. Tal como se ha hecho en otros años, se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas “gravemente limitado” y “limitado, pero no gravemente”¹². Es necesario hacer notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Gráfico 13. Personas con discapacidad por sexo y edad (2008)



Fuente: Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, 2008.

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, es del año 2008 e indica que hay 3,8 millones de personas con discapacidad. A falta de otro dato más reciente, y en el entendido que las limitaciones se modifican poco, pero en forma creciente¹³ esta cifra debe considerarse como un mínimo.

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad puede verse en el gráfico siguiente: el 60 % son mujeres y prácticamente dos de cada tres de ellas son mayores de 65 años (se debe tener en cuenta que las mujeres tienen mayor esperanza de vida, por lo que llegan a edades mucho más altas y con ello aumenta la posibilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad). Por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores. Se tiene, entonces, que el 58,8 % de las

12. Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y 7.885 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1,5\%$ (n. c. = 95 %).

13. No hay datos para toda la población, pero, por ejemplo, la Encuesta sobre empleo de las personas con discapacidad (INE) muestra que la prevalencia de la discapacidad entre las personas de 16 a 64 años se ha incrementado desde el 5,7 % en 2014 hasta el 6,3 % en 2018.

personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y, entre chicos y chicas, sólo llegan a un 2 % del total.

Por otra parte, la encuesta “El Empleo de las Personas con Discapacidad” ofrece datos más recientes sobre número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad. Según esos datos, la prevalencia entre las personas de 16 a 64 años es mayor entre los hombres; ha crecido a un ritmo de 0,2 puntos anuales y alcanzó en el 2018 el 6,3 % para ambos sexos. Como se muestra en el capítulo de género, la mayor prevalencia de los hombres en el ámbito laboral es generalizada, tanto entre personas con discapacidad como en personas sin ella.

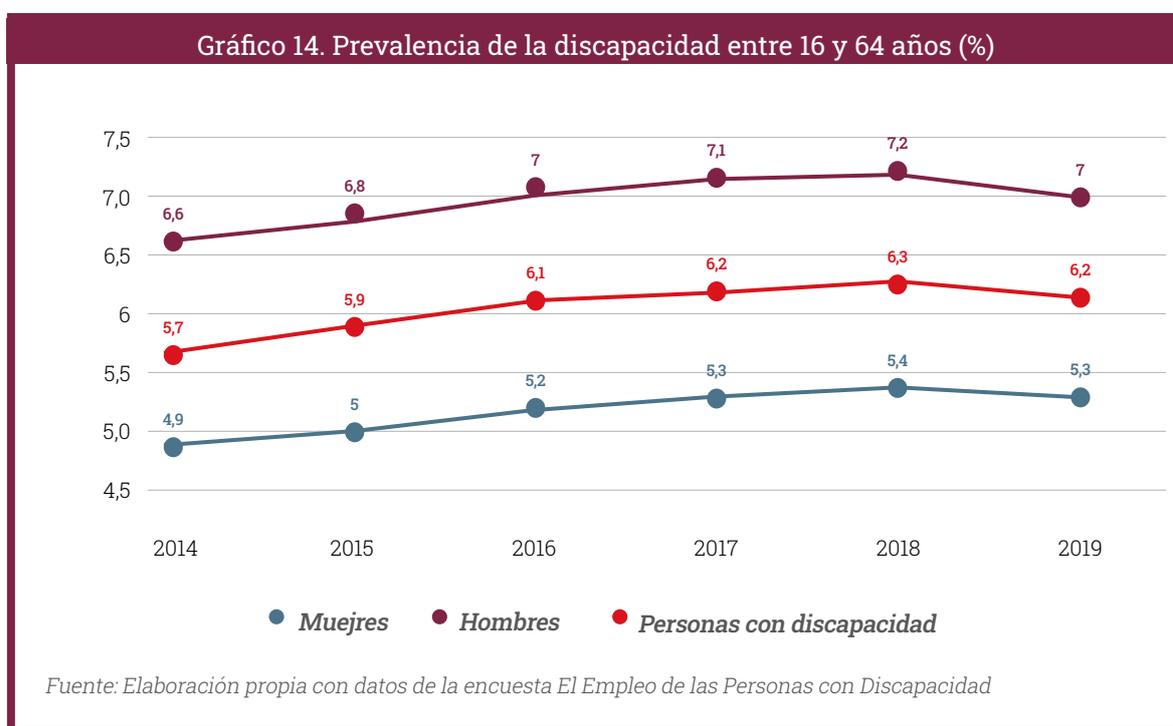


Tabla 7. Personas con discapacidad según sexo y edad en 2018 (miles de personas)

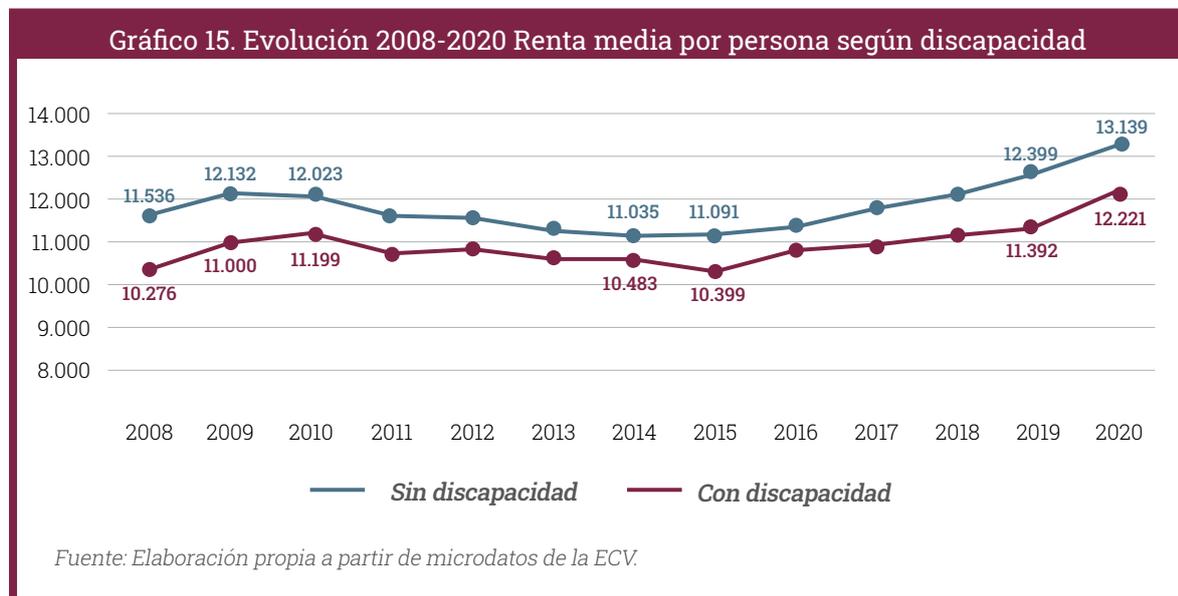
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2019 (Miles)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 16 a 24 años	63,1	35,2	98,3
De 25 a 44 años	254,1	183,1	437,2
De 45 a 64 años	749,5	591,9	1.341,4
Total	1.066,7	810,2	1.876,9

Fuente: Elab. propia con datos de encuesta “El Empleo de las Personas con Discapacidad.” 2019¹⁴. INE.

14. Último dato publicado a octubre de 2020.

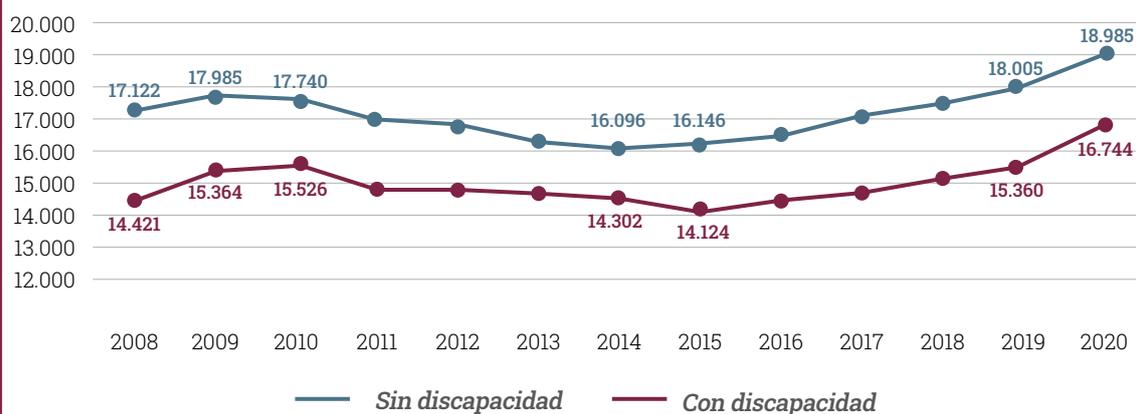
Como se puede ver en el siguiente gráfico las personas con discapacidad tienen una renta media menor que el resto de población. Así, en el 2020 la cifra es de 13.139 € para las personas sin discapacidad y 12.221 € para las que sí tienen esta condición (7 % menor para aquellas que tienen una discapacidad). La diferencia entre ambos es de 917 €.

En general, tal como puede verse en el gráfico siguiente las diferencias de renta se mantienen con pequeñas variaciones a lo largo del tiempo y para cualquier coyuntura económica. Si se analiza la serie histórica se observa que en el año 2008 es cuando mayor fue la distancia entre ambos, ya que la diferencias entre sus rentas era de 1.260 €, es decir, las personas con discapacidad tenían una renta que era un 10,9 % menor que para el resto de los hogares. Entre 2010 y 2016 la desigualdad se estabilizó en valores que rondaban el 5,5 %, para, posteriormente, en 2017 volver a subir de forma abrupta hasta alcanzar los 938 €, lo que supone un 8 %. Desde entonces los datos no han podido regresar a los valores previos y se han mantenido con una diferencia media del 7,5 %.



Si se analiza la renta media por unidad de consumo ocurre una situación similar. Para este año la renta para las personas sin discapacidad fue del 18.985 € y para las que tienen algún tipo de discapacidad de 16.744 €. Esto supone que las personas con discapacidad tienen una renta media por unidad de consumo que es un 11,8 % inferior al resto de la población (2.241 € menos).

Gráfico 16. Evolución 2008-2020 Renta media por unidad de consumo según discapacidad



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

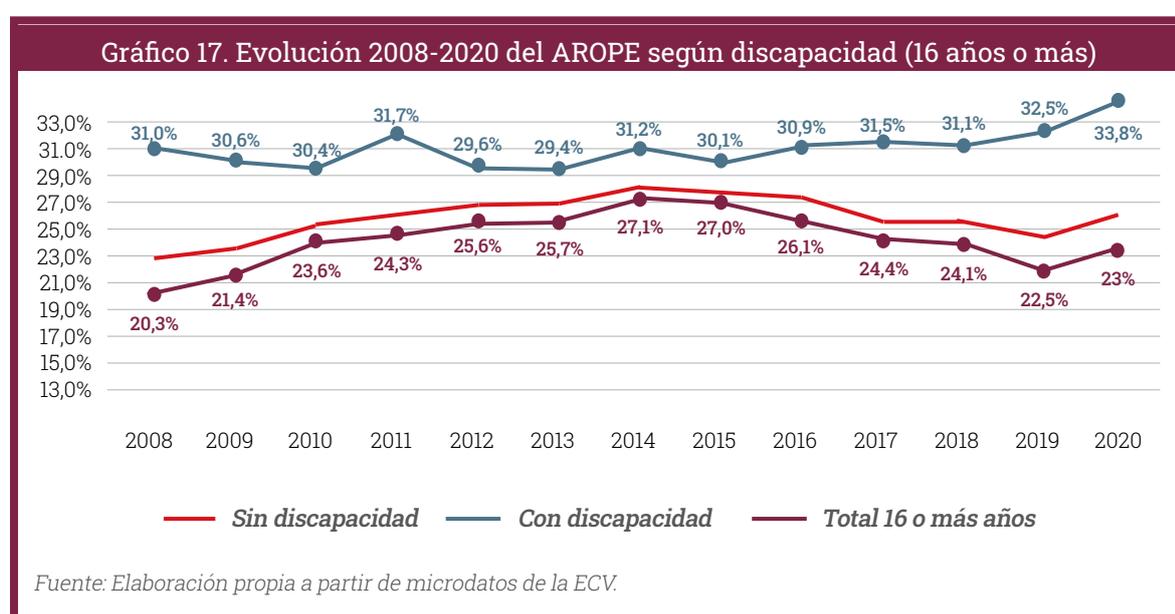
La distancia mayor entre ambos grupos de población se produjo en el 2008, antes del comienzo de la crisis económica, cuando la renta media por unidad de consumo de las personas con discapacidad era de 2.701 €, un 15,8 % menor que el resto de las personas. A partir del 2010 la renta de la población sin discapacidad se redujo con una intensidad levemente mayor, probablemente debido a la mayor protección del empleo de las personas discapacitadas. Durante algunos años las diferencias se mantuvieron entre un 10 % y un 12 % hasta el año 2017, cuando las mejoras en la tasa de empleo comenzaron a beneficiar nuevamente a las personas sin discapacidad. En 2020, por primera vez en tres años, la diferencia en la renta media por unidad de consumo entre las personas con y sin discapacidad se reduce ligeramente.

ARPE y discapacidad

Cuando se habla de pobreza y/o exclusión en personas con discapacidad hay que tener en cuenta la disponibilidad de un contexto socioeconómico adecuado; así, por ejemplo, la nutrición, la detección precoz, el acceso a un sistema sanitario y educativo especializado, el seguimiento médico, las ayudas para la adaptabilidad, el acceso gratuito a prótesis, su inserción en el mundo laboral, la investigación, la asistencia personal etc., pueden mejorar la situación de las personas con discapacidad. Si el acceso a alguna o todas de estas prestaciones es limitado o restringido, las personas con bajos recursos tienen mayor riesgo de caer en la pobreza y/o en la exclusión, pues éstas propias personas y sus hogares deben absorber los costes extraordinarios que derivan de su discapacidad. A todo esto, hay que añadir los prejuicios sociales y la discriminación que sufren estas personas que dificultan enormemente su inserción en el mundo social y laboral y, muy importante, hace que tengan menos representatividad y presencia política.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. Deben destacarse dos cosas:

En primer lugar, **las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad** y esto no es una cuestión coyuntural, sino que se cumple para todos los años. En el año 2020 el 33,8 %, es decir, una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión. Esta cifra culmina siete años de moderado pero constante incremento y es la más elevada de todo el período analizado. Esta cuestión es especialmente desproporcionada porque se produce en un contexto de supuesta recuperación económica y reducción de las tasas AROPE y de pobreza de la población general. En este sentido, la evolución claramente asimétrica de las tasas provoca que las diferencias entre ambos grupos de población sean, también, las más elevadas del período y las personas con discapacidad tienen una tasa AROPE que es 10,8 puntos porcentuales más alta (47,1 %) que la del resto de población.

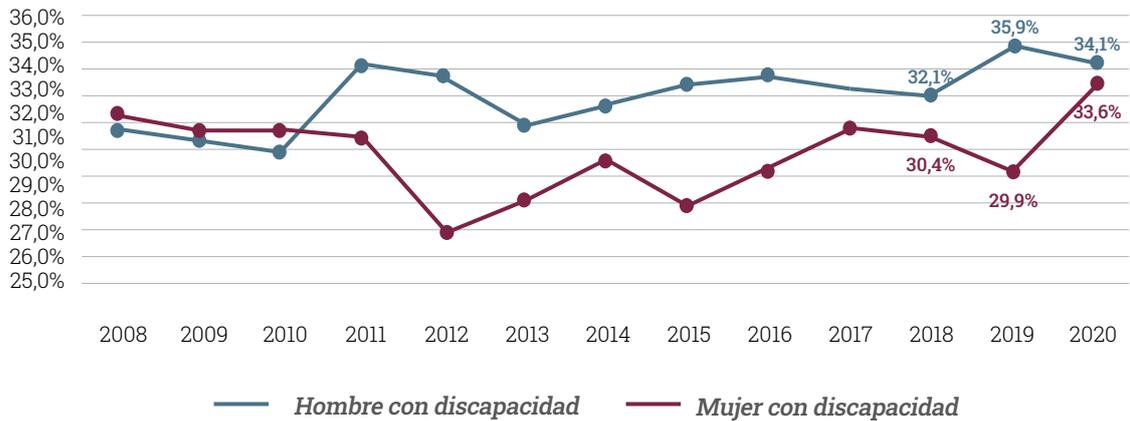


Por otra parte, el importante aumento de la tasa AROPE en los últimos dos años ha roto la homogeneidad en torno al 30 % - 31 % que venía manteniendo desde el año 2008 sin que la coyuntura económica, con sus crisis y recuperaciones la hubiera afectado.

Respecto al sexo, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad es algo intermitente, aunque parece notarse el significativo peso de las mujeres con discapacidad mayores de 65 años que se ha mostrado al principio del capítulo, que es prácticamente el doble que el de los hombres del mismo grupo de edad (38,8 % y 20 % de las personas con discapacidad, respectivamente). Sometidas a los ingresos de una pensión fija, las mujeres mayores, incluyendo aquellas con discapacidad, disminuyeron su tasa AROPE cuando se reducía el umbral de pobreza y lo han aumentado en estos últimos años, cuando vuelve a crecer el umbral de pobreza. Dado que hombres mayores de 64 años con pensión fija hay menos, la tasa masculina es menos estable porque su proporción de hombres jóvenes, que dependen más de la coyuntura económica, es más abundante.

Si se comparan los datos con el 2019 se observa que ese año supuso la tasa AROPE más alta para los hombres con discapacidad desde que se tiene datos y la mayor diferencia entre ambos sexos, de 5,9 puntos porcentuales. Por el contrario, en la actualidad, la tasa AROPE de las mujeres es la más alta de toda la serie y ambos sexos se están aproximando.

Gráfico 18. Evolución del AROPE en personas con discapacidad según sexo (2008-2020)



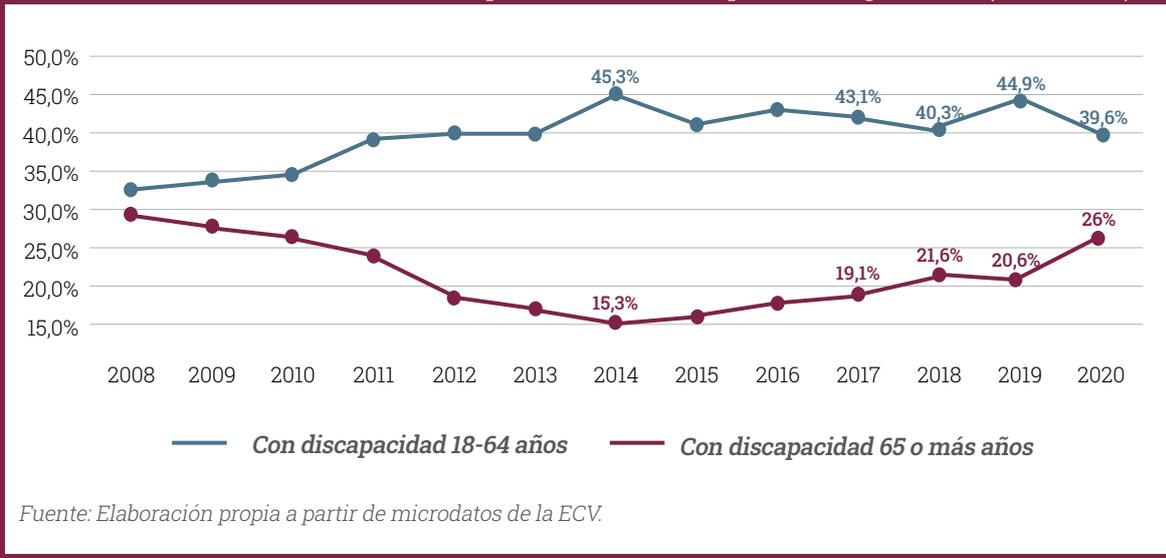
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, el análisis por edad permite comprobar la importancia de la población mayor en la generación de AROPE entre las personas con discapacidad. El gráfico siguiente muestra que, desde el año 2014, el incremento continuado de la tasa AROPE se sustenta exclusivamente en su evolución en el grupo de personas mayores con discapacidad¹⁵. En este sentido, la tasa AROPE de este último grupo se ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales, cifra que contrasta enormemente con la reducción de casi seis puntos que experimentan las personas entre 18 y 64 años con discapacidad.

En cualquier caso, la tasa AROPE de las personas mayores con discapacidad siempre ha sido muy inferior a la de los grupos más jóvenes. Para el año 2020, mientras que la tasa para las personas de 65 años o más es del 26 %, para las personas con discapacidad de entre 18 y 64 años es del 39,6 %. Además, la evolución histórica muestra una tendencia inversa entre ambos grupos de edad; es decir, a principios del período presentaban datos muy próximos, con una diferencia de 2,4 puntos porcentuales; a partir del 2009 empezaron a distanciarse a causa de la reducción progresiva de la tasa AROPE entre las personas mayores combinada con su incremento entre las más jóvenes. Esta tendencia se invirtió a partir del 2014, cuando los datos para las personas jóvenes empezaron a descender, con algunos altibajos, mientras que, para el grupo de mayores se incrementaron. Esta evolución opuesta es la razón de la aparente estabilidad que se manifiesta a lo largo de muchos años en la tasa AROPE de las personas con discapacidad.

15. Debe recordarse, también, que, como se ha explicado en varias ocasiones a lo largo del informe, los incrementos y reducciones en el indicador AROPE de las personas mayores están muy relacionados con la tasa de riesgo de pobreza, o, más exactamente, con los movimientos en el umbral de pobreza.

Gráfico 19. Evolución del AROPE en personas con discapacidad según edad (2008-2020)



Riesgo de pobreza y discapacidad

Para el año 2020, el 24,4 % de las personas con discapacidad está en riesgo de pobreza, cifra que es la más elevada de la serie histórica y más de seis puntos porcentuales superior a la de las personas sin discapacidad (33,7 % más alta). Además, aplicar la meta 1.2 de los objetivos ODS incluidos en la Agenda 2030 para la población con discapacidad, significaría haber reducido la tasa de pobreza al 17,2 %¹⁶. Sin embargo, la tasa de pobreza no solo no se ha reducido, sino que, como se ha visto, se ha incrementado hasta el 24,4 % en el grupo de población.

Tal como se ha explicado otros años, el análisis de la evolución de la tasa de pobreza en el grupo no puede separarse del importante hecho de que el 59% de las personas con discapacidad tenga más de 65 años (ver primer gráfico del capítulo) y, por tanto, reciba una pensión. En la gráfica de pobreza según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, las reducciones o aumentos de la tasa de pobreza no están relacionadas con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que son producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza.

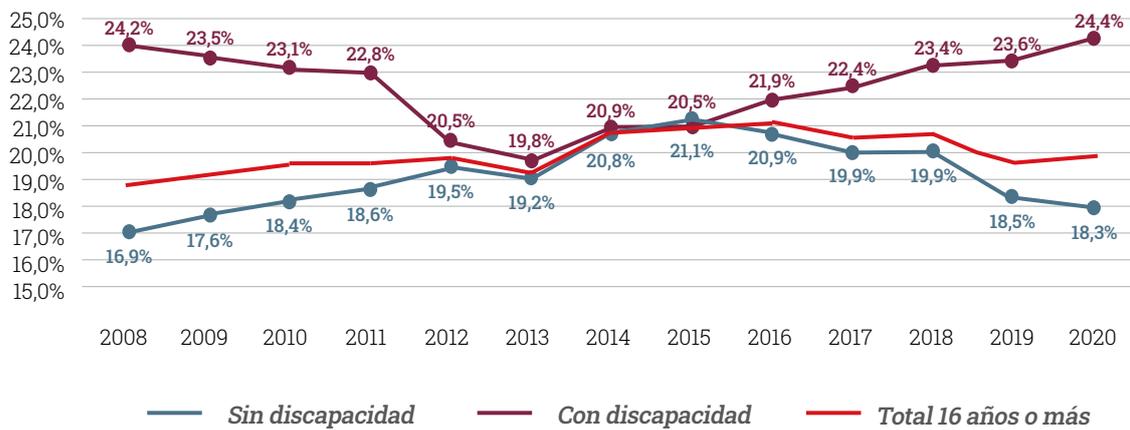
En este sentido, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir,

16. El objetivo para 2030 es disminuir a la mitad la tasa de pobreza que se registraba en 2015. Es decir, reducirla al 10,3 % en 15 años; dado que ha pasado un tercio del período se debía haber reducido hasta el 17,2 %.

fundamentalmente entre las personas mayores. Posteriormente, cuando las rentas suben, sucede exactamente lo contrario: se eleva el umbral de pobreza, baja la pobreza de la población general y sube la pobreza de la población mayor, lo que tiene como consecuencia un incremento de la pobreza de la población mayor con discapacidad y, como son muchas, de la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

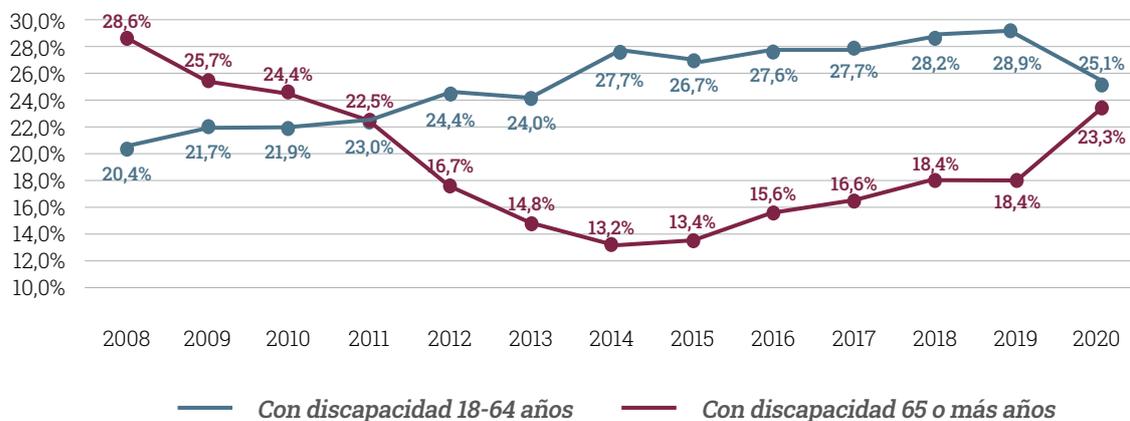
Estos procesos pueden observarse en los gráficos siguientes: por una parte, durante la época de crisis y posterior recuperación, la tasa de pobreza evoluciona de forma opuesta según se tenga o no discapacidad; y, por otra, la intensidad de esa evolución varía en función de la edad. Además, la divergencia o convergencia entre las tasas sucede no tanto por su evolución en las personas entre 18 y 64 años, cuya tasa registró una variación máxima de 8,4 puntos porcentuales en la totalidad del período, sino por lo sucedido entre la población mayor, cuya tasa mantuvo una variación máxima de 15,4 puntos porcentuales, es decir, prácticamente el doble.

Gráfico 20. Evolución 2008-2020 de la pobreza en personas con discapacidad (16 años o más)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Gráfico 21. Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según edad (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

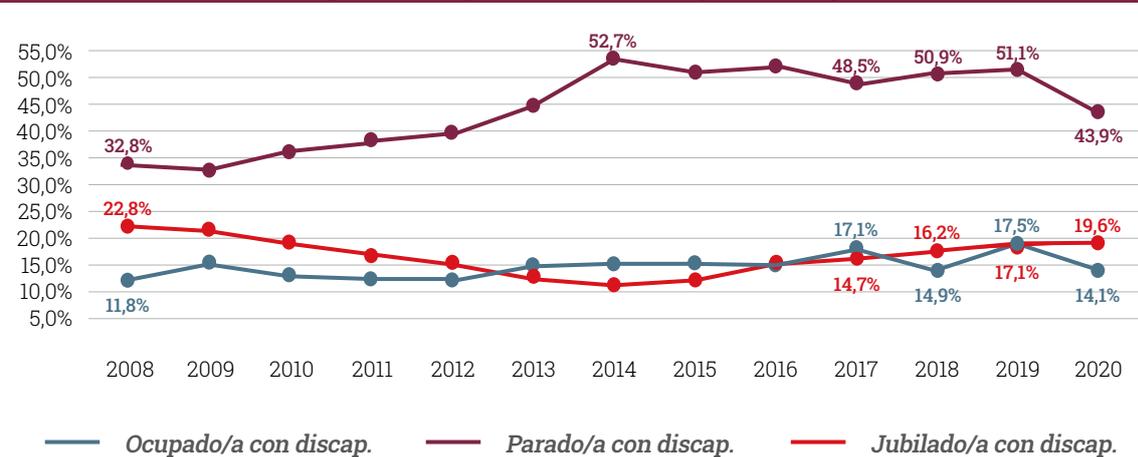
Respecto al sexo, en la tasa de pobreza con personas con discapacidad se observa cierta inestabilidad en los datos. Hombres y mujeres pasan períodos con grandes diferencias y otros en los que los datos son prácticamente iguales. En el 2020, la tendencia al crecimiento de los últimos seis años en la tasa masculina, unida a la incorporación a la pobreza de muchas mujeres mayores de 65 años a la que ya se ha hecho referencia, provoca que la tasa femenina sea, nuevamente, superior a la masculina (24,8 % y 23,9 %, respectivamente).

Gráfico 22. Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Gráfico 23. Evolución de la pobreza en personas con discapacidad según actividad (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Como se verá, **para todos los tipos de actividad, ya sea ocupados/as, parados/as, o jubilados/as, las tasas de pobreza entre las personas con discapacidad son mucho más altas que las del resto de la población.**

En primer lugar, ya se ha visto que el 12 % de las personas con empleo son pobres. En el caso de las personas con discapacidad, a pesar de la mejora de 3,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior, la cifra llega hasta el 14,1 %. **Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.**

Por otra parte, la tasa de pobreza entre las personas desempleadas es del 39,8 % del total de la población; sin embargo, para las personas con discapacidad la cifra alcanza al 43,9 %. La población jubilada tiene una tasa de pobreza total del 14,6 % y, sin embargo, es del 19,6 %, cinco puntos porcentuales más elevada, entre el grupo con discapacidad.

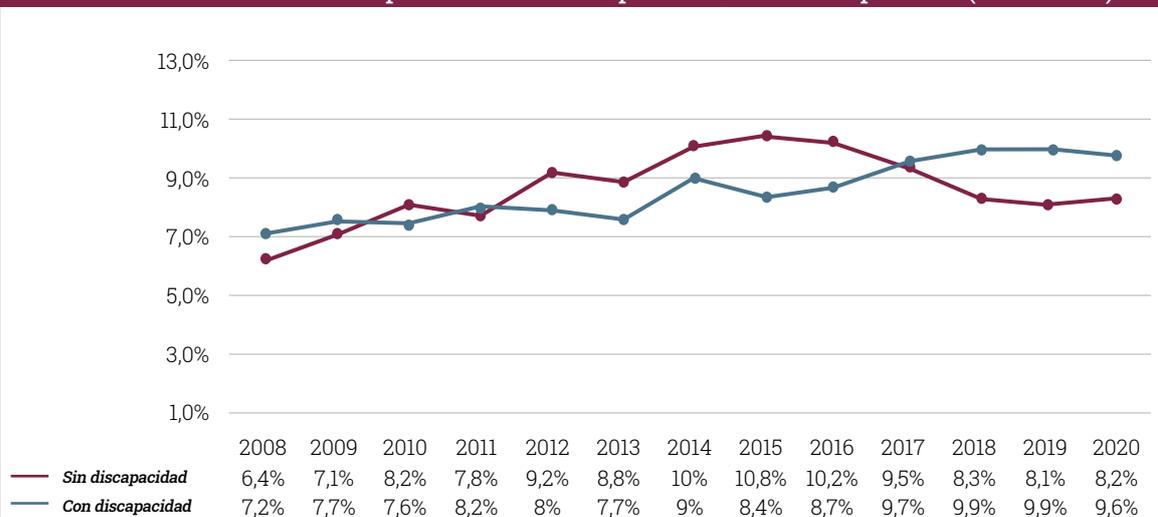
Pobreza severa y discapacidad

La tasa de pobreza severa (calculada con un umbral del 40 % de la mediana) entre las personas con discapacidad para el año 2020 es del 9,6 %, 1,4 puntos porcentuales, -17,1 %- más que los datos obtenidos entre las personas sin discapacidad.

Debe destacarse el incremento de baja intensidad pero constante que registra la Privación Material Severa desde el año 2008, que la ha llevado desde el 7,2 % hasta el 9,6 % y que se ha mantenido tanto en el periodo de crisis como en el de recuperación posterior. Al contrario de lo sucedido entre las personas sin discapacidad, no se produjo entre ellas una mejora consolidada de los datos en el llamado período de recuperación y la independencia de la coyuntura económica de esta evolución sugiere la existencia de un importante grupo de población con discapacidad que carece de una protección social adecuada.

Si se observan los datos en términos de los objetivos especificados en la Agenda 2030, que obligan a reducir a la mitad la “pobreza en todas sus dimensiones”, entre las personas con discapacidad la pobreza severa no solo no se ha reducido desde 2015, sino que, por el contrario, se ha incrementado en 1,2 puntos porcentuales (14,3 % de incremento). Además, la tasa no registró ninguna mejora sobre los datos del año 2008.

Gráfico 24. Evolución de la pobreza severa en personas con discapacidad (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Privación material severa y discapacidad

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Debe recordarse que, a diferencia de los otros componentes del AROPE, la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto desde el punto de vista del territorio como de los distintos segmentos de población, sufrió un importante aumento. Como se verá, las personas con discapacidad han soportado un efecto similar y el incremento supera todos los récords negativos, tanto en lo que se refiere a las cifras con respecto al año pasado como al 2015, base para la evaluación de los objetivos Agenda 2030 y ODS.

A continuación, se muestra una comparativa entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad, con respecto a los distintos tipos de carencia que se miden en la Encuesta de condiciones de vida (ECV) y mediante el análisis de la privación material severa (PMS) y de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo considerados básicos para una vida digna en la Unión Europea.

Los datos de privación material severa, que incluyen a las personas que viven en hogares que no pueden afrontar al menos cuatro de los nueve ítems considerados, muestran que la PMS es notablemente más elevada entre las personas con discapacidad que entre el resto de la población. En primer lugar, las tasas de privación severa siempre han sido más altas entre las personas con discapacidad. Además, si durante los primeros años de la crisis económica el incremento en ambos grupos fue más o menos proporcional y la distancia entre ambos grupos se mantuvo relativamente constante, los años posteriores provocaron una ampliación de las diferencias causada, fundamentalmente, por la menor intensidad en la recuperación de las personas con discapacidad. Para el año 2020, el enorme efecto de la pandemia provocó un aumento de la PMS ligeramente superior entre las personas con discapacidad, lo que ha redundado en una mayor diferencia con respecto al resto de la población: en la actualidad, **la tasa de privación material severa entre las personas con discapacidad es del 9,6 %, cifra cuatro puntos porcentuales superior (72 % más elevada) a la registrada entre las personas sin discapacidad.**

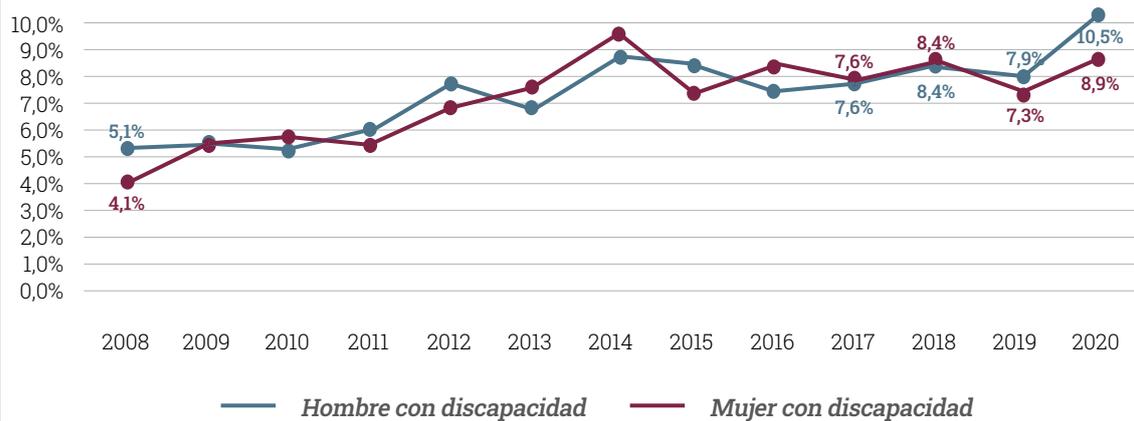
Gráfico 25. Evolución 2008-2020 de la privación material severa en personas con discapacidad (16 años o más)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

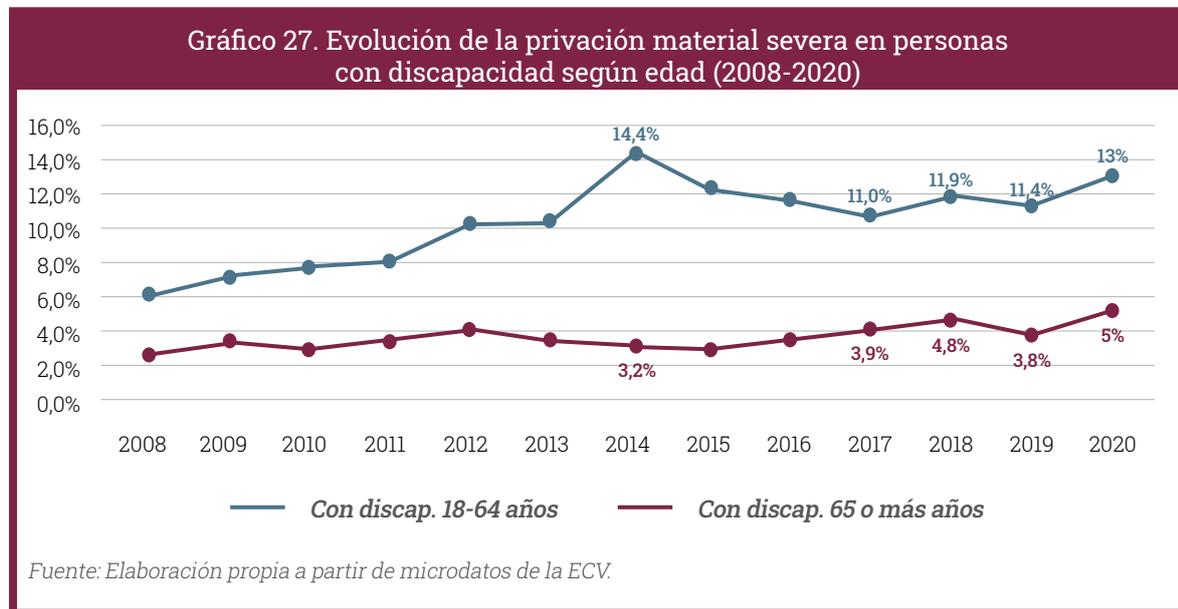
Por otra parte, no aparecen diferencias por sexo y la evolución de las cifras muestra un crecimiento más o menos parejo entre hombres y mujeres. Sin embargo, en los últimos dos años las tasas se separan a causa del peor comportamiento masculino, tanto en lo que se refiere a la reducción experimentada el año 2019 como al incremento del 2020. Esta cuestión no puede desligarse de elevado contingente de mujeres mayores que forman parte del conjunto de personas con discapacidad y que disponen de una pensión. Desde el año 2018, la tasa de los hombres se ha incrementado del 7,9 % al 10,5 %, es decir, en un 33 % (2,6 puntos), mientras que la de las mujeres ha pasado del 7,3 % al 8,9 %, por lo que su crecimiento ha sido del 22,4 % (1,6 puntos).

Gráfico 26. Evolución de la privación material severa en personas con discapacidad según sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

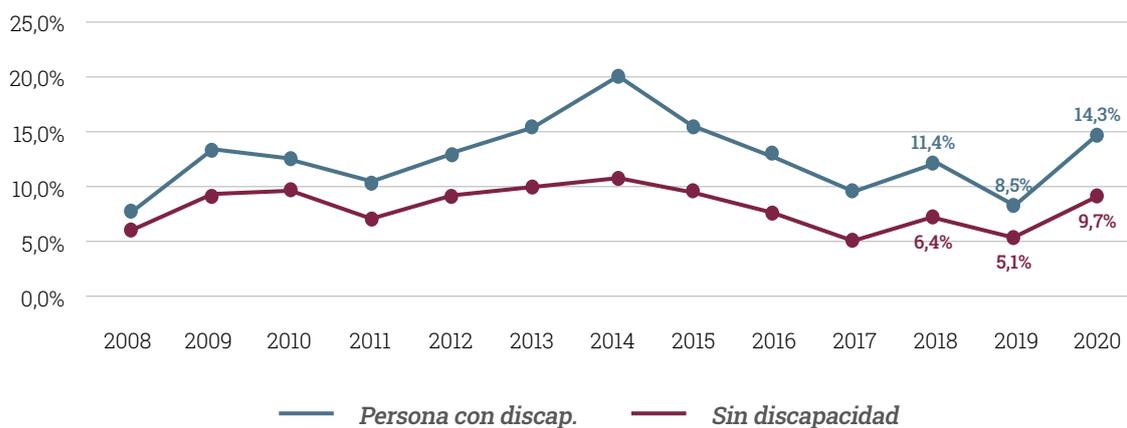
Por otra parte, las cifras de privación material severa entre las personas adultas de 18 a 64 años son notablemente superiores a las cifras que registran las de 65 años o más. Para el año 2020 la PMS entre las personas entre 18 y 64 años con discapacidad es del 13 %, cifra que multiplica por 2,5 a la de del grupo de personas con 65 años o más.



En cuanto a los ítems de consumo considerados, como puede verse en los gráficos siguientes, para todos ellos las personas con discapacidad mantienen cifras notablemente superiores a las del resto de la población, y esto sucede para todos los años. Por otra parte, el porcentaje de personas afectadas ha aumentado este último año en todos los ítems o factores de consumo, excepto dos. Además, los incrementos han sido sistemáticamente más elevados entre las personas con discapacidad.

El ítem de consumo que más ha crecido este último año es de las personas que han tenido dos o más retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler del hogar, que ha pasado desde el 8,5 % de las personas con discapacidad al 14,3 % en el 2020, lo que implica un aumento del 68,7 % (5,8 puntos porcentuales). Por su parte, el incremento para las personas sin discapacidad ha sido también importante: 4,6 puntos más, que totalizan un 9,7%.

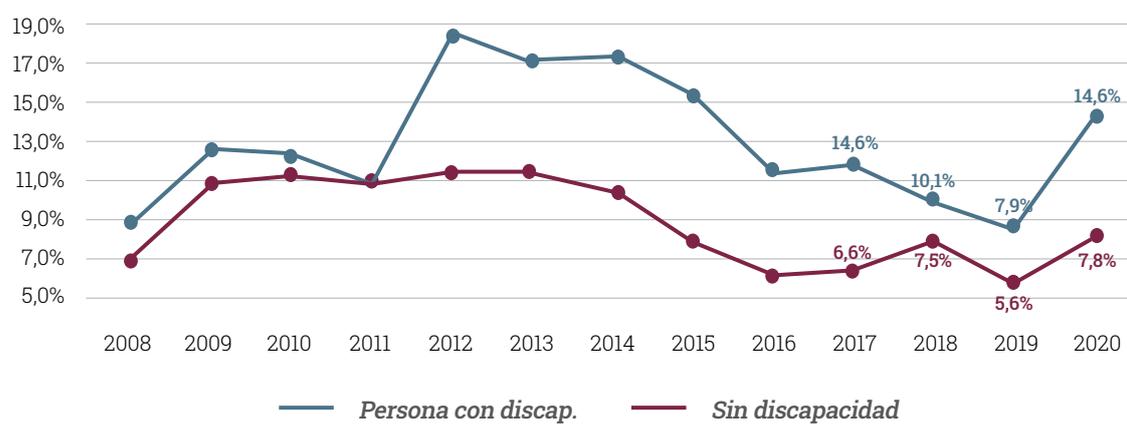
Gráfico 28. Retrasos en el pago de hipoteca o alquiler según discapacidad (Evolución 2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

En segundo lugar, debe destacarse el incremento entre las personas que han tenido dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas, que llega al 14,6 % entre las personas con discapacidad, cifra que es prácticamente el doble que la que registra el resto de la población. En el 2020 este ítem aumentó para las personas con discapacidad en un 84,3 %, 6,7 puntos porcentuales, mientras que entre las personas sin discapacidad lo hizo en un 38,7 % (2,2 puntos).

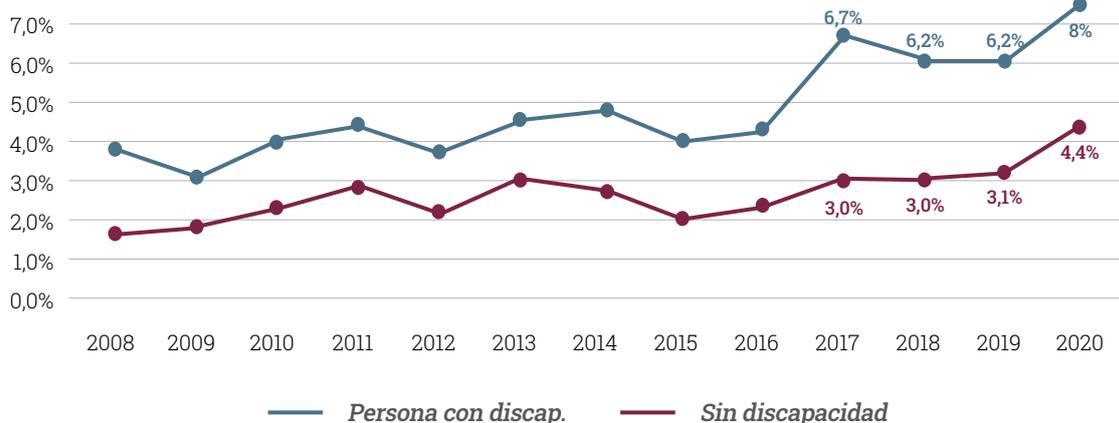
Gráfico 29. Dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (Evolución 2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, las personas que no pueden permitirse una comida de proteínas cada dos días alcanza al 8 % de las personas con discapacidad, cifra que ha aumentado en un 28,7 % y que supone casi doble que la del resto de la población.

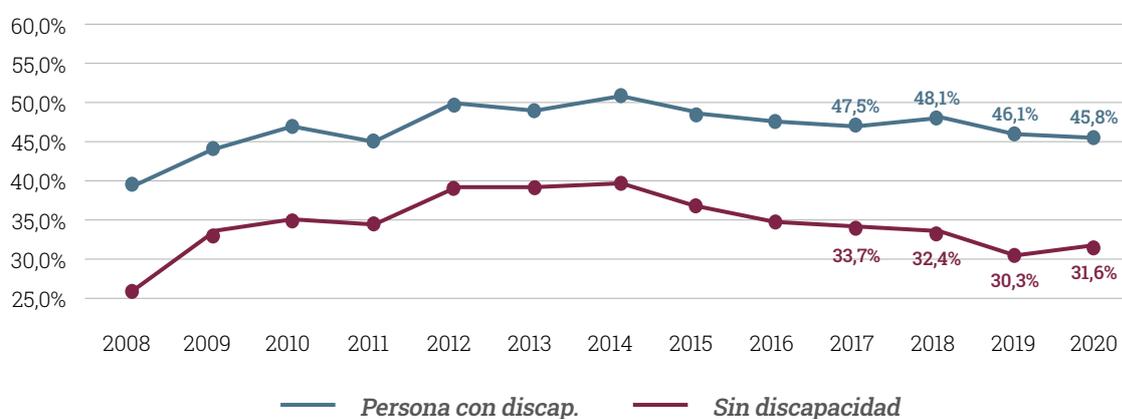
Gráfico 30. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según discapacidad (Evolución 2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

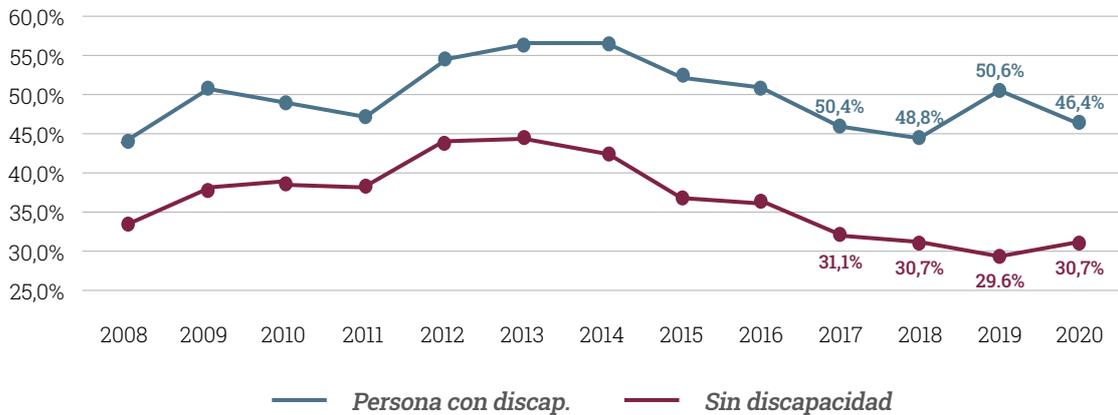
Entre los ítems que han descendido para las personas con discapacidad este año está el de las personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, que es ligeramente inferior, si bien entre las personas sin discapacidad ha aumentado en 1,3 puntos.

Gráfico 31. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según discapacidad (Evolución 2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Gráfico 32. No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año, según discapacidad (Evolución 2008-2020)

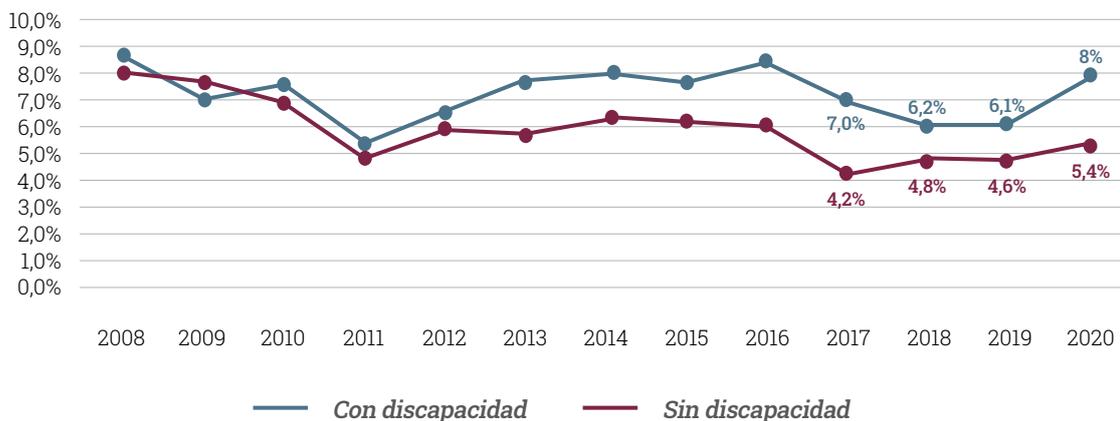


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Entre las personas que no pueden ir de vacaciones al menos una semana al año se produce el mismo efecto; incremento entre las personas sin discapacidad y disminución, en 4,2 puntos (8,3 %) entre las personas con discapacidad.

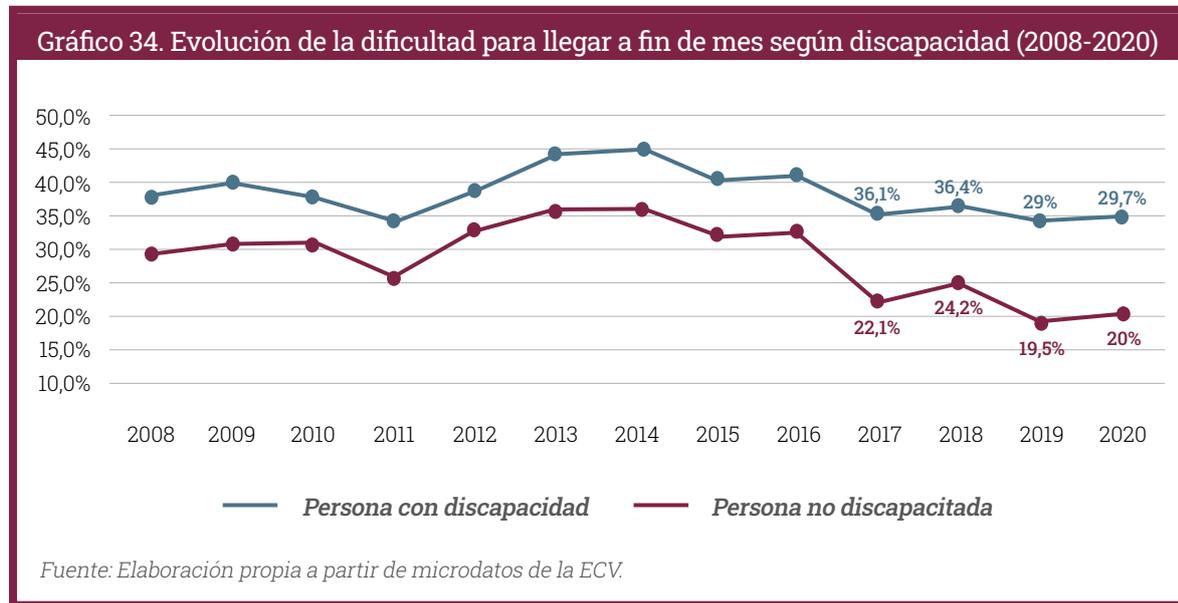
Aunque no forma parte de los ítems utilizados para medir la PMS, el no poder permitirse un ordenador es un factor muy importante de generación de exclusión, en especial desde la llegada de la Covid-19. Como puede verse en el gráfico, esta variable ha pasado, entre las personas con discapacidad, del 6,1 % al 8 %, es decir, en el último año el incremento ha sido de 29,5 % (1,8 puntos porcentuales) y su tasa es 1,5 veces mayor que la de las personas sin discapacidad.

Gráfico 33. No tener ordenador por no poder permitírselo según discapacidad (Evolución 2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Además, el 29,7% de las personas con discapacidad, es decir, casi de cada tres, experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia del 48,5 % con respecto a las personas sin discapacidad.

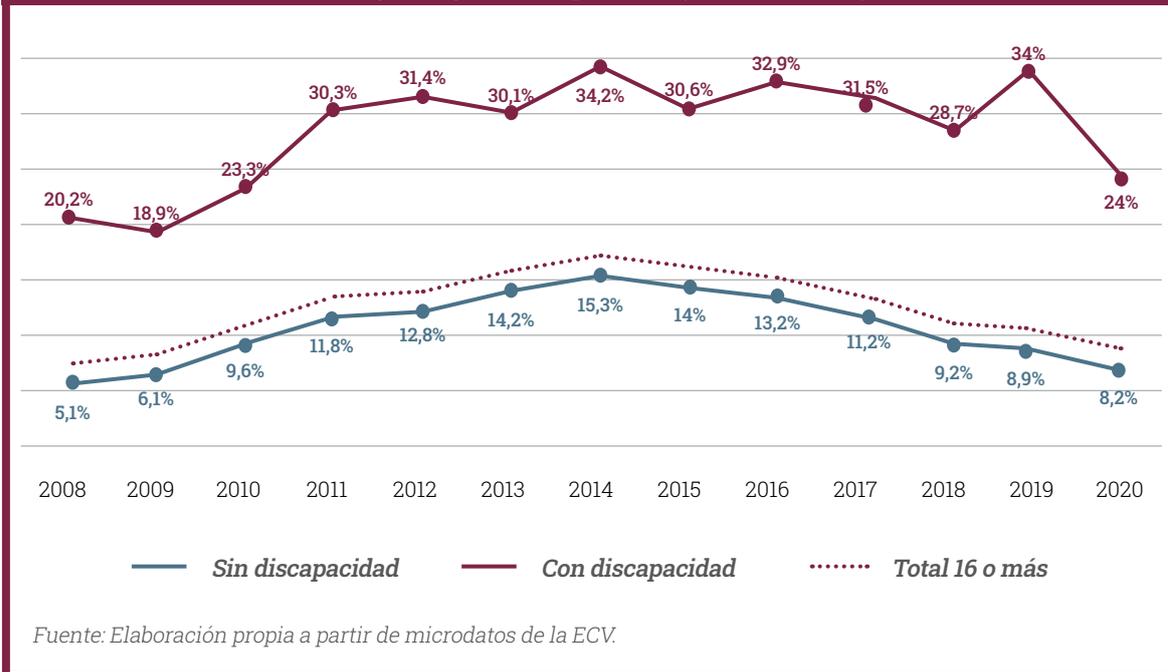


BITH y discapacidad

Como puede verse en el gráfico, las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre tres y cuatro veces superior a la del resto de la población. Respecto a su evolución, el porcentaje de personas con discapacidad y con muy baja intensidad del empleo en sus hogares (BITH), que mantenía varios años de reducción, aumentó considerablemente en 2019 hasta alcanzar el 34 %. Sin embargo, para este año se ha producido un fuerte descenso, de 10 puntos porcentuales, que sitúa la tasa en valores similares a los del 2010. Aun así los datos continúan siendo más altos en 3,8 puntos porcentuales a los del 2008 e inferiores en 6,6 puntos a los del 2015, cuando se alcanzó el 30,6 %.

En contraste, entre la población sin discapacidad la evolución es más regular y los datos para este año han continuado su disminución por sexto año consecutivo. Para este grupo, la tasa BITH es del 8,2 %, 5,8 puntos inferior a la de 2015y, sin embargo, todavía 3,2 puntos más elevada que en el año 2008.

Gráfico 35. Evolución 2008-2020 de la baja intensidad de empleo en el hogar según discapacidad (16 años o más)



En resumen, la población con discapacidad presenta valores extraordinariamente más elevados en la tasa de AROPE, pobreza, pobreza severa, privación material severa y BITH que el resto de la población y estas diferencias se mantienen para todos los años. De hecho, el 2020 presenta la mayor brecha, en puntos porcentuales, en las tasas AROPE y de pobreza entre la población con y sin discapacidad.

En este último año para la población con discapacidad se ha incrementado la tasa AROPE, la de pobreza, pobreza severa y PMS. Además, se han alcanzado las cifras más altas del período analizado en AROPE, pobreza y PMS. El BITH, por el contrario, ha disminuido a niveles previos a la crisis económica.

La Vivienda

La vivienda es una necesidad humana fundamental de subsistencia, muestra de ello es que el acceso a la vivienda es entendido como un derecho humano y así lo indican el artículo 47 de la Constitución Española, que explicita “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”¹⁷; el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁸; o el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹⁹. Todos ellos insisten en que el concepto de necesidades de vivienda no debe estar centrado únicamente en el acceso a la misma, sino también en su adecuación a las condiciones socialmente aceptables.

España ha experimentado diversas etapas económicas en los últimos 30 años que han ido dificultando cada vez más el acceso a una vivienda digna y adecuada, así como su mantenimiento en condiciones adecuadas. Desde los años 90 se ha experimentado el boom inmobiliario, el estallido de la burbuja inmobiliaria, la mal llamada recuperación económica y, actualmente, la crisis derivada de la covid-19.

Ya desde los años del boom inmobiliario, se viene constatando la ineficacia del sistema para garantizar el acceso a la vivienda, y las sucesivas crisis no han hecho más que incrementar la extensión del problema e intensificar las dificultades de las personas en exclusión residencial. La crisis derivada de la pandemia agrava nuevamente el problema y muestra, una vez más, las razones por las cuales la vivienda se ha convertido en uno de los determinantes sociales más importantes para explicar los procesos de pobreza y exclusión social.

En este epígrafe se aborda las condiciones de acceso a la vivienda y el gasto que supone, así como la calidad de esta y de su entorno.

Las condiciones de la vivienda

Durante décadas, la tendencia mayoritaria de la sociedad española ha sido vivir en casa propia. En la actualidad, este tipo de régimen de tenencia se mantiene como el predominante a pesar del descenso experimentado tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Así, hasta el año 2007 en torno al 80 % de la vivienda era en régimen de propiedad y, para 2020, la cifra se ha reducido al 75,2 % (caída de 4,9 puntos porcentuales).

Además, debe tenerse en cuenta que disponer de una vivienda en propiedad no es sinónimo de ausencia de gastos. En este sentido, dos de cada cinco personas con vivienda en propiedad no la tienen totalmente pagada: el 44,8 % de la población tiene la vivienda en propiedad sin hipoteca, mientras que el 30,3 % tiene la vivienda en propiedad con hipoteca pendiente.

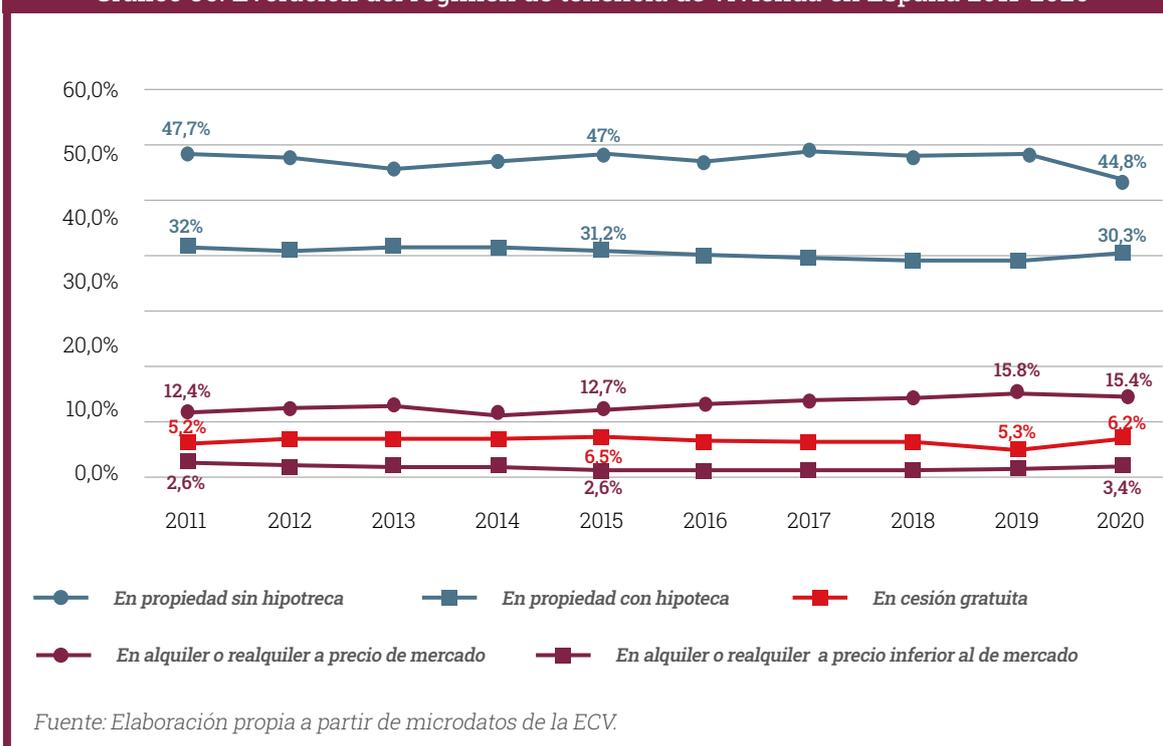
17. <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=47&tipo=2>

18. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

19. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Por otra parte, las problemáticas derivadas de la pasada crisis económica, tales como las ejecuciones hipotecarias, los desahucios y las dificultades financieras, han supuesto un aumento del peso de la vivienda en alquiler, tanto a precio de mercado como inferior; en este sentido, si en 2007 suponía el 13,6 %, en 2020 se incrementa hasta el 18,8 %. Además, ha subido ligeramente el peso de la vivienda en cesión gratuita. Respecto al precio de mercado, el gráfico siguiente muestra su repunte desde el año 2015 hasta el 2019, período en el que pasó del 12,7 % al 15,8 %. Para este último año, la coyuntura actual ha frenado ligeramente las cifras hasta el 15,4 %.

Gráfico 36. Evolución del régimen de tenencia de vivienda en España 2011-2020



El alquiler a precio inferior al de mercado se ha mantenido estable en torno al 2,6 % entre 2011 y 2019, en 2020 ha aumentado 0,6 puntos porcentuales hasta alcanzar el 3,4 %. No obstante, aquí hay que tener en cuenta la vivienda social y la protegida. Respecto a la segunda, debe recordarse que mantiene actualmente el volumen más bajo desde la década de los años 50: en 2019 apenas se promovieron 6.615 viviendas protegidas (de las cuales el 70,4 % se destinaron a la propiedad), esto es un 90 % menos que las viviendas terminadas en 2008 (68.587)²⁰.

Respecto a la vivienda social, el parque público destinado al arrendamiento²¹ en 2019

20. Para más información consultar: EAPN-ES (2020): El derecho a una vivienda adecuada y digna. Informe de posición sobre vivienda 2020. Disponible en: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1588750014_informe-vivienda.pdf. EAPN-ES (2021): ¿Por qué defendemos el derecho a una vivienda digna, adecuada y accesible?. Disponible en: <https://www.participacionsocial.org/ARCHIVO/documentos/emergencia-vivienda/defendemos-derecho-vivienda-campana-vivienda.pdf>

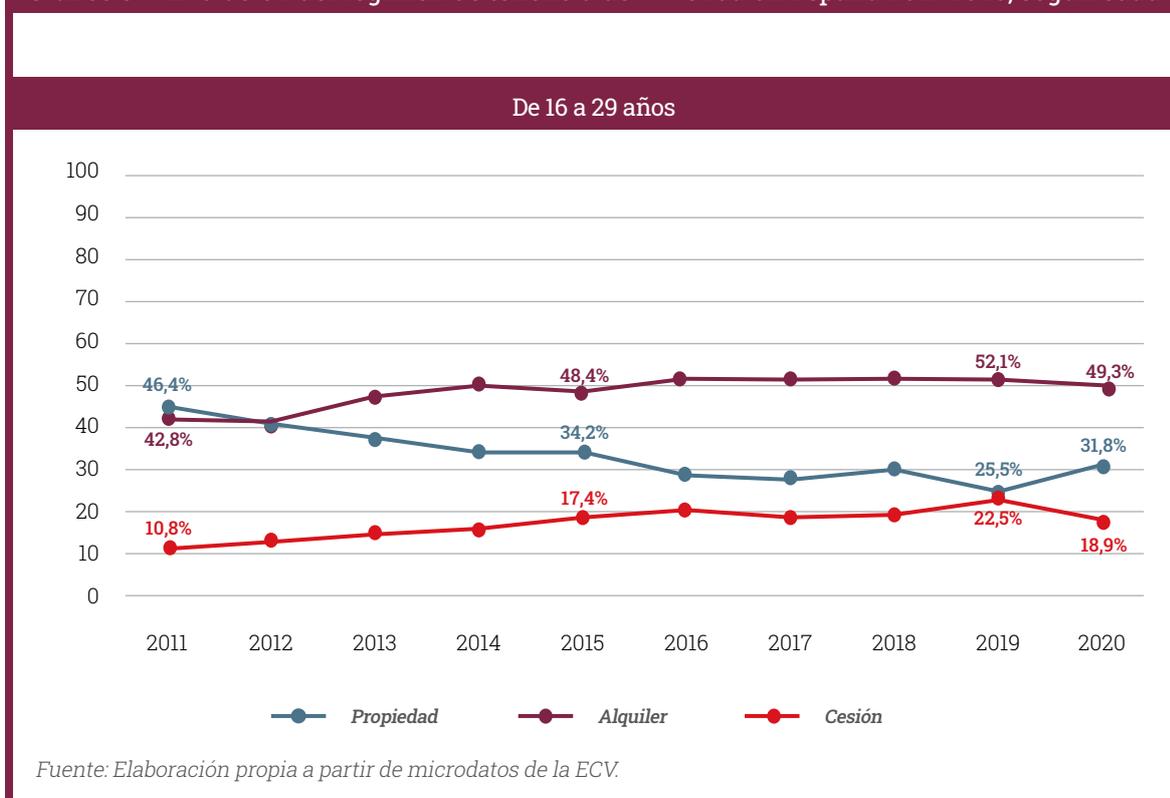
21. Que es el que recoge parte del alquiler a precio inferior al de mercado.

estaba compuesto por 178.493 viviendas²², lo que supone el 0,96 % de las viviendas principales, muy lejos de la media europea (9,3 %).

Vivienda según edad

Como era esperable, a menor edad²³ el régimen de tenencia de mayor peso es el alquiler. Entre 2011 y 2020 el alquiler entre la población de 16 a 29 años ha aumentado un 12,7 %. Por el contrario, la vivienda en régimen de propiedad ha ido descendiendo en esta cohorte de población hasta alcanzar, desde que se tienen datos, uno de sus valores más bajos²⁴ en 2019 donde el 25,5 % de los jóvenes residían en vivienda en régimen de propiedad. Entre 2011 y 2020 la vivienda en propiedad del grupo ha descendido un 31,5 %.

Gráfico 37. Evolución del régimen de tenencia de vivienda en España 2011-2020, según edad

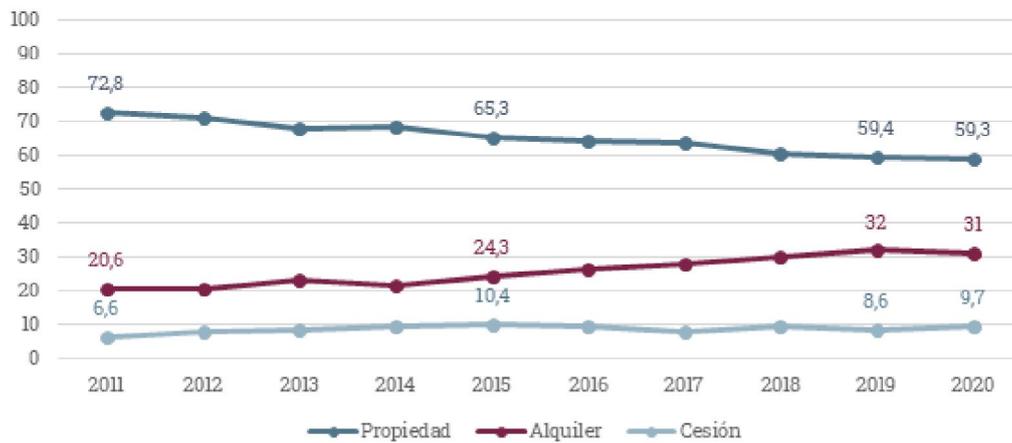


22. Se entiende como Parque de Vivienda Social únicamente el destinado a régimen de arrendamiento. Según el del Boletín especial de Vivienda Social 2020 (pp.35), en 2019 el MITMA señala que 290.000 son viviendas sociales, lo que supone un 1,6% de las viviendas principales, dato que tiene en consideración la vivienda destinada a alquiler con opción a compra y la vivienda destinada a venta, además de la vivienda social en régimen de arrendamiento

23. Edad de la persona de referencia en el hogar.

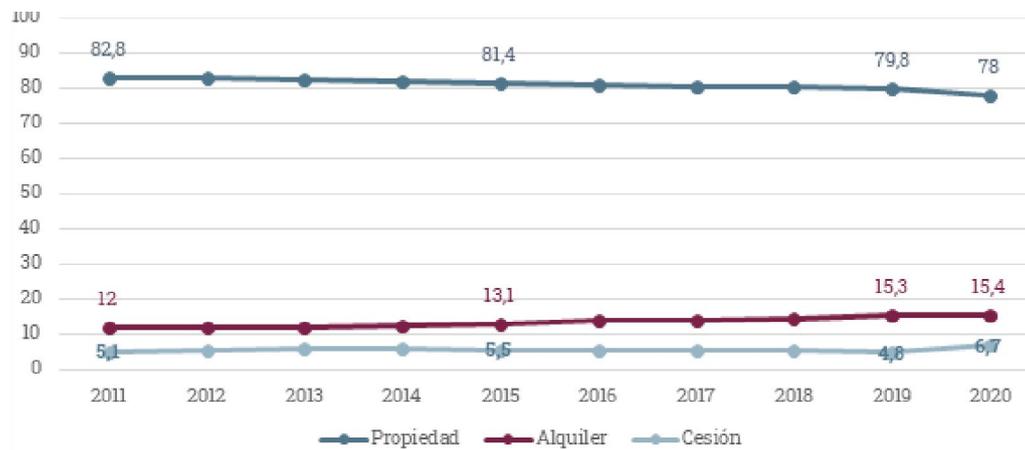
24. Este dato se recoge en la ECV desde 2004, en ese año la proporción de jóvenes de 16 a 29 años con vivienda en propiedad era el 47,7 %, los años siguientes (años del boom inmobiliario) ascendió el régimen de propiedad en este grupo de edad, en 2007 el 58,1 % de los jóvenes tenían la vivienda en propiedad.

De 30 a 44 años



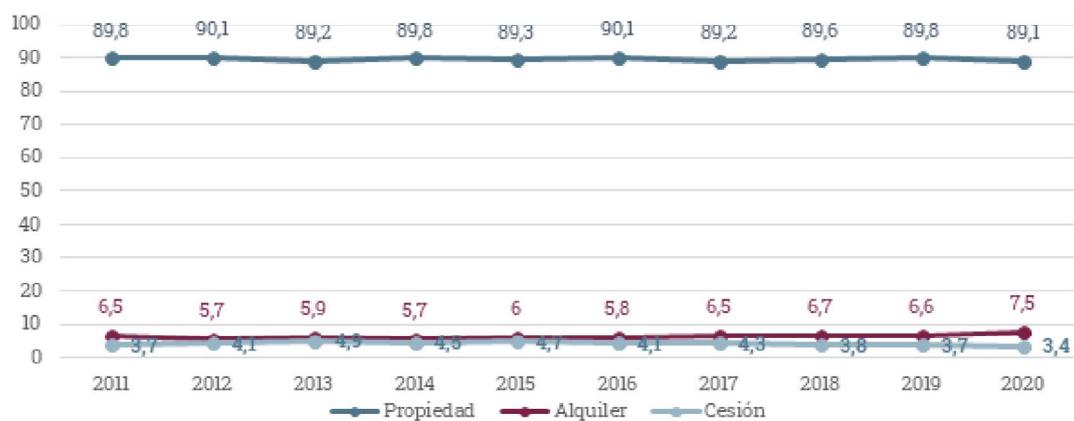
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

De 44 a 64 años



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

De 65 y más años



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Por último, el estallido de la burbuja inmobiliaria ha incrementado las dificultades de la población joven para acceder a un empleo estable y alcanzar la independencia económica necesaria para acceder a una vivienda. En este contexto, la cesión se ha convertido en una importante estrategia de ayuda familiar a la emancipación²⁵. Así, la vivienda en cesión es entre dos y cuatro veces más alta entre la población joven que en el resto de los grupos de edad. Para el año 2020, afecta al 18,9 % de las personas entre 16 y 29 años. Debe recordarse, además, que la edad media de emancipación en España es de 29,8 años. En 2020 el 91,9 % de las personas jóvenes entre 20 y 24 años vivía con sus padres y el 66,1 % en el caso de jóvenes de 25 a 29. En su conjunto, solo el 16,4 % de jóvenes de 16 a 29 años se han emancipado²⁶.

La tendencia de descenso de la propiedad también se hace notable entre la población de 30 a 44 años: entre 2011 y 2020 ha bajado un 18,5 %, del 72,8 % al 59,3 % respectivamente. Sin embargo, el alquiler ha aumentado del 20,6 % en 2011 al 31 % en 2020 (incremento del 55 %). En este grupo de edad también se percibe un aumento en la proporción de vivienda en cesión gratuita, que aumentó 3,1 puntos en los últimos 9 años.

En general, a mayor edad la proporción de vivienda en propiedad es mayor y desciende la vivienda en régimen de alquiler. No obstante, entre quienes tienen edades comprendidas entre los 44 y 64 años también se percibe ligero un descenso en la propiedad (-4,8 p.p.) y aumento en el alquiler (3,4 p.p.) en el periodo 2011-2020.

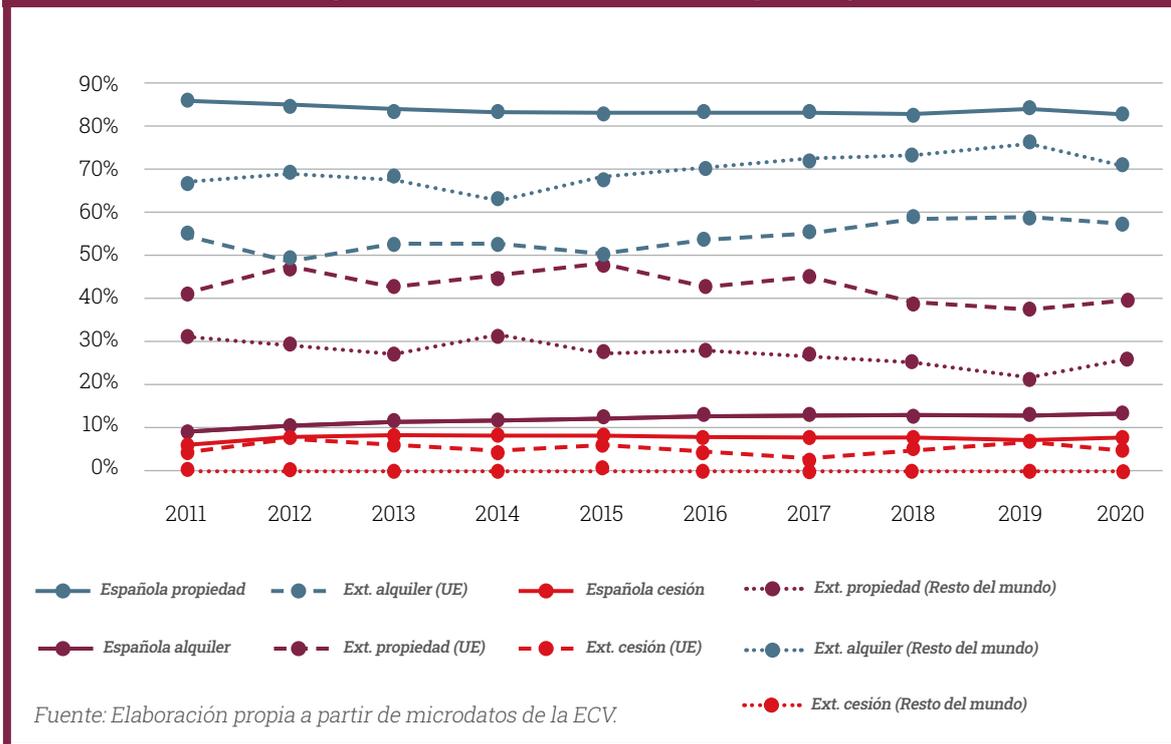
Vivienda según nacionalidad

Según nacionalidad se aprecia un comportamiento diferenciado, en 2020 mientras que en torno al 81,2 % la población de nacionalidad española tiene la vivienda en propiedad, para quienes tienen nacionalidad extranjera residen en vivienda en propiedad el 37,9 % de población de la UE y el 25,1 % de la población extranjera de fuera de la UE.

25. Alguacil Denche, A. (2017): "Jóvenes buscan piso: la distopía del acceso a la vivienda", en Revista Estudios de Juventud 116, INJUVE. Pp.: 125-142. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/06/publicaciones/revista116_documentos9.pdf

26. Datos obtenidos de Eurostat EU-SILC "Share of young adults aged 18-34 living with their parents by age and sex - EU-SILC survey".

Gráfico 38. Evolución del régimen de tenencia de vivienda en España según nacionalidad 2011-2020



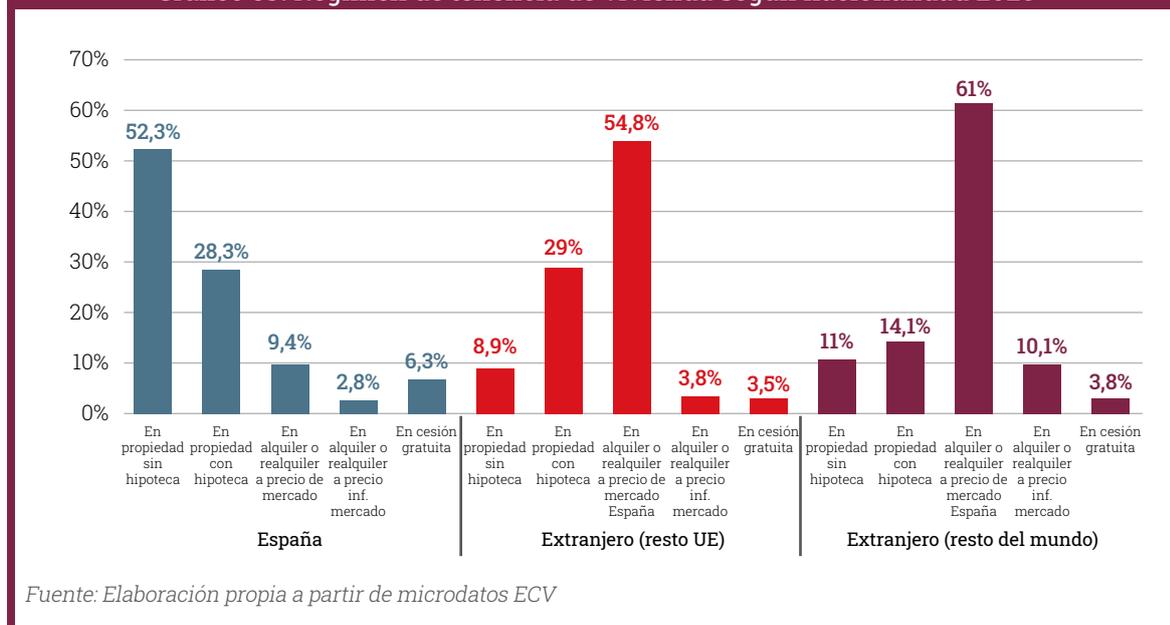
Pero la vivienda en propiedad no es sinónimo de ausencia de gastos. Al poner la atención en los regímenes de tenencia desagregados, en 2020, se observa que en el 28,3 % de la población española tiene la vivienda en propiedad con hipoteca, del mismo modo que el 29 % la población extranjera de la UE y el 14,1 % la población extranjera del resto del mundo. En general, un porcentaje muy elevado de población española (dos de cada tres propietarios/as) tienen su vivienda totalmente pagada y esta proporción se reduce mucho para las personas extranjeras.

Por otra parte, el alquiler a precio de mercado es bajo entre la población española y muy elevado entre la población extranjera: entre las primeras solo alcanza al 9,4 %; sin embargo, el 61 % de la población de nacionalidad extranjera de fuera de la UE residen en viviendas en alquiler a precio de mercado (54,8 % población extranjera de la UE).

El alquiler a precio inferior al de mercado está, en general, poco implantado y solo adquiere cierta relevancia para la población extranjera proveniente de países exteriores a la UE, en el que alcanza al 10,1 %. Solo el 2,8 % de la población de nacionalidad española y el 3,8 % de la extranjera se beneficia del mismo.

Finalmente, la cesión de vivienda esta está más presente entre la población de nacionalidad española (6,3 %) que entre la población de nacionalidad extranjera (en torno al 3,5-3,8 %).

Gráfico 39. Régimen de tenencia de vivienda según nacionalidad 2020



Vivienda según grado de urbanización.

La propiedad de la vivienda tiene pocas variaciones según el grado de urbanización, aunque parece notarse un incremento de ésta a medida que aumenta el nivel de ruralidad. Las diferencias más importantes se manifiestan en la existencia de hipoteca, que es mayor en los estratos medios, que son los únicos territorios en donde las parejas jóvenes pueden acceder a una vivienda. En el ámbito rural la vivienda en régimen de propiedad totalmente pagada supone el 50,3 % y también es donde la vivienda en cesión gratuita tiene mayor peso.

Tabla 7. Régimen de tenencia de la vivienda 2020, según grado de urbanización

Zona muy poblada	En propiedad sin hipoteca	43,3%
	En propiedad con hipoteca	29,5%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	18,6%
	En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	3,9%
	En cesión gratuita	4,7%
Zona media	En propiedad sin hipoteca	41,8%
	En propiedad con hipoteca	35,2%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	14,0%
	En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	2,7%
	En cesión gratuita	6,3%
Zona poco poblada	En propiedad sin hipoteca	50,3%
	En propiedad con hipoteca	27,6%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	10,4%
	En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	2,8%
	En cesión gratuita	8,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Vivienda y pobreza

Los datos también revelan grandes diferencias en las condiciones de las viviendas de la población pobre con respecto al resto. En primer lugar, la propiedad de la vivienda se aleja cada vez más de las personas pobres. No sólo es que casi la mitad de la población pobre no tenga una vivienda en propiedad (45 % con respecto al 19,5 % de la población no pobre) sino que esta cifra se incrementa cada vez más. En el año 2011, primer año en el que se incluyó la variable, el 36,3 % de las personas pobres no disponía de una vivienda en propiedad, ya la tuviera pagada o con hipoteca pendiente; esta cifra aumentó en 2020 al 45,1 % (incremento de 8,8 puntos). Entre las personas no pobres, sin embargo, el crecimiento fue de 3,5 puntos.

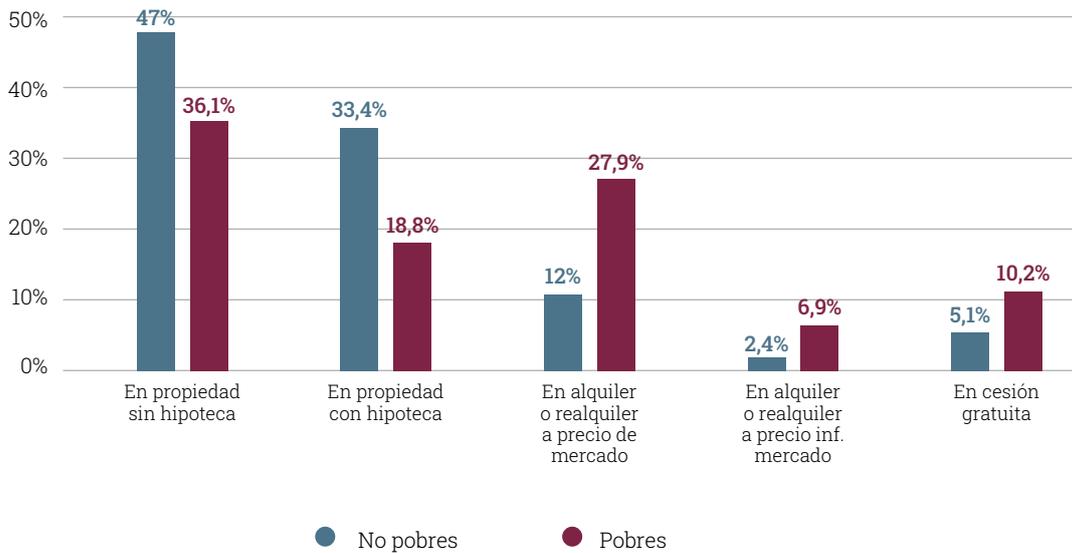
Tabla 8. Régimen de tenencia de la vivienda 2020, según situación de pobreza

	2011		2015		2019		2020	
	No pobres	Pobres						
En propiedad sin hipoteca	49,5%	40,6%	49,7%	37,8%	50,8%	36,0%	47,0%	36,1%
En propiedad con hipoteca	34,4%	23,1%	33,1%	24,3%	30,8%	19,2%	33,4%	18,8%
Total propiedad	83,9%	63,7%	82,8%	62,1%	81,6%	55,2%	80,4%	54,9%
En alquiler o realquiler a precio de mercado	9,3%	24,3%	10,0%	22,1%	12,3%	29,2%	12,0%	27,9%
En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	2,2%	4,5%	1,6%	6,3%	1,8%	6,3%	2,4%	6,9%
Total alquiler	11,5%	28,8%	11,6%	28,4%	14,1%	35,5%	14,4%	34,8%
En cesión gratuita	4,6%	7,5%	5,6%	9,5%	4,3%	9,3%	5,1%	10,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Estas cifras tienen su corolario en el aumento de las personas pobres que residen en viviendas de alquiler, que sube hasta el 34,8 %, es decir seis puntos más que en 2011, aumentando 3,6 puntos para aquellas que pagan un alquiler a precio de mercado. También se ha incrementado, aunque con menos intensidad, el porcentaje de personas pobres que alquilan un piso a precio inferior al de mercado o viven en cesión gratuita. Además, según la situación laboral, es de recalcar que entre las personas en situación de desempleo el 23,5 % residen en una vivienda en propiedad con hipoteca.

Gráfico 40. Régimen de tenencia de la vivienda 2020, según situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gasto en vivienda

Otro aspecto a tener en cuenta es el gasto que la vivienda supone en el presupuesto familiar. En condiciones ideales debería representar el aproximadamente el 33% de la renta disponible por persona. Por ello se considera que los gastos totales en la vivienda suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta; en este porcentaje se incluye el precio del alquiler o la hipoteca, el pago de la comunidad de vecinos, las tasas de basura y otros impuestos, las reparaciones y los gastos energéticos del hogar.

La situación de la vivienda es, en la actualidad, uno de los factores sociales más importantes **para explicar los procesos de exclusión social y de vulnerabilidad**. El conocer el porcentaje de gasto que supone la vivienda en el presupuesto familiar sirve no sólo para evaluar la gravedad de las dificultades de las personas en pobreza para acceder a un bien de utilidad social completamente necesario para el desarrollo de la vida humana, sino también para determinar las condiciones de vida de las personas, ya que a mayor inversión del presupuesto familiar en la vivienda, menor será la renta disponible para otros gastos importantes, tales como los relativos a alimentación, vestido y otros.

En el 2020, el 8,2 % de la población española dedicó más de un 40 % de su presupuesto a los gastos de la vivienda, con un aumento de casi 5 puntos desde 2011. Si se analiza según la situación de pobreza se observa que el 30,6 % de las personas pobres dedican una proporción elevada de su renta a la vivienda, cifra que contrasta enormemente con el 2,2 % de las personas no pobres. Si se analiza la serie histórica se observa que la situación para las personas pobres ha ido mejorando, ya que sus porcentajes han disminuido, de

forma más o menos paulatina, a partir del máximo de 2012. En ese año, el 40% de las personas en pobreza mantenían un gasto elevado en vivienda.

Las cifras también han mejorado un poco con respecto al 2008, donde el 9,5 % de la población se enfrentaba a esta problemática: el 32,2 % entre las personas pobres y un 1,8 % entre las que no lo son. En cambio, en el 2015 todavía se arrastraba el efecto del 2012, por lo que el 7,3 %, mostraba esta problemática (28,9% entre las personas pobres y 1,2% en el resto).

Gráfico 41. Gasto elevado en vivienda (superior al 40 % de ingresos) 2020, según situación de pobreza

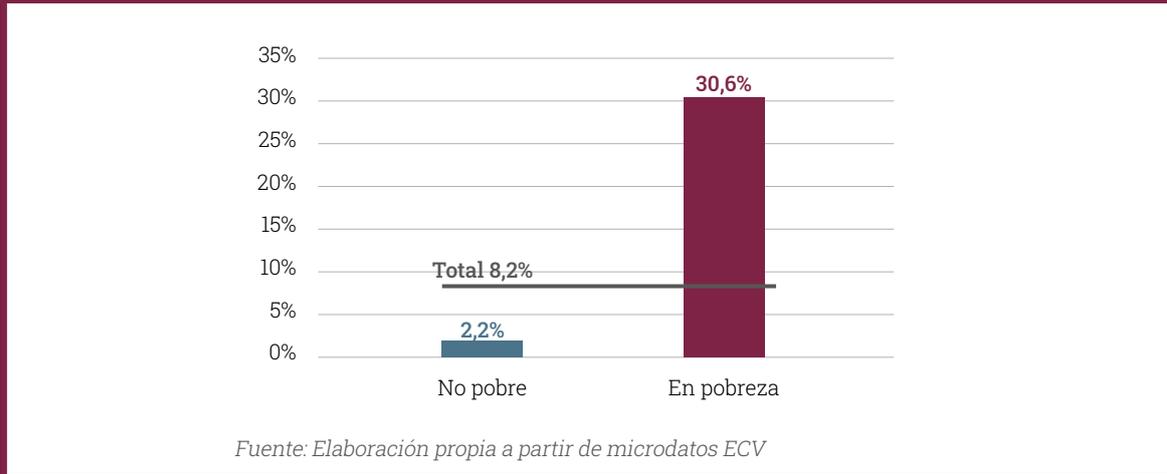
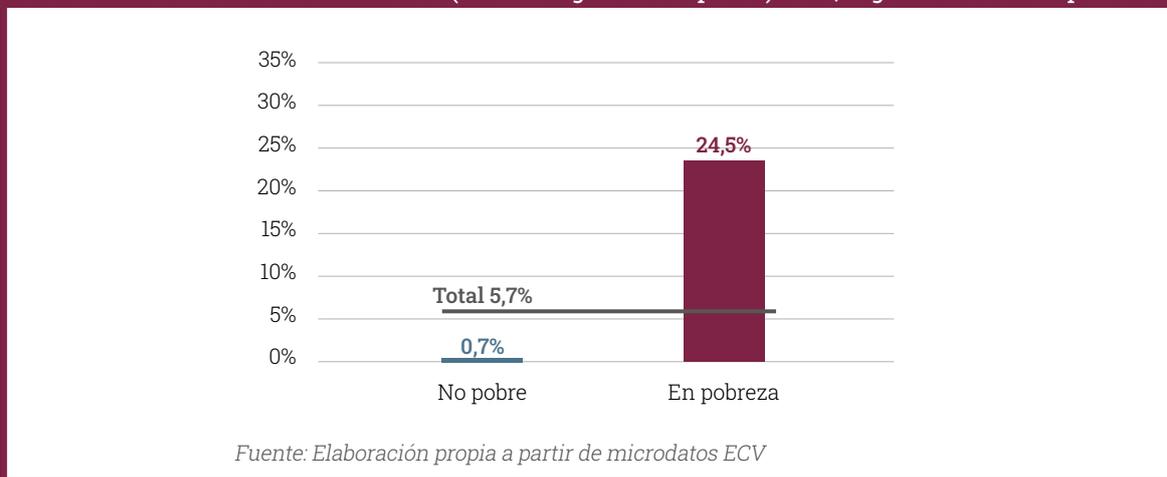


Gráfico 42. Gasto elevado en vivienda (50 % de ingresos o superior) 2020, según situación de pobreza

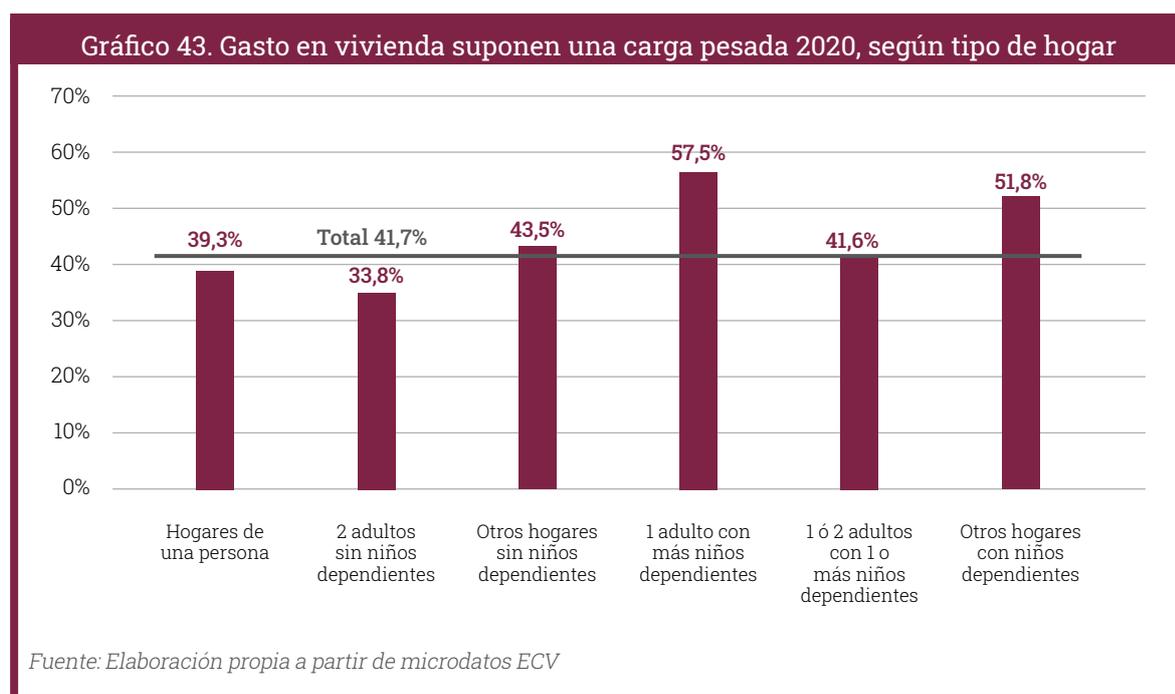


Cuando el gasto se eleva al 50 % o más del presupuesto familiar las cifras a nivel poblacional descienden al 5,7 %, pero las diferencias entre las personas pobres y las que no lo son se vuelven más abruptas ya que se pasa del 24,5 % de la población pobre al 0,7 % de la que no lo es. La evolución es similar al caso anterior; tras el máximo de 2012, cuando el gasto excesivo llegó al 40 % para la población pobre, los datos empezaron a descender de manera más o menos uniforme.

De hecho, los datos actuales vuelven a estar, más o menos, al mismo nivel del 2008, cuando a proporción de la población con gasto muy elevado era del 6,4 % y, para las personas pobres, del 24,7 %, es decir, en ambos casos la diferencia era menor al punto porcentual.

Respecto a la carga para los hogares, los gastos totales de la vivienda (incluyendo el alquiler o la hipoteca, los seguros, electricidad, comunidad, etc.) suponen una carga pesada especialmente para las personas que viven en hogares monoparentales, así como para personas que residen en otros hogares con menores dependientes (51,8 %). No obstante, hay que señalar que para todas las tipologías de hogar se ha producido un descenso con respecto a 2019.

Es el caso de las personas que viven en hogares monoparentales, en 2018 el 66,6 % manifestaba que los gastos en vivienda eran una carga pesada y en 2020 la cifra se había reducido al 57,5 %. Este descenso puede estar asociado a la consideración de estos hogares como circunstancia especial para acceder al bono social eléctrico y térmico, con un incremento de los límites de renta establecidos para el acceso a los descuentos en las facturas²⁷.



En el caso de las personas con discapacidad también se aprecia que el gasto en vivienda supone una carga pesada para el 49,4 %, 7,7 puntos por encima de la media y 11 puntos porcentuales por encima de la registrada entre las personas sin discapacidad. En este último grupo, los gastos de vivienda suponen una carga pesada para el 38,4 % de las personas (3,3 p.p. por debajo de la media).

27. Descuentos que varían según la consideración de consumidor vulnerable (25 %), consumidor vulnerable severo (40 %), consumidor en riesgo de exclusión social (50%).

Por otro lado, en relación con la situación laboral, son las personas en desempleo las que mantienen un porcentaje más elevado para las cuales los gastos totales de la vivienda (incluyendo el alquiler o la hipoteca, los seguros, electricidad, comunidad, etc.) suponen una carga pesada: 63,3 %.

Gráfico 44. Gasto elevado en vivienda (50 % de ingresos o superior) 2020, según situación de pobreza

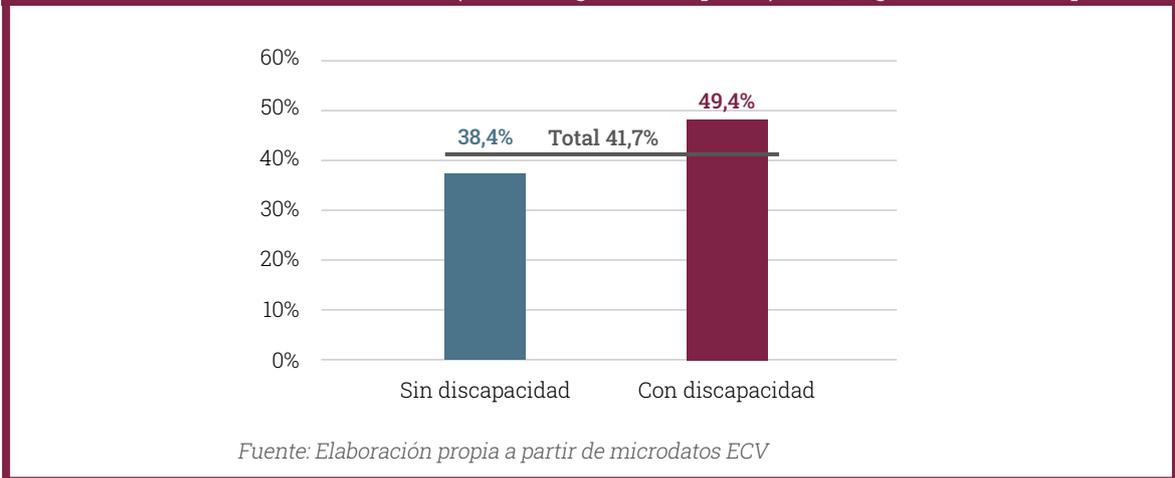
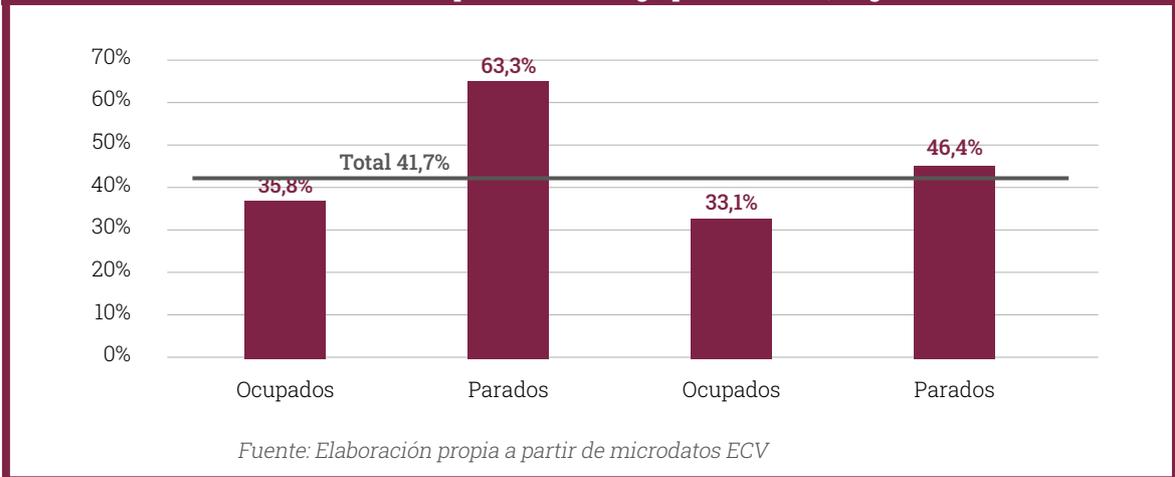


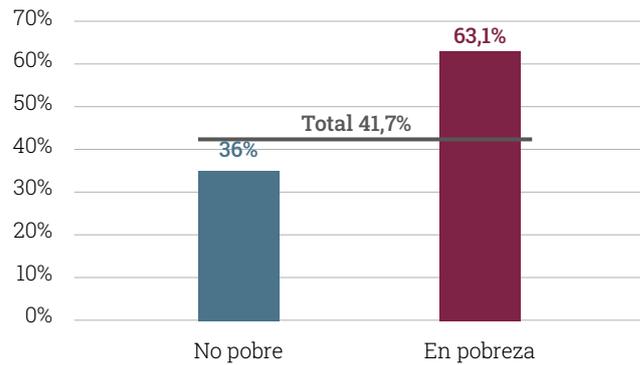
Gráfico 45. Gasto en vivienda suponen una carga pesada 2020, según situación laboral



Según la situación de pobreza, algo menos de dos tercios de las personas pobres (63,1 %) manifiesta que los gastos totales de la vivienda les suponen una carga pesada, este dato desciende casi a la mitad (36 %) para las personas no pobres. En total el 41,7 % de la población indica que les resulta difícil hacer frente a todo este tipo de gastos. Hay que subrayar que todos estos datos son los más bajos de la serie histórica.

Durante el 2008 los porcentajes fueron del 52,7 % para el total de la población, el 67,6 % para las personas en pobreza y el 49,1 % para las que no lo están. Es en el 2015 cuando se encuentran las mayores diferencias, puesto que sus datos están entre los más altos del período; el 57,9 % para el total de la población, el 76 % para las personas en pobreza y el 52,8 % para los no pobres.

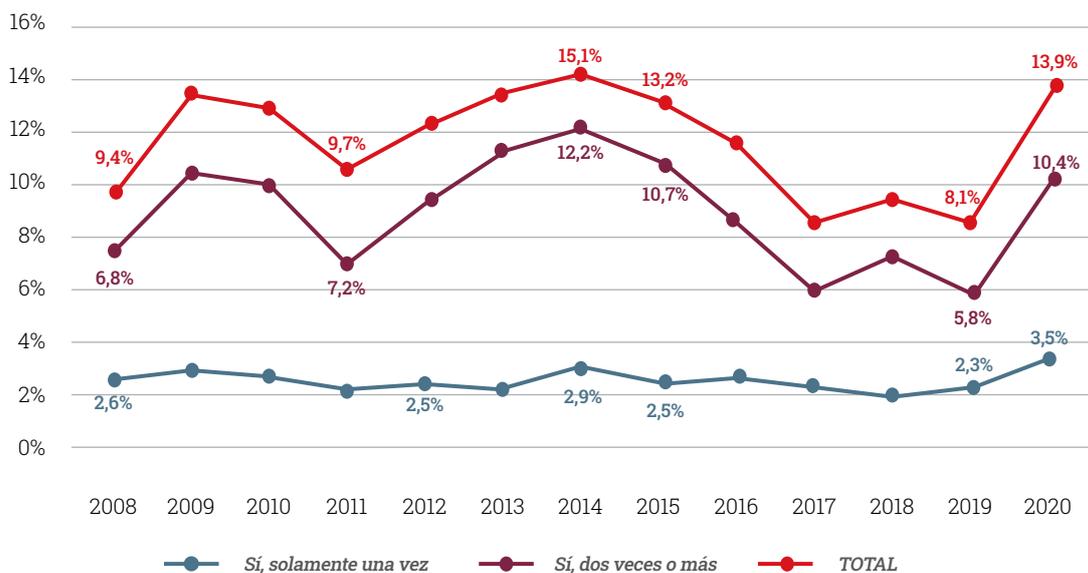
Gráfico 46. Gasto en vivienda suponen una carga pesada 2020, según situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler

Gráfico 47. Evolución de los retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler, 2008-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

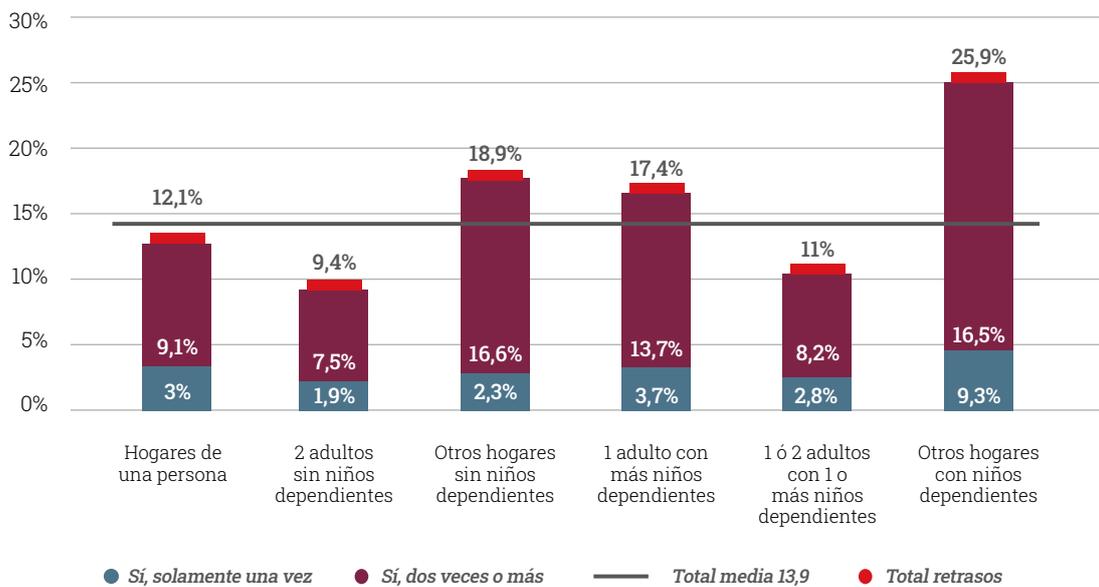
Para profundizar en el principal gasto de la vivienda, que es el pago de la hipoteca o el alquiler, la ECV consulta acerca de si se han producido retrasos en su pago en los últimos 12 meses.

A este respecto, si se observa la evolución desde que se tienen datos se muestra claramente como en los diversos momentos de crisis (2008-2014-2020) se ha disparado la proporción de quienes han tenido algún tipo de retraso en el pago de alquiler o hipoteca, ya sea solamente un retraso, o dos o más.

Con la crisis derivada de la covid-19, en 2020, se incrementó intensamente el porcentaje de personas que viven en hogares donde se produjeron retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler. En un año, la tasa pasó desde el 8,1% hasta el 13,9%, es decir, un incremento del 72% (5,8 puntos porcentuales) con respecto al año anterior. Además, otro 10,4% acumula dos o más retrasos en el pago.

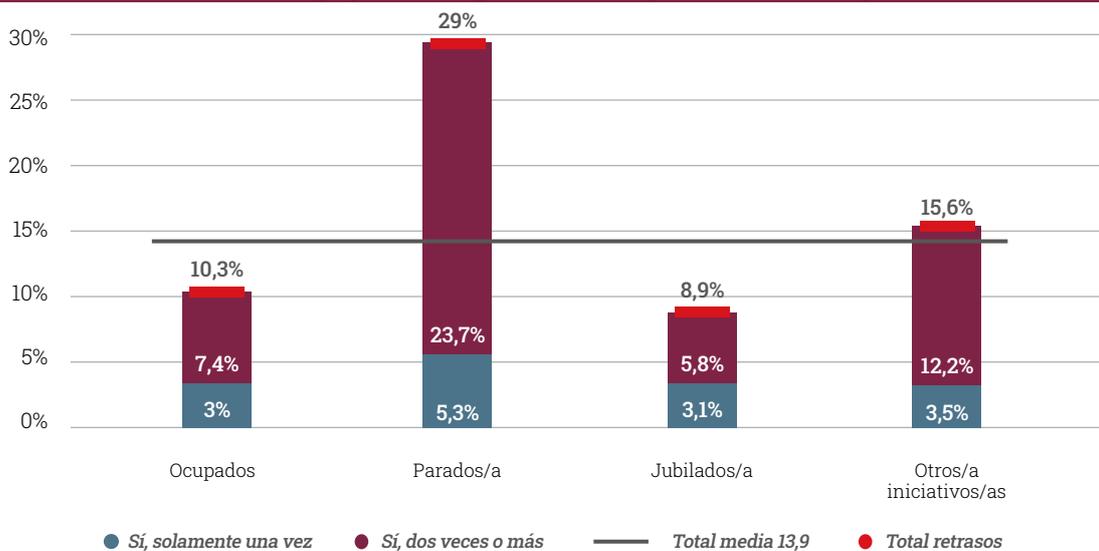
Por otra parte, como sucede en prácticamente todas las variables de vulnerabilidad los retrasos en el pago de hipoteca o alquiler se han dado en mayor proporción entre las personas que viven en hogares con presencia de menores.

Gráfico 48. Retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler en 2020, según tipo de hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

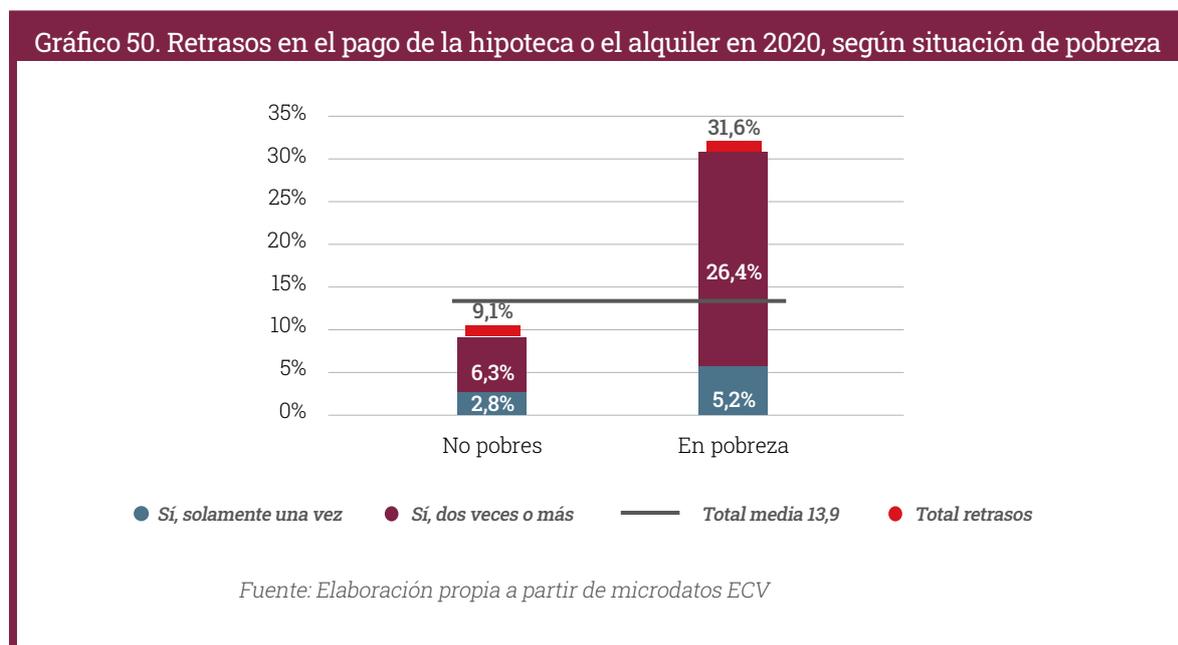
Gráfico 49. Retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler en 2020, según situación laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Según la situación laboral, en 2020 los retrasos en el pago de hipoteca o alquiler afectan principalmente a quienes están en desempleo: 29 %, con 15,1 puntos porcentuales por encima de la media. Además, entre estas personas la proporción que mantiene dos o más retrasos es extraordinariamente elevada y asciende al 23,7 %, con un aumento de 11,4 puntos porcentuales con respecto al año 2019.

Por último, según la condición de pobreza, **en 2020 el 31,6 % las personas que viven en hogares en pobreza tuvieron retrasos en el pago de la vivienda** (17,7 p.p. por encima de la media y 22,5 puntos porcentuales por encima de las personas no pobres). En valores absolutos afectó a **3.140.992 personas pobres**, 1,3 millones de personas más que el año anterior. De estas, el 26,4 % tuvieron dos o más retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler (2.624.120 personas).



Retrasos en el pago de facturas

Respecto a los retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua y gas en los últimos 12 meses, la evolución muestra de nuevo que la dificultad para hacer frente a este gasto se incrementa con intensidad en los momentos de crisis. En 2020, con la crisis derivada de la covid-19, se ha disparado un 45% la proporción de quienes han tenido algún tipo de retraso en el pago de suministros, y especialmente entre quienes han tenido dos o más retrasos.

En 2020, el 9,6 % de las personas viven en hogares donde se dieron retrasos en el pago los suministros, con un aumento de 3 puntos con respecto al año anterior, y de 5 puntos con respecto a 2008. Por otra parte, el 7,4 % de las personas residen en hogares donde se dieron dos o más retrasos en el pago.

En relación con el tipo de hogar, el retraso en el pago de suministros afecta más, de nuevo, a los hogares con presencia de menores.

Gráfico 51. Evolución de los retrasos en el pago de facturas, 2008-2020

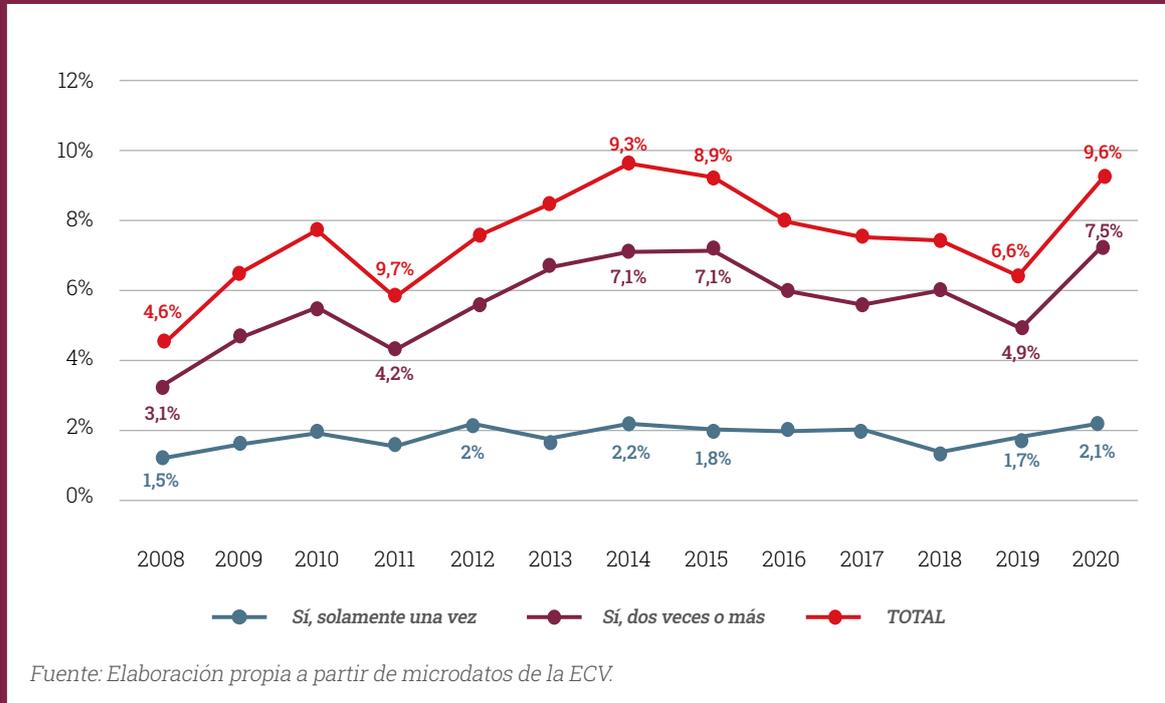
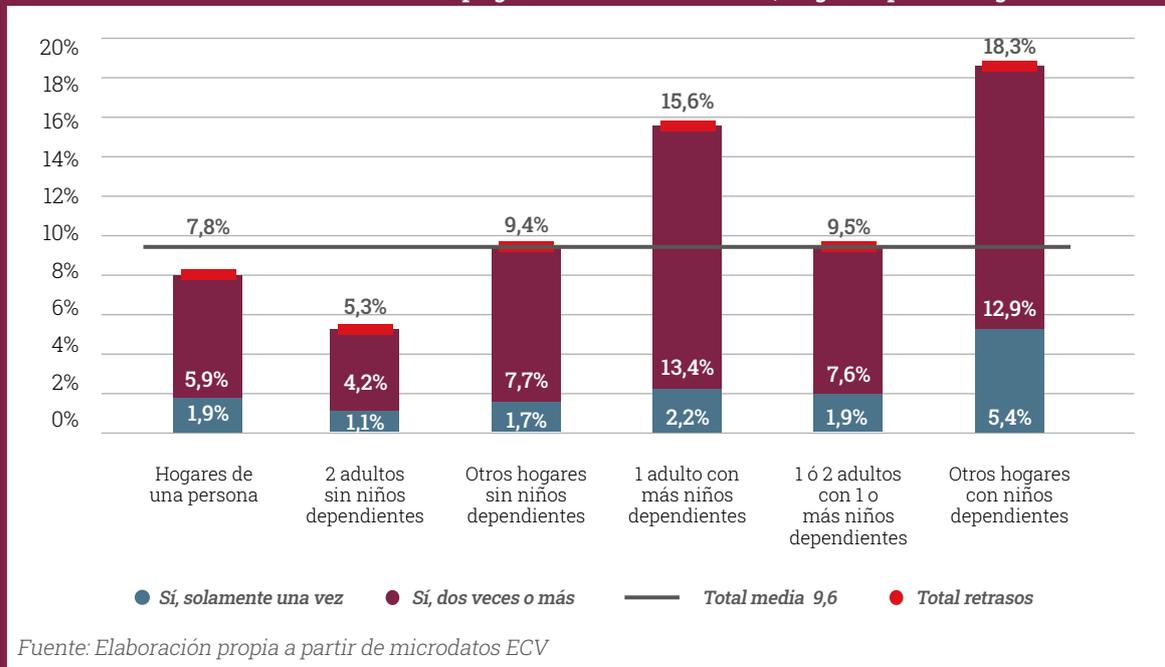
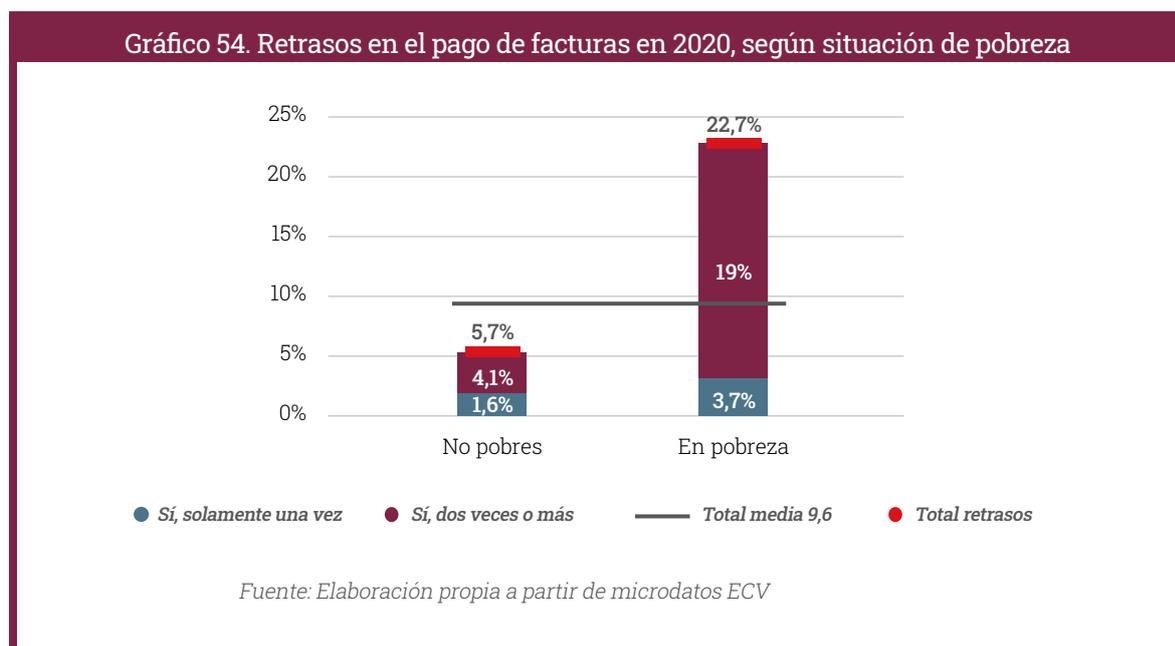
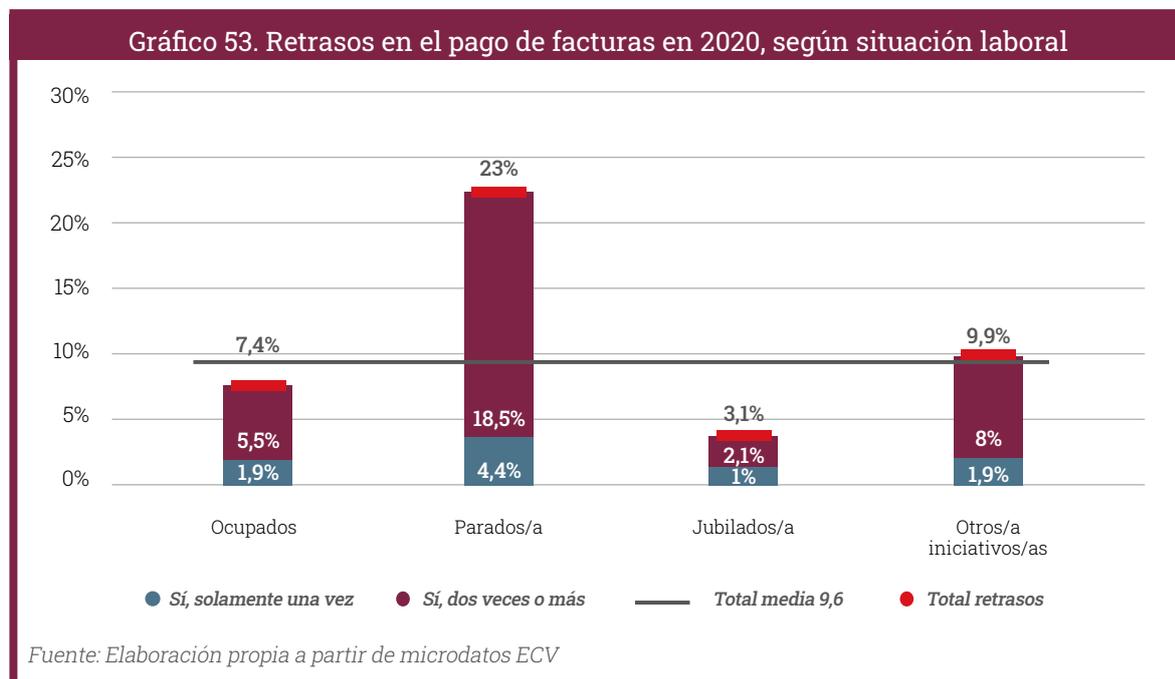


Gráfico 52. Retrasos en el pago de facturas en 2020, según tipo de hogar



Atendiendo a la situación laboral, en 2020 los retrasos en el pago de suministros afectan principalmente a las personas en desempleo (23 %), superando la media (9,6 %) en 13,4

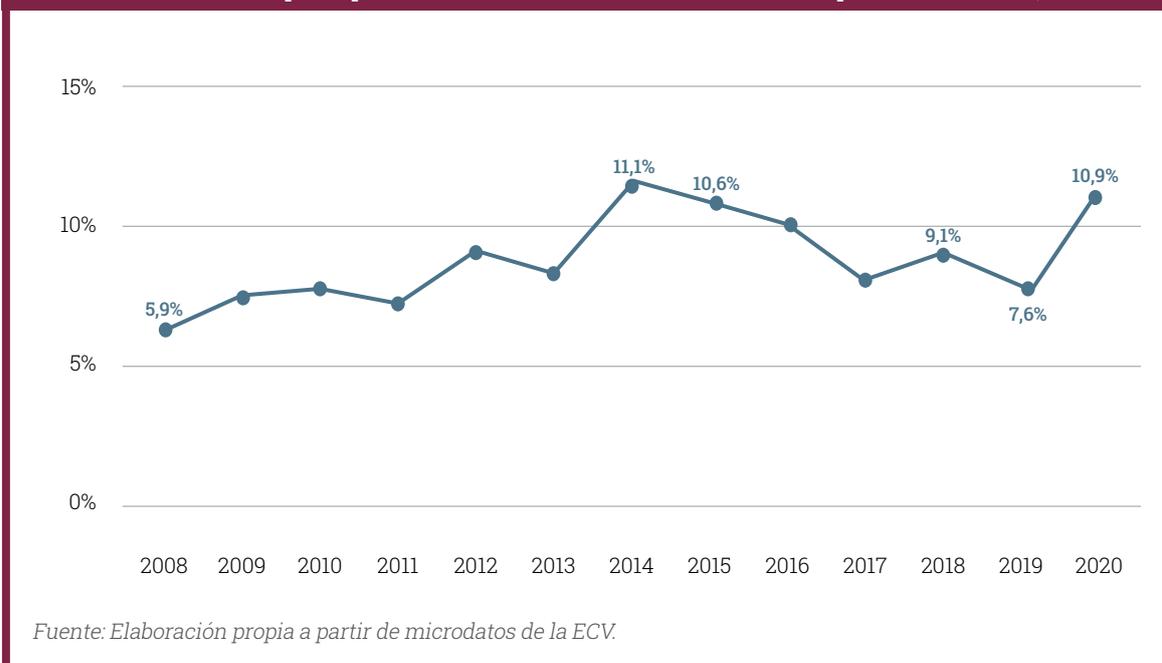
puntos porcentuales. Es entre estas personas donde además la proporción de dos o más retrasos asciende al 18,5 %.



Al poner la mirada sobre las personas que viven en hogares en situación de pobreza, **2.256.346 personas pobres han sufrido retrasos en el pago de suministros en el último año (22,7 %)**, aumentando un 29,7 % con respecto a 2019. Estas dificultades afectan también al 5,7 % de las personas no pobres.

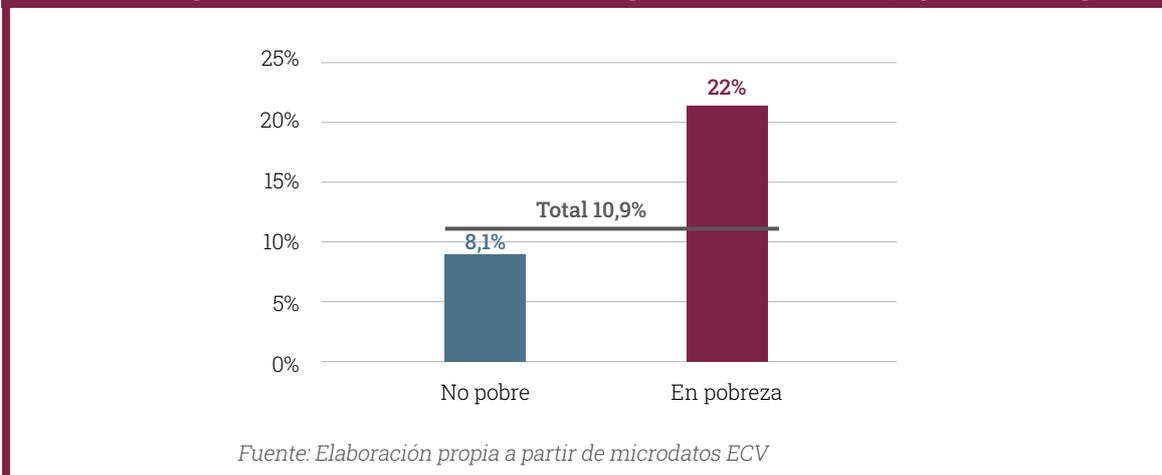
Además, como ya se mencionó en el capítulo 1, es importante resaltar la evolución de aquellas personas que viven en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a temperatura adecuada los meses de invierno. La proporción de personas en esta situación se ha incrementado 3,3 puntos con respecto a 2019, afectando al 10,9 % de la población, que en datos absolutos se traduce en 5.159.255 personas. Este dato es el segundo más alto de toda la serie histórica.

Gráfico 55. Evolución no poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, 2008-2020



Al poner la mirada sobre las personas que viven en hogares en situación de pobreza, **2.186.767 de personas pobres no pudieron mantener la vivienda a temperatura adecuada los meses de invierno** (22 %, 3,5 puntos porcentuales más que en 2019), situación que afecta al 8,1 % de las personas que residen en hogares sin pobreza.

Gráfico 56. Poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en 2020, según situación de pobreza



Calidad de la vivienda y el entorno

Por otra parte, un relativamente elevado porcentaje de población pobre reside en entornos degradados o con infraestructura de baja calidad. La tabla siguiente muestra una serie de ítems negativos que en la mayoría de los casos se verifican en mucha mayor proporción entre la población pobre.

Los problemas de falta de espacio o goteras y podredumbre en paredes y suelos afectan al 16,9 % y 29,8 % de la población pobre, respectivamente.

En relación con las deficiencias del entorno, la contaminación y/o suciedad afectan al 13,3% de población pobre y los problemas de delincuencia o vandalismo al 16,9 %

Por otra parte, no es posible dejar de señalar que muchos de estos problemas corresponden a la responsabilidad pública y el hecho de que en esos casos existan diferencias entre personas pobres y no pobres es una manifestación clara del sesgo existente entre la población.

Tabla 9. Deficiencias de la vivienda y del entorno, según situación de pobreza

			2008	2011	2015	2019	2020
Deficiencias de la vivienda	Falta espacio en la vivienda	No pobres	4,4%	5,5%	3,8%	3,7%	5,3%
		En pobreza	11,3%	11,3%	11,8%	15,1%	16,9%
		<i>TOTAL</i>	<i>5,8%</i>	<i>6,7%</i>	<i>5,6%</i>	<i>6,1%</i>	<i>7,7%</i>
	Problemas de goteras, humedades o podredumbre	No pobres	15,0%	13,8%	13,4%	13,2%	17,0%
		En pobreza	24,0%	24,8%	21,3%	20,6%	29,8%
		<i>TOTAL</i>	<i>16,8%</i>	<i>16,1%</i>	<i>15,2%</i>	<i>14,7%</i>	<i>19,7%</i>
Deficiencias del entorno	La vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales	No pobres	13,1%	8,3%	9,9%	10,1%	11,4%
		En pobreza	12,6%	7,5%	11,7%	9,3%	13,3%
		<i>TOTAL</i>	<i>13,0%</i>	<i>8,1%</i>	<i>10,3%</i>	<i>9,9%</i>	<i>11,8%</i>
	La vivienda problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	No pobres	14,9%	11,0%	9,6%	11,3%	13,3%
		En pobreza	13,8%	10,2%	11,2%	13,0%	16,9%
		<i>TOTAL</i>	<i>14,7%</i>	<i>10,8%</i>	<i>10,0%</i>	<i>11,6%</i>	<i>14,1%</i>

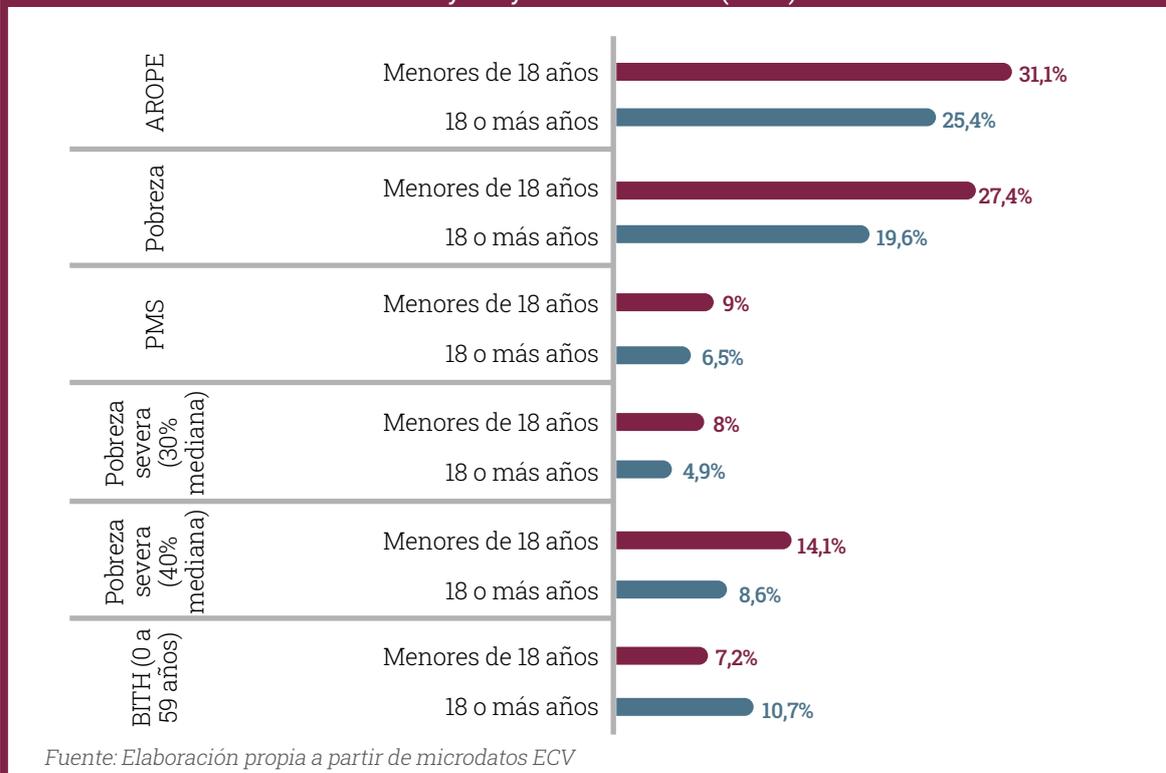
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La Pobreza Infantil

La pobreza infantil se refiere al porcentaje de población menor de 18 años²⁸ que vive en hogares en situación de pobreza. Analizar la pobreza infantil es importante por dos motivos. Por un lado, porque los NNA en situación de pobreza tienen una alta probabilidad de reproducir el estatus socioeconómico de su padres y madres, lo que compromete seriamente el futuro de la sociedad española. En este sentido, muchos estudios recalcan el extraordinario peso de la cuna y la permanencia a lo largo de toda la vida de las importantes consecuencias sanitarias, económicas y sociales de crecer en la pobreza. Por el otro, porque la pobreza infantil posee características y necesidades propias, que necesitan **estrategias diferenciadas para su superación; lo que no contradice la importancia de afirmar que la pobreza infantil es consecuencia de la pobreza de las familias con NNA y que solo es posible erradicar ambas a la vez, o ninguna.**

En este sentido, debe subrayarse, una vez más, que cuando se habla de pobreza infantil se tiene en cuenta no sólo a los niños, niñas y adolescentes, sino también la precariedad económica de sus progenitores y de otros adultos que conviven con ellos²⁹. Por tal razón la pobreza infantil es diferencial según el tipo de hogar y es importante conocer la composición de los hogares en los que la pobreza infantil se expresa con mayor intensidad. Como veremos más adelante la proporción de familias monoparentales o numerosas se duplica entre las familias pobres con respecto a las que no lo son.

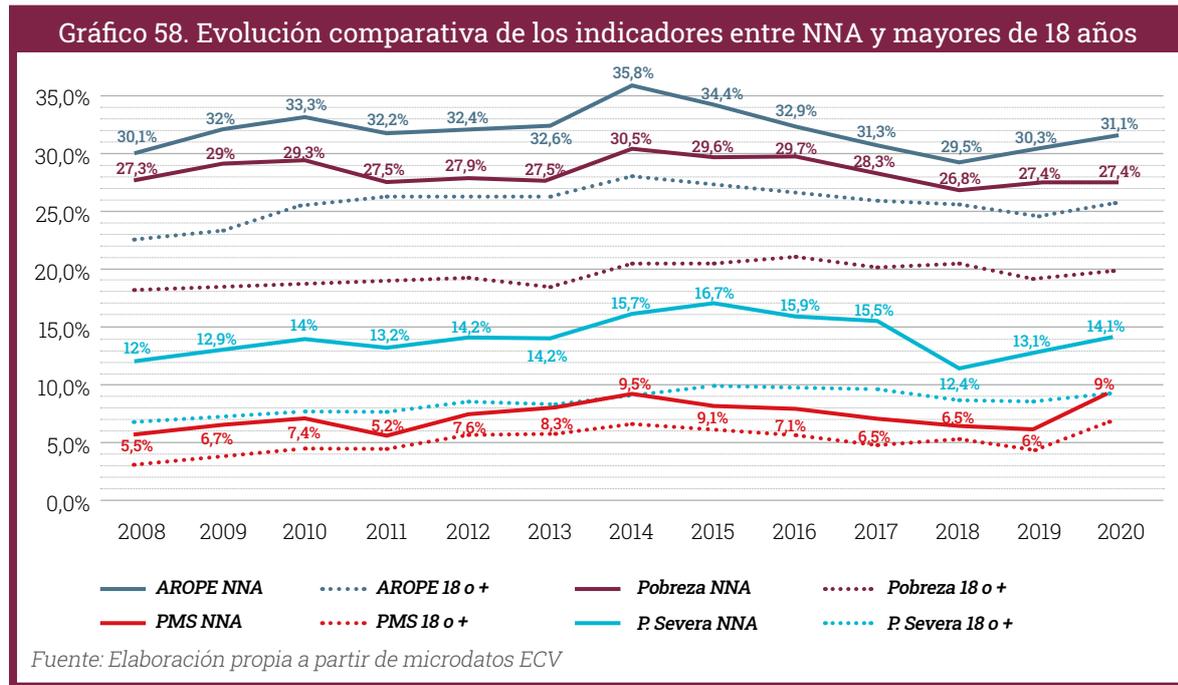
Gráfico 57. Comparativa de indicadores de pobreza y/o exclusión entre NNA y mayores de 18 años (2020).



28. En algunas ocasiones se analiza de forma separada la situación de los menores entre 16 y 17 años a causa de su posición en el mercado laboral (pueden trabajar). Sin embargo, la inmensa mayoría de este grupo mantiene la dependencia de sus padres. En este sentido, la tasa de actividad de la población entre 16 y 19 años era del 13,8 % y la de paro era del 56,6 % (EPA: segundo trimestre de 2021); es decir, menos del 6 % del total de población entre 16 y 19 años tiene efectivamente un empleo en España y, por tanto, entre las personas de 16 y 17 años el porcentaje es aún más reducido.

29. Como se ha repetido muchas veces, no existen niños o niñas pobres en hogares que no lo son.

Como se muestra en el gráfico anterior y en gran parte de los capítulos de este informe, la población infantil registra tasas extraordinariamente elevadas en la práctica totalidad de los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social en España. Para el año 2020, en España el **31,1 % de los niños, niñas y adolescentes está en situación de AROPE**; el **27,4 % vive en riesgo de pobreza**; el **14,1 % lo hace en pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo y el 8 % si se mide con un umbral del 30 % (dato útil para evaluar IMV)**; el **9 % soporta privación material severa y el 7,2 % vive en hogares con baja intensidad de empleo.**



Además, para todas las variables, excepto para la tasa de baja intensidad de empleo, estas cifras son más altas que las del resto de la población. Según el indicador de que se trate, para 2020 los datos de las NNA pueden ser entre un 22 % y un 64 % más elevados que los de las personas de 18 o más años. Tampoco estas diferencias responden a un problema coyuntural, pues, tal como muestra el anterior gráfico, sobre evolución de indicadores, (igual color para cada indicador, con línea continua para NNA y punteada para resto de población), se repiten para todos los años y en todos los indicadores, excepto el BITH.

En general, para este último año se observa un deterioro importante de la situación de las NNA con respecto al año pasado. Se ha incrementado la tasa AROPE, la tasa de pobreza severa y la privación material severa, esta última con mucha intensidad pues ha aumentado en un 50 %. Con respecto a 2015, designado año de control para los objetivos de desarrollo sostenible asumidos en la Agenda 2030, los valores han mejorado claramente. Se destaca especialmente la reducción de la tasa AROPE y de la pobreza severa (calculada al 30 %), que han descendido en un 9,7 % y un 31 % respectivamente. Sin embargo, incluso sin tomar en cuenta el efecto de la covid-19, los NNA no han recuperado las cifras que registraban en el año 2008. En este sentido, en los 13 años transcurridos se observa un aumento de todas las tasas, entre las que destacan la pobreza severa (calculada al 40 %)

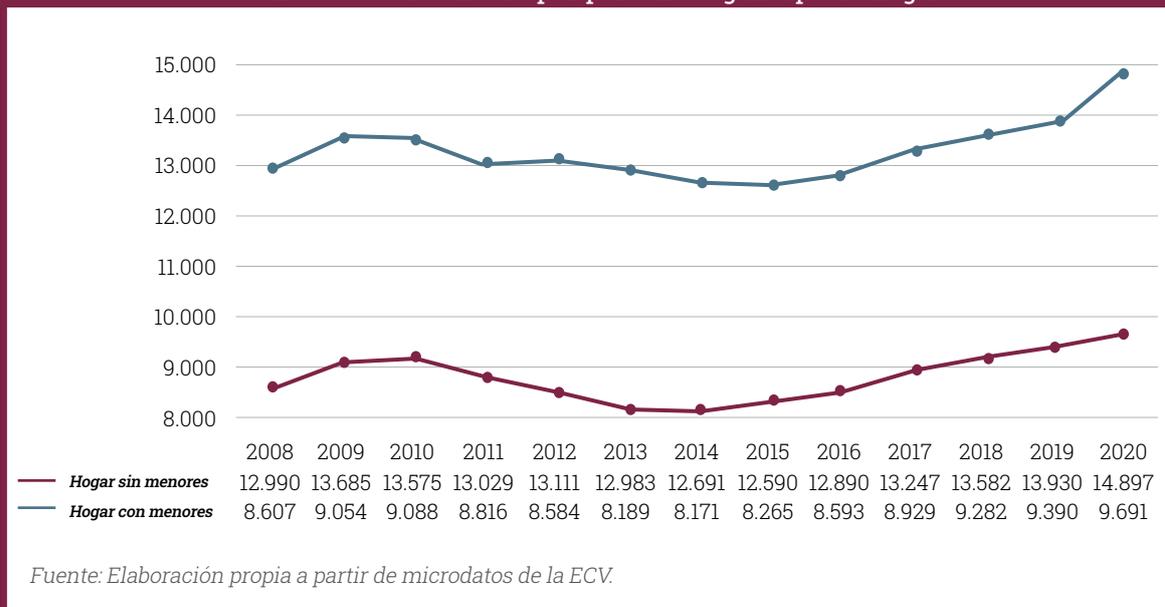
que se ha incrementado en un 17,5 % y la PMS, que el año anterior (sin efecto covid-19) ya era un 10 % superior y que, para este año, incluido el efecto de la pandemia, se ha incrementado en un 63 %.

Por otra parte, aunque en este informe se habla de la pobreza infantil en general, debe recordarse que **la pobreza es transversal y se ve afectada por diversos condicionantes que pueden empeorar mucho su situación**, tales como la discapacidad o el lugar de procedencia de los padres. Por ejemplo, en el caso de las niñas y niños con al menos un progenitor migrante, el riesgo de pobreza o exclusión social se dispara hasta el 49 % en 2020. Además, es importante poner de manifiesto que, para este último valor, España ocupa el lugar más alto de la Unión Europea desde el año 2014 (Eurostat).

Esta gran extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor justifica por sí misma la necesidad de profundizar en el análisis de los niños, niñas y adolescentes pobres, en el entendido que ese conocimiento permite el diseño de medidas más eficaces para reducir la pobreza y la exclusión social entre la población infantil. Además, como se ha dicho, los datos sobre la pobreza infantil deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les marca de una forma muy difícil de revertir a posteriori.

En cualquier caso, debe recordarse que las personas en Riesgo de pobreza son aquellas que viven en hogares con una renta total inferior al umbral; es decir, la pobreza de las personas, y de los NNA en particular, no se define de manera individual sino en función de la capacidad económica del hogar. Si ésta no es suficiente, entonces todos los miembros del hogar, incluidos los NNA, serán considerados en riesgo de pobreza. Esta cuestión es importante porque determina que **cualquier política que pretenda reducir la pobreza infantil debe pasar obligatoriamente por el apoyo a los hogares pobres con niños, niñas y adolescentes**.

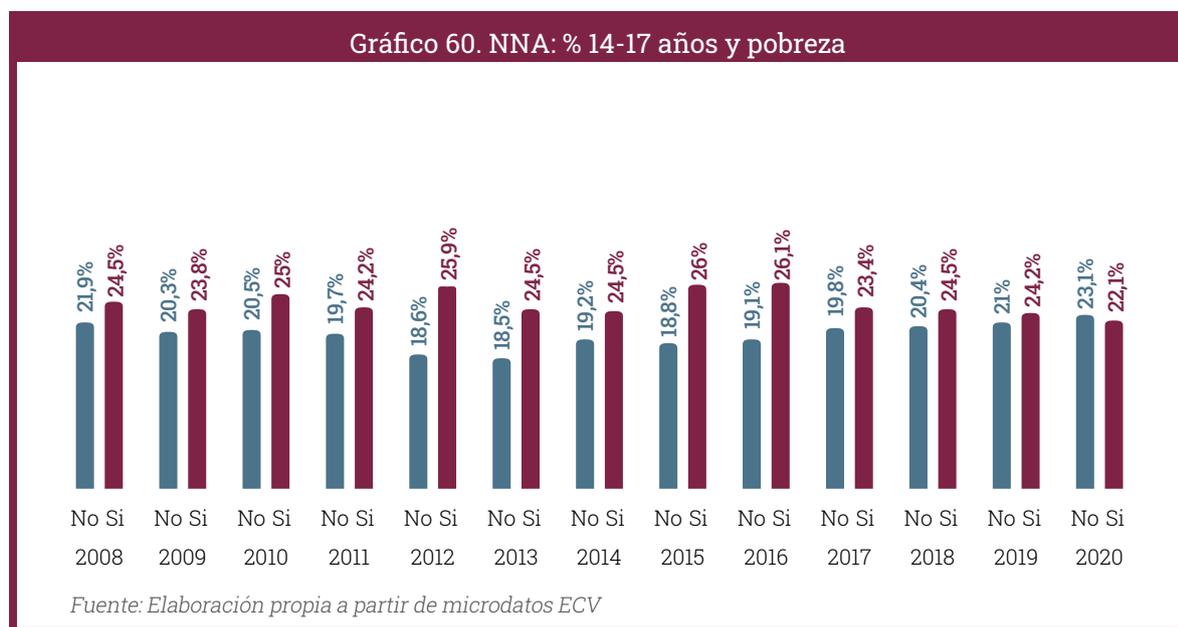
Gráfico 59. Renta media por persona según tipo de hogar



El gráfico anterior muestra la renta media por persona según vivan en hogares con niños, niñas o adolescentes o solamente con adultos. **Para el año 2020 hay una diferencia de 5.206 €, lo que supone que las personas que viven en hogares sin NNA disponen de una renta media que es un 54 % más elevada que la de las personas que viven en hogares con uno o más niños, niñas o adolescentes.** Además, esta diferencia se mantiene en términos muy parecidos para cualquier año que se estudie.

Todo lo anterior pone de manifiesto que, además de conocer la incidencia (porcentaje de NNA que están en pobreza o en otras clases de vulnerabilidad), es necesario conocer la distribución interna de la población menor pobre; es decir, es necesario describirla y saber, por ejemplo, cuántos viven en zonas rurales o urbanas, qué edad tienen, cuántos son niños y cuántas son niñas, y cuáles son sus principales problemas y carencias. En lo que sigue se presentan algunos datos que permiten acercarse a las condiciones de vida de los NNA pobres. Para ello, se analiza específicamente la muestra de personas menores de 18 años en situación de pobreza, se describe como son y, según el caso, se comparan los resultados con los obtenidos entre menores de 18 años que no son pobres³⁰.

En lo referente a la composición de género no hay diferencias entre la población menor en riesgo de pobreza: durante todos los años estudiados, la distribución por sexo se mantiene en cifras prácticamente idénticas a la que registra la totalidad de la población infantil española (51,5 % de niños y el 48,5 % de niñas). Para 2020, la distribución por sexo de los NNA en pobreza es del 51,4 % de niños y 48,6 % de niñas.



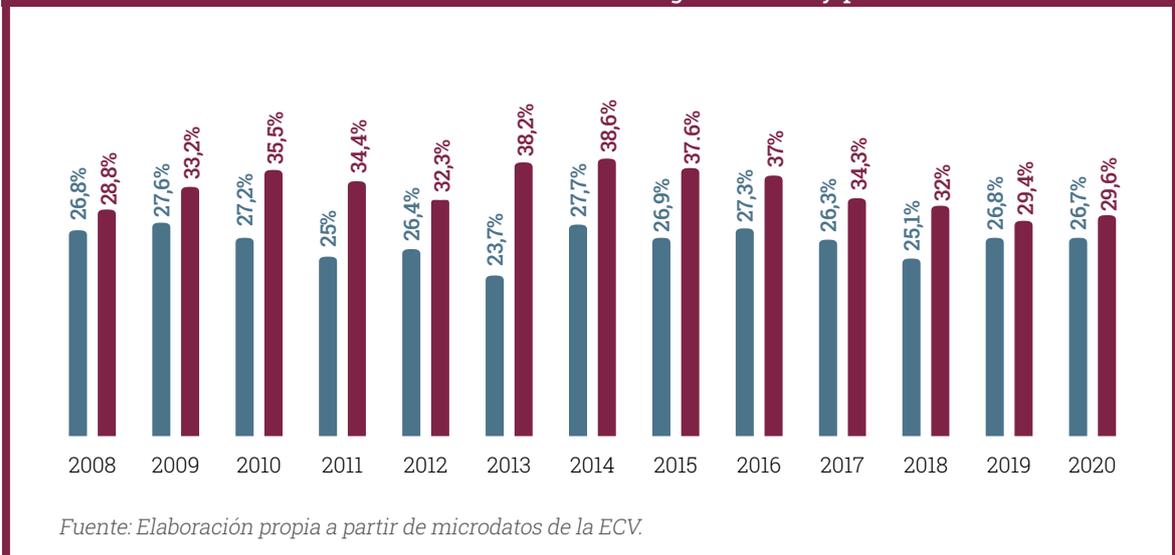
Con respecto a la edad tampoco hay diferencias contundentes, aunque **existe un sesgo claro hacia una mayor pobreza entre la población adolescente.** En este sentido, el gráfico

30. Todos los datos ofrecidos son de elaboración propia a partir de la explotación de microdatos de la ECV. Según el año, la Encuesta de Condiciones de vida provee una muestra de entre 1.641 y 1.965 menores de 18 años que están en riesgo de pobreza y de algo más del triple que no lo están. Por tanto, la interpretación de los datos requiere tener en cuenta que el error para proporciones entre los NNA en pobreza oscila entre $\pm 2,2\%$ y $\pm 2,4\%$, para un $NC=95\%$.

anterior muestra que en 12 de los 13 años analizados el porcentaje de adolescentes es mayor entre las personas en riesgo de pobreza que entre las que no lo están, con diferencias que llegan hasta los ocho puntos porcentuales (42 % más elevado), según el año. Solo para 2020, el 22,1 % de la población pobre tiene entre 14 y 17 años, cifra que es levemente inferior a la que se registra entre la población que no está en riesgo de pobreza.

Entre las razones de esta diferencia está el aumento del gasto que requiere el mantenimiento de adolescentes con respecto a las edades previas. Además, influye un detalle metodológico: a partir de los 14 años la equivalencia en unidades de consumo de los niños y niñas pasa de 0,3 a 0,5, con lo cual el importe de renta por unidad de consumo utilizado para determinar si el hogar es pobre disminuye y, por tanto, crecen las probabilidades de que ese hogar sea definitivamente valorado como tal. La conclusión es, entonces, que, si tener hijos es un factor de riesgo de pobreza, tener hijos adolescentes aumenta aún más ese riesgo.

Gráfico 61. Distribución de NNA según hábitat y pobreza



Por otra parte, los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son muy diferentes, lo que se refleja, entre otras cosas, en variaciones importantes en los datos de pobreza. Por esta razón las zonas rurales³¹ registran un marcado sesgo hacia la pobreza tanto si se considera el total de la población (23,8 % de las personas que viven en zonas rurales son pobres y solo el 20 % de las residentes en zonas urbanas) como si se tiene en cuenta solo a los NNA. Así, para el año 2020, prácticamente el 30 % de los niños, niñas o adolescentes que viven en zonas rurales están en pobreza, cifra que es tres puntos porcentuales superior a la que se registra entre los NNA que residen en las zonas urbanas (26,7 %). Además, la pobreza infantil en las zonas rurales es mucho menos estable y más dependiente de la coyuntura económica. En este sentido, en las zonas rurales es posible notar claramente el incremento sostenido que se produce como consecuencia

31. La Encuesta de condiciones de vida define tres grados de urbanización, que se refieren a zona muy poblada, zona media y zona poco poblada. En este trabajo se considera zona urbana a las dos primeras y zona rural a la última.

de la crisis de 2008 y la recuperación parcial a partir del año 2015. Además, la diferencia máxima llega a los 10 puntos porcentuales y se produce entre 2009 y 2014. En las zonas urbanas, por el contrario, los porcentajes anuales de NNA en pobreza se parecen más y la diferencia máxima es de cuatro puntos porcentuales que se produce entre 2013 y 2014.

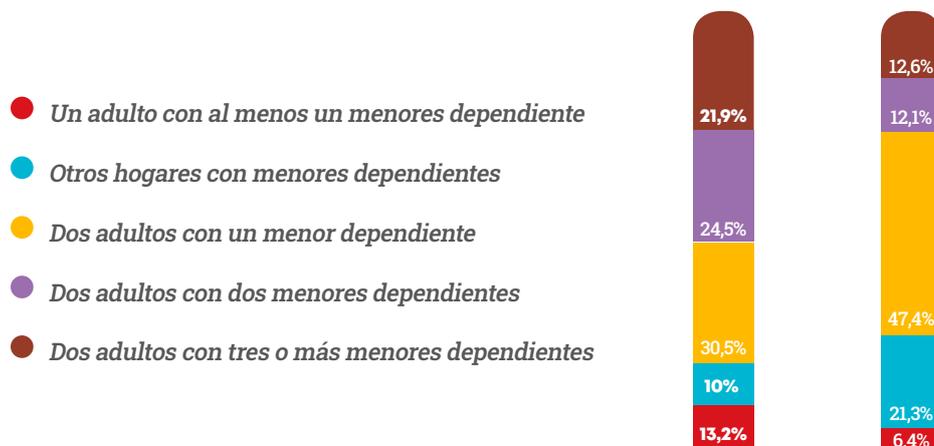
En lo que se refiere al tipo de familia, lo más destacable es el **elevado porcentaje de niños, niñas y adolescentes pobres que son miembros de una familia monoparental o, también, de una numerosa**. Por una parte, el porcentaje de familias numerosas³² ha crecido en el último año. Así, mientras que entre las no pobres los datos se han mantenido más o menos igual, el número de familias pobres formada por dos adultos y tres o más niños ha aumentado 1,8 puntos porcentuales con respecto al año pasado. Esto hace que las diferencias entre las familias numerosas pobres y no pobres sean muy elevadas (es numerosa el 24,5 % del total de familias pobres y el 12,1 % de las que no lo son). Por otra parte, el 13,2 % de los NNA pobres es miembro de un hogar monoparental, cifra que se reduce al 6,4 % en el caso de los NNA no pobres.

Cabe subrayar la importante relación entre familias monoparentales y pobreza. Según los datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE) En el 2020 existían 1.944.800 familias monoparentales, de las cuales el 81,4 % están formadas por una mujer y sus hijos e hijas. Como se muestra en el capítulo sobre AROPE, este tipo de familia tiene altos índices de exclusión social y riesgo de pobreza que se deben a sus características específicas de vulnerabilidad: se trata de hogares donde las cargas económicas y sociales se centran en una única persona, como se ha dicho, casi siempre mujer, con mayor necesidad de conciliación y más barreras para acceder a empleos de jornada completa. Estas dificultades se encuentran tanto entre las familias monoparentales pobres como en las no pobres. **De hecho, hay una cantidad relativamente elevada de personas en familias monoparentales no pobres que sufren, sin embargo, privación material**. Para este año, el 8,7 % de las personas que viven en familias monoparentales no pobres sufren privación material severa³³. Esta cifra es 1,7 puntos porcentuales (25 %) más elevada que la correspondiente a la media nacional, lo que sugiere factores propios de las familias monoparentales y ajenos a la covid-19 para explicarla. En este mismo sentido, por ejemplo, en el año 2015 (sin covid-19) la tasa fue del 9,6 %, que era 3,2 puntos porcentuales más elevada que la PMS general de ese año (50 % más elevada).

32. Dos adultos con tres o más niños dependientes.

33. El tamaño de la muestra para 2020 es de 897 personas en familias monoparentales no pobres (error de $\pm 3,3$ %, con $nc = 95$ %).

Gráfico 62. Distribución de la pobreza de NNA según tipo de hogar (2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, debe destacarse la diferente composición familiar de los hogares con niños, niñas y adolescentes según su situación de pobreza. Entre las familias no pobres los tipos prioritarios son aquellas unidades familiares que tienen pocos menores. Así, prácticamente la mitad de los menores que no están en pobreza (47,4 %) viven en hogares compuestos por dos adultos y un niño/a dependiente, y otro 21,3 % lo hacen en familias clasificadas como "otros hogares con niños dependientes". Sin embargo, los hogares monoparentales y aquellos con dos o más menores registran porcentajes muy bajos y abarcan en total al 31 % de los menores no pobres.

Entre los menores pobres sucede exactamente lo contrario y el 60 % de ellos viven en hogares monoparentales o con dos o más NNA (el doble que en el grupo anterior).

Intensidad de Pobreza

Ya se ha mostrado la gran incidencia de los principales indicadores de pobreza y exclusión entre la población menor y, también, que las cifras que se registran en AROPE, riesgo de pobreza, pobreza severa y privación material severa son más elevadas que las que corresponden al resto de la población. Pero al grave problema de extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor debe añadirse también el incremento de su intensidad.

Como se ha indicado en la primera parte del informe, la brecha de pobreza es una medida de intensidad que permite mostrar cuán pobres son las personas pobres. Intuitivamente, la brecha de pobreza equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona pobre para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza y, para que sea posible establecer comparaciones, debe expresarse como porcentaje del

umbral de pobreza³⁴. Cuando se habla de poblaciones y no de individuos, la brecha de pobreza se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, formulada como porcentaje del umbral de pobreza.

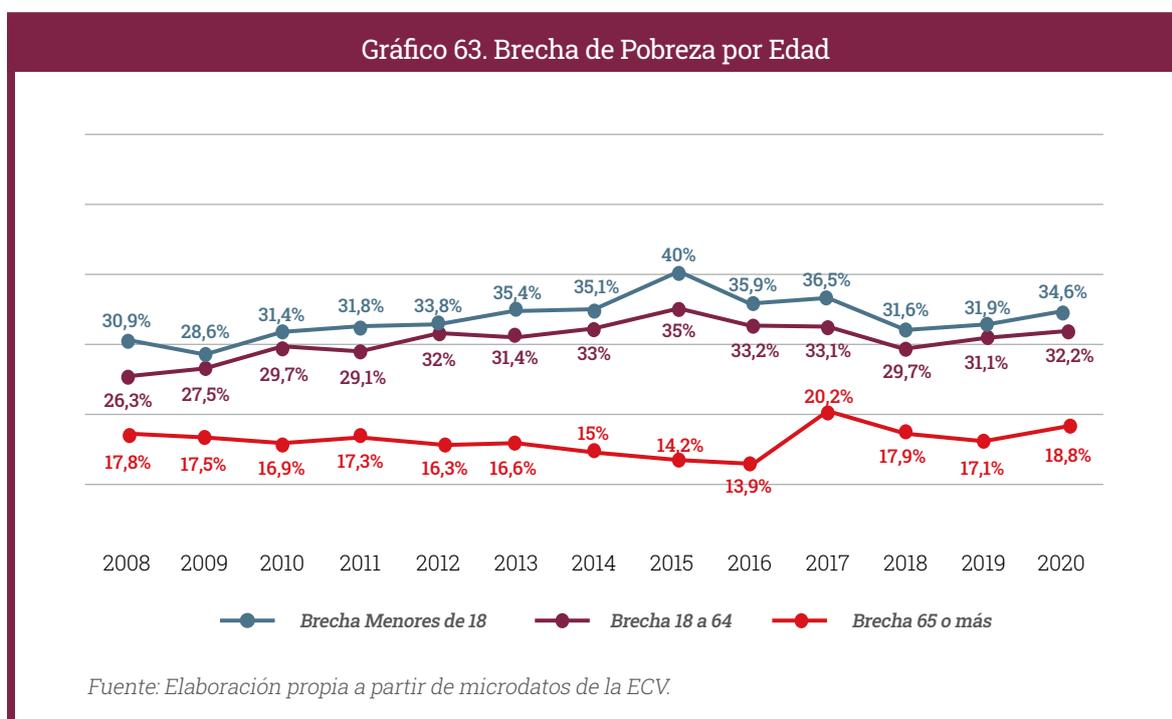


Tabla 10. Brecha absoluta de pobreza por edad

BRECHA ABSOLUTA DE POBREZA POR EDAD													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
UMBRAL	8.379	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626
Men de 18	2.587	2.537	2.753	2.658	2.815	2.876	2.796	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330
18 a 64	2.207	2.443	2.603	2.428	2.663	2.547	2.628	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100
65 o más	1.492	1.555	1.481	1.449	1.360	1.348	1.193	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805
Total	2.148	2.283	2.344	2.287	2.542	2.505	2.512	2.705	2.577	2.763	2.529	2.622	2.828

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Dado que para este año el umbral de pobreza es de 9.626 € al año y la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 6.798 €, entonces la brecha de pobreza de la totalidad de la población pobre es del 29,4 %. Sin embargo, como puede verse en el gráfico anterior, la brecha de pobreza es muy diferente en función de la edad de las personas y **los NNA soportan una pobreza mucho más intensa que la población pobre**

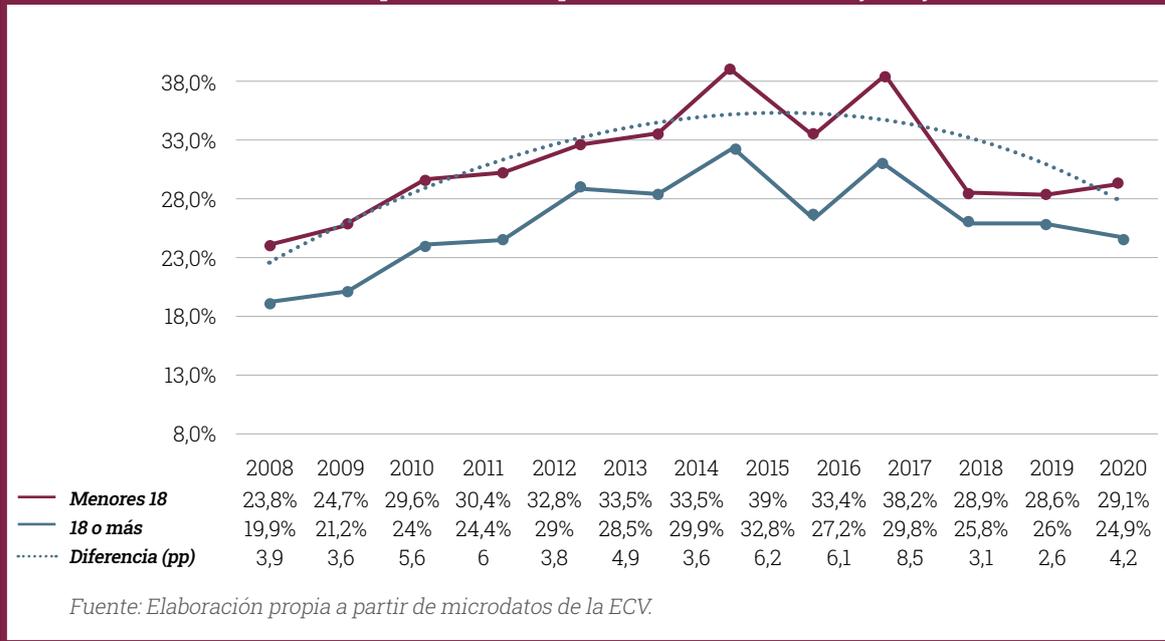
34. Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

adulto o de 65 años o más. Además, esta diferencia se mantiene más o menos constante para cualquier año que se considere. Para el año 2020, la brecha de pobreza de los niños, niñas o adolescentes es del 34,6 %, cifra que es 2,4 puntos porcentuales más elevada que la de la población adulta y casi el doble que la registrada entre las personas de 65 o más años. Finalmente, es importante destacar **que en los últimos dos años las personas pobres se han hecho aún más pobres y esto ha sucedido con mayor intensidad entre los NNA**, cuya brecha de pobreza ha aumentado tres puntos porcentuales (9,5 %). Entre las personas adultas, sin embargo, la brecha solo se ha incrementado 2,5 puntos (8,4 %) y entre las personas mayores el crecimiento ha sido de nueve décimas (5,2 %).

La tabla anterior muestra el umbral de pobreza y las brechas absolutas según la edad. Si para la totalidad de la población pobre la brecha en 2020 es de 2.828 €, para los NNA es de 3.330 €, es decir, 500 € más.

Por otra parte, las variaciones de intensidad pueden medirse de forma indirecta, pero muy expresiva, mediante el estudio de la evolución de la pobreza severa dentro del grupo de personas pobres. El gráfico siguiente muestra como la población pobre en su conjunto incrementó progresivamente la intensidad de su condición -medida con el indicador de pobreza severa³⁵. El valor máximo se alcanzó en 2015, tanto para los menores de 18 años como para el resto. La inestabilidad de los siguientes tres años, con importantes subidas y bajadas del indicador, aconsejan la utilización de una línea de tendencia, cuya principal conclusión es que parece que se ha alcanzado el pico máximo de la pobreza severa. Sin embargo, la estabilidad de los dos últimos años, unida a las consecuencias de la crisis covid-19 en la renta de las personas, que aún no pueden medirse, sugieren relativizar esta conclusión. En el futuro próximo, las cosas pueden ser muy diferentes.

Gráfico 64. Evolución comparativa de la pobreza severa de NNA y mayores de 18 años.



35. Esto es, la que agrupa a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 40 % de la mediana de los ingresos de la población.

Además, el gráfico muestra que, dentro de las personas pobres, para todos los años la pobreza severa es mucho más elevada entre los NNA que entre los adultos de 18 años o más, con diferencias que oscilan entre los tres y nueve puntos porcentuales según el año.

Variables de privación

Existe una gran cantidad de estudios que muestran que la privación material que deben soportar los menores a causa de la pobreza de sus hogares produce importantes consecuencias a corto, medio y largo plazo tanto en su salud como en sus posibilidades económicas y de integración social. A continuación, y como valores de resumen para este capítulo se muestra una tabla con datos de privación material severa para distintos grupos de personas. Como se sabe, la privación material severa supone no poder satisfacer cuatro ítems de consumo sobre nueve que se consideran indispensables para el conjunto de la Unión Europea³⁶. Por otra parte, como ya se indicado, debe recordarse que las variables de privación material incluyen este año el brutal efecto de la pandemia y que, por esta razón, sufrieron un incremento muy significativo.

Posteriormente, se muestran los valores que alcanzan entre la población infantil pobre los ítems de consumo que se utilizan para calcular el indicador de privación material severa. Como elemento de comparación se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil que no está en pobreza. La conclusión general que se desprende de todos estos datos es que, por una parte, **la privación material es notablemente más elevada entre los niños, niñas o adolescentes con respecto a la población adulta**, asunto ya estudiado en los primeros capítulos de este informe, y, por otra, que **existe una enorme distancia de privación material entre la población infantil pobre y la que no lo es**. También entre los NNA, ser pobre es muy diferente de no serlo.

Además, tal como se ha indicado en varias ocasiones a lo largo del informe, la PMS es el único indicador que refleja las consecuencias reales de la pandemia de la covid-19, puesto que el periodo de referencia al que se refieren las preguntas de la ECV es posterior a la llegada de la pandemia (últimos meses del año 2020). Por esta razón, la PMS es el indicador que más ha aumentado este año y muestra la importante repercusión que tiene el virus sobre la vida de los NNA, especialmente para aquellos que son pobres, pero, también, para los que no lo son.

36. No basta con solo uno, cada persona tiene que cumplir cuatro criterios para ser contabilizada en el indicador. Son los siguientes:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...), o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

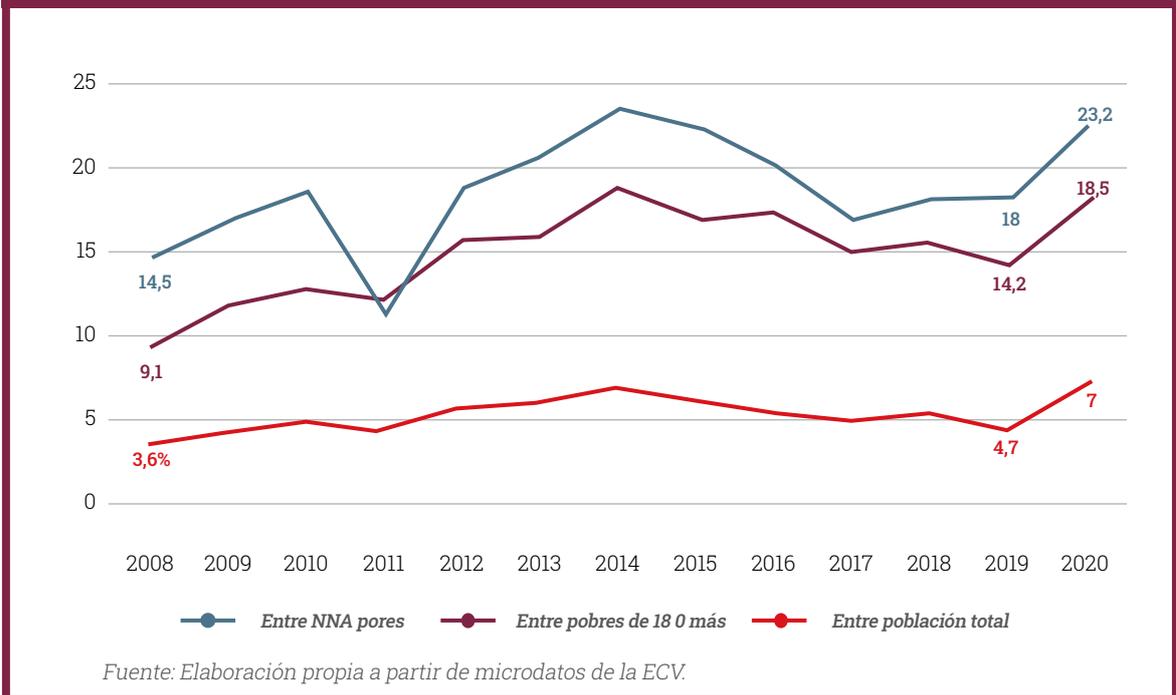
Tabla 11. Privación material severa, pobreza y edad

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA (% sobre distintos grupos de personas)													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA pobres	14,5	17,1	18,5	11,3	18,3	20,6	23,2	21,8	19,8	16,8	18,2	18,0	23,2
Pobres 18 o +	9,1	11,6	12,4	12,0	15,6	15,9	19,0	16,9	17,5	14,6	15,8	14,2	18,5
Total pobres	10,6	13,2	14,0	12,1	16,3	16,7	19,8	18,1	17,9	15,3	16,3	15,0	19,5
Población total	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1	5,4	4,7	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Para el año 2020, prácticamente uno de cada cuatro NNA pobres (23,2 %) está en Privación Material Severa. Esta cifra es extraordinariamente elevada: casi cinco puntos porcentuales más alta que la registrada entre los adultos en pobreza (18,5 %) y más de tres veces superior a la que registra el total de la población española (7 %). Con respecto al año pasado, el incremento absoluto entre los NNA ha sido mayor que el registrado entre los adultos pobres, que entre la totalidad de las personas pobres y, también, que entre la población total (5,2 puntos porcentuales; 4,3 pp; 4,5 pp y 2,3 pp de incremento en el último año, respectivamente). Los datos concretos pueden verse en la tabla anterior y una perspectiva más visual en el gráfico siguiente.

Gráfico 65. Privación Material Severa



Por otra parte, como se ha dicho, la privación material severa incluye a las personas que cumplen al menos cuatro ítems de consumo de un total de nueve. Sin embargo, dado que, por definición, se trata de criterios de consumo básico e indispensable para una vida integrada en la sociedad europea, el hecho de cumplir solo uno de los criterios ya supone un grado de vulnerabilidad inaceptable. La tabla siguiente muestra el porcentaje

de población según el número de ítems de consumo³⁷ que cumple. Los datos se ofrecen desagregados para NNA y población adulta, tanto para las que están en pobreza como para el total de la población.

Tabla 12. % Población según N° Ítems de privación que cumple

N° ítems	En pobreza			Total población		
	Menores de 18 años	18 o más años	Total	Menores de 18 años	18 o más años	Total
0	18,9%	21,2%	20,7%	52,5%	52,6%	52,6%
1	13,1%	16,1%	15,4%	14,4%	16,6%	16,2%
2	25,4%	23,4%	23,9%	14,5%	14,5%	14,5%
3	19,3%	20,8%	20,5%	9,6%	9,8%	9,8%
4	16,6%	12,6%	13,6%	6,5%	4,6%	4,9%
5	5,6%	4,3%	4,6%	2,1%	1,5%	1,6%
6	1,0%	1,4%	1,3%	0,3%	0,4%	0,4%
7	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
8	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Debe destacarse que solo el 52,6 % de la población nacional no experimenta ninguna carencia, lo que es lo mismo que decir que el 47,4 %, es decir prácticamente la mitad de la población española, permanece en alguna clase de vulnerabilidad pues cumple al menos un criterio de privación. Esta última cifra se incrementa hasta el 79,3 % para el caso de las personas pobres.

Además, las diferencias entre los NNA y la población adulta muestran la mayor vulnerabilidad de los primeros, tanto en lo que se refiere a las personas pobres como a la totalidad de la población. Con respecto a esta última, la privación material severa (cuatro o más ítems) entre los NNA es del 8,9 %, cifra que desciende al 6,5 % entre la población adulta (37 % más). Entre las personas pobres, como ya se ha visto, la privación material severa es del 23,2 % para los NNA y del 18,5 % para los adultos pobres.

Finalmente, a las cifras de privación material severa habría que agregar otro 44 % de NNA en pobreza que cumplen dos o tres criterios de privación, es decir, están en una situación de vulnerabilidad importante y muy cercana a la primera. Los porcentajes de la población adulta son similares y, si se considera el total de la población las cifras se reducen casi a la mitad (24 %).

Respecto a los ítems de consumo concretos, en primer lugar, cabe destacar como dato más importante que **el 12,9 % de los hogares pobres con niños, niñas y adolescentes no**

37. Definidos para la privación material severa, porque hay otros.

pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días³⁸. Este valor es el más alto desde que se tienen registros y duplica a los porcentajes del período 2008-2011. Además, debe destacarse que la cifra se viene incrementando prácticamente de manera continua desde el año 2015 y, por tanto, no puede ser achacada a la crisis provocada por la covid-19.

Tabla 13. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente) al menos cada dos días

No puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días.							
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MENORES POBRES	6,1%	7,1%	8,7%	7,5%	10,0%	12,3%	12,9%
MENORES NO POBRES	1,1%	1,6%	0,9%	1,8%	1,4%	1,6%	3,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

En segundo lugar, atendiendo a criterios del mantenimiento del hogar, **el 29,7 % de los NNA pobres vive en hogares en los cuales se han producido uno o más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar**. Con respecto al año anterior la cifra se ha incrementado en 9,1 puntos porcentuales. Además del aumento de incidencia, debe también destacarse la mayor intensidad de las dificultades, tal como demuestra el extraordinario crecimiento de los NNA en hogares en los que se han producido 2 o más retrasos (8,8 puntos porcentuales, 56 % de crecimiento). Por otra parte, las dificultades también se extienden entre los hogares con NNA no pobres, aunque con menor intensidad, y los retrasos en este grupo han pasado de suponer el 4,3 % al 7,5 %.

Tabla 14. Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de hipoteca o alquiler en los últimos 12 meses

¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES													
Sí, solamente una vez	3,2%	5,8%	6,0%	3,6%	5,2%	2,9%	5,2%	3,4%	5,1%	3,8%	3,3%	4,9%	5,2%
Sí, dos veces o más	14,8%	25,0%	21,7%	18,2%	16,6%	28,2%	30,3%	26,5%	23,0%	18,7%	21,5%	15,7%	24,5%
NNA NO POBRES													
Sí, solamente una vez	3,0%	2,2%	2,6%	2,3%	1,3%	2,0%	2,3%	2,1%	1,2%	1,8%	1,2%	1,6%	3,3%
Sí, dos veces o más	6,1%	8,3%	7,2%	3,5%	7,0%	7,4%	5,7%	5,2%	3,8%	2,3%	3,7%	2,8%	4,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Por otra parte, el 30,4 % de la población infantil en pobreza vive en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas. Mientras que los hogares que sólo han tenido una demora en el pago de suministros ha disminuido en un 12,4 %, los que tienen 2 o más retrasos se han incrementado en un 58,9 %, es decir,

38. Es importante recordar que los niños, niñas y adolescentes tienen necesidades alimentarias específicas y que una incorrecta alimentación puede provocar déficits nutricionales que acarreen diversas alteraciones que pueden ir desde la obesidad infantil hasta la reducción de la capacidad cognitiva y/o propensión a ciertas enfermedades.

9,6 puntos porcentuales más que el año pasado hasta alcanzar al 25,9 % de los hogares pobres, que es la cifra más alta de la serie histórica. Entre los NNA no pobres la cifra también ha aumentado en 0,8 puntos (que equivale a un 75,6 %) para los que mantienen un retraso y en 1,1 puntos porcentuales, un 39,4 %, los que acumulan más de uno.

Tabla 15. Hogares con NNA según pobreza y existencia de retrasos en el pago de facturas de suministros en los últimos 12 meses

¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES													
Sí, solamente una vez	2,7%	4,8%	3,5%	3,2%	5,0%	2,8%	4,2%	3,5%	4,2%	5,9%	4,8%	5,2%	4,5%
Sí, dos veces o más	10,4%	17,0%	18,5%	12,0%	14,8%	21,2%	24,0%	23,2%	20,4%	21,1%	21,2%	16,3%	25,9%
NNA NO POBRES													
Sí, solamente una vez	1,9%	1,1%	2,4%	1,2%	1,5%	1,6%	2,1%	2,2%	2,0%	1,5%	1,1%	1,1%	1,9%
Sí, dos veces o más	2,7%	3,6%	4,8%	3,5%	4,9%	6,1%	3,6%	5,1%	3,3%	2,5%	3,3%	2,7%	3,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

En la misma línea, el 23,1 % de la población infantil en pobreza vive en hogares en los que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno. Esto supone un ligero descenso con respecto a los valores del 2019, sin embargo, para los NNA no pobres la cifra se ha doblado sobradamente, para llegar al 5,9 %.

Tabla 16. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de mantener la vivienda a temperatura adecuada

El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	13,9%	17,6%	16,3%	13,1%	19,3%	16,9%	23,8%	24,2%	25,2%	21,1%	21,0%	23,6%	23,1%
NNA NO POBRES	3,8%	4,3%	3,9%	4,5%	5,9%	5,4%	6,1%	5,9%	4,8%	3,7%	4,8%	2,8%	5,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Con respecto a los gastos de los hogares también debe destacarse que el 66,5 % de los NNA pobres no puede permitirse una semana de vacaciones al año y otro 69 % vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Ambas cifras multiplican aproximadamente por 3 los valores que se obtienen entre los NNA no pobres.

Tabla 17. Hogares con NNA según pobreza y posibilidad de permitirse vacaciones

El hogar no puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	64,3%	73,3%	72,2%	71,0%	76,5%	80,6%	83,1%	74,9%	72,5%	61,3%	63,3%	63,2%	66,5%
NNA NO POBRES	30,2%	33,8%	34,8%	32,1%	38,5%	39,0%	32,9%	27,8%	27,2%	20,8%	22,3%	22,4%	22,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Tabla 18. Hogares con NNA según pobreza y capacidad para afrontar gastos imprevistos

El hogar no puede permitirse capacidad para afrontar gastos imprevistos													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	60,9%	71,1%	70,8%	71,3%	77,0%	79,2%	81,0%	77,0%	76,0%	69,3%	69,7%	68,1%	69,0%
NNA NO POBRES	23,6%	28,8%	30,8%	30,1%	33,8%	35,1%	31,0%	28,7%	27,3%	25,8%	25,4%	25,1%	24,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, el 24,5 % vive en hogares que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes, frente al 6,2 % de los hogares con niños, niñas y adolescentes no pobres.

Tabla 19. Hogares con NNA según pobreza y capacidad para llegar a fin de mes

	Capacidad del hogar para llegar a fin de mes												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES													
Con mucha dificultad	34,9%	41,3%	37,8%	29,6%	35,2%	46,0%	45,9%	39,4%	39,3%	25,6%	27,1%	23,5%	24,5%
Con dificultad	26,9%	27,4%	28,1%	29,1%	31,3%	24,5%	27,3%	27,9%	30,1%	27,1%	26,3%	27,4%	24,4%
Con cierta dificultad	25,9%	19,5%	23,3%	26,9%	23,8%	21,5%	19,7%	24,5%	21,6%	30,2%	28,6%	28,8%	31,1%
Con cierta facilidad	9,7%	9,0%	8,0%	11,5%	8,0%	6,7%	6,4%	7,3%	7,1%	14,5%	14,1%	14,9%	15,4%
Con facilidad	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	1,7%	1,3%	0,6%	1,0%	1,8%	1,6%	3,7%	5,2%	4,4%
Con mucha facilidad	0,1%	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,0%	0,2%	0,2%	0,2%
NNA NO POBRES													
Con mucha dificultad	10,8%	13,4%	12,2%	6,6%	10,7%	14,5%	10,8%	10,5%	10,4%	5,3%	6,9%	4,2%	6,2%
Con dificultad	17,8%	16,1%	16,7%	16,8%	18,3%	19,6%	20,8%	17,3%	17,0%	12,2%	14,6%	12,5%	11,3%
Con cierta dificultad	31,6%	29,1%	27,9%	31,0%	30,4%	31,1%	29,3%	30,3%	28,3%	29,6%	29,0%	27,2%	21,1%
Con cierta facilidad	27,1%	26,7%	26,6%	30,7%	29,1%	23,3%	28,2%	28,6%	29,5%	35,1%	33,5%	37,2%	33,9%
Con facilidad	11,9%	13,8%	15,5%	13,4%	10,7%	10,6%	10,0%	12,4%	13,4%	16,9%	14,8%	18,1%	24,1%
Con mucha facilidad	0,9%	0,8%	1,0%	1,5%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	0,8%	1,1%	0,9%	3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Un aspecto que no forma parte de los indicadores de privación material severa, pero que en este informe se ha venido midiendo desde 2008 es el uso y acceso a las nuevas tecnologías, debido a su importancia para la integración a la sociedad del futuro, especialmente de las personas más pobres y de los mayores. **Cabe destacar que el 27,9 % de los NNA pobres no posee un ordenador y el 5,3 % no tiene Internet en casa. Estas cifras contrastan con las que se miden entre la población infantil no pobre, que alcanzan al 7,6 % y 0,5 %, respectivamente. La gran diferencia que existe entre ambos grupos, unida a la utilización sistemática de las medias de población en el análisis tiene como resultado la invisibilidad de un muy amplio número de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza que están absolutamente marginados del desarrollo tecnológico.**

Aunque ya eran importantes, las cuestiones tecnológicas cobraron especial importancia en el sistema educativo y pedagógico durante el año 2020 debido a al confinamiento producido por el coronavirus. En este contexto, la carencia de sistemas de conexión a internet dificulta o impide el acceso a la enseñanza. Además, debe tenerse en cuenta otros factores que conforman la brecha digital, tales como los conocimientos y habilidades informáticas.

Tabla 20. Hogares con NNA según pobreza y tenencia de ordenador

¿Tiene el hogar ordenador?														
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES														
No (por no poder permitírselo)		30,6%	25,9%	25,0%	21,4%	20,4%	21,4%	24,2%	23,6%	26,4%	18,2%	21,6%	22,8%	20,8%
No (otro motivo)		13,1%	9,9%	9,0%	6,7%	6,7%	8,5%	6,2%	6,7%	7,3%	7,9%	7,6%	8,5%	7,1%
NNA NO POBRES														
No (por no poder permitírselo)		6,0%	5,6%	4,5%	3,3%	4,8%	3,6%	3,5%	3,5%	3,3%	2,1%	2,7%	2,8%	3,8%
No (otro motivo)		8,3%	7,0%	4,5%	3,1%	2,5%	3,5%	3,4%	3,2%	3,0%	3,7%	3,5%	3,1%	3,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Tabla 21. Hogares con NNA según pobreza y disponibilidad de conexión a internet

¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?														
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES														
No (el hogar no puede permitírselo)		..	37,5%	19,8%	20,0%	10,4%	14,7%	13,9%	6,5%	5,3%	4,9%
No (otro motivo)		..	24,3%	7,1%	6,6%	3,6%	..	2,8%	2,2%	3,5%	0,4%
NNA NO POBRES														
No (el hogar no puede permitírselo)		..	10,2%	2,4%	5,0%	0,8%	1,7%	1,5%	1,3%	2,0%	0,2%
No (otro motivo)		..	16,2%	1,4%	2,0%	1,5%	0,8%	0,4%	0,3%	0,4%	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, el 13,2 % vive en un hogar que no puede permitirse un coche, lo que contrasta con el 2,4 % de las familias no pobres. Para el resto de las cuestiones; teléfono móvil, televisión a color y lavadora, los porcentajes entre la población infantil no pobre son puramente testimoniales.

Tabla 22. Hogares con NNA según pobreza y tenencia de coche

¿Tienen coche?								
		2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES								
No (por no poder permitírselo)		19,6%	15,8%	17,7%	12,7%	13,3%	16,5%	13,2%
No (otro motivo)		6,1%	6,0%	5,2%	6,2%	4,0%	4,8%	8,1%
NNA NO POBRES								
No (por no poder permitírselo)		3,3%	3,5%	2,3%	1,4%	2,7%	1,3%	2,4%
No (otro motivo)		2,0%	1,3%	2,4%	2,3%	2,0%	2,0%	2,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Variables de calidad de vivienda

La vivienda es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas, y su mantenimiento en las mejores condiciones posibles es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía pues es fuente de dignidad y refugio, y origen, además, de sus principales gastos. Para los niños, niñas y adolescentes, la vivienda representa el lugar donde juegan, donde se sienten protegidos y donde tienen sus primeras experiencias de sociabilidad. El acceso a una vivienda digna y adecuada se considera tan importante que está protegido en la Constitución; sin embargo, este derecho continúa, todavía, lejos de cumplirse para todas las personas.

A continuación, se muestran los resultados para los niños, niñas y adolescentes pobres de las variables sobre calidad de la vivienda que se incluyen en la Encuesta de Condiciones de Vida. Como factor de contraste se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre. Los datos que se muestran se refieren principalmente a aspectos que tienen origen en el entorno exterior o barrio. Si se desea consultar datos sobre variables de calidad de la propia vivienda, puede consultarse el Informe sobre el Estado de la Pobreza del año 2016³⁹, en el que se presenta un análisis sobre el Módulo de Condiciones de Vivienda que se integró en la ECV del año 2012.

Respecto a los datos concretos, en el año 2020 el 25,8 % de los NNA en pobreza tiene problemas de ruidos procedentes del exterior de la vivienda y este porcentaje ha crecido 10,9 puntos en relación con el año anterior. También se han deteriorado el resto de los indicadores asociados al estado de la vivienda, entre los que se destaca la falta de luz natural, que es de 17,6 %, es decir, se ha duplicado ampliamente con respecto al 2019, también entre los no pobres. Además, un 11,3 % de la población infantil habita en zonas con problemas de contaminación y suciedad y un 16,9 % lo hace en zonas con vandalismo o delincuencia. Todos estos indicadores muestran que en el año 2020 se ha producido una importante degradación en las viviendas, y por ende en la calidad de vida de la población infantil, tanto pobre como no pobre. Finalmente, los datos correspondiente a los niños, niñas y adolescentes no pobres son muy inferiores para todas las variables analizadas. Las siguientes tablas muestran todos los datos concretos.

Tabla 23. Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de ruidos en la vivienda

	¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios fábricas, etc.)?												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	22,7%	20,6%	18,9%	16,2%	17,5%	18,5%	16,9%	17,7%	19,8%	17,1%	18,9%	14,9%	25,8%
NNA NO POBRES	20,6%	21,2%	18,5%	14,8%	14,6%	17,5%	14,4%	16,4%	16,7%	14,1%	15,5%	13,5%	19,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

39. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf

Tabla 24. Hogares con NNA según pobreza y existencia problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales en el entorno

¿Tiene la vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales en la zona producidos por la industria o el tráfico?													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	13,0%	12,4%	11,8%	7,2%	8,5%	9,5%	13,0%	12,0%	13,0%	8,8%	13,7%	9,4%	12,9%
NNA NO POBRES	12,7%	14,3%	11,0%	8,8%	8,3%	9,5%	10,8%	9,7%	9,9%	7,9%	9,9%	9,7%	11,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Tabla 25. Hogares con NNA según pobreza y existencia de problemas de delincuencia y vandalismo en el entorno

¿Tiene la vivienda problemas de delincuencia o vandalismo en la zona?													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	13,4%	15,6%	14,2%	10,5%	10,8%	12,3%	14,8%	13,3%	14,6%	10,0%	14,3%	14,0%	16,9%
NNA NO POBRES	14,5%	15,7%	13,7%	10,6%	8,9%	12,2%	11,0%	8,5%	9,0%	7,1%	9,3%	10,2%	12,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Tabla 26. Hogares con NNA según pobreza y existencia de escasez de luz natural en la vivienda

¿Tiene la vivienda escasez de luz natural?													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NNA POBRES	6,8%	7,5%	7,9%	5,2%	6,3%	10,3%	8,8%	5,8%	7,7%	5,3%	6,3%	8,9%	17,6%
NNA NO POBRES	6,0%	7,2%	4,8%	3,6%	4,5%	5,3%	4,8%	3,8%	4,3%	3,9%	4,0%	4,6%	8,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

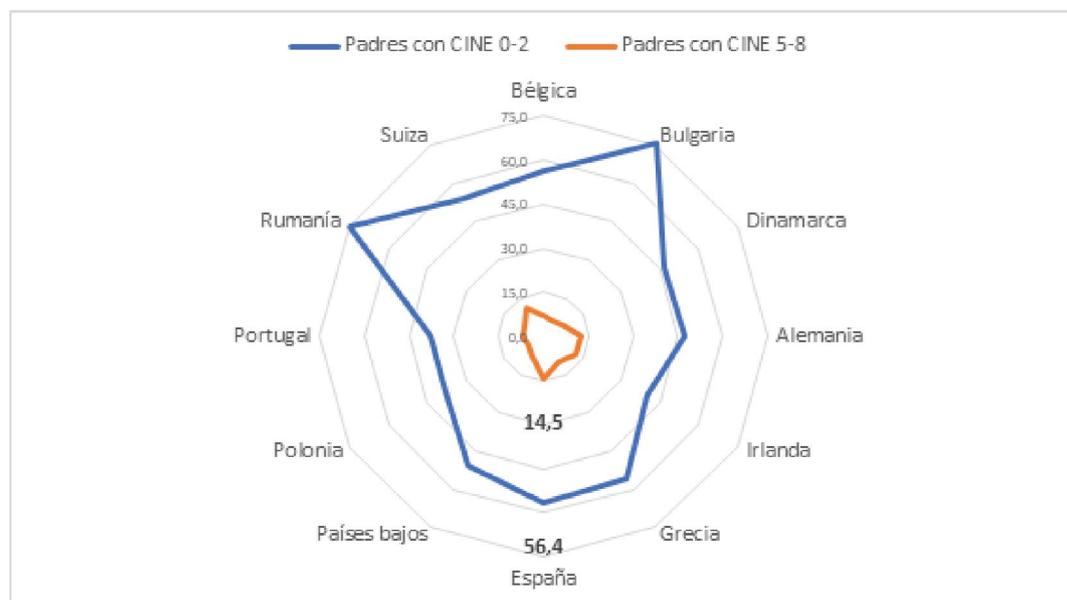
Educación

La educación es considerada como una de las estrategias más importantes para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. En este sentido, el riesgo de pobreza o exclusión social de los NNA cuyos padres sólo han cursado la escolarización básica (CINE 0-2) es de 56,4 %. Sin embargo, cuando los progenitores poseen un título de educación superior (CINE 5-8), el porcentaje cae hasta el 14,5 %.

Además, diversos estudios concluyen que los hijos e hijas de las familias pobres presentan peores calificaciones y no suelen superar el máximo nivel educativo alcanzado por sus padres. Además, el nivel socioeconómico de los NNA influye en su horizonte de futuro, es decir, en las expectativas laborales. Así, según el Informe Pisa (2019), en España el 25 % del alumnado socioeconómicamente desaventajado⁴⁰ que desea acceder a un puesto laboral de alta cualificación no cree poder terminar la educación terciaria. Este porcentaje cae hasta el 9 % cuando se trata de alumnado sin riesgo de exclusión.

40. El informe Pisa utiliza por el Índice socioeconómico y cultural (ISEC) que se rige por los promedios de la OCDE.

Gráfico 66. Porcentaje de NNA en riesgo de pobreza según el nivel de estudios de sus padres (2020)



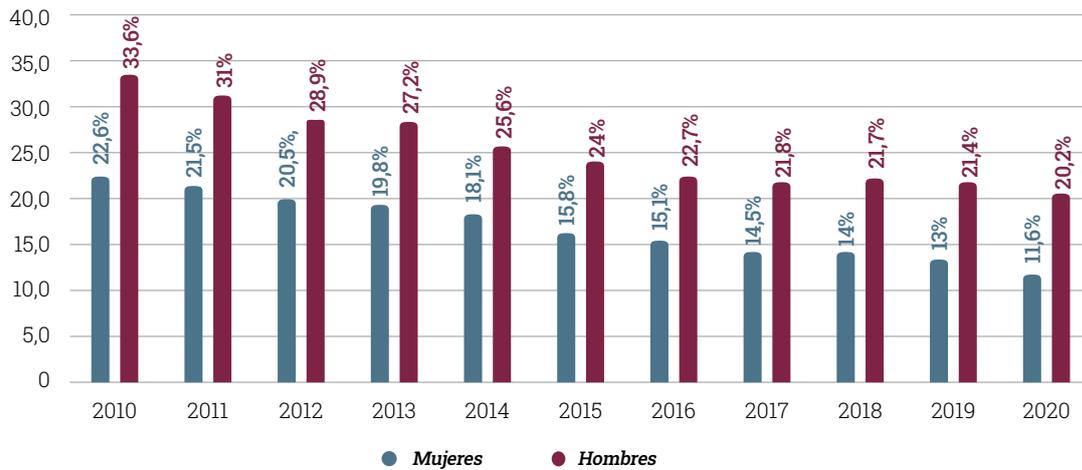
Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Según la OCDE, la educación infantil posee una gran importancia para el desarrollo socioafectivo y cognitivo de los niños y niñas. La escolarización temprana favorece la inclusión y ayuda a mitigar la desigualdad social, en especial para los menores provenientes de entornos socioeconómicos desfavorecidos⁴¹. En este sentido es importante observar las tasas de escolarización y el funcionamiento del sistema educativo. España se acerca al 100 % de los NNA escolarizados, más concretamente, el 98 % en el 2018 (INE). Sin embargo, España tiene altas tasas de abandono escolar⁴². Las cifras para el 2020 son de un 20,2 % en hombres y un 11,5 % en mujeres. Si bien estos datos han ido disminuyendo a lo largo de los años, España mantiene una de las tasas más altas en la UE ya que su media es del 8 % para mujeres y 11,8 % para hombres.

41. El informe Pisa considera como alumno socioeconómicamente desfavorecido al que se encuentra por debajo del primer cuartil de ISEC en su país.

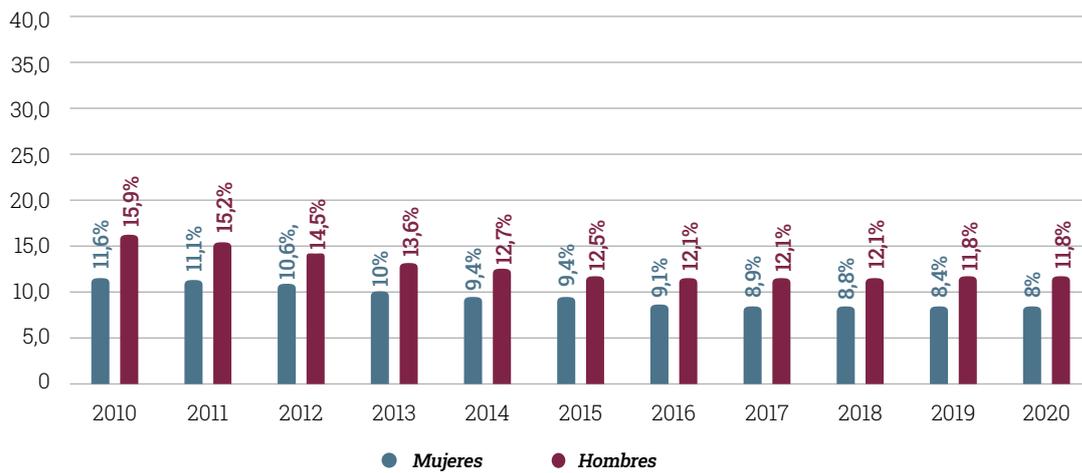
42. Tasa de abandono escolar: porcentaje de personas de entre 18 y 24 años que no han finalizado la educación de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio-formación en las cuatro semanas anteriores a la de la entrevista.

Gráfico 67. Abandono temprano de la formación según sexo o país en España



Fuente: Indicadores 2020 Eurostat

Gráfico 68. Abandono temprano de la formación según sexo o país de la UE



Fuente: Indicadores 2020 Eurostat

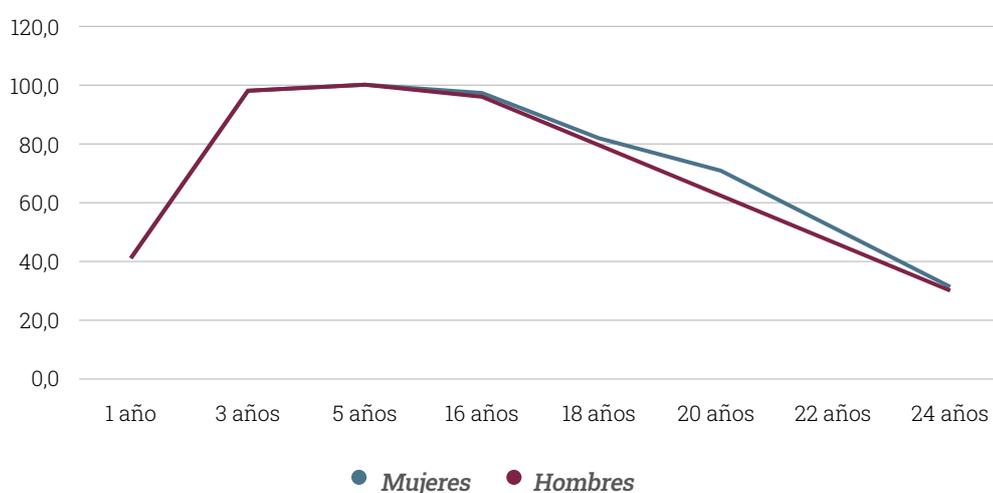
Si se observan las tasas de escolarización, los últimos datos disponibles muestran un importante descenso a partir de los 16 años, en especial entre los hombres. Así en el curso 2017-2018, la tasa neta de escolarización masculina descendió hasta el 91,9 % y la femenina hasta el 93,0 %. A los 17 años la diferencia es más alta (88,5 % en mujeres y 85,1 % en hombres) y se va incrementando hasta llegar a una diferencia de 11,8 puntos porcentuales entre sexos pasados los 18 años.

Reducir el abandono escolar prematuro sigue siendo una prioridad, ya que el no finalizar la educación secundaria superior (Bachillerato) suele suponer tener tasas de desempleo más altas.

Otro aspecto relevante es el número de NNA que han repetido curso. El dato en España para el 2018 fue del 28,7 %, que es dos veces y media más alto que el promedio de la Unión Europea (11,4 %).

Si se pretende que el sistema educativo sea una estrategia efectiva para paliar la pobreza infantil es importante que se desarrollen herramientas dirigidas a este propósito, como por ejemplo ampliar las becas, proporcionar a los NNA pobres ordenadores y sistemas de conexión a Internet, mejorar los comedores escolares y aumentar el gasto público en educación. En este sentido hay que tener en cuenta que, con respecto al resto de Europa, el gasto privado en educación es significativo. En 2016 el gasto privado en educación (primaria, secundaria y terciaria) duplicó el gasto medio de la UE23. Por su parte, el gasto público es estático en comparación con el PIB. Así, desde el 2008 el gasto se ha mantenido en torno al 4 %, sin variaciones importantes.

Gráfico 69. Tasa de escolarización neta en el curso 2017-2018



Fuente: Las cifras de la educación en España: Indicadores y publicaciones de síntesis. Ministerio de Educación y Formación Profesional

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA, 2016-2017

Tabla 27. Distribución del gasto público y privado en educación (2016-2017)

Categoría	Distribución (%)		
	Público	Privado: Hogares	Privado: Otras entidades
Educación Primaria, Secundaria y postsecundaria no Terciaria	Público	86%	90%
	Privado: Hogares	13%	8%
	Privado: Otras entidades	1%	2%
Educación Terciaria	Público	66%	66%
	Privado: Hogares	29%	23%
	Privado: Otras entidades	4%	9%
De Educación Primaria a Educación Terciaria	Público	80%	83%
	Privado: Hogares	17%	13%
	Privado: Otras entidades	2%	4%

Fuente: Panorama de la educación. Indicadores de la OECD

Tabla 28. Evolución del gasto público en educación (% PIB)

Evolución del gasto público en educación: % PIB									
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
4,66%	5,04%	4,95%	4,76%	4,51%	4,41%	4,34%	4,32%	4,27%	4,25%

Fuente: Panorama de la educación. Indicadores de la OECD

Conclusión

Los niños, niñas y adolescentes en pobreza presentan valores notablemente más altos en todos los indicadores, excepto en BITH, que la población pobre mayor de 18 años. Es más, la diferencia entre ambas poblaciones ha ido incrementándose, en general, con respecto a los años anteriores. Mención especial merece el caso de la PMS, que se ha incrementado en un 50,1 % entre los NNA pobres y un 47,3 % entre los no pobres, y en el caso de los indicadores de vivienda, que en varios casos han llegado a duplicar las cifras que tenían en 2019.

En general, todos los datos de pobreza infantil son inferiores a los del 2015, en especial en el caso de la pobreza severa, que ha disminuido un 31 %. Sin embargo, todas las tasas se sitúan todavía por encima a las obtenidas en el 2008, en especial la PMS, que ha aumentado en un 62,3 % y la pobreza severa, al 30 % de la mediana, que lo han hecho en un 22,7 %. Esto indica que la población en situación de pobreza, tanto infantil como adulta, no ha podido todavía recuperarse del deterioro generalizado de su calidad de vida a partir de 2014, incluso con la recuperación macroeconómica que se produjo.

Atender la problemática de la pobreza infantil es de vital importancia puesto que se trata de una población vulnerable que queda atrapada en los procesos de transmisión intergeneracional de pobreza. Diversos estudios muestran que cuestiones sociales tales como la desigualdad, la exclusión, el BITH o el fracaso escolar están relacionados con situaciones de vulnerabilidad experimentadas durante la infancia. Los NNA pobres deben hacer frente a importantes problemas desde una edad temprana, como el crecer en un hogar en el que no se puede hacer frente al pago de los servicios básicos (alquiler o hipoteca, luz, agua, calefacción internet, etc.), habitar en viviendas en condiciones precarias o en barrios mal cuidados, con vandalismo o contaminación. A esto debe añadirse su menor acceso al ocio, el deporte y la cultura y, en muchos casos, su exposición a una nutrición inadecuada. Todo esto limita sus competencias, su desarrollo y, por tanto, también su futuro. Además, hay que tener en cuenta que estos efectos no son individuales, sino que tendrán repercusiones en la sociedad no sólo actual, sino también del mañana.

Atender las tendencias observadas en este estudio; como la mayor presencia de los NNA pobres en las ciudades, la composición de sus hogares – conformados en mayor medida que el resto de la población por familias numerosas y monoparentales encabezadas por mujeres- o el crecimiento, sin precedentes en el período estudiado, de NNA que no pueden permitirse consumir proteínas cada dos días, puede ayudar a diseñar políticas y acciones que palien la situación de vulnerabilidad de estos niños, niñas y adolescentes.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

